

Hermanas de la Caridad  
de Santa Ana

---

Fundaciones

de dicha Congregación  
en la

República de Venezuela

por el

P. Fray Eugenio Galilea

Agustino Recoleta en Maracalbo

# FUNDACIONES

DE LA

## CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

DE SANTA ANA

EN LA

### REPÚBLICA DE VENEZUELA

(AMÉRICA DEL SUR)

POR EL

## P. Fray Eugenio Galilea

AGUSTINO RECOLETO DE LA RESIDENCIA DE MARACAIBO



**ZARAGOZA**

Tipografía de Pedro Carra, Coso, número 75

1909



RVDA. MADRE PABLA BESCÓS

SUPERIORA GENERAL DE LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE LA CARIDAD  
DE SANTA ANA

## Nos Dr. D. Juan Soldevila y Romero

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE ZARAGOZA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA SAGRADA MILITAR PONTIFICIA DEL SANTO SEPULCRO, SENADOR DEL REINO, PREDICADOR DE SU MAJESTAD Y DE SU CONSEJO, ETC., ETC.

*Por lo que á Nos toca, damos nuestro permiso y licencia para que pueda imprimirse y publicarse la obra titulada «Fundaciones de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en la República de Venezuela», escrita por el Reverendo P. Fray Eugenio Galilea, Agustino Recoleta de la residencia de Maracaibo, toda vez que, según la censura, nada hay en la citada obra que se oponga á nuestra santa fe ni á las buenas costumbres.*

*Dado en Zaragoza el día 27 de febrero 1909.*

*El Arzobispo.*

(Hay un sello)

Por mandato de S. E. Ilma. el Arzobispo mi Señor,

*Dr. Robustiano Carra*

VICARÍA GENERAL  
DE  
AGUSTINOS RECOLETOS  
DE LA  
CONGREGACION  
DE  
ESPAÑA É INDIAS

Por cuanto la obra "Fundaciones de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Venezuela,, escrita por el religioso de nuestra Congregación, P. Fray Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga, nada tiene contra la fe y sanas costumbres, según el dictamen de los religiosos, que por orden nuestra la han examinado, por tanto, en virtud de las presentes, damos nuestra licencia para que dicha obra, servatis de jure servandis, pueda imprimirse.

Dadas en nuestra residencia generalicia de Madrid á 9 de diciembre de 1908.

*Fr. Enrique Pérez de la Sagrada Familia*

Por mandato de N. P. Vicario General,

*Fr. Segundo Caños de S. Cristóbal*

*Secretario general*



## PRÓLOGO

No es mi intención constituirme en historiador de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana; que la obra, por amena que fuese y grata á mi espíritu, sería también colosal é incompatible con mis actuales tareas.

Dedicado desde hace siete años á las arduas labores del misionero en esta región de Venezuela, no ha sido el estudio, al menos continuo y sistemático, lo que preferentemente ha ocupado mis escasas facultades, ni aun siquiera la oración incesante y tranquila es compatible con el trabajo abrumador de las misiones y los viajes frecuentes y penosos, que es preciso realizar en estas pequeñas parcelas de la viña del Señor, donde tan abundante es la mies y tan escasos los operarios. Así que, pretender formar una Historia, que perpetúe las glorias de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, sería una obra, además de temeraria, impropia de quien tendría que robar las horas al ministerio apostólico, para ocuparlas en la enojosa tarea de las crónicas.

Quiero sólo echar una rápida ojeada sobre un Instituto Religioso harto simpático á las personas de espíritu elevado y objeto de admiración de amigos y enemigos, así por su misión civilizadora, como por el contingente que ha traído á la Religión del Crucificado, ostentando con gloria en sus banderas el lema de su Fundador divino; «Verdad y Caridad».

Tal es el Instituto de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, el primero en su clase que puede gloriarse de ser genuinamente español y de tener por cuna la hidalga tierra aragonesa, elegida y santificada por la Madre de Dios, para que en ella se conserve siempre su nombre immaculado, á cambio de ser mirada por tan misericordiosa Reina como la niña de sus ojos. Bien puede mecerse en olas de santo orgullo la Heráldica Ciudad de Zaragoza, que ha sabido prestar calor y vida á tantas empresas de amor cristiano en las que va envuelto el honor de la Religión y el engrandecimiento de la Patria: debiendo contar entre ellas como una de las más notables la Institución de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, mujeres de elevado heroísmo, que han sabido hacer de la desgracia ajena el objeto de sus santos anhelos, perpetuando así en la tierra la divina misión del Crucificado, que pasó por entre la humanidad enseñando y consolando, disipando tinieblas y curando debilidades.

Descendientes de héroes, y formado su corazón al temple de la Caridad Cristiana, no vacilaron estas Hijas de Santa Ana en surcar el Océano imponente para traer á estas regiones de América la savia vivificante del árbol de la Cruz encerrada en su espíritu abnegado, siempre dispuesto á los más sublimes sacrificios.

Apenas se han cumplido diez y ocho años desde que estas intrépidas misioneras posaron su planta en Venezuela, y Venezuela sólo ha visto en ellas prodigios estupendos é increíbles maravillas de amor. Confinadas las unas en un miserable Islote, sacrifican gustosas cuanto de placentero puede ofrecerles la vida, aun sin traspasar los límites de lo lícito y honesto, para vivir en contacto inmediato con esos desgraciados proscritos de la humanidad, que llamamos «leprosos» á quienes han logrado hacer su situación más llevadera y hasta bendecir á Dios en su desgracia: bastando solamente quince de estas vírgenes españolas para aliviar las amarguras y prestar sus maternales servicios á más de seiscientos leprosos que viven reclusos en

la pequeña Isla de Providencia; mientras que otras llevan con elevado espíritu el peso de la desgracia ajena en los varios Establecimientos de Caridad de la ciudad de Maracaibo. La casa de Beneficencia y Hospital de Caridad, el Asilo de Huérfanos y Escuela de San José de Calasanz, el Colegio de Ntra. Sra. de la Academia y Casa de Misericordia, el Hospital de Chiquinquirá y Manicomio en Maracaibo: el Hospital de San Juan de Dios y Colegio de la «Sacra Familia» en Mérida: el Colegio de la Inmaculada en Trujillo, el Colegio de Ntra. Sra. de las Nieves en Ciudad Bolívar, y las Fundaciones de San Antonio y Táriba en el Táchira son otros tantos pregoneros de su misión civilizadora en Venezuela, cumplida hasta el presente con una constancia inimitable y un celo verdaderamente apostólico.

A narrar ligeramente las labores de tan beneméritas Hermanas y describir en parte las garantías de paz y de consuelo que las mencionadas Fundaciones han reportado á estos pueblos americanos, concreto este humilde trabajo, que no tiene más mérito que el de la buena voluntad y la paciencia en recoger los datos más necesarios para dar forma de Historia á los acontecimientos más salientes, aportando tan insignificantes materiales para la Historia completa de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, la cual habrá de ser obra de una pluma más docta y de un criterio más práctico en superar las dificultades de la crónica.

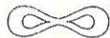
Y en Dios y en la conciencia que con tan insignificante labor cumplo un deber de gratitud para con las Hermanas de Santa Ana, á quienes la Residencia de Agustinos Recoletos de Maracaibo debe señalados favores desde el primer día de su fundación, dispensados con marcadas muestras de especial cariño á todos y cada uno de sus miembros durante los diez años que van á cumplirse de nuestro apostolado en esta región de Venezuela: teniendo que vivir en cierto modo identificados con ellas por la necesidad de nuestro ministerio, ya que los únicos beneficios eclesiás-

ticos que se nos han conferido han sido las Capellanías de la Casa de Beneficencia y Hospital de Lázaros en la Isla de Providencia.

Dignese, pues, la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana aceptar este ensayo histórico de sus fundaciones en Venezuela que me honro en presentarle, dedicándolo á todas y cada una en la respetable persona de la Rvda. Madre Pabla Bescós, Superiora General, cuya visita á estas Casas de América en el año próximo pasado me inspiró la idea de tan sencillo trabajo, que deseo sea claro testimonio de mi admiración á sus virtudes y de mi gratitud profunda y respetuosa.

¡Y haga el Cielo que tan admirable Instituto de Caridad siga siempre fiel á su Historia y digno de la misión salvadora que ejerce en el campo de las miserias humanas y todas sus Hijas se enciendan más cada día en el santo anhelo de sacrificar las energías de su espíritu religioso en favor de tantos desgraciados que en estas regiones de América gimen bajo el pesado yugo de la ignorancia y el duro batallar de la desgracia!...

Maracaibo 1 de noviembre de 1908.



## CAPÍTULO PRIMERO

### La Hermana de la Caridad. Su doble aspecto de Madre y Maestra. Su labor civilizadora.

Es indudable que la Religión del Crucificado, Madre y Maestra de las naciones, guarda en escondido y altísimo tabernáculo la medicina que cura todas las llagas y la luz que resuelve todos los problemas. Ella sola tiene para los pueblos verdad y caridad: el pan de la verdad para sus necesidades espirituales y el pan de la caridad para sus necesidades físicas: llenando de luz y embalsamando todos los caminos de nuestra peregrinación.

Hoy, como ayer y como siempre, lo mismo en las naciones civilizadas como en los pueblos salvajes, no deja de oirse su voz de verdad y caridad: y junto á la cátedra donde enseña la ciencia divina, levanta un asilo para cobijar al desgraciado y comunicarle el hálito bienhechor de su caridad abnegada. Ella organiza legiones de misioneros de uno y otro sexo que marchan allende los mares, llevando en su corazón la sed del martirio, en sus labios la palabra que vivifica y salva y en sus manos sacrificios heroicos para consolar al triste, para curar las llagas del cuerpo, para levantar las costumbres y regenerar la vida moral y social de las naciones. Los pobres, los desvalidos y menesterosos han ocupado siempre lugar de preferencia en el festín de sus caridades, no sólo en orden al sustento del alma, que es la verdad, sino también en orden al pan material que es el sustento de los cuerpos.

Más entre todas las maravillas salidas de su perfumado seno, ninguna tal vez se presta á consideraciones tan gratas y á estudios tan profundos, y ninguna ha merecido

de las sociedades de todos los tiempos tan entusiastas elogios, como la institución de la Hermana de la Caridad. Ya que el único objeto de la presente obra es el relatar los trabajos realizados por una parte pequeña de la legión inmensa de estos ángeles de paz que militan bajo las banderas de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, no es demás exponer antes su importancia en las sociedades, bajo su doble aspecto de Madre y Maestra y ¡ojalá que esta consideración y los rasgos de heroísmo consignados en esta Historia, sirvan á lo menos para fortalecer más su espíritu en tarea tan abnegada y llena de sacrificios.

No hay necesidad de grandes investigaciones para contemplar con la mayor evidencia la mole inmensa de dolor que pesa sobre la humanidad viadora: y desde hace ya seis mil años cae del corazón una gran cantidad de lágrimas en todo momento. El hombre lo ha ensayado todo para librarse de este peso y de esta ley moral; pero jamás lo ha conseguido; y civilizado ó salvaje, siempre y en todas partes ha sufrido y ha llorado. Ni aún el mismo Jesucristo ha destruído ni aún disminuído mucho esta ley, sino que sujetándose también á ella, la ha transfigurado y embalsamado. Así que ricos y pobres, poderosos é inmortales, por necesidad, nos movemos en un océano de dolor.

Pues bien; para embalsamar el enlutado campo del dolor hay en el seno de la Religión cristiana un servicio gratuito á cargo de la Hermana de la Caridad, que para aligerar la parte de dolor que corresponde á su prójimo quiere recibir de él más de lo que le corresponde: y esto no por capricho voluntario, no por un año ó más, sino por toda vida y obligada por promesas sagradas; siempre y en toda ocasión: de la Hermana de la Caridad que sufriendo voluntariamente, quita con su sufrimiento una parte del dolor ajeno; que ayuna para dar su pan á otro que se lo come: que llora á los pies de Jesucristo para quitar del pecho de su prójimo cierta cantidad de amargura; porque cuando vemos sufrir á los demás voluntariamente, mira-

mos el dolor con vista más firme y menos indignada. Cuando el desgraciado penetra los imponentes salones de un Hospital, y allí se siente servido por esos ángeles de la Caridad en cuyos demacrados semblantes se adivinan las huellas de un dolor lento y continuado, ese desgraciado ve cambiar ante sus ojos la ingrata imagen del dolor y lleva á su corazón un bálsamo consolador que no le dará ningún otro espectáculo.

No sabemos si será exageración bien intencionada ó malicioso pesimismo, pero si hemos de atender á lo que de sí arrojan las estadísticas de la muerte, la cuarta parte de los habitantes de las grandes ciudades civilizadas mueren en el Hospital. Es decir, que de cada millón de hombres, más de doscientos mil deben morir lejos de sus esposas, de sus madres, hijos ó hermanos, lejos de su familia, entre paredes extrañas, que nada dicen al corazón, sino angustia y abandono. ¿Qué encontrará allí el pobre enfermo, si no encuentra á la Hermana de la Caridad? No bastan para esta hora sagrada de la muerte del pobre los servidores mercenarios, pues tiene algo la caridad cristiana que no se suple con dinero: y medio duro diario no es suficiente para los que deben curar los ojos de tanto desgraciado. La vida del hombre se para, es corta tal vez, pero tiene un gran momento; el momento de la muerte, el momento de comparecer ante Dios. ¡Qué momento para un hombre solo, abandonado en un Hospital, frente á frente con su conciencia, frente á frente con Dios que escribe tal vez con su dedo omnipotente su condenación en la pared como hizo con Baltasar!

Dejad que se acerque el amor á ese desgraciado, pues que hay en la tierra un amor que no cuesta nada; dejad que se acerque á él una Hermana de la Caridad y le lleve ese amor que Jesucristo ha formado sin retribución en esta vida. ¡Ah! con cuánto esplendor manifiesta la Religión la divinidad de su origen al cobijar en su seno y dar completo desarrollo al espíritu de beneficencia que anima á estos Institutos de Caridad, que consagran sus dos manos al ser-

vicio del enfermo, poblando el mundo de legiones de candidas vírgenes, sin más rejas que las calles, sin otros velos que su modestia, abandonando el amor de su familia y las comodidades de su posición social para encerrarse en la lobreguez de un Hospital, viendo agostarse su hermosura que sacrifican por el bienestar de la humanidad; siendo su ocupación predilecta el acariciar al niño anónimo, al loco frenético, al enfermo incurable, al anciano abandonado, hasta á las víctimas de la sensualidad, rosas marchitas que adquieren á veces su lozanía al contacto virginal de la Hermana de la Caridad.

No es extraño que hasta el impío Voltaire haya dedicado su elogio á la Hermana de la Caridad en estas frases: «No hay sacrificio comparable al que hace el sexo delicado de su belleza, juventud y acaso de su alto linaje, para consagrarse en un Hospital al alivio de miserias, cuya vista humilla tanto el orgullo y es tan repulsiva á los sentidos». Y esto no lo hace la Hermana de la Caridad, sin una lucha tenaz entre su corazón heroico y las exigencias de la naturaleza; porque los Hospitales son también accesibles al tedio y á las tormentas del corazón: el corazón que hasta se fatiga del placer, fatigase aún más del sacrificio y á no ser por la comunión frecuente que las sostiene, esos ángeles de la caridad flaquearían más de una vez al escuchar tanto gemido agonizante, y al contemplar tanta miseria como envuelve á la humanidad.

La Hermana de la Caridad cumple además en el seno de las sociedades, especialmente entre las clases pobres, la delicada misión de la enseñanza, siendo la maestra del pobre.

El hombre favorecido por la fortuna y halagado por el brillo de las riquezas puede aprender la verdad en los libros ó en las Academias: pero ¿quién llevará la verdad á las clases inferiores? ¿quién presentará al pobre ignorante ó á la infancia abandonada, no un libro muerto, sino lo que tiene más precio, una fe viva, diciéndole con ternura: «Huérfano infortunado, yo vivo para tí, yo estudio para tí y te traigo la ciencia del Evangelio envuelta en los plie-

gues de mi caridad? ¿Quién podrá hablar así á la ignorancia sino la Hermana de la Caridad, la maestra del pobre y del rico, con su corazón de ángel y su amor de verdadera madre? La Iglesia en su fecundidad había preparado bocas de oro para el pobre como para el rico, depositando en los labios de sus enviados la elocuencia de la humilde cabaña como la del soberbio palacio: y sin embargo, la verdad estaría hoy inaccesible para esa porción pequeña de la humanidad, que, ó no ha tenido una madre que imprima en su tierna frente el signo augusto de nuestra Redención, ó si la tiene, no sabe apreciar la importancia de la educación, si no fuera por la Hermana de la Caridad, que, sentada como Jesucristo en medio de esos pequeñuelos, los instruye y les enseña á bendecir al Todopoderoso,

La Hermana de la Caridad sabe que el hijo del pobre es tan sagrado como el del rico: su naturaleza es tan rebelde, su suerte más dura y sus medios de cultura menos multiplicados: y si no recibe los gérmenes preciosos del bien con una caridad que penetre su corazón, no tardará en perder el espíritu del hombre cristiano y civilizado, para vivir en una degradación que nada podrá disfrazar. Todos los vicios vendrán á apoderarse de su ser con una indiferencia asombrosa para las cosas del alma, y la sociedad, en vez de tener en las clases pobres una fuente permanente de vigor y consistencia, sólo encontrará un fondo corrompido por el materialismo más abyecto. Así que una de las más grandes necesidades del orden social es el proporcionar un preceptor á las clases menesterosas.

Pero, ¿quién será este preceptor? ¿quién abrigará en su corazón tal abnegación y heroísmo, tal pureza en sus costumbres, que pueda subyugar á tantos niños abandonados, imponiendo su autoridad con la suave dulzura del amor? La Iglesia ha provisto á esa necesidad social con las congregaciones de Beneficencia, donde la Hermana de la Caridad, despreciando la nobleza de su rango, busca al huérfano y al pobre que le pidan el pan de la doctrina, para darles una educación que nada les cuesta, y que es

tan propia para un miembro de la sociedad, como para un hijo de Dios.

Por eso no se rinden aún los pueblos al yugo avasallador del materialismo que trabaja por embotar las nobles facultades del hijo del pueblo, para hacer de su ignorancia un instrumento fiero de sus planes infernales; y mientras las leyes nacionales apoyen la labor civilizadora de la Hermana de la Caridad, el pobre conservará al menos los rudimentos de la vida sobrenatural, mirará con respeto cuanto afecta al orden social, y llegará á los umbrales de la muerte, bendiciendo á la Religión cristiana, que sabe depositar en el corazón de la Hermana de la Caridad los tesoros de su amor para el bienestar del desgraciado. ¡Qué la Providencia divina conserve y aumente más cada día las congregaciones de caridad, alentando á las heroicas Hermanas en su labor abnegada de disipar tinieblas y curar debilidades en bien de la humanidad!

Sirvan estas breves reflexiones como de preámbulo á la historia de las Fundaciones de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana en la República de Venezuela, donde hasta el presente han cumplido fielmente su doble misión de Madre y Maestra de la humanidad afligida.

## CAPÍTULO II

### **República de Venezuela: su historia: su situación y su importancia.**

En la mejor y más grande parte de la tierra unida y firme, que impropriamente se llama todavía «Nuevo Mundo» existe hoy Venezuela, nación soberana é independiente que constituyó en lo antiguo una porción valiosa del vasto imperio ultramarino de España. Bañado por el mar Caribe, forma Venezuela un territorio inmenso y bello que

hace cuatro siglos, ignorado de las gentes del orbe antiguo y habitado por una raza de hombres diferentes, yacía en un estado semibárbaro, sin relación alguna con el resto del mundo.

Fué la noble Nación Española la que, depositando los ricos tesoros de su legendaria hidalguía en el alma del inmortal Colón, primero, y poco más tarde en el intrépido corazón de Alonso de Ojeda, pudo notificar al mundo civilizado que el Poder creador del Omnipotente no se había agotado al producir las maravillas que la humanidad había hasta aquel punto contemplado en la variada Historia del globo terrestre desde Adán hasta Noé, y después, desde Noé hasta la edad más floreciente de la civilizada Europa, que allende los mares existían países admirables, en los que la naturaleza más ardiente y benéfica prodigaba espléndida sus dones: y que estos países eran habitados por seres humanos dotados de facultades para pensar y sentir y por consiguiente, aptos para comunicarse con el resto de la humanidad y recibir de los pueblos civilizados lo que á ellos había elevado á tan alto grado de perfección y cultura: «La luz del evangelio».

En consecuencia de tan singular privilegio que envolvía para la nación española el principio de sus grandezas históricas en el nuevo continente y el predominio sobre el resto del mundo civilizado, ella era la llamada á fraternizar con los hijos del suelo americano, siendo el Portaestandarte de su civilización y el poder redentor, que, rompiendo las duras cadenas de su idolátrica ignorancia, elevaría su noble ser hasta ponerlo en contacto con el verdadero Dios, prohiendo á las naciones americanas, que le pertenecían por derecho de conquista y gratitud, hasta que, mayores de edad y aptas para constituirse en pueblos independientes, se emancipasen de la patria potestad, recibiendo y conservando, como patrimonio de tan gran Madre, la Religión, el idioma, el carácter y el legendario heroísmo que, en tres siglos de tutela, había depositado en su vida religiosa y nacional.

Venezuela, en la época de su descubrimiento era un pueblo sedentario que vivía en sociedad bajo la autoridad despótica de sus caciques, sin que en algunos de sus parajes habitados se observase muestra de civilización en las cosas ni en los hombres. Diferían los indígenas de todas las razas del linaje humano hasta entonces conocidas. No tenían el color blanco y rosado de los europeos, sino aceitunado y uniforme. Sus cabellos negros y lisos caían sin arte sobre sus espaldas, ó los tenían cortados sobre las orejas, ó atados alrededor de la cabeza. (En el día se ven todavía tipos de la raza primitiva en verdadero estado de salvajes en el territorio que forma la Goagira Venezolana y Colombiana, á pocas leguas de Macaraibo). Los hombres iban enteramente desnudos, pintados de diferentes colores: lo mismo las mujeres: si bien algunas, como observa Barralt, llevaban una red ó faldeta de algodón tejido.

Sus habitaciones consistían en barracas construidas con varas hincadas en el suelo y unidas por arriba á semejanza de conos, sin adorno alguno por lo común, si no era las camas colgadzizas que llamaban hamacas, las cuales no son otra cosa que una red de cuerdas de algodón suspendidas por los extremos á dos postes.

Grande era, en verdad, la degradación de los primeros pobladores de Venezuela, pero nunca tan profunda para justificar ante la sana crítica el exagerado y mordaz concepto emitido por algunos historiadores apasionados, que han llegado á presentar á los indios de Venezuela tan degradados y embrutecidos como las bestias, hasta el extremo de despojarlos del más bello atributo de la humanidad, negando el poder de la inteligencia á esos seres humanos y racionales.

Dejando aparte esos puntos de que trata la historia, escrita por lo general con escaso espíritu de imparcialidad, fruto ordinario de las guerras fratricidas, menester es decirlo en honor del pueblo venezolano y para gloria de la nación española: ningún pueblo se identificó jamás tanto con otro pueblo como aquella colonia con su metrópoli:

Religión, idioma, usos, luz y tinieblas, felicidad y desgracia, todo fué común después de la conquista, entre la madre y la hija.

El pueblo venezolano escuchó con entusiasmo la buena nueva del Evangelio que España le llevara envuelta en los pliegues de su bandera: y sus habitantes la recibieron con marcado regocijo. Entonces comprendieron que tenían por padre al mismo Dios, por hermanos á todos sus semejantes, altos destinos por objeto y vida futura como premio y término de la presente. Abrazaron con ardor la Religión cristiana que no los consideraba víctimas del implacable cacique ó reyezuelo, y condenaba los sacrificios humanos ante unos dioses que los castigaban con duras penas en esta vida y no les brindaban en la otra con merecidos premios; y elevando de este modo la dignidad humana, é infundiendo en sus almas el verdadero concepto de la libertad, trocó aquellos pueblos salvajes en fervientes sociedades cristianas y las elevó al grado de civilización y cultura necesario para el comercio humano y para la constitución de un pueblo libre é independiente.

Aun cediendo de buen grado á los detractores de la nación Española los conceptos de tiranía y despotismo con que han intentado aminorar sus glorias, siempre brillará á la clara luz de la historia la gran deuda de gratitud que pesa sobre el pueblo venezolano en favor de la Madre Patria, cuya magnanimidad é hidalguía en favor de la colonia, resplandece siempre en sus pragmáticas y leyes, sin que sean parte á empañar tanta gloria las nubes de ambición y absolutismo en algunos de sus enviados y lugartenientes.

La República de Venezuela se halla situada entre 1° 8' y 12° 16' de latitud boreal y á 8° 49' de longitud á Oriente y 6° 13' al Occidente, según el meridiano de Caracas, su Capital. Se encuentra en la región septentrional de la América meridional: confinando al Norte con el mar de las Antillas, al Este con la Guayana Inglesa, al Sur con el Brasil y al Oeste con Colombia. La superficie es

de 1.043.900 kilómetros cuadrados y su población asciende á 2.500.000 habitantes. Su clima es variado como variadas son sus zonas, y desde el nivel del mar hasta los 4.580 metros de altura el termómetro centígrado marca desde 34 grados hasta las nieves perpetuas.

Grandes son las maravillas depositadas por la mano creadora en esta porción de América, y el que viaja por estas regiones y contempla su exuberante naturaleza, siente como recogerse su espíritu á profundas meditaciones, y olvidado del rumor del mundo, entregarse á la contemplación de tan hermosos cuadros que le arrebatan el corazón y el pensamiento en busca del Autor de tanta grandeza y hermosura. Solo allí el hombre con la virgen naturaleza, aquella majestas de los bosques, la soledad de las pampas la desmesurada altura de los árboles, la imponente forma de las montañas, todo parece anunciarle un alto misterio, y se inclina á apostrofar al mal llamado progreso, que, arrebatando á la naturaleza sus primores, los convierte por lo común en elementos ruinosos que, fomentando los instintos viciados de la humanidad, forman esa atmósfera vertiginosa del placer que ahoga los elevados sentimientos del alma en la lucha material de la existencia.

La mente no se extravía allí en busca de la vana pompa para gozar de las dulzuras de una vida regalada, sino que ocupa y dirige el amor á la libertad y á la contemplación de los más bellos dones reunidos allí por la naturaleza: en fin, puede decirse que en aquellas privilegiadas regiones, sus ríos son montes, oro sus campos y sus bosques inmensos templos donde no se acaba nunca el perfume de las más preciadas resinas y se oye á todas horas un ¡hosanna! eterno en el variado y melodioso canto de las aves.

Acostumbrados en Europa á mirar con escasa atención los intereses de los países latino-americanos, apenas si se conoce imperfectamente el estado de civilización que alcanzan, ni los elementos con que cuentan para el desenvolvimiento de su industria: de aquí que hasta fecha no

muy pasada hayan sido tan escasas sus comunicaciones comerciales: hoy, por lo que hace á la República de Venezuela, tiene entabladas relaciones comerciales con todo el mundo civilizado, y sus puertos son diariamente visitados por vapores de las mejores compañías marítimas que la surten de industrias de todo género, á cambio de una gran variedad de materias primas que trasportan á los grandes centros industriales de Europa y Norte América, para devolverlas poco después convertidas en artículos de lujo y elementos de progreso y de placer.

Esta constante comunicación con el mundo civilizado ha acortado tan asombrosamente las distancias que separaban á Venezuela de España, que las dos mil leguas marinas que las carabelas de Colón no podían vencer en 4, 8, y aun 12 meses, hoy las recorren los vapores Trasatlánticos en 15 días con toda comodidad. En lugar oportuno haremos la descripción del viaje que se efectúa desde Barcelona á Puerto Cabello y la Guaira en los magníficos vapores españoles é italianos.

Y con esto queda trazado á grandes rasgos el estado de la nación venezolana, campo abierto á las labores evangélicas de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, de cuyas fundaciones en dicha República tratamos de consignar la historia.

### CAPÍTULO III

#### **Maracaibo: su historia: su situación: carácter de sus habitantes y piedad religiosa.**

Alonso de Ojeda, en 1499, después de haber descubierta el golfo de Coquivacoa, siguió explorándolo: entró en el Lago el 24 de agosto del mismo año y encontró un puerto seguro al que llamó San Bartolomé; tal vez le dió este nombre por ser en ese día cuando la Iglesia celebra el

de ese Santo: y este puesto es el conocido hoy con el nombre de Maracaibo, que era como lo llamaban los indios.

Allí, accediendo á las súplicas de los naturales destacó veinte hombres para reconocer el interior. Por espacio de nueve días fueron conducidos de pueblo en pueblo, festejados, agasajados y casi divinizados por los indios, que los miraban como unos seres sobrehumanos descendientes del Cielo; bailaban á su derredor las danzas del país con la mayor destreza y agilidad y cantaban baladas tradicionales.

Los naturales de este país se hacían notar por la hermosa proporción y simetría de sus formas; las mujeres sobre todo, en concepto de los españoles, sobrepujaban en gracia y hermosura á cuantas habían visto hasta entonces en el nuevo mundo. Los hombres no manifestaban el carácter celoso y suspicaz de los demás habitantes de la costa: y hasta permitían á los españoles tratar á sus mujeres é hijas. Así que los españoles trataron de reembarcarse, el país en masa se esforzó en agasajarlos: hombres y mujeres querían honrarlos cada uno á su manera. Unos preparaban hamacas para conducirlos y no se cansasen en el camino, considerándose muy feliz el indio que obtenía de un español permiso para llevarlo sobre sus hombros y pasar con él el río. Otros venían cargados de presentes que habían cogido en sus chozas, y consistían en riquísimas plumas, armas de varias clases, pájaros y animales del trópico. De este modo volvieron los españoles en triunfante procesión á sus bajeles, mientras que los bosques y las orillas resonaban en cánticos y gritos de alabanza. Muchos de los indios se metieron en tropel en las lanchas que habían venido á tierra: otros se embarcaban en sus canoas, ó se arrojaban á nado, así fué que en pocos minutos los buques se vieron sobrecargados con más de mil de aquellos maravillados salvajes. Para aumentar su asombro mandó Ojeda disparar un cañonazo, cuyo sonido hizo que los indios se arrojasen precipitadamente al mar: mas luego que

vieron que esto no se había hecho con ánimo de ofenderles, volvieron á bordo y pasaron el resto del día con gran algazara.

De este modo fraternizaban aquellos valientes conquistadores con los indígenas del Lago de Maracaibo, siendo tan fuertes los lazos de amistad y simpatía, que ni el tiempo ni las revoluciones, ni los rigores de la guerra de independencia han sido parte para romperlos ni enfriar el entusiasmo de esta región de Venezuela por las glorias de la Madre Patria. La Ciudad de Maracaibo fué la última en rendirse al empuje de los héroes de la independencia venezolana, y la única donde ondeaba el pabellón español cuando ya en el resto de Venezuela se proclama la República independiente; y sólo la fuerza de los hechos consumados pudo obligar á los Maracaiberos á renunciar á sus esperanzas de constituirse en Estado independiente del Gobierno de la República. Las mismas condiciones impuestas en la rendición de Maracaibo por el ejército invasor prueban altamente que no era el odio lo que atizaba el fuego de la guerra, sino el deseo de libertad é independencia, muy justo y natural cuando se realiza por los medios legales y humanitarios.

En el período de la guerra sostenida contra España por los Cubanos en 1896, pudo también apreciarse la simpatía que abrigó Maracaibo por la nación española; no había habitante medianamente instruido que no siguiera con marcado interés el curso de aquella lucha entre la Metrópoli y su colonia, no recatándose de manifestar en público sus mejores deseos por la causa de España, mientras que en la vecina Isla de Curazas hacía la Colonia venezolana, compuesta en su mayor parte de Maracaiberos, ostensible manifestación de simpatía hacia la Escuadra española mandada por Cervera, cuando en su viaje para Santiago de Cuba tuvo que proveerse de carbón en dicha Isla, en la que los marinos españoles fueron muy obsequiados por la Sociedad Maracaibera, cuyas damas adornaban sus pechos con la bandera española, como prueba de simpatía y de

sus votos porque triunfara España contra el soberbio Norte Americano.

¡Que sirvan estas líneas como tributo de gratitud al pueblo de Maracaibo por la cariñosa acogida dispensada en todo tiempo á las Hermanas españolas de la Congregación de Santa Ana y á los misioneros Agustinos residentes en él, entre los que tenemos la gloria de contarnos desde hace seis años.

Maracaibo fué dos veces fundada por los españoles en el lugar que hoy ocupa: el primer Fundador, Alonso Pacheco, la llamó Ciudad Rodrigo en 1571; mas después de una guerra de tres años sostenida contra él por los indios Zaparas y otras tribus de la circunferencia del Lago, Pacheco tuvo que abandonar la nueva fundación. Poco después, en 1574, volvió á fundarla Pedro Maldonado con el nombre de Nueva Zamora, y desarrollándose con el transcurso de los años llegó á ser la actual ciudad de Maracaibo, cuyo nombre lo tomó de un famoso cacique llamado Mara que fué vencido por los españoles y de «Mara-caído» le quedó el nombre de Maracaibo con que hoy es conocida.

Esta importante y pintoresca población, llamada la Ciudad de las Palmeras y la Sultana del Lago, está situada entre 10° 41' latitud Norte, y 4° 41' longitud Oriental del meridiano de Caracas y á 9 metros sobre el nivel del mar. Es la capital del Zulia y su posición es bella y muy adecuada para el comercio. Está fundada en la margen izquierda del Lago de su mismo nombre: su asiento es arenoso y sin ninguna capa vegetal: su temperatura es tanto más cálida, cuanto que las brisas son débiles y poco regulares: el suelo no está regado por ninguna especie de agua corriente y las lluvias son escasas, pasando á veces ocho, diez y más meses sin que las nubes envíen su benéfico rocío. El calor es excesivo, principalmente desde mayo hasta octubre, pero los meses de julio y agosto son insoportables. La temperatura ordinaria del centígrado es de 32°, y en los meses mencionados suele ser de 34°.

No obstante su calor extremado y casi continuo, el

temperamento de Maracaibo es sano: el hombre ya aclimatado conserva bien la salud, y aun mejor que en muchos lugares donde el calor es menos fuerte y los medios de refrescarse más multiplicados.

Los extranjeros y los naturales de tierras frías tenemos en Maracaibo un enemigo peligroso y terrible, que, casi sin excepción, nos ataca á la llegada á este país de fuego: es la fiebre amarilla, enfermedad endémica en Maracaibo y que anualmente produce algunas víctimas.

Hasta no hace muchos años era tan terrible esta enfermedad, que cuentan testigos presenciales, haber llegado barcos extranjeros del Norte de Europa al puerto de Maracaibo y en solo quince días haber desaparecido toda la tripulación, víctima de la fiebre amarilla, viéndose en la necesidad las casas consignatarias de vender los barcos, ó buscar quien los sacara fuera del Lago de Maracaibo, donde ya no existe tanto peligro.

El Instituto de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana ha visto con dolor muy bien diezmada su Comunidad en Maracaibo, y lamenta la muerte de beneméritas Hermanas, víctimas de la fiebre amarilla, como referiremos en su lugar. Hoy sin embargo, se ha saneado tanto la población y sus alrededores, y la ciencia médica ha hecho tales progresos y combate con tanto acierto la fiebre amarilla, que ya está despojada de aquel aspecto pavoroso, presagio de muerte segura con que antes se miraba: y si la enfermedad se denuncia al sentir los primeros síntomas, y el enfermo se somete á las prescripciones médicas y no abusa de la alimentación, es segura la curación.

Las calles de la ciudad son angostas y esto contribuye también á lo fuerte de la temperatura; sólo hay cuatro calles rectas que se nombran de Las Ciencias, Venezuela, Carabobo y Padilla: las demás son tortuosas, sin duda por haber fabricado en terreno de aluvión siguiendo las sinuosidades del Lago, según se ha ido cegando. El número de calles de Maracaibo son treinta de Este á Oeste y veinticinco de Norte á Sur: se cuentan 5.281 casas y seis her-

mosas plazas, alguna de ellas artísticamente decoradas y con piso de mosaico. Los edificios más principales son cuatro iglesias parroquiales, una de las cuales sirve de Catedral, tres filiales y tres capillas: Palacio de Gobierno, Palacio Legislativo, Palacio Municipal, Teatro Baralt, Colegio Nacional, Casa de Beneficencia, Hospital de Santa Ana, Asilo de Huérfanos, Escuela de Calasanz, Casa de Misericordia. Hospital de Chiquinquirá y Manicomio, estos siete últimos á cargo de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana: Cárcel y Penitenciaría, Cuarteles, Aduana, Administración de Correos, dos mercados públicos y cuatro cementerios.

Hay bastantes edificios contruídos con mucho gusto, solidez y buen aspecto; pero la mayoría de ellos están cubiertos de enea, formando un contraste muy poco agradable á la vista.

La ciudad de Maracaibo asciende á 45.000 habitantes, de los cuales más de la tercera parte saben leer y escribir. De este número tal vez la mitad se componen de negros, indios guajiros y extranjeros. La ciudad forma en general un conjunto de agradable aspecto físico, lo que unido á un limpio cielo y á las serenas brisas de su lago, hace de ella una verdadera Odalisca y bella copia de la Reina del Adriático en la que se inspiran fácilmente los Bardos Maracaiberos para cantar sus maravillas en versos tan bien cortados como los del laureado Yepes que dicen:

Brisas y flores, palmas y estrellas  
son el canto de este país:  
y aunque otros climas tengan aquellas  
brisas y flores,  
palmas y estrellas, nunca tan bellas  
son bajo un Cielo de puro añil,  
como en el Cielo de este país.

El carácter de Maracaibo es comunicativo y afable tal vez hasta la exageración y se aviene perfectamente con el extranjero, de cuya amistad hace alto aprecio, identificándose marcadamente con el español, cuyos usos y costum-

bres, virtudes y vicios conserva todavía como los recibiera en la conquista: y si bien ha copiado algo del Norte Americano, de cuya explotación comercial es víctima, y cuya prosperidad nacional admira entusiasmado, no se ha despojado por eso de las notas características que distinguen á la raza hispana. Quien después de veinte meses de residencia en Andalucía ha vivido seis años en continuo roce con el maracaibero, puede apreciar la semejanza que existe entre esos dos pueblos en la educación, en el espíritu expansivo y dado á exageraciones extremas en las manifestaciones del sentimiento, en las costumbres domésticas, y hasta en la piedad, más bien que sólida, aparatosa, superficial. La ciudad de Maracaibo es esencialmente católica y tiene por culto divino la más fervorosa y constante simpatía, celebrándose en ella las fiestas religiosas con la magnificencia y solemnidad propias de las ciudades más cultas. Sin embargo, hablando en general, el maracaibero gusta más del culto externo que de la religión interior, notándose en la mayoría del pueblo gran entusiasmo y afición por las solemnidades ruidosas, en medio de una indiferencia lamentable en sus deberes religiosos.

La mujer es más piadosa y conoce perfectamente la religión, de cuyas prácticas es celosa hasta el escrúpulo, sabiendo compaginar, no obstante, sus prácticas piadosas con una porción de creencias supersticiosas y apariciones de ultratumba que forman el constante martirio de los Párrocos y Misioneros.

El maracaibero es benéfico por carácter y de esa virtud social y religiosa es un testimonio elocuente el establecimiento de tantos centros de caridad sostenidos en su mayor parte por erogaciones populares. El culto católico no cuenta para su sostenimiento con asignación alguna del Gobierno, siendo tan sólo la caridad pública la que sufragga cuanto es necesario, sin que jamás decaiga en su esplendor, apesar de la pobreza suma de las familias que viven por lo común en la situación más angustiosa.

¿Que el cielo premie la fe religiosa y el entusiasmo del

pueblo de Maracaibo por la Religión católica y por las obras de beneficencia, concediéndole días de paz y de engrandecimiento para bien de la Iglesia y lustre de la Patria venezolana!

## CAPÍTULO IV

### **El Lazareto de Maracaibo: origen de la lepra en Venezuela: descripción de la enfermedad: Isla de la Providencia ó de los Mártires: origen del Lazareto y su desarrollo hasta la llegada de las Hermanas de Santa Ana**

Hasta principios del siglo pasado no se conocía en Venezuela la terrible enfermedad de la lepra, datando al parecer de esa época la existencia del mal entre los venezolanos. Según refieren las crónicas del Estado Zulia, en el año 1821, llegó á Maracaibo un negro de la Isla de Santo Domingo, atacado de tan espantosa dolencia, que se propagó con una rapidez alarmante. Muchas familias, aun de las más notables, vieron á varios de sus miembros queridos atacados de la elefanciasis ó mal de San Lázaro, como vulgarmente se dice, y derramaron lágrimas de dolor al ver la impotencia de la ciencia ante una enfermedad que se tiene por incurable.

La lepra ó mal de San Lázaro, es una enfermedad cutánea caracterizada por tumorcillos ó tubérculos que se manifiestan principalmente en la cara y en las orejas y más tarde en las extremidades, susceptibles de durar muy largo tiempo en estado de dureza, aunque por lo común pronto se reducen á ulceraciones. El desarrollo de los tubérculos es siempre precedido de manchas que, en los blancos son rojas encendidas y en los negros más oscuras que la piel; al progresar la enfermedad, los tumores se inflaman, se ablandan y se ulceran: el pus de estas ulceraciones se seca con prontitud y se convierte en costras adhe-

rentes, rojas ó negras, formándose á veces debajo de estas costras extensas cicatrices que causan indecibles dolores al enfermo. Apenas ataca las extremidades, se contraen los músculos y comienzan á desprenderse las falanjes de pies y manos, hasta quedar el paciente incapacitado para todo movimiento; esto, sin embargo, sucede muy lentamente y hemos visto en el Lazareto de Maracaibo y en el interior de Venezuela leprosos de nacimiento que á la edad de cuarenta y cincuenta años se emplean en toda clase de trabajos y ejercicios como los hombres sanos y robustos: habiendo admirado no pocas veces la destreza con que algunos de los leprosos del Lazareto dan caza á los caimanes que merodean por las orillas de la Isla sin más armas que un lazo de pita de cocuiza al que atan la presa.

Esta enfermedad se declara de una manera casi insensible; salen en la cara ó en otras partes del cuerpo manchas rojas ó encarnadas insensibles al tacto, siendo esta insensibilidad una de las señales más seguras de la enfermedad. Enseguida la cara toma un color rojo ó azulado: el tejido celular de la frente y la cara comienza á quedar más grueso y lo mismo la piel que adquiere un color de cobre: la nariz se abulta y cambia de color, las orejas se agrandan extraordinariamente, los párpados se hinchan y los ojos se humedecen: los labios se ponen muy gruesos, el hálito es fétido y la voz ronca. Al mismo tiempo los enfermos se vuelven taciturnos, tienen vergüenza y horror de sí mismos y pierden la actividad y las fuerzas. A veces la enfermedad no pasa de este grado y se estaciona muy bien largos años: tarde ó temprano llega á minar las vísceras más importantes para la vida del cuerpo y entonces el leproso muere entre indecibles sufrimientos.

Esta enfermedad poco común en los países templados es por el contrario muy frecuente en los países cálidos. En Venezuela se ha propagado muchísimo: acaso no se tomaron al principio medidas de precaución para evitar el contagio: y el trato: la predisposición, las imprudencias de

unos, el descuido de otros y la indiferencia de todos han sido las causas de la propagación del mal.

También podría acusarse como causa principal el abandono de gobiernos pasados y la falta de energía para recluir á los que, atacados de la lepra, eran personas pertenecientes á elevados círculos sociales.

Luego ¿es contagiosa esta enfermedad? Siempre ha habido temor respecto de su carácter contagioso. Las leyes antiguas de los Griegos recomendaban precauciones muy severas y la costumbre que existe en todos los países de apartar de la sociedad á los apestados de lepra, prueba cuán grande es el miedo de contraer el mal. Hasta la misma legislación del pueblo de Israel apesar de ser inspirada por Dios, obligaba á los leprosos á vivir fuera de las poblaciones, sin serles permitido siquiera acercarse á la vía pública. Y la misma Iglesia, apesar de ser madre misericordiosa y desplegar una bondad inimitable en favor del pobre y del enfermo, les prohibió antiguamente la entrada en sus Templos.

Sin embargo, y á pesar de la opinión general, no está demostrado que la lepra pueda ser transmitida por contagio: muchos ejemplos hemos visto en el Lazareto de Maracaibo que prueban que las aproximaciones íntimas y frecuentes no bastan á transmitir la enfermedad: y aunque sean pruebas negativas son más abundantes que las positivas en sentido contrario. Hay esposos en dicho Lazareto viviendo matrimonialmente, de los cuales el uno es leproso y el otro completamente sano: hay matrimonio atacado de la enfermedad que ha procreado hijos en perfecto estado, viéndose obligada la Junta del Lazareto á separar esos niños ya á la edad de ocho ó más años para librarlos de todo peligro. Todavía existe familia de leprosos, cuyos hijos, libres de la enfermedad, han contraído matrimonio y han procreado todos sus hijos leprosos, sin que la ciencia haya explicado satisfactoriamente el fenómeno.

Por lo general; los hechos condenan el carácter conta-

gioso de esta enfermedad. Ya se han cumplido diez y ocho años desde que las Hermanas de la Caridad de Santa Ana se hicieron cargo del Lazareto de Maracaibo y, apesar del contacto inmediato con los enfermos, á muchos de los cuales tienen que suministrar los alimentos en la misma boca, ninguna de ellas se ha contagiado hasta el presente. Tres años completos tuvo á su cargo la administración espiritual del Lazareto el R. P. Antonio Armendáriz, actualmente en la Residencia de Maracaibo, y apesar del trato continuado con los enfermos, llegando no pocas veces hasta la temeridad en sus atenciones á los leprosos, salió sano de tan meritorio empleo. ¿Será gracia especial del Señor concedida á estos apóstoles de la caridad en favor de estos pobres leprosos? Si así fuese, podemos dar por terminada esta cuestión: mayormente que las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, á quienes más puede interesar esta cuestión, no se preocupan de peligros en el cumplimiento del deber y en la práctica de la caridad. Dejando, pues, á la ciencia médica la solución de esta cuestión importante, entremos en la parte histórica del Lazareto establecido en la Isla de la Providencia ó de los Mártires.

En el lago de Maracaibo, que es el principal de todo Venezuela, semejante á un mediterráneo de agua dulce y á seis millas al Este de la Ciudad, se encuentra la Isla de los Mártires ó de la Providencia, llamada en un principio Isla de Burros, convertida al presente en mansión triste del dolor y habitada por una porción de la humanidad doliente á la que la sociedad mira con espanto é instintivamente arroja de su seno, prefiriendo mil muertes á los rigores de su dolorosa condición.

Esta Isla presenta la forma de un triángulo, aunque bastante irregular y forma un perímetro de unos cuatro kilómetros próximamente. Su terreno es arenoso y estéril sin otras producciones que la de árboles cocoteros, que, al mismo tiempo que surten de aceite al Lazareto, embellecen sus orillas por la parte Norte y Sur que presentan un paisaje ameno y agradable. El clima no es tan ardien-

te como en la Ciudad, pues á causa de su poca elevación sobre el nivel del mar, la cruzan perfectamente todos los vientos, siendo á veces tan fuertes que las aguas atraviesan la Isla del Sur á Norte por la parte llamada Punta del Coronel, donde está fabricada la habitación del servicio del Lazareto.

En el principio de la Independencia, esta Isla, llamada entonces de Burros, era propiedad del Sr. Simón Peña y Parra, quien en 1840 la cedió al Gobierno Nacional por la suma de cuatro mil pesos. Por existir en ella el Lazareto, esta Isla está absolutamente incomunicada y prohibido todo tráfico con los parajes vecinos, teniendo destinada una embarcación de vela para el transporte de los dolientes y demás personas y para proveer diariamente al Lazareto de todo lo necesario. El viaje desde Maracaibo á la Isla se hace ordinariamente pesado á causa de los malos vientos que reinan en la travesía, empleando á veces seis ó más horas en vencer las seis millas que la separan de la Ciudad. A veces la junta del Lazareto ha destinado lanchas de vapor para el servicio de la Isla, pero por falta de recursos unas veces y por abandono otras, se han inutilizado ó perdido.

En esta Isla, llamada hoy de Providencia, está establecido el Lazareto y Hospital de leprosos, cuya historia, hasta la llegada de las Hermanas, es como sigue:

Simón Bolívar, principal héroe de la Independencia de varias Repúblicas de la América Latina, fué quien estableció el Hospital de Leprosos en Maracaibo por decreto de 5 de septiembre de 1828. Pero más tarde, 21 de julio de 1831, el Gobierno nacional mandó incorporar el Lazareto á la Administración general de Rentas Municipales, desde cuya fecha quedó bajo la dirección de la Diputación Provincial. Se inauguró con cinco enfermos que habitaban el edificio, constando éste de veinte habitaciones. Las rentas con que contaba entonces el Lazareto eran el derecho de anclaje y el rédito de una galera fabricada con fondos del Establecimiento. En 1831 no eran bastantes las rentas para

sostener cuarenta enfermos que se hallaban reclusos, á cada uno de los cuales se le suministraba un real de carne, cinco onzas de manteca, un cuartillo de real de cacao, seis plátanos y un cuartillo de papelón, leña, aceite y sal.

El 28 de octubre de 1840 la Junta de Sanidad encargada del Establecimiento llamó á las puertas de la caridad pública á fin de construir un edificio más extenso y capaz de contener los elefanciacos de ambos sexos que quedaban por recluir. Algo debió hacer esta Junta, pues de esa fecha data una casa cubierta de enea para los empleados que se arruinó en 1880, y el antiguo Oratorio que todavía existe, y que fué convertido en cárcel, pues era de importancia tener una prisión para aquellos enfermos revoltosos que es indispensable castigar, á fin de conservar el orden y la moralidad en el Establecimiento.

Es muy sensible que los Institutos de Caridad en Venezuela hayan seguido siempre la suerte de los Gobiernos y vistose envueltos en los trastornos políticos que con tanta frecuencia se suceden; y por esto se han visto precisados los leprosos no pocas veces á trasladarse á la Ciudad en busca de alimentos que Gobiernos despiadados y mal organizados les negaron. Espectáculo triste que tantas veces presenció la Ciudad de Maracaibo horrorizada de ver tanto abandono y descuido tan punible. Felizmente desde que las Hermanas de la Caridad se hicieron cargo del Lazareto no han tenido lugar semejantes sucesos, y cuando por la fuerza de las revoluciones la Junta del Lazareto carecía de lo necesario para sostener los enfermos, las abnegadas Hermanas renunciaban gustosas á la pensión que se les tenía asignada porque los pobres leprosos no sufrirían otros rigores sobre los consecuentes á su estado.

En 1873 el Gobierno del Estado presidido por el señor General Venancio Pulgar ordenó se levantara un plano para la construcción de un nuevo edificio en atención al mal estado del que existía. Al efecto se contrató la obra y los trabajos se hicieron con bastante actividad. Se construyeron en esa época veinte habitaciones más, que ocu-

pan una extensión de cuarenta metros, invirtiendo en ellas una buena suma de dinero.

En 1876 se formó una junta respetable de señoras y señoritas, con el título de Sociedad Protectora del Lazareto para auxiliar con más eficacia á los desamparados elefanciacos reclusos en la Isla de la Providencia. Esta Sociedad nombró Presidente Honorario al General Jacinto Gutiérrez, atendidas la alta significación de este respetable ciudadano y su reconocida decisión por el bien de los elefanciacos. Entre las muchas respetables damas que formaron esta Junta se encuentran las Señoras Concepción Urquinaona de Valbuena como Directora, Dolores Delgado de Fernández, Vice-directora, Carmen Aranguren de Croux, Tesorera y María Fernández de Carías, Secretaria. Otras varias y distinguidas señoras firmaron el Acta de instalación, y todas animadas de los más elevados sentimientos de caridad, emprendieron sus trabajos en bien del Lazareto, hallando tan buena acogida en todas las clases sociales, que para mejor organizar la marcha del Instituto llevaron á su seno el 5 de octubre de 1877 en una reunión habida en el Salón de la casa de Beneficencia de Maracaibo, á un buen número de caballeros caritativos que con ellas compartieron gustosos la labor de allegar recursos y mejorar en lo posible la triste situación de los leprosos. En 18 de octubre de 1878, la Sociedad dispuso por acuerdo especial considerar como miembros fundadores de ella á los señores Elías Sánchez Peña, Angel Urdaneta, Pedro Socorro y Francisco Carías.

Así constituida esta doble Sociedad, mientras las señoras allegaban recursos entre todas las clases sociales, desplegando con un celo envidiable todas las artes que les sugería su carácter, los caballeros se dedicaban al mejoramiento material y moral de los reclusos, habiendo dado tal impulso á las obras, que á los pocos meses de instalada la Sociedad Protectora del Lazareto, quedó terminado el edificio; habiendo recogido sólo en limosna cerca de cuatro mil pesos, sin contar con lo producido por las funcio-

nes de beneficencia y asignación del Gobierno. Justo es rendir aquí un voto de gracias á aquellas señoras y caballeros que supieron emplear sus energías cristianas en favor de los desgraciados leprosos, cumpliendo su misión de caridad de un modo tan grato á los ojos de Dios.

En una resolución dictada por el Gobierno de Guzmán Blanco en 13 de julio de 1880, se ordenaba duplicar en capacidad el edificio del Lazareto que existía, y al efecto se nombró una Junta de Fomento Nacional, compuesta de los Sres. Dr. Jesús Muñoz y Tebar, general Antonio Acosta y Celestino Martínez. Aprobados por el Gobierno el plano de la obra y el presupuesto de cuarenta y cinco mil bolívares formados por el Ingeniero D. Antonio María Casano, se procedió á su construcción, terminando así el edificio principiado en 1873. Una Capilla para Oratorio cerraba el Hospital, formando el todo un conjunto hermoso y bien dispuesto que media ochenta metros de longitud.

En estas condiciones se encontraba el Lazareto cuando llegó al Poder Ejecutivo del Estado el señor Bernardo Tinedo Velasco, caballero sin mácula y progresista en extremo, quien concibió la idea de formar una Junta que se hiciera cargo de su administración y gobierno y por Decreto de 13 de octubre de 1880 la nombró compuesta de los cinco conciudadanos siguientes: D. Angel Urdaneta, Presidente; D. Alfredo Vargas, Tesorero; D. Marco Antonio Aranguren, Secretario; D. Eduardo Ball, Examinador de cuentas; y D. Jorge Valbuena, Encargado de la Estadística. En atención á los rectos fines del señor Bernardo Tinedo, esta Junta creyó de justicia nombrarle miembro honorario con voz y con voto consultivo, cuando á bien tuviera concurrir á las sesiones.

El primer paso de la Junta fué trasladarse á la Isla de la Providencia para poder apreciar con exactitud las necesidades del Lazareto, como lo hizo en tres visitas consecutivas, que dieron por resultado el siguiente informe: Había ochenta y ocho personas reclusas de las que nueve eran buenas y las demás enfermas. Las buenas eran espo-

sas ó parientes muy cercanos de los enfermos á quienes asistían y acompañaban en su desgracia. En general los enfermos carecían de vestidos, dormitorios, asientos y servicios para sus comidas. El servicio médico era desconsolador, pues estaba á cargo de un practicante que hacía sólo una visita al mes. No había botiquín, ni pasaba de treinta pesos mensuales el valor de las medicinas. Existía un Capellán y una Capilla en ruinas tan distante del Hospital, que los enfermos no concurrían á ella. La habitación de los empleados construída por la Junta de Sanidad en 1840 era de enea y se encontraba en completo mal estado. El servicio de policía lo hacían solamente dos individuos, razón por la cual los leprosos, burlando la vigilancia, abandonaban la Isla y se trasladaban á la ciudad no pocas veces, valiéndose de cualquier canoa que arribaba á las playas y aún á veces asidos á un simple madero, habiendo enfermo que se atrevió á salvar á nado las seis millas de distancia que separan el Lazareto de la Ciudad de Maracaibo, según hemos oído referir á personas fidedignas. No había Cementerio: en suma, el Lazareto era un Establecimiento descuidado en el que los leprosos carecían de lo más indispensable.

A remediar todas estas necesidades y cortar bastantes abusos se aplicó desde luego la Junta del Lazareto, redactando en primer término un extenso Reglamento que señalaba los deberes á cada empleado, aumentaba el número de policías, cortaba toda comunicación y comercio con la Isla, señalaba mayores asignaciones al Médico y Capellán, obligándoles á visitar semanalmente á todos los enfermos y decir misa todos los domingos: ocupóse de la reclusión de enfermos y de hacer una averiguación circunstanciada de los que quedaban en la población y sus campos. La Junta recibía el más decidido apoyo del Gobierno presidido por el señor Bernardo Tinedo Velasco, además de la asignación mensual de cinco mil doscientos bolívares; mas como estos recursos no bastaban á sus propósitos, ocupóse con ahinco en arbitrar otros mayores. Al efecto se dirigió al

Comercio de Maracaibo y este respetable gremio tendió su mano protectora ofreciendo una limosna mensual, fundada en algunos artículos de exportación. En 1881 procedió la Junta á construir un nuevo edificio para la habitación de los empleados en la parte Sur de la Isla, y en menos de dos meses quedó terminado, siendo bendecido el 3 de mayo del mismo año. Costó este edificio doce mil bolívares, incluyendo un hermoso aljibe de doce mil litros para recoger las aguas pluviales.

Al mismo tiempo que trabajaba la Junta en la mejoría material del edificio la «Vigilancia», para habitación de empleados y policías, se ocupaba en la ciudad en la reclusión de leprosos para evitar la propagación de tan terrible enfermedad, logrando recluir en 1881 veintiseis enfermos más.

En abril de ese mismo año decretó la Junta una divisa para sus miembros, consistente en una áncora de plata, y dispuso que el Hospital, Vigilancia y la embarcación del servicio del Lazareto tuvieran como señal banderas blancas con una áncora roja en el centro.

A petición de la Junta, en ese mismo año, el Gobierno del Estado aumentó á siete el número de miembros, nombrando á los Sres. Rafael Nones y Manuel Bracho Orozco, quienes aceptaron gustosos. Por este tiempo dispuso la Junta que cada uno de sus miembros hiciera una visita dominical al Lazareto para inspeccionar de cerca las necesidades de los reclusos y poderlas así remediar.

La Junta siguió sus trabajos siempre con el mismo empeño: en septiembre del mismo año monta un botiquín bien surtido de medicinas, abre cauces para dar salida á las aguas estancadas, quitando así un foco constante de infección y miasmas palúdicos: en noviembre inaugura un Cementerio, que no lo había, el cual es bastante capaz, cercado de madera con una gran cruz en el centro: en octubre de 1882 establece una línea divisoria entre el Hospital y Vigilancia por medio de un consistente vallado. En este mismo año resuelve la Junta terminar la nueva Capi-

lla para Oratorió, principiada por el Gobierno Nacional, pudiendo ésta ser bendecida é inaugurada solemnemente el 26 de noviembre, á cuya ceremonia asistieron gran número de señoras y caballeros de los más piadosos y distinguidos de la ciudad: dejando oír su palabra el capellán del establecimiento, Pbro. Antonio María Guijarro para expresar las gratas impresiones que experimentaba al ver terminada una obra de transcendencia moral para el Instituto. A la sazón era Presidente del Lazareto D. Rafael Nones.

En 25 de enero del mismo año, la Junta sancionó un acuerdo creando cheques de cobre, que tienen un valor convencional en el Establecimiento, y por el cual responde la misma Junta, con el fin de evitar el peligro de contagio que podría ocurrir por medio de la moneda: finalmente, la Junta crea una modesta Biblioteca, estableciendo un Gabinete de lectura donde los elefanciacos encuentran distracción-honesta é instrucción religiosa. No desatendía la Junta el culto religioso en el Lazareto, contribuyendo y sufragando los gastos necesarios para algunas solemnidades religiosas, entre las cuales se celebraban con gran pompa la fiesta de la Purificación, la Exaltación de la Santa Cruz y la de la Santísima Trinidad.

Con el mismo celo y actividad siguió trabajando la Junta del Lazareto en el mejoramiento moral y material, alternando en la Presidencia los Sres. Angel Urdaneta, Francisco Carías, Sr. Witzche y otros respetables caballeros, hasta el año de 1890, en que resolvió entregar la administración económica del Lazareto á algún Instituto Religioso de mujeres que haría venir de Europa, ya que en Venezuela apenas si era conocida la institución de Hermanas de la Caridad.

## CAPÍTULO V

**La Junta del Lazareto determina entregar su administración á las Hermanas de la Caridad; gestiones para conseguirlo: la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana acepta las condiciones; escritura de la Fundación.**

Entramos de lleno en el objeto de esta edificante historia: y á fuer de españoles, amantes apasionados de las grandezas patrias, sentimos henchido el corazón de justo orgullo, al conseguir las páginas más brillantes de la vida apostólica de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, obreras incansables del campo más espinoso del cristianismo, cual es el trabajado por la desgracia é invadido por los desbordamientos del dolor.

Este glorioso Instituto nacido en España junto á aquel Pilar de inmarcesible gloria, á cuya sombra se levantaron en el hispano suelo tantas figuras de un heroísmo verdaderamente ideal, constituyendo el todo el fundamento más firme de la Religión y de la gloria españolas, fué el designado por los decretos misericordiosos del Cielo para llevar al Lazareto de Maracaibo lo que faltaba para el bienestar moral y material de los leprosos; es decir, corazones vírgenes, llenos de caridad apostólica y manos de ángeles para enjugar las lágrimas de los que abandonados de la Sociedad y faltos de los santos consuelos de la fe, arrastraban la pesada cadena de la vida en su triste peregrinación por el planeta.

Así lo comprendieron los benéficos caballeros que formaban la Junta del Lazareto en el año 1889. A causa de lo terrible y peligroso de la enfermedad, no se encontraban en parte alguna personas tan abnegadas que por un material salario se prestasen á vivir en continuo é inmediato contacto con el leproso, velando sus necesidades y satis-

faciéndoles con caridad y desinterés. Estos heroismos de caridad existían en la tierra, pero de ellos carecía á la sazón Venezuela, cuyos Gobiernos habían despiadadamente expulsado del territorio los Institutos Religiosos, tan necesarios en un país de continuas alteraciones políticas y de no interrumpidas guerras civiles, cuyos rigores llenan los Hospitales de desgraciados, víctimas por lo común, de la exaltada ambición de los gobernantes.

Atendiendo á tan imperiosa necesidad, la Junta del Lazareto encomendó al ilustrado y magnánimo D. Amenodoro Urdaneta la importante comisión de conseguir de algún Instituto de Caridad, de España, algunas Hermanas que tomasen á su cargo la administración del Lazareto y el cuidado de los leprosos. Llegado que hubo á España este honorable caballero, puso en manos de la divina Providencia tan delicada comisión y se dispuso á tratar el asunto con cualquiera Congregación religiosa de caridad que pudiese ofrecerle religiosas tan bien templadas en el fuego de la caridad cristiana, que pudiesen llevar á cabo una obra tan hermosa y difícil: porque no se trataba de prestar sus caritativos servicios en los salones malsanos de un Hospital en tiempo de epidemia, ni de socorrer á los heridos entre el estruendo del cañón y el silbar de las balas, ni mucho menos de gastar sus energías físicas y morales en colegios de enseñanza ó entre el desamparo de un Asilo; todas estas labores apesar del sacrificio y abnegación que requieren, han sido en todo tiempo realizadas con gloria por los variados Institutos religiosos de Caridad, que á semejanza de elevados cedros descuellan en las avanzadas del Catolicismo: el caso era excepcional y completamente nuevo: se trataba de abandonar la patria con todo lo que tiene de más caro para el corazón; se trataba de surcar los mares entre innumerables molestias y peligros y vivir en país extraño y desconocido, y todo ¿para qué? para desterrarse voluntariamente en un islote de cuatro kilómetros; para vivir junto á los desgraciados leprosos, cuya enfermedad es horrible á la vista y está grabada con los

caracteres de la desesperación, para no contemplar mas que grandes miserias, ni ver más que hediondas llagas, ni escuchar más que desgarradores lamentos, ni palpar sino dolores, tristezas y desolaciones.

Muy bien hacia, por tanto, aquel caritativo caballero con poner en manos de la Providencia comisión tan dificultosa: D. Amenodoro Urdaneta era descendiente de la raza hispana, y en consecuencia, sentía en su corazón palpar la esperanza al recuerdo de tantos héroes legendarios como produjo en todo tiempo la tierra que pisaba. Un día en que encontrándose en Lérida había confesado y comulgado en la Capilla de Nuestra Señora de la Academia, de quien era ferviente devoto, se presentó ante el Capellán del Santuario, exponiéndole el proyecto que trataba de realizar, de llevar Hermanas de la Caridad españolas á cuidar los leprosos que vivían reclusos en una isla de Venezuela, llamada de la Providencia, cerca de la ciudad de Maracaibo.

El Director de la Academia Mariana, apesar de conocer lo horrible y peligroso de la enfermedad de la lepra, prometió al Sr. Urdaneta la más eficaz cooperación á su caritativo proyecto; y fueron tan firmes las esperanzas que hizo concebir al piadoso venezolano, que se resolvió á escribir á su país con el fin de que dispusieran lo necesario para el alojamiento de las Hermanas en el Lazareto, proporcionando con tan fausta nueva inmenso regocijo á Maracaibo y á los desgraciados leprosos de la Isla de Providencia.

Faltaba, sin embargo, lo principal para ver realizadas tan nobles esperanzas; era encontrar las Religiosas que se prestasen con abnegación á tan heroica empresa; todos los esfuerzos y tentativas resultaban ineficaces, pues no se hallaba un Instituto religioso que respondiera al llamamiento y no por falta de heroísmo, el cual no reconoce límites, cuando lo exige el ejercicio de la caridad cristiana. Era seguramente que la bondadosa Madre de Dios había ya escogido para tan arriesgada obra á las Hermanas de la

Caridad de Santa Ana, nacidas en la tierra aragonesa, santificada por su bendita planta.

Así que apenas se recurrió á la Reverenda Madre Martina Balaguer, Superiora General en aquel tiempo de tan meritisima Congregación, con un corazón lleno de Caridad evangélica aceptó desde luego para sus queridas hijas la empresa heroica que se proponía. Bien conocía el elevado espíritu de sus religiosas aquella bondadosa Madre General que en el teatro de la historia las había visto exponer gustosas la vida en el sitio de Zaragoza y en todas las crisis de la ciudad, y había sido testigo presencial de la caridad abnegada con que habían acudido á prestar los auxilios de su ministerio en el terrible cólera de 1885 por todos los pueblos de la provincia. Con esta aceptación se hizo acreedora la Rvda. Madre Generala á la gratitud eterna de su Instituto y á la vez constituye para ella una de las más brillantes páginas de su historia, pues pone de manifiesto el espíritu de abnegación cristiana que anima á su Instituto y el relevante concepto que le merecían sus queridas Hijas.

Aun cuando todas las dificultades parecían estar allanadas y podía considerarse un hecho tan caritativa empresa, faltábale, sin embargo, el sello de la contrariedad que deben llevar todas las obras de Dios para que sean tales; la que venimos historiando lo encontró en la tenaz resistencia opuesta por el Emmo. Sr. Cardenal Benavides, Dignísimo Arzobispo de Zaragoza y Superior Jerárquico de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, quien exigió tales condiciones y presentó tantas dificultades, que su contestación equivalía á la más terminante negativa.

No se desistió empero, de tan meritoria empresa: contrariado y afligido el Sr. Presbítero Domingo Lamolla encargado de gestionar el asunto, se dirigió á Madrid con ánimo de llamar á las puertas de varios Institutos de Caridad que existen en la coronada villa: como providencialmente se encontró en la Puerta del Sol con la Hermana



RVDA. MADRE MARTINA BALAGUER Y GASCÓN  
SUPERIORA GENERAL DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA

Candelaria Marmuyed, Superiora de la Casa de Salud que las Hermanas de Santa Ana tienen en la Corte, quien le habló en tales términos, que le obligó á volver á Zaragoza á tratar de nuevo con el Eminente Purpurado, prometiéndole que ella misma, si obtenía el permiso de su Superiora, formaría parte de la primera expedición de Hermanas á Maracaibo.

Como si esta voz hubiera sido del Cielo la escuchó y obedeció el digno Padre Lamolla, presentándose de nuevo en Zaragoza ante el Cardenal Benavides; quien con la emoción del Padre cariñoso que se resigna por fin al sacrificio de sus queridas Hijas, contestó: «Reconozco la voluntad del Cielo: vayan enhorabuena las Hermanas de Santa Ana á cuidar á Jesucristo en la persona de los leprosos». El Padre Lamolla veía vencidas al fin todas las dificultades y atribuyendo á la gran Madre de Dios gracia tan singular puso la obra bajo su protección celestial en su advocación de Nuestra Señora de la Academia, con cuyo favor se prometía felizmente coronar su comisión y no descansar hasta ver instaladas en la Isla de la Providencia á las Hijas de Santa Ana. Al efecto escribió á la Junta del Lazareto de Maracaibo para que fuese disponiendo las cosas para la recepción é instalación de las Hermanas en el Hospital de los leprosos, mientras comunicaba á la Reverenda Madre General la grata noticia de haber vencido en el ánimo del Cardenal, quien daba su aprobación en favor de los leprosos.

Antes de proceder á la elección de las Hermanas que habían de formar la expedición, juzgaron conveniente tanto el Emmo. Cardenal Benavides como la Rvda. Madre General y el Presbítero Domingo Lamolla exigir á la Junta del Lazareto de Maracaibo las bases y condiciones de la administración del Hospital, á cuyo objeto se dirigieron al Presidente de la misma, quien después de cruzar varias notas con los interesados, concedió al mismo Padre Lamolla todos los poderes necesarios para celebrar el contrato con el Emmo. Cardenal y la Rvda. Madre Martina Balaguer, Su-

periora General de la Congregación de Hermanas de Santa Ana. Sin grandes dificultades convinieron en las bases de la fundación, las cuales constan en documento público y legalizado que tenemos á la vista y del cual consignamos la siguiente copia:

### Contrata de fundación de San Lázaro de Maracaibo

CELEBRADA EN ZARAGOZA ENTRE EL EMMO. Y REVERENDÍSIMO SR. CARDENAL ARZOBISPO DE LA MISMA Y LA REVERENDA MADRE MARTINA BALAGUER, SUPERIORA GENERAL DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA, CON LA JUNTA DE FOMENTO DEL HOSPITAL DE SAN LÁZARO, REPRESENTADA Y CON PODERES LEGALES POR EL RVDO. D. DOMINGO LAMOLLA, PRESBITERO CAPELLÁN DE NTRA. SRA. DE LA ACADEMIA.

*Don Domingo Lamolla, Presbítero Capellán de Nuestra Señora de la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida, en representación y plenamente autorizado con poder bastante por D. Angel Urdaneta, Presidente de la Junta de Fomento del Hospital de San Lázaro en la Isla de la Providencia, Distrito de Maracaibo en Venezuela, á tenor del documento siguiente fechado en Maracaibo á treinta de abril de mil ochocientos noventa, que dice: «Angel Urdaneta, mayor de edad y vecino del Municipio Bolívar, Distrito de Maracaibo, Sección Zulia, cuyo establecimiento está domiciliado en el expresado Distrito Maracaibo en la Isla de la Providencia y autorizado suficientemente por la Junta de Fomento en su sesión de diez y ocho de abril del actual, por el presente público instrumento confiero poder especial tan amplio, cuanto por derecho se requiere, al Presbítero Sr. D. Domingo Lamolla, residente en Lérida, España, para que en nombre y representación de la expresada Junta de Fomento del Lazareto de la Sección Zulia, contrate el servicio de ocho Hermanas de la Caridad de Santa Ana, las cuales deberán venir á esta ciudad de Maracaibo á prestar sus servicios en el expresado Lazareto.*

*El apoderado Sr. Presbítero Lamolla procederá en este asunto de conformidad con las bases é instrucciones que se le han comunicado, aprobadas ya tanto por la Junta de Fomento como por la Rvda. Superiora General de las Hermanas de Santa Ana, quedando autorizado ampliamente para celebrar dicho contrato y dar término á este encargo como se lo sugiera su buen juicio y discreción, sin limitación alguna, hasta dejar instaladas en el Hospital de San Lázaro á las Hermanas de la Caridad. Así lo otorgo en Maracaibo á treinta de abril de mil ochocientos noventa.*

ANGEL URDANETA.»

Sigue la nota de registro, certificado, de firmas, sellos, estampillas y registro del Consulado español en Maracaibo.

En virtud de estos poderes, el Sr. Lamolla hace de un modo definitivo con el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza, y con la Superiora General de las Hermanas de la Caridad, Madre Martina Balaguer, la siguiente contrata, estipulando las bases que á continuación se expresan:

1.<sup>a</sup> El infrascrito Presbítero Sr. Lamolla, oportunamente y antes de emprender el viaje, entregará, por cada una de las Hermanas que hayan de trasladarse y con destino á su equipo, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, de cuya cantidad se librárá en el momento de su entrega el correspondiente recibo justificativo.

2.<sup>a</sup> El mencionado Presbítero Sr. Lamolla, se compromete á pagar el viaje desde Zaragoza á Puerto Cabello, de todas y cada una de las Hermanas, en primera clase, en el vapor que haga la travesía desde Barcelona, y en segunda, en el ferrocarril.

3.<sup>a</sup> El traslado de las Hermanas desde Puerto Cabello hasta Maracaibo, será costado por el Poderdante.

4.<sup>a</sup> La Superiora General de las Hermanas de Santa Ana se compromete á enviar, en compañía del referido Poderhabiente, ocho Hermanas con destino al Hospital de San Lázaro en Maracaibo, en la Isla de la Providencia.

5.<sup>a</sup> La Junta de este Hospital confiará el cuidado de los enfermos y dirección correspondiente de dicho establecimiento á las mencionadas Hermanas, representadas siempre por la que ejerza el cargo de Superiora y conforme á las reglas de su Instituto.

6.<sup>a</sup> La manutención de las Hermanas, mobiliario para sus habitaciones, limpieza de la ropa de cama y la de su llevar, correrá á cargo de la Junta, como igualmente los auxilios necesarios en caso de enfermedad ó de muerte.

7.<sup>a</sup> Además gratificará la Junta á cada una de las Hermanas por el caritativo servicio en concepto de limosna obligatoria con cincuenta pesetas mensuales.

8.<sup>a</sup> En caso de inutilizarse alguna Hermana ó morir en dicho establecimiento, como también en el de separarse voluntariamente de la Orden ó de ser despedida, la Junta se compromete á pagar el viaje y además que queda consignado en las bases primera, segunda y tercera de la Hermana que haya de reemplazarla, debiéndose proceder de común acuerdo con la Superiora General, quien acordará el traslado conforme á las prescripciones de su Instituto. Y si alguna Hermana por prescripción facultativa tuviera que regresar á Europa, la Junta se compromete á pagarle el viaje de regreso en las mismas condiciones.

9.<sup>a</sup> Correrá también á cargo de la Junta la manutención y demás auxilios necesarios en caso de enfermedad y de muerte del referido Sr. Lamolla, todo el tiempo que sea necesario para llevar á cabo la instalación y fundación definitivas, salvando todas las dificultades que puedan oponerse á la marcha regular, pacífica y provechosa de la Comunidad que pueda prever la humana prudencia.

10.<sup>a</sup> Las Hermanas de la Caridad, desde el momento de su entrada en la Diócesis, quedarán sujetas á la jurisdicción del Ordinario, conforme á lo que previene el Derecho Canónico.

11.<sup>a</sup> Si en algún tiempo conviniese á alguna de las partes contratantes rescindir este contrato, lo cual no es de esperar, deberá avisarlo á la otra parte con seis meses

de anticipación, para que en su virtud la otra parte pueda disponerse con el tiempo necesario para la rescisión del presente contrato y si la rescisión viniese por parte de la Junta, ésta deberá costear los gastos de traslado de las Hermanas hasta Zaragoza.

## APÉNDICE

Sin perjuicio de lo establecido en las anteriores bases y vistas y examinadas las necesidades ó conveniencias del Establecimiento ó de las Hermanas, éstas y la Sociedad procediendo de común acuerdo y con la aprobación del Presbítero Sr. Lamolla, mientras permanezcan en la Diócesis, contando además con la venia del Prelado, bajo cuya paternal protección se ponen humildes y reverentes todas las Hermanas, podrán añadir á dichas bases lo que les dicte su celo, su prudencia y su caridad.

Y para que conste en donde convenga, las partes contratantes firman el presente documento en Zaragoza á treinta y uno de julio de mil ochocientos noventa.

*Francisco de Paula, Card. Benavides*  
*Arzobispo de Zaragoza.*

*La Superiora General,*  
*H.<sup>a</sup> Martina Balaguer*

*Domingo Lamolla*  
*Presbítero*

Visto en este Consulado de Venezuela.—Bueno para legalizar las firmas que preceden.

Zaragoza 2 de agosto de 1890.

(Hay un sello).

*El Cónsul de Venezuela,*  
*Angel Monreal.*

Llena de gozo la Rvda. Madre General, como si hubiera conseguido para su Instituto el más precioso legado, se dirigió á sus queridas Hijas en una comunicación llena de unción evangélica, con el objeto de animarlas á formar el primer escuadrón de obreras evangélicas en Venezuela para gloria de Dios y lustre del Instituto. Sabido es que los actos heroicos no caen bajo el precepto simple de obediencia, á no ser que el promitente los exprese claramente al formular el voto: y considerados como tales el surcar los mares y el asistir á los leprosos, era necesario que las que los habían de realizar se ofreciesen gustosas á ser inmoladas en los altares de la Caridad y de la abnegación heroicas. Unánime fué el grito de aprobación de las Hermanas de Santa Ana y toda la Congregación se hubiera trasladado gustosa á las regiones de América, si sólo se hubiera atendido al espíritu que la animaba.

Emocionada la Superiora General, procedió á la elección de las veinticinco Hermanas que habían de llevar á Venezuela la savia santa de la Caridad cristiana y afrontar las penalidades anejas á toda fundación religiosa; y atendiendo de modo especial á las fuerzas físicas tan necesarias en los países tropicales, ya que las del espíritu en todas revelaban el mismo grado de abnegación, se decidió, de acuerdo con su Venerable Consejo, por las siguientes Hermanas, cuyos nombres debemos consignar aquí como un tributo de admiración á su abnegación y heroísmo:

Investida con el cargo de Superiora Provincial de América la Madre Candelaria Marmuyed, y bajo su obediencia las Hermanas Josefa Moreno, Justa Gómez, Pabla Pascuala Ferrer (Dominica en Religión), Casta (en el siglo María Dorotea) Irujo, Ramona Caveró, Anselma Callén, Aniana Imas, Elena Galochino, Paula Sánchez, Inés Pascual, Andresa Carcante, Antonia Montull, Elena Díaz, Dolores Campo, Carmen Castán, Filomena Prados, Joaquina Adell, Marcelina Zabalegui, Matea Crespo, Marcela (en Maracaibo Pilar) Saez, Andrea Mateos, Francisca Montes, Nicolasa Garisoain y Gila (en Maracaibo Luisa) Díaz.

Estas fueron las primeras víctimas que el Instituto de Hermanas de Santa Ana ofreciera en los altares de la caridad en la República de Venezuela, poniendo en sus manos el buen nombre de la Congregación que, á la par con la gloria de Dios, debían enaltecer á costa de los más penosos sacrificios personales.

Satisfechas con esta elección, que ellas estimaban gracia especialísima del Divino Esposo, se dispusieron para empresa tan heroica con unos fervorosos Ejercicios Espirituales mientras el Consejo General disponía lo materialmente necesario para el viaje y preparaba en unión del Presbítero Lamolla el itinerario que debía seguir la expedición apostólica.

Era el 2 de agosto de 1890: en la imperial Ciudad de Zaragoza se sentía algo inusitado, presagio inequívoco de algún acontecimiento extraordinario: la población se manifestaba conmovida como si le arrebatasen alguna de sus más preciadas glorias: era que acababa de ver cruzar por sus calles á una legión de Hermanas de la Caridad, que al abandonar para siempre la patria querida y cuanto de lisonjero para ellas contenía, iban á desahogar el natural sufrimiento de su alma á los pies de la Madre de los españoles, bajo cuya salvaguardia querían colocar á sus padres queridos, depositando en sus divinas plantas la última flor de afecto por la nación española. ¡Pilar bendito que recibiste el perfume de la oración de aquellas veinticinco heroínas, guarda el secreto que oíste de sus labios para que algún día nos lo des á conocer allá en la Patria del amor más puro! No sabemos lo que la Madre de Dios les inspirará en aquel momento supremo, pero sí podemos asegurar como testigo presencial, que hoy, después de diez y ocho años de ausencia de la Madre Patria, estas beneméritas Hermanas conservan en su alma inmaculado el amor al nativo suelo, y se congratulan en sus triunfos y lloran en sus desgracias: siendo para ellas de gratos recuerdos y de solemnidad extraordinaria la fiesta del Pilar de Zaragoza, cuya imagen llevan á todas sus fundaciones, y cuya pro-

tección imploran y experimentan en sus penas y dificultades.

Las veinticinco Hermanas expedicionarias oyeron misa y recibieron la sagrada comunión de manos del Ilustre señor Palacios, Secretario de su Eminencia, en la Capilla Angélica, despidiéndose de la celestial Señora, columna inquebrantable de nuestra fe é inspiradora de la Obra de Salud iniciada. Por la tarde, haciendo un esfuerzo supremo de ánimo á causa de su salud quebrantada, fué á unirse el Sr. Presbítero Lamolla con las Hermanas expedicionarias en la Casa de Misericordia de la Capital de Aragón, en cuyo Oratorio, el Emmo. Sr. Cardenal Benavides, con frases de Padre y Pastor, alentó á las veinticinco Hermanas á la obra que se iniciaba, disponiendo que en el patio, y formando hermoso grupo, fuesen fotografiadas en torno de la Imagen del Pilar, para recuerdo de aquellas esforzadas Religiosas, que, despreciando los peligros, se abrazaban al sacrificio con tan envidiable denuedo.

Relevantes fueron las pruebas de simpatía y admiración dispensadas en la hora de la despedida á aquella falange de heroínas que partían animosas al sacrificio por el doliente y menesteroso hermano de lejanas tierras. De la casa de Misericordia se dirigieron las misioneras á la estación del Ferrocarril entre las bendiciones de todos y las lágrimas de muchos, acompañadas por una comisión de la Excmo. Diputación, otra del Excmo. Ayuntamiento, varias de distintas Corporaciones, el Cónsul de Venezuela é inmenso pueblo y aristocracia que llevaba como en triunfo á la estación á los ángeles de la salud, prez y gloria de Zaragoza y de Aragón. Presidía la comitiva el Emmo. Señor Cardenal, quien con lágrimas en los ojos las bendecía sin cesar hasta que el tren se ocultó camino de Barcelona. La expedición daba su adiós á Zaragoza y al Pilar á las siete y media de la mañana.

A la una de la tarde llegaban á la Ciudad de Lérida las abnegadas Hermanas, ansiosas de visitar la Capilla de la Academia y saludar á aquella gran Madre á cuya som-

bra había nacido el caritativo proyecto que las llevaba á tan lejanas tierras. Profundamente gratas fueron las impresiones sentidas por las Hermanas en aquella Santa Capilla, fielmente interpretadas, hasta hacerlas derramar abundantes lágrimas, por el Rvdo. Capellán, quien de pié y desde el Presbiterio les daba la bienvenida en los siguientes términos.

«HERMANAS:

Estáis ya incorporadas y meciéndoos en la cuna donde nació, se amamantó y tuvo cuerpo ese proyecto que os lleva á lejanas tierras en pos de hermanos que suspiran tiempo hace por vuestros desvelos y por quienes vosotras todas suspiráis sin tregua ni descanso:

La Imagen Inmaculada á cuyos pies os halláis, tuvo origen y cuna en el marmóreo Pilar del que seis horas há os despedisteis. El amor de los socios dió cuerpo á su culto y á la propagación de sus glorias en ambos hemisferios. ¿Cómo? aplastando con virginal pié la horrible serpiente del obstáculo insuperable y de la prueba irresistible: vosotras sois, no las que volando vais, sino las que dando corriente á las olas de vuestro sacrificio, lleva la Virgen sin mancha, pues si la Virgen del Pilar protege del embate hostil, la perseverancia de la fe nacional, la de la Academia, una en el origen, única en el querer y sin ejemplo en el poder, os protege en tierra y en mar: Agradecédselo: renovad aquí vuestros más ardientes votos y ofreced el holocausto sin temor».

En la misma tarde tuvo lugar en la misma Capilla de Nuestra Señora de la Academia la bendición por el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, de un bonito altar destinado á Maracaibo, en presencia de las Hermanas, para las cuales se hizo durante la travesía, y para servir el culto eclesiástico donde quiera fijen su morada. (1)

(1) Está compuesto dicho altar de dos cartelas góticas y móviles sobre goznes, y el nicho artístico para la Imagen escultórica de la Virgen: en una cartela se venera á San Joaquín y en la otra á Santa Ana, á uno y

Al día siguiente tuvo lugar en la Capilla una misa solemne, en la que comulgaron las Hermanas y gran número de fieles, dirigiendo su autorizada palabra el Ilustrísimo Sr. Obispo, haciendo bellas reflexiones sobre el tema «Salus infirmorum» y poniendo de relieve la intervención de la Santísima Virgen en el origen, en los medios y en el fin de la expedición. Toda la prensa de Lérida daba la bienvenida á las Hermanas en frases sobremanera encomiásticas, y la población en masa las hizo objeto de sus atenciones y entusiasmos religiosos.

Muy de mañana del día 4 de agosto abandonaban las Hermanas aquella ciudad tan hospitalaria, para tender su vuelo á las escarpadas rocas de Montserrat y postrarse á los pies de la Reina de las montañas catalánicas, pidiendo su bendición para surcar los mares en pos del desvalido y abandonado en la Isla de la Providencia, en Venezuela.

Acompañaban á las Hermanas expedicionarias la Reverenda Madre Martina, Superiora General de la Congregación de Santa Ana y las Madres Dolores Marín, ex-Superiora General, Pabla Bescós, en aquel tiempo Maestra de novicias y hoy Superiora General de las Hermanas y Manuela Manzano.

El día 8 de agosto era el designado para el embarque en la ciudad de Barcelona: el vapor «San Francisco», de la Trasatlántica Española esperaba en el puerto el momento de partir, meciéndose tranquilo en su lecho misterioso, como si presintiera la preciosa carga que la Providencia divina le iba á confiar.

Fortalecidas las Hermanas con el pan de los Angeles y con la bendición especial que Su Santidad León XIII les

otro lado de la imagen principal; el nicho tiene sobre un pequeño sagrario sentada la escultura de la Virgen de la Academia, copia acabada del original. Este primoroso altar sirvió para el Oratorio del Colegio que las Hermanas dirigieron en Maracaibo; mas después de cerrado el colegio se abandonó el altar, siendo depositado como mueble inservible en una despensa de la casa de Beneficencia. A excitación nuestra, la Rvda. Madre Catalina Mosácula se propone retocarlo y conservarlo como grato recuerdo de la primera expedición de Hermanas de Santa Ana á Maracaibo.

enviara y la maternal de la Rvda. Superiora General, se embarcaron gozosas sin más pensamiento que el de inmortalarse por la gloria de Dios y el consuelo de los leprosos. Un testigo presencial del acto de la última despedida hace esta hermosa reflexión que copiamos íntegra por creerla justa y oportuna.

«Jamás hubiéramos creído que en corazón humano, máxime en el de la mujer, que es tierno y débil por naturaleza, cupiera el valor de que en aquel día dieron prueba las Hermanas de Santa Ana. Lo vimos con nuestros propios ojos y apenas sabemos creerlo. Iban aquellas heroínas para siempre á un mundo extraño y desconocido, á centenares de leguas de distancia, y como víctimas, aunque voluntarias, destinadas á un inmenso sacrificio; y sin embargo, mientras los parientes, amigos y admiradores que con ellas fuimos para despedirlas á bordo del vapor «San Francisco», estábamos con el corazón oprimido, dibujándose profunda tristeza en casi todos nuestros semblantes, ellas se mostraban tranquilas y aun alegres, ni más ni menos que si se tratara de emprender un viaje de recreo. Pero nuestro asombro llegó principalmente á su colmo, cuando, mientras la noche que cubría con sus sombras el Océano y con otras sombras más densas nuestros corazones, nos obligaba á dejar el navío y dar el último adiós á aquellas Hermanas, y mientras consternados y llorando cruzábamos el puerto silenciosos, ellas desde cubierta nos regalaban con sentidos cánticos festivos para ellas, pero que á nosotros nos partían el alma». Mas ¿por qué admirarse de la serenidad de ánimo de estas heroínas, si ya ellas, á los pies de María habían derramado las lágrimas del afecto que exigía la naturaleza, y de su presencia, como su divino Esposo de Getsemani, habían salido dispuestas al sacrificio y con el espíritu pronto para cuantas pruebas le presentase su penoso apostolado?

Otra consideración: el año cuatro del siglo diez y nueve salían de Barcelona doce piadosas doncellas dirigidas por el Rvdo. P. Bonalt para sepultarse en el Hospital de

Zaragoza. Esas doce doncellas eran vírgenes del Señor y conservaron su voto hasta la muerte. Y á pesar de eso, ochenta y seis años después las Hijas de Cristo que de ellas nacieron se habían extendido por toda España y veinticinco de ellas salían de nuevo de la Ciudad Condal dispuestas todas á sepultarse en el Lazareto de Maracaibo. ¿No veis, hijos de las sectas positivas, cómo no es estéril la virginidad de las Hermanas de la Caridad?

En los primeros días de septiembre y después de un viaje bastante azaroso, durante el cual corrió inminente riesgo la vida de las Hermanas y demás pasajeros á consecuencia de un fuerte temporal soportado con dificultad por el «San Francisco», pudieron las veinticinco Hermanas pisar tierra venezolana, todas sanas y salvas, aunque muy estropeadas por las molestias de un viaje tan largo y accidentado. Dios recompensó sus multiplicados sufrimientos con las delicadas atenciones de que fueron objeto en Puerto Cabello por parte de los señores D. Angel Urdaneta y D. Alfredo Vargas, caballeros maracaiberos Presidentes del Lazareto, Beneficencia y Asilo de Huérfanos, que se adelantaron á recibirlas y acompañarlas hasta su llegada á Maracaibo.

Después de unas horas de descanso en Puerto Cabello, donde las expedicionarias fueron muy bien tratadas por varias señoras distinguidas de la población, salieron para Curazao en el vapor «Filadelfia», acompañadas de los señores maracaiberos, pasando antes por la colonia holandesa de Curazao, en cuya capital fueron triunfalmente recibidas por casi todos los elementos católicos, en especial por el Sr. Obispo, los Padres Dominicanos y las Hermanas de la Caridad Misioneras en dicha Isla.

El viaje de Curazao á Maracaibo se hace en veinticinco horas, pero no deja de ser algo difícil y peligroso; á las pocas horas de navegación se entra al golfo que se llama «saco de Maracaibo» y casi siempre se halla el mar agitado produciendo mucho mareo. Se entra después en la barra, que es la entrada del lago inmenso de Maracaibo,

neta, Presidente de la Junta del Lazareto, donde descansaron dos días, recibiendo la visita de las personas más notables de la Ciudad.

Al día siguiente por la mañana, tuvo lugar en la Iglesia Matriz la Misa de Comunión y acción de gracias que celebró el Sr. Obispo y en la que predicó el Sr. Pbro. Lamolla, saludando y dando las gracias al pueblo de Maracaibo, que escuchó conmovido la historia de esta Fundación y el rasgo caritativo del Emmo. Sr. Cardenal Benavides, de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que enviaba tan precioso legado á las regiones de Venezuela.

En el Templo de la Inmaculada Concepción, también organizó un solemne triduo de acción de gracias el presbítero Carlos Flores, secundado por los esfuerzos de la señorita Fredesvinda Cabrera, entusiasta de las Hermanas de la Caridad y de toda obra benéfica. Al entrar en el domicilio del Sr. Urdaneta, una comisión de niños del Asilo de Huérfanos regaló á las Hermanas una rica corona de flores de porcelana, con esta inscripción: «A las Hermanas de la Caridad: Maracaibo, septiembre, 1890»; el lazo lo forman dos cintas: una con los colores del pabellón español y la otra del venezolano; esta corona se colocó en un cuadro y todavía existe en el recibidor de las Hermanas.

Ya tenemos en la ciudad de Maracaibo á las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, de cuyos trabajos apostólicos vamos á consignar la Historia, siguiendo el orden cronológico de sus fundaciones y del tiempo en que tuvieron lugar los hechos más notables.

## CAPÍTULO VI

### **Hospital de Chiquinquirá: su fundación, bases para su gobierno, su desarrollo hasta ser entregado á las Hermanas de Santa Ana.**

La primera fundación llevada á cabo en Maracaibo por las Rvdas. Hermanas de Santa Ana fué el Hospital de Chiquinquirá, llamado vulgarmente el Hospitalito, tal vez para diferenciarlo del gran Hospital contiguo á la casa de Beneficencia, ó por el número relativamente reducido de enfermos que en tiempos normales se admiten en su recinto.

Débase principalmente este Asilo de Caridad á la piadosa iniciativa del Dr. Manuel Dagnino y á la valiosa cooperación del nunca bien llorado Presbítero Joaquín Piña y de los señores Ramón López y Elías Araujo. En enero de 1862 se reunía en la plaza de San Juan de Dios de Maracaibo una Asamblea como de 300 ciudadanos de todas las clases sociales á excitación de los señores mencionados. El Dr. Dagnino, con la sencillez propia de quien tiene conciencia de sus obras, manifestó el objeto de aquel comicio, que no era otro que llevar á cabo la fundación de un Hospital. Acordaron en primer término nombrar una Junta que se encargara de realizar el pensamiento, y resultaron electos los señores Dr. Manuel Dagnino como Presidente A. I. Urquinaona, Vicepresidente; Pbro. Emigdio Colina, Tesorero; Manuel Gando, Secretario.

El Sr. Presidente quedó comisionado para formar un proyecto de Constitución que presentado en la primera sesión fué unánimemente aprobado; lo consignamos aquí por creerlo de verdadera importancia:

«Constitución de la Junta Directiva del Hospital de Chiquinquirá».

Los once que suscribimos la presente Constitución, en uso de las facultades que se derivan de la confianza depositada en nosotros por Ciudadanos reunidos en la Plaza de Chiquinquirá y San Juan de Dios el día 12 de enero de 1862 con el fin de establecer un Hospital de Caridad:

Acordamos los siguientes artículos:

1.º Aceptamos el encargo de propender por todos los medios morales, justos y equitativos á la fundación de un Hospital de Caridad que se denominará «Hospital de Chiquinquirá».

2.º Los que suscribimos tomamos el título de «Junta Directiva del Hospital de Chiquinquirá».

3.ª La Junta Directiva adquirirá para el Hospital de Chiquinquirá por medio de su Presidente, dinero y cualesquiera especie de bienes, derechos y acciones que estén en consonancia con el artículo primero: debiéndose expresar en todo contrato ó escritura que se extienda con este objeto, que lo que se adquiere y estipula, está bajo los auspicios de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Maracaibo, pero bajo la inspección y dirección de la Junta Directiva.

4.º Ningún Poder ó Autoridad, legítimos ó nó, de cualquier forma y naturaleza que sean, podrán en ningún caso y por ningún pretexto tener ingerencia ni tomar nada que pertenezca al Hospital de Chiquinquirá, sin incurrir en una violencia sacrilega, absorbiendo lo que por derecho divino y humano pertenece á la humanidad doliente bajo la salvaguardia de la Madre de Dios.

Párrafo único: La Junta Directiva, aun cuando varíe de personal, según el reglamento de la materia, tampoco podrá en ningún caso tergiversar nada de lo que corresponda al Hospital de Chiquinquirá para otros fines ajenos de la empresa.

5.º La Junta Directiva está en la obligación de formar sus reglamentos especiales que demarquen los deberes y la responsabilidad moral y legal de sus empleados y miembros.

6.º La presente constitución que acordamos y que

mediante el Cielo nos comprometemos á cumplir, no podrá ser alterada por nadie y en ningún tiempo ni por ningún motivo ó pretexto.

Párrafo único: La presente Constitución será leída públicamente y en alta voz en el mismo lugar en que los ciudadanos nos discernieron su confianza, y tanto ésta como los Reglamentos sobre los deberes, responsabilidad y administración de fondos y bienes del Hospital, serán publicados por la prensa á la primera oportunidad.

Maracaibo, febrero 21 de 1862.

El Presidente, Manuel Daguino.—Vicepresidente, A. J. Uzquinaona.—Pbro. Emigdio Colina, Pbro. Joaquín Piña, Juan E. Gaudó, R. López, Carlos M. López, Elías Araujo, Manuel A. Marín, Francisco Bracho Urribarri, Manuel Gaudó, Secretario.

Constituída la Junta y aprobada por aclamación la Constitución de la misma, pensaron en primer término en el lugar donde debía construirse el edificio del Hospital y eligieron el sitio en que se halla el presente, en donde había una casa de enea, y cuya dueña, la señora María Josefa Mavares la cedió á la Junta en trescientos pesos solamente, con el fin de cooperar á la realización de la obra. Por medio de varias excitaciones de la Junta Directiva se obtuvieron algunos fondos, además del entusiasmo y cariño general por aquella institución benéfica.

A todos parecía un sueño el fundar un Hospital en la plaza de San Juan de Dios, y hasta cierto punto era disculpable esta general desconfianza en un país de velleidades políticas y en una época en la que cada semana había un cambio de Gobierno.

Pero la Parroquia de San Juan de Dios es siempre entusiasta de las obras benéficas y ese pueblo que trabaja, siendo bien dirigido, lleva siempre á cabo las más difíciles empresas. Tal vez la causa principal de todos los adelantos de esta obra se debe á haber estado siempre bien relacionados con la gente del pueblo los miembros de la Junta Directiva.

El 6 de julio del mismo año se bendijo la primera piedra, y apesar de ser malos tiempos para allegar limosnas, los miembros de la Junta marchaban directamente á su objeto, aprovechando todas las ocasiones para obtener recursos para la obra principiada. Para economizar gastos, inventó la Junta lo que llamaron «faginas nocturnas» por medio de las que se aglomeraron materiales, utilizando los de la casa derruida, todo al son de la música y á la claridad de unas cuantas fogatas. La Sra. Francisca P. de Maggiolo propuso á la Junta la rifa, á beneficio del Hospital, de una casa de su propiedad, situada al Oeste del Teatro y que después fué destruida para dar comodidad á este edificio. La Junta fijó el valor de dos mil fuertes para la casa, obligándose á dar á la señora sólo dos mil pesos, de los cuales sólo dió al fin mil ochocientos; verificada la rifa salió premiado uno de los números no expedidos, con lo que el Hospital ganó la casa y el beneficio. Rara vez llegaron á faltar los fondos para la obra, quedando ésta terminada en 1864, y fijado el 8 de septiembre para la bendición del edificio. Llevóse ésta á cabo con gran alborozo del pueblo, celebrándose solemnisima función religiosa, en la que ocupó la cátedra sagrada el benemérito Padre Piña.

En 1.º de enero de 1865 se abrió el Hospital de Chiquinquirá al servicio público, siendo nombrado Presidente el Sr. D. Elías Araujo, merecida distinción que honraba la Junta al honorable Sr. Araujo por su entusiasmo y eficaz ayuda al Instituto. Este señor llevó á cabo la construcción del aljibe del que carecía el Establecimiento y en el cual se invirtieron dos mil pesos, según nos han asegurado dos de los albañiles que lo construyeron, sin que estos gastos gravaran en nada los fondos del Hospital que sólo se destinaban al sostén de los enfermos. Bien merecía tan caritativo señor un recuerdo de la Junta actual del Hospital al tener noticia de su muerte acaecida recientemente en la Isla de Curazao, pues siempre ha acostumbrado á dedicar elogios y ofrecer sufragios á los miembros

extintos que se hayan distinguido por sus servicios en bien del Establecimiento. La Congregación de Hermanas de Santa Ana tiene motivos especiales para bendecir la memoria de D. Elías Araujo, por los servicios que siempre ha prestado á las mismas en su viaje de España á Venezuela y viceversa, desde las primeras fundaciones.

Del año 66 al 70 fueron presidentes de la Junta del Hospital los señores Josi, José Natividad Boscau y el Presbítero Joaquín Piña. Este venerable sacerdote se distinguió en todo tiempo por su abnegación y entusiasmo sin límites en favor de esta obra que él miró con cariño desde antes de nacer. Presidente de ese Instituto de pobres ¿qué no haría en provecho de él?

Desde 1865 á 1872 el Hospital de Chiquinquirá tuvo dos crisis; pero de ambas surgió prepotente, asegurado en la vida material por las dádivas del General Pulgar, y en la vida moral por la abnegación de D. Santiago Carias. No siendo posible, ni entrando en el objeto de estos apuntes históricos el detallar los pormenores del origen y desarrollo de estas instituciones benéficas, sino sólo desde que su administración quedó á cargo de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, nos contentaremos con consignar aquí los nombres de los respetables ciudadanos á cuya dirección ha estado el Hospital de Chiquinquirá hasta la llegada de las Hermanas.

Desde el 70 al 72 ejerció la Presidencia el Sr. Antonio Pérez Carrullo, teniendo que desempeñar por algún tiempo todos los cargos de la Junta por estar alejados de la Ciudad todos sus miembros á causa de las alteraciones políticas. En 1872 fué elegido Presidente de la Directiva el Sr. Francisco Josi. En 1873 se nombró Presidente al señor Santiago Carias. En 1874 entró á ejercer la Presidencia el Sr. Bernardo Tinedo Velasco, consiguiendo del Gobierno la asignación diaria para el Hospital de dos pesos venezolanos. En 1875 dirigió la labor humanitaria del Hospital el incansable D. Angel Urdaneta, quien ideó una feria que produjo en beneficio del Hospital más de dos mil pesos. En

1876 entregó la Presidencia al Sr. Domingo Infante, en cuyo Gobierno se creó la la Sociedad «Mutuo Auxilio» que nació y tomó incremento en el Hospital de Chiquinquirá. En 1877 volvió á hacerse cargo de la Presidencia el señor Angel Urdaneta, desempeñándola con el celo y actividad que le caracterizan. Reeemplazó al Sr. Angel Urdaneta el Sr. D. Gregorio Fidel Mendez, quien como médico había dispensado por muchos años sus desinteresados servicios al Hospital. En enero de 1879 se hizo cargo de la Presidencia el Sr. Arcadio Urdaneta, quien murió en mayo del mismo año, recayendo de nuevo la dirección del Instituto en el Vicepresidente Sr. Domingo Infante, tocando á dicho señor la colocación de la primera piedra del ala Este del edificio terminado en 1882. El Sr. Infante entregó la Presidencia al Sr. Dr. Francisco Ochoa, notable juriconsulto y católico á toda prueba: y así sucesivamente fueron dirigiendo la administración del Hospital, rivalizando en celo y amor al Instituto, los señores M. A. Marín, Ramón Pons, Presbítero Joaquín Piña y el Dr. Daguino, quien elevó tanto el estado del Hospital, que lo convirtió, no sólo en lugar donde se alivian las dolencias humanas, sino en centro de luz científica para la juventud que estudia y para el Profesorado que enseña: concibiendo además la idea, ya en ese año de traer Hermanas de la Caridad para el servicio y administración del Hospital. También consta en el Archivo del Hospital que el Sr. Presbítero E. Colina sirvió por dos veces la Presidencia de la Junta, tal vez desde el 65 al 71, de cuya época apenas se encuentran datos á causa de las revueltas políticas que la agitaron.

En abril de 1890 era Presidente del Hospital el Doctor Francisco Rincón, quien convocó á la Junta administradora á excitación de D. Angel Urdaneta, manifestando éste en plena sesión que, estando en correspondencia con el Presbítero Lamolla en Lérida, España, para contratar el servicio de las Hermanas de la Caridad para el Lazareto, deseaba saber, por creerlo útil, si la Junta contrataría algunas para el Hospital de Chiquinquirá. Después de dar

al señor Urdaneta las gracias por la parte que daba á la Directiva en este pensamiento, autorizó á dicho señor Rincón para entenderse en el asunto indicado con actividad y prudencia: así lo hizo aquel laborioso Presidente y en la sesión del 26 del mismo mes de abril, pudo dar informes fijos de los gastos que las Hermanas ocasionarian y la seguridad de su venida, y se le autorizó ampliamente para terminar este negocio, allanando todas las dificultades y adquiriendo fondos con las fincas del Hospital.

Con la realización de este pensamiento realizaba la Junta un ideal que tiempo hacía venía persiguiendo, casi desde la fundación del Hospital y si inconveniencias del país no lo hubieran estorbado, mucho tiempo ha que el Hospital de Chiquinquirá estaría bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Por el órgano del Gobernador de la Sección Sr. José Andrade, que noblemente se prestó á ello, se solicitó del Presidente de la República el permiso para que pudieran venir las Hermanas de la Caridad; solicitud á que se mostró deferente el Supremo Magistrado, ofreciendo conceder el permiso pedido. Correspondiendo á esta justa aspiración de la Junta, el Sr. Rincón autorizó el poder para contratar el servicio de cuatro Hermanas de la Caridad, que remitió al Presbítero Lamolla con los fondos suficientes.

Es de advertir que algunos años antes, siendo Presidente de la Junta el Padre Piña, entabló negociaciones con la Superiora de las Hermanas de San José de Tarbes, de origen francés y convenidas las bases y condiciones de la traslación de las Hermanas esperaban sólo reunir los fondos necesarios: más aquel piadoso proyecto fracasó por completo quedando para las Hermanas de Santa Ana la gloria de esta Fundación.

## CAPÍTULO VII

### **Instalación de las Hermanas en el Hospital de Chiquinquirá: sus primeros trabajos: gran sacrificio de las Hermanas: establecen el catecismo: sus frutos**

El 20 de septiembre de 1890 fué el señalado para las instalaciones oficiales de las Hermanas en los Establecimientos de la ciudad, dando principio por el Hospital de Chiquinquirá en la parroquia de San Juan de Dios.

A las seis de la mañana se encontraban á las puertas de la casa que habitaban las Hermanas de la Caridad todos los coches de la población y todas ellas presididas por el venerable Presbítero Sr. Lamolla, la Madre Candelaria y acompañadas por los Presbíteros Parera y Guijarro, por los Presidentes del Lazareto y Beneficencia, por el Presidente y Secretario de la Junta del Hospital de Chiquinquirá, se trasladaron, guiadas por el Estandarte de Nuestra Señora de la Academia, al Templo de San Juan de Dios, donde se ofreció á Dios el Santo Sacrificio de la Misa y se cantó por las Hermanas una Salve á la Virgen de Chiquinquirá, saludando á la Madre de Dios, bajo cuyos auspicios iban á emprender sus labores de abnegación y caridad.

Luego se trasladó la concurrencia al Hospital, guiada por la Junta Directiva y colocada convenientemente en el salón de sesiones, ocupando lugar preferente las Hermanas; tomó la palabra el Presbítero Delgado, quien colocándose á la altura de su misión, hizo bellísimas reflexiones sobre la misión de la Hermana de la Caridad y su heroico sacrificio, poniendo de relieve en cuanto á las que tenía presentes, lo meritorio de su empresa al dejar para siempre la patria española por sembrar la semilla de la misericordia en el suelo americano.

El Sr. Presbítero Lamolla entregó á la Presidencia el contrato que con poder suficiente había celebrado con la

Rvda. Madre Superiora General, Martina Balaguer y el Emmo. Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza para el servicio de cuatro Hermanas en el Hospital de Chiquinquirá que ponía de presente, á saber: Madre Casta Yugo, Superiora del Hospital, Hermanas Filomena Prades, Joaquina Adell y Andrea Mateo. La Presidencia dió las gracias al Presbítero Lamolla y mandó pasar el contrato al Canciller del Hospital.

Después de esto, el Colegio de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga saludó á las Hermanas por el intermedio de dos de sus alumnas, con frases tan delicadas y armoniosas que vertidas por labios inocentes produjeron grande sensación: así terminó el acto de instalación de las Hermanas en el Hospital de Chiquinquirá, quedando en él las Hermanas convenidas y la Madre Provincial.

Con la realización de este acto se verificaba el de más transcendencia para este asilo de los desgraciados que llenaba su aspiración de tantos años y que si parecía ser una quimera deslumbradora, ahora la veía convertida en brillante realidad: ya desde ahora, el desgraciado á quien la inclemencia de la suerte obligue á tocar á las puertas de este asilo, encontrará allí manos cariñosas que mitiguen su rudo padecer con esa unción edificante que constituye el distintivo de las Hermanas de la Caridad.

En seguida pasaron las Hermanas á visitar las dependencias del Establecimiento, mostrándose tranquilas y satisfechas apesar del estado de pobreza suma en que encontraban la casa. Ellas que venían de Europa donde por lo común se encuentran los Hospitales en las mejores condiciones de limpieza, de luz y hasta de elegancia, no hubieran podido mostrarse tranquilas al tomar á su cargo la Administración de un Hospital tan pobre, si no hubieran confiado en los arbitrios que presta la caridad cristiana, con los cuales ellas suplirían todos los efectos materiales. Desde luego se dieron á la tarea de ordenar el servicio en las enfermerías y demás dependencias, extirparon, secundadas por el Presidente, todas aquellas costumbres ó erro-

res que les estorbaban en las medidas de economía y buen orden que se debían establecer. Apenas había transcurrido un mes desde que se hicieron cargo de la administración del Hospital las Hermanas, y todo en él quedaba favorablemente transformado, reinando en todas sus dependencias el más completo aseo y orden más admirable, y percibiéndose en aquel recinto del dolor el aroma inexplorable de la Caridad, fruto fecundo del árbol santo del Calvario.

Con los más puros sentimientos de caridad procuraban las Hermanas suplir la escasez de recursos, llevando al corazón de los enfermos el néctar suavísimo de la resignación cristiana y sembrando en sus almas palabras de amor santo que jamás habían escuchado en su mísera situación. Gracias á las palabras de edificación de las Hermanas, los enfermos comenzaron á entrever en el fondo de sus males físicos la delicadeza suma de la Providencia divina que aflige para perdonar y mortifica para salvar á sus criaturas.

Pero tan admirable y provechosa transformación, lo mismo en la parte material y económica que en la moral, no pudo verificarse sino á fuerza de privaciones de todo género por parte de las Hermanas, quienes gustosas empleaban sus energías, sus vigiliás y hasta sus pequeñas economías en mejorar la situación de los pobres enfermos y en establecer el buen régimen del Hospital.

Venía existiendo en el Hospital la costumbre de que algunas de aquellas personas que le habían servido ó ayudado á su fundación, tomaban del aljibe el agua para sus casas particulares, de tal suerte que era ya más la que para fuera se extraía que en el servicio se gastaba: esto no pareció bien á las Hermanas, porque era justo que pensarán que los servicios prestados al Instituto habían sido en nombre de la caridad cristiana y no con mira interesada: en tal virtud lo expusieron al Sr. Presidente, quien prohibió la extracción del agua para las casas particulares: y juzgando que bien organizada su venta, podría ser un ramo

de renta para el Hospital, se puso en práctica, dando por resultado en un mes cuarenta y siete pesos, como consta en libros de Tesorería. Esta ventaja económica costaba bastante sacrificio á las Hermanas, que personalmente tenían que vigilar la venta del agua todas las tardes con sus pequeños sinsabores, á causa de la falta de delicadeza de los compradores. No se ha borrado de la memoria de los vecinos del Hospital la figura de la Madre Casta, sentada sobre el aljibe, tomando nota de las botijuelas de agua que se sacaban y recogiendo los centavos con edificante solicitud para emplearlos en bien de los enfermos. De este modo saben acopiar recursos estas Hermanas de la Caridad, abejitas industriosas de los jardines de Cristo.

En las condiciones contratadas entre la Junta y las Hermanas para la administración del Hospital nada se ratificó para atender á los gastos de lavado de las mismas, corriendo éstos por cuenta de sus pequeñas economías. Como los cincuenta bolivares mensuales asignados á cada Hermana no alcanzaban apenas á cubrir las primeras necesidades, sobre todo en los principios de la fundación, se vieron obligadas las Hermanas á hacer por sí mismas el lavado de la ropa, ocupación á que jamás se habían dedicado, pero que practicaban con gran placer apesar de las dificultades que tiene ese trabajo en clima tan ardiente. Y lo más penoso era la falta de agua para lavar, pues debían traerla del Lago en botijuelas, mezclándola con la que sacaban del aljibe por no privar al Establecimiento del ingreso que le proporcionaba la venta.

Esto duró algún tiempo, hasta que ya, mejor organizadas las Hermanas y con más conocimiento del país, pudieron conseguir el verse libres de esta faena.

El Hospital de Chiquinquirá está enclavado en la parroquia de San Juan de Dios, casi á las afueras de la ciudad de Maracaibo. Como dicha parroquia se compone de la parte más pobre de la población y por otra parte es la más numerosa de las cuatro en que está dividida la ciudad, muchos de sus feligreses viven en la más completa igno-

rancia, en especial los niños quienes por su misma miseria y por abandono de sus padres no pueden acudir á las escuelas ni al Templo, únicos lugares donde se distribuye la palabra de vida y los conocimientos de la ciencia.

Apenas las Hermanas se posesionaron del Hospital pudieron lamentar el abandono en que vivían los niños pobres, quienes atraídos por la curiosidad y no pocas veces por el hambre, se acercaban al Hospital completamente desnudos, haciendo recordar á las Hermanas los tiempos de la conquista. En la plena convicción de que harían un gran bien á aquellos desgraciados y resultaría no poca gloria para Dios, pensaron establecer un catecismo para instruirlos, aprovechando el atractivo que inspiraban á los padres de familia y el entusiasmo con que los niños acudían á su presencia.

De acuerdo con el Sr. Presidente de la Junta del Hospital y previo el permiso del Sr. Párroco de San Juan de Dios, inauguraron el catecismo para niños de ambos sexos, dirigiéndolo en un principio la Hermana Joaquina Adell y después otras de las Hermanas.

Abundantes fueron los frutos de esta labor evangélica de las Hermanas; ayudadas por el laborioso Párroco de San Juan de Dios, fueron preparando á aquellos niños callejeros para la primera comunión que por cuatro años consecutivos tuvo lugar en la Parroquia en medio de la mayor solemnidad y concurrencia y con inmensa alegría de los padres de familia, que veían á sus hijos acercarse al altar santo purificados de sus faltas y libres de los malos hábitos que tanto abundan en las clases desamparadas.

Las Hermanas siguieron enseñando el catecismo por bastante tiempo con frutos copiosos de bendición, hasta que aumentando más el trabajo del Hospital á causa de los heridos que proporcionaba la guerra, tuvieron que abandonar esta labor tan provechosa por orden de la Junta administrativa.

## CAPÍTULO VIII

### **Isla de Providencia. Instalación de las Hermanas en el Lazareto: descontento de los enfermos: organización y disciplina.**

El domingo 22 de septiembre fué el señalado para la instalación de las Hermanas en el Lazareto de la Isla de la Providencia en el lago de Maracaibo. Esta instalación debía hacerse con mayor solemnidad que la desplegada en las otras fundaciones, ya que el cuidar á los leprosos fué el móvil principal por que las primeras Hermanas abandonaron su patria y arrojaron tantos peligros y molestias en su viaje. Por otra parte la Junta del Lazareto, por órgano de su digno Presidente Angel Urdaneta, fué quien gestionó en España la venida de las Hermanas, de cuyos beneficios ya estaba participando el Hospital de Chiquinquirá en la misma ciudad de Maracaibo.

Se preparó la ida el día 22 en la mañana: un vapor remolcador, empavesado y lleno de convidados remolcaba grandes lanchas, siendo ocupada una de éstas por las veinticinco Hermanas, el P. Lamolla y la Junta administradora del Lazareto: ondeando en ella el estandarte que desde su bendición en la Capilla de la Virgen de la Academia de Lérida fué la bandera y guía de las Hermanas en su largo y penoso viaje. También iba una lancha con banda de música tocando escogidas piezas, alternando con religiosos himnos cantados por las Hermanas. Qué deliciosa debió ser la travesía de la Ciudad al Lazareto con una mañana espléndida entre los acordes de la música y con un fin tan santo como era el llevar á la mansión del dolor el bálsamo consolador de la caridad cristiana. Próxima ya á la Isla la distinguida comitiva, las banderas y el silbato del vapor iban saludando á los enfermos que contestaban con

fuegos artificiales, agitando los sombreros llenos de la mayor alegría.

Al llegar al pequeño muelle que sirve de desembarcadero en la Isla, pudieron leer las Hermanas todo conmovidas este letrero puesto en la fachada de una humilde y pintoresca casita «Hermanas de la Caridad». Aquella era, en efecto, la habitación de ocho santas doncellas que despreciaban gustosas las comodidades de la vida social para desterrarse voluntariamente y hacer más soportables al leproso los rigores de su desgracia. De los corazones de estas heroínas brotaron unánimes aquellas palabras del Rey David. «Esta será mi mansión por los siglos de los siglos: en ella habitaré puesto que yo la he elegido».

Una Comisión presidida por D. Angel Urdaneta, recibió á las Hermanas y á toda la comitiva, organizándose en seguida una procesión, marchando al frente los estandartes de Ntra. Sra. de la Academia y del Pilar, seguidos del Sr. Presidente del Estado con el Presbítero Lamolla, las ocho hermanas destinadas al servicio de la Isla, con el Sr. Urdaneta y la Rvda. Madre Candelaria, las demás Hermanas y todo el acompañamiento. Dirigióse la procesión al edificio del Lazareto, atravesando el pintoresco paseo de palmeras y jardines que separa el Hospital de la habitación de las Hermanas y entró en el patio del Lazareto formado por dos hileras de celdas, en el que se veían inscripciones alusivas á la fiesta: cuatro leprosos iban derramando flores, queriendo que los primeros pasos de las Hermanas en aquella triste mansión fueran dados sobre rosas, ya que tantas espinas debían encontrar en la heroica tarea de asistirlos y consolarlos.

Profundamente conmovidas se sintieron las Hermanas al penetrar en el patio y ver á las puertas de las celdas á los pobres y desfigurados enfermos que las bendecían y bendecían su venida, mostrándose agradecidos por aquel acto de abnegación cristiana que ellos apenas acertaban á comprender.

En la Capilla depositaron los estandartes y se celebró

el santo sacrificio de la misa por el Capellán del Lazareto Sr. Presbítero Guijarro, quien pronunció una conmovedora plática de bienvenida á las Hermanas y de felicitación á los enfermos. Terminada la santa misa se dirigieron con el estandarte á tomar posesión de las varias dependencias del Lazareto: el Sr. Urdaneta intentó pronunciar un discurso de entrega del Establecimiento á la dirección de las Hermanas, pero apenas empezó fué tal su emoción, que no pudo seguir y dijo: «ya que no puedo continuar, señores, permitidme que como lazo de unión eterna, en nombre de la Junta de Maracaibo y de los enfermos dé un estrecho abrazo al P. Lamolla á quien debemos la venida de las Hermanas»; y los dos llorando, acabaron el discurso que, sin palabras fué tan elocuente, que conmovió á toda la concurrencia. A la hora conveniente se sirvió un almuerzo de campaña bajo las palmeras junto á la casa habitación de las Hermanas y después de un breve descanso regresó á la ciudad la mayor parte de la concurrencia.

En este día no se quedaron las ocho Hermanas en la Isla de Providencia, sino que volvieron todas á la ciudad de Maracaibo para presenciar la entrega del Instituto de Beneficencia y Asilo de Huérfanos á las Hermanas encargadas de su servicio. Esta entrega tuvo lugar al día siguiente 23 de septiembre como se dirá en su lugar.

Distribuidos los servicios de las diferentes casas que ya quedaban á cargo de las Hermanas, éste era el día en que por última vez se veían todas reunidas en una sola casa.

El P. Lamolla las reunió á ellas solas en el Templo de Santa Ana que sirve de Capilla á la Beneficencia, les habló para animarlas á emprender la gran obra que las traía á Venezuela y después de darse todas un mutuo abrazo, salieron las ocho Hermanas siguientes para la Isla acompañadas de la Rvda. Madre Candelaria y del P. Lamolla, con su compañero el Sr. Presbítero Perera; Hermana Josefa Moreno como Superiora local y á su dirección las Hermanas Dominica Ferrer, Ramona Cavero, Elena Galochino, Pabla Sánchez, Inés Pascual, Marcelina Zabalegui;

(y la octava debió ser por entonces la Rvda. Madre Candelaria, pues en el acta no constan otros nombres que los anteriores) (1) Estas fueron las beneméritas Hermanas á quienes cupo la indecible dicha de ser las primeras en asistir á los desgraciados leprosos acometiendo un servicio nuevo hasta entonces en la Congregación de Hermanas de Santa Ana y suficiente por sí solo para darle timbre glorioso y puesto de honor en las avanzadas del campo de la caridad cristiana.

Posesionadas las Hermanas del servicio de Lazareto y responsables por tanto de la marcha de administración, miraron como un deber de rigurosa justicia el remover cuantos obstáculos encontrasen para la buena organización, implantando á la vez provechosas reformas para la disciplina necesaria en todo establecimiento público.

Mas para implantar semejante reformas, ¡cuántas amarguras y qué de sinsabores tuvieron que devorar las Hermanas! Tanto en lo físico como en lo moral era tristísimo el cuadro que ofrecía el Lazareto á la llegada de las Hermanas. La vista de aquellas llagas cancerosas, de suyo horripilante, lo era más todavía por la falta de conveniente limpieza, que hacía progresar al mal con mayor rapidez en su acción destructora, inficionando el aire y haciéndolo impropio para la vida. La alimentación no era la que prescribe la ciencia médica, sino la que el capricho dictaba á cada leproso, á quien le entregaban su ración en dinero para que lo emplease á su arbitrio. Resultado de esto era que muchos empleaban en el juego ó en otros usos perjudiciales la pequeña asignación que la Junta les destinaba, fomentando así toda clase de vicios, cuya desaparición debía costar muchas lágrimas á las Hermanas. La piedad de aquellos desgraciados era casi nula, lo cual hacía más penosa su condición hasta el ex-

(1) Esta octava Hermana no consignada en el acta de instalación fué Francisca Monter, quien con las siete anteriores compartió las fatigas de los primeros años de apostolado en favor de los leprosos.

trémolo de que muchos, por faltarles el bálsamo de la resignación cristiana, único solaz en los grandes sufrimientos, caían con facilidad en la desesperación, maldiciendo á la humanidad que los arrojaba de su seno y muriendo con el despecho en el corazón y la blasfemia en los labios.

Había enfermeros, es verdad, y hasta un Capellán para prestar los servicios del cuerpo y los auxilios del alma; pero sólo eran empleados asalariados que bastante hacían con exponer sus vidas yendo al Lazareto: pedirles más hubiera sido exigir de ellos sacrificios heroicos, y sabido es que el heroísmo, si bien es siempre laudable, no es siempre obligatorio, por lo que unos y otros se contentaban con subvenir á las más apremiantes necesidades ó prestar los más indispensables auxilios. (1)

Por esto es que la Junta Directiva fué en busca de enfermeras que tuvieran la virtud de imponerse como un deber el sacrificio y heroísmo. Y estas enfermeras lo fueron ciertamente las Hermanas de Santa Ana, que obraron verdaderas maravillas á favor del Lazareto y los leprosos con sus inalterables sacrificios que vieron estériles por largo tiempo.

La primera disposición tomada por la Junta al encargarse del Lazareto las Hermanas, fué la de quitar á los leprosos la asignación diaria con que ellos mismos atendían á su manutención y necesidades, entregándola á las Hermanas para que éstas les procurasen la alimentación más conveniente á su estado y proveyesen á todas sus necesidades. Este prudente y necesario acuerdo que les privaba de los medios para satisfacer sus perjudiciales caprichos, exacerbó tanto á los leprosos contra sus abnegadas enfer-

(1) Por lo que respecta hoy al servicio espiritual, el Lazareto de Maracaibo cuenta con un verdadero apóstol, que vive entregado en absoluto al consuelo de los leprosos, habiéndose impuesto voluntariamente el heroísmo de vivir en medio de ellos, sin otra aspiración que la de consolar á aquellas pobres almas que tienen por cárcel un cuerpo tan deforme y asqueroso. Tal es el humilde religioso de la provincia Hispano-americana del Pilar, Reverendo P. Fray Pedro San Vicente, digno imitador del abnegado Padre Damián y gloria de la Recolección Agustiniiana.

meras que frecuentemente las llenaban de improperios, desahogando contra ellas el enojo de sus mal reprimidas pasiones. A las amonestaciones prudentes de las Hermanas respondían ellos con insultos, acusándolas de mercenarias y especuladoras que sólo venían á enriquecerse como los primeros españoles á costa de sus trabajos y vejámenes. Tan obstinados llegaron á estar en su antipatía contra las Hermanas, que frecuentemente rechazaban sus caritativos servicios, llegando al extremo de intentar poner fuego á la casa habitación de las mismas, lo que no pudieron realizar por la exquisita vigilancia de dos agentes de policía que la Junta tenía en la Isla. Bien salta á la vista el desconuelo que debían experimentar las Hermanas al ver rechazados sus servicios y mal entendida su abnegación cristina por aquellos proscritos de la sociedad.

Por acrisolada que sea la virtud del alma y por aquilatada que esté su caridad no puede menos de sentir las espinas de la ingratitud por parte de quienes hace objeto de sus desvelos y afanes amorosos: el mismo Salvador del mundo desahogó su pesar públicamente ante las ingraticudes y durezas de Corozain y Betsaida en cuyo favor él había obrado tan estupendas maravillas. No es extraño, pues, que las caritativas Hermanas se sintieran desfallecer ante el proceder tan injusto de aquellos leprosos, por cuyo provecho y asistencia habían ellas abandonado cuanto de más caro y apreciable tiene la patria para las almas bien nacidas. Hasta la misma Junta del Lazareto entrevió próximo el día en que las Hermanas tendrían que dejar la Isla, cansadas de ver esterilizados sus esfuerzos ante los del enemigo de toda obra grande, que trabajaba por alejar del Lazareto la buena semilla de las virtudes cristianas.

Al fin consiguieron las Hermanas el triunfo más decisivo de aquellos pobres enfermos avezados á todo género de vicios y al más completo libertinaje. Con esa constancia que todo lo vence, con una dulzura que todo lo alcanza, con una caridad capaz de ablandar al más endurecido, se fueron ganando lentamente la voluntad y el cariño de los

leprosos que insensiblemente se dejaban dominar por la influencia de las Hermanas, quienes desterraban los vicios é implantaban las costumbres cristianas.

Calmadas las pasiones y disipadas las preocupaciones que los enfermos abrigaban contra las Hermanas, pudieron admirar las maravillas del amor cristiano que las hacía sacrificarse por su bien, sin reparar en los peligros de contagio ni en las molestias de enfermedad tan repugnante: y todo sin más aspiraciones ni más interés que el reino de los cielos. Entonces pudieron apreciar los pobres leprosos la distancia inmensa que media entre los servicios del mercenario y asalariado y la caridad de las Esposas de Jesucristo: pues mientras aquél les tiraba al suelo la mísera asignación diaria sin preocuparse para nada de su adversa suerte, éstas ponían en sus manos y no pocas veces en su misma boca, el alimento diario sazonado con el néctar de un amor puro y con el bálsamo de la compasión más sincera.

Y los enfermos aprendieron á ser agradecidos, venerando á las que en un principio habían llenado de improperios y bendiciendo á la Congregación de las Hermanas de Santa Ana, que por medio de ocho de sus Hijas les hacía tan llevadera su acerba suerte y compartía con ellos las penalidades del destierro.

Así dispuestos los pobres leprosos, no fué difícil á las Hermanas el implantar la disciplina en el Lazareto, transformando en tranquila mansión de la desgracia lo que era lugar de desesperación y de blasfemia, y dando una organización moral y religiosa como veremos más adelante.

## CAPÍTULO IX

### **Casa de Beneficencia: su origen y desarrollo hasta la llegada de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.**

Entre los varios Institutos y fundaciones de Caridad que pregonan y enaltecen el carácter eminentemente religioso y humanitario del pueblo de Zuliano, es muy digno de ocupar puesto de honor y preferencia el «Instituto de Beneficencia». Varios son los monumentos que debidos á la práctica de la virtud por excelencia, exhibe orgullosa en su seno la ciudad de Maracaibo, llevando á efecto en ellos el cumplimiento de todas las obras de misericordia: pero ninguno ha logrado más justo renombre y gloria mejor conquistada que el que ahora nos ocupa.

En la parte oriental de la ciudad y tocando á las orillas de un tranquilo lago, alza sus muros la casa de Beneficencia á la sombra de la cúpula del templo de Santa Ana, como monumento magnífico y solemne, en cuyo recinto queda escrito con caracteres indelebles lo que puede la Asociación y la buena voluntad, cuando trabajan sobre las sólidas bases de la santa caridad cristiana.

Del año 1608 data la fundación del edificio de Beneficencia, al menos en su parte material, construído para servir de Hospital de Caridad, á expensas del caritativo caballero y digno español D. Francisco de Ortiz con licencia que le concedió el Ilmo. Sr. Dr. Fray Antonio de Acelga, Obispo que fué de Maracaibo, quien dispuso que dicho Hospital se edificase contiguo á la iglesia que el mismo señor Ortiz había construído á su costa en 1602, bajo la advocación de Santa Ana, cuyo título se dió también al edificio del Hospital. Nada se dice de la organización y desarrollo de este establecimiento de caridad en los primeros años de su fundación, pero si hemos de juzgar por datos

posteriores, el Hospital de Santa Ana tuvo desde su origen una administración seria apoyada por el gobierno de la Metrópoli.

En 1784 el Obispo Sr. Loza, se aplicó al restablecimiento del Hospital de Santa Ana de Maracaibo, tanto en su fábrica material como en sus rentas. Para esta fecha tenía el Hospital un capital de ocho mil quinientos cuarenta y dos pesos, que redituaba al año cuatrocientos veintisiete, lo cual no alcanzaba para sostener Capellán, Médico, Botica y demás cosas indispensables.

En el propósito, pues, el Sr. Obispo Loza de reedificar y ensanchar el edificio, pidió al Rey en dicho año que se aplicasen al dicho Hospital de Santa Ana los novenos decimales que correspondían á los Hospitales de Perijá y Gibraltar, por estar éstos casi abandonados y haberse pasado para el Hospital de Maracaibo los enfermos de dichos lugares, gracia que fué concedida en calidad de (por ahora); pero en 1788 el Rey revocó la concesión con respecto á las rentas que correspondían al de Gibraltar, dejándola subsistente respecto de las del de Perijá.

A consecuencia de la guerra de independencia, cayó por tierra esta Institución Benéfica, apoderándose el gobierno de Venezuela del edificio del Hospital, que convirtió en cuartel de artillería, en Carcel pública y en Hospital militar, según las necesidades ó el capricho de los gobiernos. Hasta el Templo de Santa Ana contiguo al Hospital quedó abandonado y convertido en depósito de municiones y otros usos profanos.

En su origen sólo costaba el Hospital de Santa Ana de dos cuerpos con cuatro salones para enfermos y algunas dependencias para el servicio. En 1884 se le aumentó otro cuerpo, merced á las gestiones del Obispo Sr. Loza y últimamente la Sociedad de Beneficencia, con la compra de la casa llamada la «Corte» y dos más particulares, completó el cuadro que forma el edificio actual.

En 1854 se ocupaban los miembros de la Logia Regeneradores Núm. 15, establecida en Maracaibo, de un pro-

yecto de singular transcendencia para el porvenir del pueblo Zuliano, proyecto que, aun siendo concebido y realizado en el seno de una asamblea masónica, había de reportar bienes inmensos á la sociedad, al ser purificado con la savia vivificante de la santa religión católica. Trataban aquellos caballeros del mandil de establecer un Instituto de Beneficencia donde ofrecer humanitario albergue á los desgraciados mendigos que imposibilitados de atender á sus necesidades á causa de su edad avanzada ó la violencia de sus achaques, no contaban entre sus deudos con un corazón generoso que les prestara la debida asistencia y caritativos servicios.

Al historiar el origen y desarrollo de la casa de Beneficencia, prescindimos en absoluto del carácter religioso de sus fundadores y de la influencia que en tan caritativo proyecto pudieron ejercer las doctrinas masónicas que profesaban. Nos inclinamos á creer que ninguno de ellos conocía el alcance de la masonería ni los principios subversivos de todo orden y moralidad que informan su doctrina y que más bien se decían masones y estaban afiliados á tan abominable secta por el espíritu de novedad propios de aquella época y por creerla patrimonio de los grandes espíritus altruistas. Sea de esto lo que quiera, hoy la Sociedad que dirige la Casa de Beneficencia, es religiosa en la mayor parte de sus miembros, y aquellos sentimientos de mera filantropía que iniciaron obra tan laudable, han quedado purificados por la misma Cruz salvadora que trocó las hordas salvajes de Europa en fervientes sociedades cristianas.

En 5 de agosto de 1860, pudo ver realizado la Logia de Regeneradores su filantrópico proyecto, fundando el Instituto de Caridad que nos ocupa, como consta por la siguiente acta que transcribimos íntegra como un testimonio de gratitud para con sus filantrópicos fundadores:

#### Acta de instalación de la casa de Beneficencia de Maracaibo

Hoy 5 de agosto de 1860, reunidos en el local de la Logia Regeneradora núm. 15 los señores Dr. Antonio José Urquinaona, Guillermo Bauder, Aarón Luria, Nicolás Perich, Angel Casanova, Waldemar Worni, Nicolás Vale, Roberto Switt, Antonio Rovero, Generoso Penso, José Francisco Palenzuela, Luis Celis, Francisco Vargas, Moisés De Lima y Teodoro Lacombe, acordaron por ser las seis de la mañana dirigirse á la Casa Municipal, donde debía incorporárseles el Ilustre Concejo, y, unidos, trasladarse á la casa núm. 34, calle de Urdaneta que era el local cedido por la Legislatura del Estado á la Logia para fundar un Asilo donde recoger los pobres que demandaban una limosna por las calles.

En el Salón principal de la mencionada casa, reunidas las dos corporaciones ya dichas, habiendo además un considerable número de señoras y de caballeros y los pobres que han sido reconocidos y dignos del beneficio, se procedió al acto.

El Sr. Presbítero Dr. Castor Silva ofreció en el Oratorio del Instituto, el incruento Sacrificio de la Misa, pidiendo al Padre de las Misericordias que deparase éstas al Asilo que en su nombre se ofrecía á sus criaturas más desamparadas.

Terminado el augusto Sacrificio, ocupó la Tribuna el orador de la Logia, Sr. Nicolás Perich, el cual en un breve y sentido discurso, habló sobre la caridad y la práctica de esta virtud sublime en la fundación del Asilo de los mendigos.

El Dr. Urquinaona, Venerable de la Logia, dió las gracias al Ilustre Concejo y á las demás autoridades que habían ayudado y secundado el propósito de la creación del Instituto: excitó á todos á que visitasen continuamente á los pobres y terminó declarando solemnemente instalada la

casa de Beneficencia de Maracaibo el día cinco de agosto de mil ochocientos sesenta, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Nieves. (1)

EL VEN. MAESTRO,

*Antonio José Urquinaona.*

EL SECRETARIO,

*Angel Casanova.*

Inaugurada la casa de Beneficencia y firme ya sobre la sólida base del amor cristiano, aparejéronse sus fundadores para el período de organización que entonces comenzaba. Tomó á su cargo tal empeño quien sobre todos había venido distinguiéndose en las improbas labores que crearon aquel noble asilo; el Dr. Antonio J. Urquinaona, quien durante cinco años se consagró sin reserva, con perseverancia y abnegación verdaderamente ejemplares, á esa Gran Obra, que nació en sus manos y de ellas debía salir como la más digna, de hacer honor á las virtudes de su carácter y de conquistar los timbres que apeteciera para el patrio nombre.

Tanta fe y constancia tan inquebrantable dieron por resultado los más satisfactorios frutos. En cuanto á la parte económica y material consiguió interesar á todos los corazones en favor de tan benéfica obra, recabando del Gobierno el local para el Instituto y todo su apoyo moral; del comercio y personas particulares importantes limosnas para la instalación y sostenimiento de los pobres; de las señoras más notables de la ciudad todo el entusiasmo de la caridad cristiana, que les hizo mendigar por las calles los artículos de primera necesidad para los enfermos y proveer el Instituto de camas y ropas en abundancia.

(1) Por los términos que está concebida el Acta de instalación se deja ver la poca influencia que en la fundación de la casa de Beneficencia ejercieron las doctrinas masónicas, resaltando, más bien, los sentimientos de caridad cristiana y de respeto y consideración á la Santa Iglesia que animaban á sus fundadores. De varios de ellos sabemos que vivían como buenos católicos cumpliendo sus deberes religiosos y que en la hora de la muerte abjuraron de los errores masónicos y murieron cristianamente.

Por lo que hace á lo espiritual, supo inclinar á favor de la casa de Beneficencia el nombre y la voluntad del Ilustrísimo Sr. D. Juan Hilario Boset, Obispo de la Diócesis, quien, atento á la grandeza del pensamiento y prescindiendo del carácter religioso de los fundadores, siempre consideró la casa de Beneficencia como el santuario de la desgracia, que reclamaba la amorosa intervención que siempre ha sabido tomar la Iglesia en ese género de obras.

No hubo exigencia en orden á la organización espiritual del establecimiento que el ilustrado y discreto Obispo no acogiese con bondad verdaderamente apostólica, señalando así su episcopado para el Instituto de Beneficencia con especiales y frecuentes concesiones que lo han hecho para siempre acreedor á la gratitud de la casa. Desde el año mismo de su fundación decretó la concesión de un Oratorio para celebrar misa todos los domingos y días festivos, la cesión del Templo de Santa Ana, después de trasladado el cuartel al edificio contiguo á dicho templo, y con éstas, otras muchas en punto á ritos y gracias canónicas, como la de poder usar un distintivo religioso en los entierros que saliesen de la casa de Beneficencia y otros más que ya cayeron en desuso. A sus piadosos cuidados debe por último la casa de Beneficencia la dirección espiritual de los recluidos en ella desde su instalación.

El Presbítero Juan de Dios Castro, como Cura párroco de la Matriz primero y en seguida ya, como Capellanes, los Presbíteros Dr. Castor Silva, Dr. Francisco J. Delgado, Eliseo Portillo, José Jesús Romero y José A. Rivera, prestaron sucesivamente y durante mayor ó menor tiempo al Establecimiento grandes y especiales servicios dignos de especial recomendación.

«Primer apóstol de la caridad en el Zulia» llamó en sesión solemne la Sociedad de Beneficencia al Sr. Urquinaona, y ese título ha pasado á la posteridad agregado á su nombre, por que los pobres de la Beneficencia impetran siempre del Dios de Bondad paz para su alma y repiten con gratitud el nombre de Antonio J. Urquinaona, también

han pasado con gloria á la historia de la caridad en el Zulia, además de los nombres de los fundadores de quienes se hace mención en el Acta de instalación, los de los señores siguientes, que contribuyeron eficazmente á la fundación de la casa de Beneficencia: D. Manuel Arenas, José Miguel Crespo, Miguel Ledesma, Amable Socorro, Diego J. Jugo, Pedro J. Hernández, Valentín Jinol, Rafael Benitez, Pedro Bracho y Manuel R. Freitas.

Hasta el año de 1865 se utilizó para Casa de Beneficencia el local cedido por el Consejo en la calle de Urdaneta y que hoy lleva el nombre de la «Mutuo Auxilio» donde sólo se daba albergue á los ancianos de ambos sexos que no tenían cómo atender á las necesidades de la vida: siendo en ese mismo año cuando se verificó la permuta de ese local con el que actualmente ocupa la Casa de Beneficencia casi á las márgenes del Sago, adecuado á su destino y que servía entonces de cárcel pública. Cambio éste que contribuyó poderosamente al ensanche y embellecimiento del Instituto, y que se debió en gran parte al pronunciado empeño del General Sutherland, quien no esquivó esfuerzo para llevarlo á cumplido término.

Hasta este mismo año de 1865 la Casa de Beneficencia estaba bajo la dirección inmediata de la Logia Regeneradora, cuyo Venerable era el Dr. Urquinaona: más, al desaparecer éste, y con el fin de dar mayor impulso al Instituto, se dispuso la formación de una Sociedad especial é independiente que tomase á su exclusivo cargo la dirección y fomento del plantel.

El 1.º de enero de 1866 se instaló esta Sociedad, que se llamó de Beneficencia, recibiendo de la Logia el tesoro del Instituto que guardaba diez y seis mil pesos, el archivo y los objetos y útiles todos del Establecimiento. Constituyeron la Sociedad los Sres. General Pedro Bracho, Jorge Sutherland, Ceferino Josi, H. Borhonst, Guillermo Bander y Angel Casanova, los cuales eligieron para completar el número designado al Dr. Antonio J. Urquinaona, que, aunque ausente, tenía allí merecido puesto, á los Presbí-

teros Castor Silva y José A. Rincón y á los Sres. Antonio Bustamante, Francisco M.<sup>a</sup> Pulgar y José A. Villegas. Presidióla sucesivamente hasta 1870, Pedro Bracho, Presbítero Silva, Sutherland, Villegas, Guruceaga y Méndez, distinguiéndose todos en el noble afán de conservar á todo trance la existencia de la casa de Beneficencia, apesar de lo azaroso de las circunstancias en los dos últimos años.

Para atender á la parte económica de la casa, celebró la Sociedad de Beneficencia un contrato con el General Sutherland, Presidente del Estado, comprometiéndose á construir un edificio para mercado público, reservándose el libre uso de sus productos por espacio de setenta años. Mas después de haber invertido en la obra que se denominó «Ventorrillos nuevos», la cantidad de diez y ocho mil pesos, y previendo la Sociedad de Beneficencia toda clase de dificultades, rescindió el contrato de común acuerdo, vendiendo al Gobierno la parte edificada en la suma de quince mil cuatrocientos pesos, pagaderos por mensualidades, quedando en garantía el referido edificio. Hasta 1870 gastóse la cantidad de veinte mil pesos en el servicio económico del Establecimiento, no limitándose ya la Sociedad de Beneficencia á admitir únicamente á los pobres de solemnidad, sino estableciendo salas de clínica y abriendo sus puertas á cuantos enfermos lo solicitaban.

Pasados los luctuosos días de la guerra de 1870, en los que nada pudo prosperar la casa de Beneficencia, logrando sólo conservar su existencia al calor de la caridad pública, tomaron para la misma días de aliento y esperanza iniciados por el Gobierno del general Venancio Pulgar, quien ordenó el pago de cuanto se adeudaba al Instituto, ascendiendo á la vez la asignación á trescientos pesos mensuales. En 18 de agosto de 1871, dispuso la construcción de un gran mercado público para hacer donación de él á la casa de Beneficencia, con el objeto de aumentar sus rentas y restituirle el valor de los «Ventorrillos nuevos» que eran de su propiedad. En 1.º de octubre del mismo año, decretó

que se entregase á la Casa de Beneficencia el 2 por 100 de las cantidades recaudadas y que se recaudarían para la obra del mercado público en sustitución de los productos de la lotería de que antes gozaba el Instituto; si bien la mayor parte de estas resoluciones no tuvieron cumplimiento, ó lo tuvieron muy breve tiempo á causa de las circunstancias.

El acto de aquel Gobierno con más exactitud cumplido y de resultados más palpables en beneficio del Establecimiento, fué la formal cesión que hizo á la Sociedad de Beneficencia del edificio conocido con el nombre de Cuartel de Artillería, contiguo al local ocupado por la Casa de Beneficencia y que forma el frente de toda la obra, pudiendo así ensanchar el edificio y albergar mayor número de mendigos y enfermos, mejorando al mismo tiempo las condiciones higiénicas del Instituto. Esta acertada cesión dió lugar á grandes reformas y mejoras, como fueron la construcción de un gran aljibe, formación de un jardín y otras. Tanto ensanchó su esfera de acción el Instituto, que del 71 al 74 pudo invertir en su labor económica la respetable suma de cuarenta y seis mil pesos.

En 1874, cuando más halagüeña era la situación del Instituto, estalló la revolución que trajo á la escena un nuevo Gobierno, el cual miró el plantel con sumo recelo, creyéndolo centro de maquinaciones políticas por parte de sus directores. Fué fortuna que presidiese entonces la Sociedad de Beneficencia el honorable extranjero H. E. Breuer, quien tomó casi á su cargo la dirección de la casa en esa época aflictiva en la que el tesoro estaba exhausto, los enfermos mal tenidos y ausentes ó expulsados miembros honorables de la Sociedad. A pesar de todo, el Sr. Breuer supo vencer las dificultades y recuperar para el Instituto la protección y confianza que se le había negado. Con sobrada razón decretó la Sociedad de Beneficencia dar un voto de gracias á tan caritativo caballero, cuando en marzo de 1874 hubo de ausentarse para Europa por motivo de salud.

Ausente el Sr. Breuer, tomó la Presidencia del Instituto el Sr. Alejandro Sulhani, cuyo período administrativo fué de excelentes resultados y de positiva transcendencia. Créose entonces la Sociedad Auxiliar de señoras, que con el nombre de Hermanas de la Caridad de la casa de Beneficencia y presidida por la Señora Concepción Urquinaona de Valbuena, hubo de prestar al Instituto servicios inestimables. Organizóse de nuevo la limosna que los Distritos agrícolas habían ofrecido y dado cuando se instaló la casa de Beneficencia; así como también el medio real sobre cada quintal de café con que el gremio comercial había venido contribuyendo á la subsistencia del Instituto. También se fundó en ese período el periódico titulado *La Beneficencia*, redactado con brillo por el Presbítero Francisco J. Delgado y los Bachilleres José R. Villasmil y Angel Casanova.

Sucedió en la Presidencia al Sr. Sulhani el Dr. Gregorio Fidell Méndez, quien verificó importantes reformas en el régimen económico del Instituto, ayudado por las señoras que constituían la Sociedad de Hermanas y que visitaban diariamente la Casa, interviniendo en todo lo concerniente á los nobles fines de su institución. En este año fué muy escaso el movimiento del Hospital; pues el Gobierno del Estado nada hacía por cumplir las condiciones aceptadas en la rescisión del contrato sobre los «Ventorrillos nuevos» y hasta dejó de satisfacer los trescientos pesos mensuales que venía dando para las atenciones del Hospital. Tal contrariedad fué causa de que la Sociedad de Beneficencia tuviese que suprimir en 1.º de septiembre de 1875 el Hospital de Caridad, anejo á la Casa de Beneficencia. Y no obstante tales emergencias, la Casa gastó en ese año la cantidad de 16.000 pesos.

En enero de 1876 entró á presidir el Sr. Casanova, durando en la presidencia el 1877 por renuncia del Sr. Brenez. Laboriosa fué la administración del Sr. Casanova; á fuerza de constancia y abnegación logró abrir de nuevo el Hospital á cuantos demandaban la caridad pública: es-

tableció salas de Oftalmología: trató con suma prudencia la delicada cuestión de la capellanía de la casa que tuvo á punto de romperse las relaciones de la Sociedad de Beneficencia con el Prelado diocesano: atendió á la reorganización interna del Instituto ó invirtió en los dos años de su dirección la suma de treinta y cuatro mil pesos. La Sociedad de Beneficencia, satisfecha del celo del Sr. Casanova en beneficio de la casa, acordó darle un voto de gracias y honró con su nombre una de las salas del Hospital, como antes lo había hecho con los Sres. Urquinaona y Obispo Boset.

Digno sucesor del Sr. Casanova lo fué el Sr. Ceferino Josi, quien se consagró con todo empeño á sostener el Establecimiento en el mismo pié de progreso que lo había recibido de su antecesor. Durante tres años del 78 al 80 fué electo el Sr. Josi, Presidente de la Sociedad y en estos tres períodos alcanzó para la casa de Beneficencia importantes y valiosos refuerzos, siendo el primero de éstos la protección especial del Gobierno que regía el General Irvin, quien confirió á la Sociedad la administración de las salinas del Zulia con derecho para tomar en favor del Instituto la mitad de los productos de aquel ramo. Igualmente consiguió del General José Victorio Guevara el que hiciese obligatorio el medio real sobre cada quintal del café exportado que el comercio de Maracaibo venía pagando con tanta espontaneidad.

Pero los vaivenes de la política frustraron casi por completo estas resoluciones administrativas, volviendo para la Casa de Beneficencia épocas de verdadero conflicto rentístico que el Sr. Josi supo conjurar sin que el Establecimiento llegase á desaparecer; si bien hubo de reducir el número de los recluidos y rebajar á la mitad el sueldo de sus empleados. Sobre tales ocurrencias estaba la cooperación decidida de un Comercio respetable, de suerte que para fines de 1880 estaba casi restablecido el equilibrio en las cuentas del Instituto, pudiendo el Sr. Josi cubrir su presupuesto, que montó en los tres años á la respetable suma de sesenta mil pesos.

También dedicó especial atención al Sr. Josi á la disciplina interna del Instituto, creando el empleo de Inspector interno del mismo, que fué ejercido por el Sr. Silvestre Sánchez, á cuyo celo y contracción debe la moral pública el inestimable servicio de haber extinguido aquel albergue de prostitución y malas costumbres que en el antiguo Hospital militar, edificio contiguo al que ocupa la casa de Beneficencia y que después ha servido para Asilo de Huérfanos, fué por mucho tiempo motivo de funestos escándalos.

Finalmente, en la administración del Sr. Josi se reformaron los antiguos estatutos, formando un nuevo reglamento que ha venido rigiendo en la casa de Beneficencia hasta 1907 en que se redactó el actual vigente.

Para sustituir al Sr. Josi en la Presidencia de la Casa nombró la Sociedad al Sr. Bustamante, quien de tiempo atrás se venía recomendando por las raras dotes que honraban su carácter. Nada halagüeño era el estado económico del Instituto, al inaugurarse el período que le tocó presidir, pues á las dificultades que obstaban al pago de los gastos del Establecimiento, se agregaba una deuda proveniente de sueldos atrasados de sus empleados: y sin embargo, al separarse de la Presidencia á fines de 1882, pudo decir al Sr. Bustamante que la deuda quedaba cubierta y que sobre los gastos ordinarios dejaba un superavit destinado al fomento del plantel.

Durante este período de dos años que presidió el señor Bustamante, ingresaron en el Hospital quinientos enfermos de uno y otro sexo y de distintas nacionalidades, de los cuales la mayor parte recuperaron la salud, gracias á la esmerada asistencia que se daba en aquél; además, en la sección de Beneficencia recibían los cuidados del Instituto treinta personas por término medio; todo lo cual requería un presupuesto de gastos que ascendió á la suma de cuarenta y dos mil pesos, cifra que bien revela la importancia del Instituto y la altura alcanzada entre todos los de su género.

El Sr. Bustamante tomó la iniciativa de organizar el

Archivo de la Casa de Beneficencia, labor que después continuó y perfeccionó su sucesor el Sr. Alfredo Vargas. Igualmente organizó el botiquín del Hospital, si bien esta medida fué propuesta y realizada por completo por el mencionado Sr. Vargas, que ya comenzaba á distinguirse en la Sociedad de Beneficencia por la oportunidad de sus indicaciones y el entusiasmo y firmeza con que propendía á cumplirlas.

En diciembre de 1882 entró á desempeñar la Presidencia el Sr. Alfredo Vargas, iniciando su administración con una idea sublime promovida por él mismo en el seno de la Sociedad de Beneficencia, cual fué la de establecer y fomentar un Asilo de huérfanos, idea felicísima y muy propia del Instituto que había de fomentarla. Acogido favorablemente el pensamiento del Sr. Vargas, se instaló una Sociedad de Fomento del Asilo en 3 de diciembre de 1882, presidida por su promotor Sr. Vargas y compuesta de los Sres. Méndez, Bustamante, Pons, Ball y Pulgar; y pocos días después, el 6 de enero de 1883, se inauguró solemnemente en el local anejo á la Casa de Beneficencia, que ocupaba el Hospital Militar y que fué cedido á la Sociedad de Beneficencia por el Sr. Guzmán Blanco, Presidente de la República, con este exclusivo objeto, digno de aquella noble institución que cubre con alas de amor la orfandad desamparada y tierna, y en la cual radican positivas esperanzas para el porvenir social de los pueblos. Ya en sus principios, merced á la actividad del Sr. Vargas y á la protección del Instituto de Beneficencia, el Asilo sostenía y educaba nueve huérfanos que en él recibían hábitos de cultura y nociones de moralidad para el corazón y la inteligencia.

Siguió el Sr. Vargas sus funciones en la Presidencia, realizando reformas utilísimas para el Instituto, entre las que merece especial atención la montura de una famosa cocina, casi abandonada por lo costoso de su reparación y que se hizo funcionar con gran ahorro de combustible; notables aumentos en el Botiquín de la Casa hasta surtirlo

de cuanto ha menester para las necesidades del Hospital; la donación del azúcar para el consumo de la Casa, economizando así la suma que debía invertirse en ese respecto; la fundación del Bazar de Caridad, cuyo producto se repartió entre los diferentes Institutos benéficos de la ciudad, correspondiendo á la Casa de Beneficencia dos mil trescientos bolívares; notables reparaciones en el edificio de Beneficencia y Hospitales y en el templo adjunto de Santa Ana; la reaparición del periódico *La Beneficencia*, que antes se había publicado y después cesó por falta de recursos.

Aún no llevaba dos años, como vemos, en la Presidencia el infatigable Sr. Vargas y ya recibían asistencia y oportunos auxilios ciento veinticinco personas, invirtiéndose en ello más de seis mil bolívares mensuales y cerca de dos mil en todo el tren de empleados.

Con el fin de ampliar más el edificio, compró el local que llamaban la Corte, de construcción sólida y que pertenecía á la familia del general Venancio Pulgar, situado en la parte Sur de la Casa de Beneficencia, entre la calle de la Aurora y de Venezuela. Se dedicó con especial empeño á la organización y fomento del Asilo de Huérfanos, haciendo de él una verdadera escuela de artes y oficios, proveyéndolo de imprenta, academia de música, taller de zapatería y otras mejoras que veremos en el capítulo siguiente.

Siguió el Sr. Vargas presidiendo la Sociedad de Beneficencia con muy pequeñas interrupciones hasta la llegada de las Hermanas, pues fué tanto su interés por la Institución, que mereció la absoluta confianza de sus colegas, quienes de período en período vinieron reeligiéndole hasta su muerte.

Para el año 1890, fecha en que las Hermanas de la Caridad de Santa Ana entraron á servir la Beneficencia, ya ésta constituía un hermoso edificio dividido en dos secciones: la de Beneficencia y la de Hospitales. La primera la formaban cuatro salones, donde recibían asistencia gran

número de ancianos de ambos sexos; y la segunda constaba de seis salones para enfermos varones que se nombraban de San Enrique, San Antonio, San Jorge, Boset, Hernández y Casanova, y dos muy amplios para mujeres, llamados de Nuestra Señora de los Angeles y de Santa Ana; además había un saloncito para distinguidos y varias dependencias para sala de operaciones, sala mortuoria, botiquín y habitaciones de empleados.

Así organizada la casa de Beneficencia, veía ya muy próximo el día de realizar la principal mejora en su administración, recibiendo en su seno á las heroicas imitadoras de San Vicente de Paúl, que por medio de ellas aparece en los lienzos visibles de la historia cual sublime Patriarca, enjugando las lágrimas del dolor con la esponja de la Caridad y legando á esas legiones de santas doncellas los trofeos de un corazón inflamado en amor al pobre.

Ya en agosto de 1890 toda la prensa de Maracaibo vistió sus mejores galas y con los delirios del buen decir anunció que los benditos seres, peregrinos del bien, iban á posar su planta sobre las riberas del Lago de Maracaibo. Se refería á las heroicas vírgenes que con el hermoso título de «Hermanas de la Caridad de Santa Ana» habían ya emprendido largo viaje sin otro alistamiento que el Santo Cristo en sus pechos, para venir á la capital del Zulia y emplear en beneficio de sus dolientes hijos todas las energías de su espíritu religioso.

La Sociedad de Beneficencia presidida por el Sr. Vargas se preparaba á recibirlas con las más sinceras efusiones de júbilo y gratitud, y al saber que ya surcaban las aguas de Venezuela, resolvió salir á su encuentro, comisionando al mismo Sr. Vargas para que en Puerto Cabello les presentase á nombre de la Sociedad de Beneficencia sus más deferentes respetos y la demostración del entusiasmo con que serían recibidas en aquel Instituto que venía sosteniendo para alivio de la desgracia.

Con tan gratas impresiones llegó el día 23 de septiembre de 1890 fijado para la instalación de las Hermanas de

la Casa de Beneficencia como se verá en el capítulo siguiente:

## CAPÍTULO X

### **Casa de Beneficencia. Instalación de las Hermanas en la Casa Hospital de Beneficencia: sus primeros trabajos: hácese cargo del Asilo de Huérfanos: llegada de nuevas Hermanas.**

Treinta años de labor asidua en el sostenimiento de un asilo para el menesteroso llevaba la Casa de Beneficencia, siendo en más de una ocasión motivo de aplauso para propios y extraños, cuando pudo ver coronados satisfactoriamente todos sus afanes con un hecho transcendental para su vida moral y de positivo provecho para el porvenir, cual fué la instalación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, entregando á sus cuidados el servicio económico de todas sus dependencias.

El 23 de septiembre de 1890 fué el día destinado para hacer esta entrega de la Casa á las beneméritas Hermanas, algunas de las cuales ya se encontraban en posesión de sus destinos en la Isla de Providencia y Hospitalito de Chiquinquirá. Reunidas todas en el Templo de Santa Ana, contiguo á la Casa de Beneficencia, en la tarde de ese día, escucharon la voz de aliento que les dirigió su Director Rvdo. P. Lamolla, animándolas á emprender la laboriosa misión de Caridad que les había hecho abandonar la patria y cuanto de más preciado encierra para sacrificar en beneficio del desvalido todos los tesoros de su amor cristiano: y después de recibida la bendición y abrazarse todas mutuamente, se retiraron á sus respectivas residencias, pasando en compañía de la Sociedad de Beneficencia á tomar posesión de la Casa las que debían encargarse de su servicio económico y que fueron las Hermanas siguientes:

Madre, Candelaria Marmuyed, Superiora Provincial,

Hermana Justa Gómez, Hermana Aniana Imas, Hermana Marcela (Pilar) Saez, Hermana Gila (Luisa) Díaz, Hermana Andresa Carcante, Hermana Dolores Campo y Hermana Matea Crespo.

Creemos oportuno antes de relatar los trabajos realizados por las Hermanas en la Casa de Beneficencia, consignar aquí una Copia del Contrato celebrado en Zaragoza entre la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana y la Sociedad de Beneficencia para el servicio económico de la Casa de Beneficencia y Hospitales anexos.

Dice así:

†

D. Domingo Lamolla, Pbro. Capellán de Ntra. Sra. de la Academia Bibliográfico Mariana de Lérida, en representación y plenamente autorizado con poder bastante por el Dr. D. Alfredo Federico Vargas, Presidente de la Sociedad de Beneficencia de Maracaibo (Venezuela), á tenor del documento presente, fechado en Maracaibo á veintinueve de abril de mil ochocientos noventa, que á la letra, dice Alfredo Federico Vargas, mayor de edad y vecino del municipio Bolivar, Distrito de Maracaibo, Sección Zulia, Estado Falcón en los Estados Unidos de Venezuela: en su carácter de Presidente de la Sociedad de Beneficencia en Maracaibo encargada de la Dirección y Administración de la Casa de Beneficencia de Maracaibo y Hospitales anexos y cuyo Establecimiento está domiciliado en el expresado Distrito Maracaibo y en el mismo municipio Bolivar de esta Ciudad, y autorizado suficientemente por la Sociedad en su sesión del veinticinco de abril corriente, por el presente público instrumento confiere poder especial, tan amplio cuanto por derecho se requiere, al Sr. Pbro. D. Domingo Lamolla, residente en Lérida (España), para que, en nombre y representación de la expresada Sociedad de Beneficencia de Maracaibo, contrate el servicio de ocho Hermanas de la Caridad de Santa Ana, las cuales deberán venir á esta ciu-

dad de Maracaibo á prestar sus servicios en la expresada Casa de Beneficencia y Hospital anexo.

El apoderado Sr. Pbro. Lamoya procedera en este asunto de conformidad con las bases é instrucciones que se le han comunicado, aprobadas ya, tanto por la Sociedad de Beneficencia como por la Rvda. Madre General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, quedando autorizado ampliamente para firmar dicho contrato y dar término á este encargo como se lo sugiera su buen juicio y discreción sin limitación alguna hasta dejar instaladas en la Casa de Beneficencia á las Hermanas de la Caridad. Así lo otorgó en Maracaibo á veintinueve de abril de mil ochocientos noventa.

A F. Vargas. Sigue la nota del Registro, certificación de firmas, estampillas y Visto Bueno del Consulado español en Maracaibo.

En virtud de estos poderes el Sr. D. Domingo Lamolla hace de un modo definitivo con el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Benavides Arzobispo de Zaragoza y con la Superiora General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, Madre Martina Balaguer la siguiente contrata, estipulándose las bases que á continuación se expresan:

1.<sup>a</sup> El infrascrito Presbítero Sr. Lamolla antes de emprender el viaje y oportunamente entregará por cada una de las Hermanas que hayan de trasladarse y con destino á su equipo la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, de cuya cantidad se le librará en el momento de su entrega el recibo justificativo.

2.<sup>a</sup> El mencionado Presbítero Sr. Lamolla se compromete á pagar el viaje y manutención desde Zaragoza hasta Puerto Cabello de todas y cada una de dichas Hermanas en primera clase en el vapor que haga la travesía desde Barcelona y en segunda en el Ferrocarril.

3.<sup>a</sup> El traslado de las Hermanas desde Puerto Cabello á Maracaibo será costado por el Poderdante.

4.<sup>a</sup> La Superiora General de las Hermanas de Santa Ana se compromete á enviar en compañía del referido Po-

der habiente ocho Hermanas con destino á la Casa de Beneficencia y Hospital anexo de Maracaibo.

5.<sup>a</sup> La Sociedad de Beneficencia confiará el cuidado del Establecimiento de Beneficencia y Hospital anexo, como también el cuidado de los enfermos y Dirección correspondiente á las mencionadas Hermanas, representadas siempre por la que ejerza el cargo de Superiora y conforme á las Reglas de su Instituto.

6.<sup>a</sup> La manutención de las Hermanas, mobiliario para habitaciones, ropa de cama, limpieza de ésta y de la de su llevar, como igualmente los auxilios necesarios en caso de enfermedad y de muerte, correrán á cargo de la Sociedad de Beneficencia de Maracaibo.

7.<sup>a</sup> Además, la Sociedad gratificará á cada una de las Hermanas por el caritativo servicio en concepto de limosna obligatoria, con cincuenta pesetas mensuales.

8.<sup>a</sup> En caso de inutilizarse alguna Hermana ó morir en dicha Casa de Beneficencia ú Hospital anexo, como también en el de separarse voluntariamente de la Orden ó de ser despedida, la Sociedad se compromete á pagar el viaje y demás que queda consignado en las bases primera, segunda y tercera de la Hermana que haya de reemplazarla, debiéndose de poner de acuerdo con la Superiora General, quien ordenará el traslado conforme á las Reglas de su Instituto. Y si alguna Hermana por prescripción facultativa tuviera que regresar á Europa, la Junta se compromete á pagar el viaje de regreso en las mismas condiciones.

9.<sup>a</sup> Correrá también á cargo de la Sociedad la manutención y demás auxilios necesarios en caso de enfermedad ó de muerte del referido Pbro. Sr. Lamolla, todo el tiempo que fuese necesario para llevar á cabo la instalación y fundación definitiva, salvando todas las dificultades que puedan oponerse á la marcha regular, pacífica y provechosa de la Comunidad que pueda preveer la humana prudencia.

10.<sup>a</sup> Las Hermanas de la Caridad, desde el momento de su entrada en la Diócesis, quedarán sujetas á la juris-

dicción del Ordinario, conforme á lo que previene el Derecho Canónico.

11.<sup>a</sup> Si en algún tiempo conviniera á alguna de las partes contratantes rescindir este contrato, lo cual no es de esperar, deberá avisarlo á la otra con seis meses de anticipación, para que en su virtud la otra parte pueda disponerse con el tiempo necesario para la rescisión del presente contrato, y si la rescisión viniera por parte de la Junta, ésta deberá costear los gastos de traslado de las Hermanas hasta Zaragoza.

## APÉNDICE

Sin perjuicio de lo establecido en las anteriores bases, y vistas y examinadas las necesidades ó conveniencias del Establecimiento ó de las Hermanas, éstas y la Sociedad procederán de común acuerdo y con la aprobación del señor Lamolla, mientras permanezca en la Diócesis, contando además con la venia del Prelado, bajo cuya paternal protección se ponen humildes y reverentes todas las Hermanas, podrán añadir á dichas bases lo que les dicte su prudencia, su celo y su caridad.

Y para que conste donde convenga, las partes contratantes firman el presente documento en Zaragoza á treinta y uno de julio de mil ochocientos noventa.

*Francisco de Paula, Card. Benavides*  
Arzobispo de Zaragoza.

(Hay un sello)  
La Superiora General,  
H.<sup>a</sup> Martina Balaquer

Domingo Lamolla  
Presbítero

Visto en este Consulado de Venezuela.—Bueno para legalizar las firmas que preceden.

Zaragoza 1.º de agosto de 1890.

(Hay un sello)

El Cónsul de Venezuela,  
Ángel Moureal.

Muy reducido era el número de ocho Hermanas exigido por la Sociedad de Beneficencia para las muchas atenciones que requería el servicio de ancianos, Hospital y Asilo de Huérfanos que se les encomendaba; pero para las Hermanas de Santa Ana, no existen dificultades cuando se trata de practicar la caridad, así que con la esperanza puesta en su Dios y el deber en su conciencia, asumieron la responsabilidad de la Casa, entrando á sus salones con la sonrisa en sus labios y más satisfechas aún que si pasearan por los más deliciosos jardines.

Secundadas en todo y decididamente apoyadas por el digno Presidente de la Sociedad, Sr. Vargas, lograron en breve la más provechosa transformación en todos los servicios, multiplicándose ellas con la más envidiable solicitud para atender á todas las necesidades y consiguiendo que en aquel edificio de vetustas paredes y habitaciones malsanas reinara el aseo, el orden y la más plácida tranquilidad. Ya para los enfermos comenzaba á perder el Hospital aquel aspecto tétrico y desesperante con que siempre fué mirado por el desgraciado que bien apesar de su querer, tenía que pasar sus días en aquellos lóbregos salones, á los que siempre entraba con repugnancia, y en los que sólo veía servidores mercenarios que le alargaban el remedio sin preocuparse de su triste situación.

Junto á las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, el enfermo se creía menos desgraciado, al ver que no era solo en el sufrir, puesto que á su cabecera encontraba frecuentemente un corazón puro que voluntariamente se imponía el deber de participar de sus dolores para quitarle á él parte de su peso abrumador. Y contemplaba á aquellas tiernas doncellas que siempre sonrientes se acercaban á su lecho de dolor, y mientras componían sus ropas con el cariño más solícito, derramaban en su corazón palabras de salud y frases de consuelo cristiano, y al enjugar el sudor pestilente del cuerpo, aliviaban también el alma con el bálsamo de la caridad.

No es posible detallar los bienes inmensos que comen-

zaron á reportar los reclusos en la Casa de Beneficencia con los cuidados prestados por esos seres abnegados, cuyo numen tutelar es el amor al prójimo. La historia de este establecimiento de Caridad comenzó á llenarse de escenas sublimes de que eran protagonistas aquellas benditas Hermanas, derramando á toda hora la copa de los divinos consuelos donde quiera que la desgracia dejaba sentir sus rigores. Al pobre anciano lo asistían con cariño, remediaban sus necesidades, satisfacían sus caprichos, que con frecuencia suelen ser caprichos de niño, los conducían de la mano, y siempre en su compañía eran su paño de lágrimas y el depósito santo donde ellos desahogaban las amarguras de su historia y las justas recriminaciones á la ingratitud de los hombres.

Al enfermo lo velaban con la solicitud de verdadera madre, y cuando sus más exquisitos desvelos resultaban estériles para remediar el mal ó aliviar el dolor, iban ellas en busca del Médico Divino y con el fervor de un ángel imploraban conformidad y consuelo para el desgraciado, haciéndole siempre menos desesperante su triste situación. ¡Benditas sean ellas que así comenzaban á verter la luz en la oscura noche del infortunio y á sembrar de flores la senda de abrojos de los desheredados de la fortuna!

No es extraño que la Sociedad de Beneficencia, al presenciar tanta abnegación y beneficios tan inestimables, depositase en las Hermanas la más absoluta confianza, manifestándoles la conveniencia de que ellas iniciaran las reformas que creyesen oportunas para la mejor organización de la Casa. Apenas había transcurrido un mes desde la instalación de las ocho Hermanas destinadas á ella, cuando ya se habían realizado reformas de consideración en el interior del edificio para su mejor organización, y para comodidad de los desgraciados que en él recibían sus cuidados. Se instaló un gran molino de viento para surtir de agua abundante al Establecimiento, ya que es el elemento más indispensable en un Instituto de Caridad.

Respecto á la organización económica, bien fundada-

mente esperaba de las Hermanas la Sociedad de Beneficencia la inversión equitativa de las rentas y aun con resultados más favorables para los enfermos, sin que ello destruyera el equilibrio entre las necesidades de aquellos y el estado fiscal del Instituto. Así que, apenas instaladas las Hermanas, se pudieron palpar las varias economías que la Casa realizaba, siendo la principal la supresión de varios empleados, sin que con esto perdiesen nada el orden y la disciplina, consiguiendo días de engrandecimiento al cuidado de esos ángeles de la caridad.

Por eso la Sociedad de Beneficencia, á los seis meses de instaladas las Hermanas en el Establecimiento, hacía público su reconocimiento á las mismas, publicando en el periódico *La Beneficencia* el siguiente laudo con fecha 30 de abril de 1891, bajo el título de «La Hermana de la Caridad»:

«¡Qué misión tan grande, decía, la de estas santas mujeres que todo lo sacrifican por aliviar los ajenos dolores! Ni climas, ni distancias, ni peligros, las arredran para llevar sus consuelos á todos los infortunios de la tierra.

»En todas partes se las ve, asistiendo con su maternal solicitud, en la Beneficencia, al anciano; en el Hospital, al enfermo; en el Asilo, al huérfano; en la Isla de Providencia, al que, víctima del terrible mal de la lepra, vive relegado del mundo y alejado de las prendas queridas de su hogar, y tal vez muy pronto las veremos salvando de los peligros á los pobres dementes, recogiendo el ¡ay! de los que mueren en el sangriento espectáculo de la guerra y pres- tando al herido sus socorros; pues á todo están dispuestas las benditas Hermanas de Santa Ana. Su hogar está en los Hospitales, su familia la constituyen los enfermos.

»Para tamaña virtud nada son las recompensas humanas; y los descreídos de la tierra tendrán que crear un Cielo para ellas y un Dios para premiarlas.

«En hora propicia vinieron á Maracaibo. La Casa de Beneficencia, que se huelga de tenerlas en su seno, puede ofrecer ejemplo elocuente de cuanto anteriormente deja-

mos consignado, En el poco tiempo que tienen de instaladas, los enfermos han mejorado notablemente y la organización del Establecimiento nada deja que desear.

»¡Dios las proteja para bien de los que buscan en sus crueles dolencias un abrigo en este santuario de la Caridad Zuliana!»

Mas no se crea que tan inestimables ventajas para la Casa de Beneficencia eran realizadas sin sacrificios de todo género y sin mil privaciones por parte de las Hermanas. Sobre las diversas amarguras que siempre tiene que devorar el desterrado que, voluntariamente y todo, al fin se ve alejado de su patria, para vivir en país extraño, como planta exótica que nunca puede hallar profundo arraigo, ni acomodarse en absoluto á los usos y costumbres que no ha visto ni practicado en su vida, tenían que soportar las Hermanas los mil inconvenientes de una mala vivienda, y en un país tropical donde todas las comodidades no bastan á librar al cuerpo de multitud de graves molestias.

Eran tan pésimas las condiciones materiales del edificio que habitaban, que, no obstante haberles cedido la Sociedad la parte más ventilada, tenían que sufrir molestias sin número, ya por lo estrecho de la habitación, que les causaba un calor inaguantable en medio de una temperatura de 30 y 34 grados, ya, sobre todo, por tener que vivir en medio de seglares que podían fiscalizar todos sus actos, sin que nada les pasase desapercibido, ni aun de lo más íntimo de la vida religiosa. No tenían ni un lugar á propósito para explayar el ánimo en los ratos de recreación, teniendo que aprovechar para ello un cuarto retirado en el templo, en el cual sólo de noche se reunían por lo excesivo del calor durante el día. Mas todas estas molestias las daban de barato las Hermanas, cuyos afanes sólo se dirigían á hacer más llevaderas las penas de los infelices aislados. Así glorificaban á Dios y enaltecían el nombre de su Instituto aquellas heroicas Hermanas de la Congregación de Santa Ana.

Pero en medio de tantos inconvenientes y molestias,

tenían las Hermanas de la Beneficencia el consuelo de que carecían las de las otras dos fundaciones de Maracaibo, cual era el de estar bien atendidas en lo espiritual por el Capellán del Establecimiento, que á la vez lo era del Templo de Santa Ana, pudiendo gozar diariamente del Santo Sacrificio de la Misa y recibir la Sagrada Comunión, participando además de los consuelos que entrañan las ceremonias del culto católico, celebrado especialmente con inusitada pompa en la festividad de la gloriosa Santa Ana, Titular del Templo de la Beneficencia y Patrona de la Congregación de las mismas Hermanas.

Si inestimables fueron las reformas realizadas por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en la Casa de Beneficencia, no lo fueron menos las llevadas á cabo en el Templo encomendado á su cuidado. Ellas consiguieron, á fuerza de economías, proveerlo de ornamentos y demás objetos necesarios para el culto, construir algunos altares y restaurar el mayor, que ofrecía el aspecto más deplorable y ridículo; ellas ayudaron eficazmente á la Sociedad de Santa Ana para realizar la adquisición de la imagen de Santa Ana, que tal vez es la mejor escultura que ha llegado á Maracaibo, sufragando la mitad de su importe; ellas, finalmente, cuidan desde su instalación del aseo y limpieza de la Casa de Dios, atienden á los gastos del culto ordinario, renuevan constantemente las alhajas y objetos sagrados, en especial los ornamentos y ropas del culto, habiendo conseguido que el Templo más pobre de la ciudad y el menos artístico en su aspecto, sea frecuentado diariamente por considerable número de personas que admiran el orden y la tranquilidad propias del lugar de oración. Y todo esto sin que la Sociedad de Beneficencia haya tenido necesidad de hacer notables erogaciones en beneficio del Templo, si bien subvenciona gustosa lo más indispensable para el culto ordinario, y debido únicamente al esmero de las Hermanas, que saben darse trazas para multiplicar los recursos con el celo ingenioso que las distingue.

Juntamente con el servicio económico de la Casa de Beneficencia, recibieron las Hermanas de la Caridad de Santa Ana el cuidado y dirección del Asilo de Huérfanos, del cual cumple ahora referir su historia:

Ya queda consignado en el Capítulo anterior que la fundación del Asilo de Huérfanos de Maracaibo fué obra exclusiva del Sr. Alfredo Vargas, quien, en sus divagaciones de alma generosa, pensó, al convertir sus miradas á tanta desgracia material y moral que busca alivio en la Casa de Beneficencia, que muchos de aquellos seres infortunados que llaman á sus puertas, cargado el cuerpo de dolencias y sumida el alma en el más misero abatimiento, no lo harían, si en su infancia abandonada hubieran tenido quien les nutriese el espíritu en las saludables enseñanzas del trabajo y de la dignidad: y concibió la grandiosa idea de fundar un Asilo de Huérfanos, primera institución de ese género en Venezuela, y verdadera colmena que labraría sus panales para ofrecerlos en día no lejano convertidos en frutos de buenas obras: Instituto que arrancaría al vicio esclavos y víctimas á la prostitución amparando inocentes criaturas, que, desvalidas en el mundo, sin moral y sin instrucción fueran mañana miembros perjudiciales en la Sociedad.

Acogido favorablemente el pensamiento del Sr. Vargas en el seno de la Sociedad de Beneficencia, é instalada una Junta de Fomento del Asilo el 2 de diciembre de 1882, presidida por el mismo Sr. Vargas y compuesta de los señores Mendez, Bustamante, Pons, Ball y Pulgar, sólo necesitó un mes para organizar la fundación del Asilo de Huérfanos, el cual se inauguró solemnemente el 6 de enero de 1883 en el local anexo á la Casa de Beneficencia y que ocupaba el antiguo Hospital militar, cedido á la Sociedad de Beneficencia por el Gobierno del Sr. Guzmán Blanco, como consta de la siguiente nota dirigida por el mismo Presidente de la República al Sr. Zeferino Josi, quien solicitó el local durante su Presidencia en la Casa de Beneficencia. Dice así:

Caracas, octubre 25 de 1880.

*Señor Zeferino Josi*

MARACAIBO

Estimado amigo: recibí su carta de 4 del presente. Yo convengo en que la Beneficencia utilice el edificio á que V. se refiere conocido con el nombre de Hospital Militar, y ya he dispuesto lo conducente al caso: pero con la condición de que si se destina por cualquier motivo á un uso distinto del que se intenta en beneficio de los Huérfanos, queda de hecho desvirtuada la concesión que hoy hago.

Soy su amigo,  
GUZMÁN BLANCO.

El pequeño Instituto comenzó desde luego á producir ópimos frutos, siendo muchos los Huérfanos de ambos sexos que una vez educados en el Asilo, han encontrado en el trabajo honrado los medios de subsistencia.

Al encargarse las Hermanas de la Casa de Beneficencia tomaron también á su cargo la dirección del Asilo de Huérfanos, quedando al frente del mismo las que después habían de fundar el Colegio de Enseñanza, para cuyo objeto venían á Venezuela: tales fueron las Hermanas Justa Gómez, Nicolasa Garisoain, Antonia Montull, Elena Diaz y Carmen Castán. Bajo la dirección de tan solícitas maestras no es nada raro que el Asilo de Huérfanos comenzase á prosperar notablemente, saliendo de la esfera de mera casa de niños recluidos para convertirse en escuela de virtud y laboriosidad, en la que los infelices Huérfanos recibían lecciones de economía doméstica, sana moral, bellas artes y cuanto puede contribuir á trocar aquellos seres desgraciados en personas cultas y ciudadanos honrados.

Mucho se había esforzado el Sr. Vargas en fomentar aquel simpático Asilo nacido al calor de su bondadoso corazón, que quiso prohiar á los pobrecitos huérfanos, compartiendo con ellos los cuidados y el afecto de su hogar: pero apesar de su envidiable celo y vigilancia, experi-

mentaban los huérfanos la falta de una asistencia vigilante, que velando todos sus actos, pudiese dirigir sus pasos por las sendas del bien obrar: y esta labor tan necesaria como provechosa estaba reservada á las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Sólo ellas podrian dominar el corazón del huérfano, rebelde por naturaleza, desde el momento en que comienza á comprender la razón de su situación y de su abandono: sólo ellas podrian suplir con sus desvelos materiales lo que más necesita y menos encuentra la orfandad, una alma que esté siempre abierta á ese amor que sólo radica en la compasión cristiana, para hacerla participante del cariño que le negó la naturaleza: y todo esto, y en grado sublime, lo consiguieron aquellas nobles Hermanas, como lo han conseguido y lo consiguen sus sucesoras, dominando en el corazón del huérfano, no sólo por medio de la disciplina que sólo gobierna el exterior del hombre, sino por medio del espíritu cristiano, que lo es de caridad, y que gobierna al hombre todo en sus tendencias y aspiraciones.

Esta labor tan ardua é incesante no podía menos que ir debilitando á las Hermanas, cuya salud se resintió con frecuencia á causa del exceso de trabajo y falta de un buen temperamento. Aún para los naturales que nacen y se crían bajo los ardores de un sol de fuego, cuyos rigores aumentan extraordinariamente los arenales sobre que está edificada la Ciudad de Maracaibo, llegan ciertos meses del año, que suelen ser de abril á octubre, en los que la vida se hace insoportable, viéndose en la necesidad de trasladar su vivienda á las afueras de la Ciudad, donde la temperatura no es tan elevada, al menos en las horas de la noche. Cuáles no serían por tanto, las molestias de aquellas primeras Hermanas, aguantando un día y otro las inconveniencias de un clima tan fuerte, en medio de un trabajo tan penoso, sin tregua ni descanso, el cual se hace imposible en la noche por la plaga inmensa de zancudos que todo lo invaden y acometen.

Esta necesidad de aliviar la carga á las Hermanas fun-

dadoras, aumentando su número en las tres fundaciones que en Maracaibo tenían, y el deseo de atender á otras nuevas fundaciones, movió al Consejo Provincial de Maracaibo á dirigirse el mismo año de su llegada á la Reverenda Madre Superiora General en demanda de nuevas operarias para aquella viña del Señor, pues que las primeras habían sido suficientes para sembrar, pero no lo eran para recoger los ópimos frutos de su apostolado. La Reverenda Madre Martina Balaguer no podía escuchar insensible la súplica de sus amadas Hijas de Venezuela, ya que con tan envidiable celo habían éstas implantado el nombre de la Congregación en las regiones de América: así que, con el fin de satisfacer esta necesidad y abrir mayores horizontes á su amado Instituto, pensó y resolvió enviar nuevos refuerzos, disponiendo una segunda misión para Venezuela compuesta de veintidos Hermanas, que llegaron á Maracaibo el 17 de noviembre de 1891, formando la segunda expedición que con tan santos fines partía de Zaragoza para la región de Venezuela. Salió á su encuentro hasta la Guaira la Rvda. Madre Candelaria Marmuyed, Provincial de América, acompañada de la Hermana Pabla Sánchez y de un miembro de la Junta del Lazareto, quienes las recibieron con las más vivas demostraciones de afecto, de las que aun guardan grato recuerdo, sin que hayan olvidado el fracaso del primer manjar venezolano con que les brindó D. Francisco Carias repartiéndoles unas tamañas «hayacas» que las recién llegadas respetaron, sin duda por lo original de su envoltura, regalándolas á los peces y agradeciendo la fina atención del Sr. Carias que les ofrecía lo mejor que produce la cocina venezolana.

Toda la prensa de la Ciudad de Maracaibo prodigó á las Hermanas los más relevantes elogios con motivo de su arribo á las playas venezolanas, felicitándose por el beneficioso progreso que significaba para los pueblos aquella segunda expedición de santas mujeres, cuyos pasos marcan por doquier una luminosa estela de felicidad social. Pasando por alto los encomios de todo género que con placer

hemos visto en los diferentes periódicos que en aquella época veían la luz pública, nos contentamos con consignar aquí el juicio que de ellas hizo el periódico «La Beneficencia» en su edición de 30 de noviembre de 1891. Dice así:

«El día 17 del presente mes arribaron á las playas de esta Ciudad veinticinco Hermanas de la Caridad (1). Hijas del cristianismo, mensajeras del cielo, su presencia es acompañada de algo así como resplandores divinos que iluminan con claridades de aurora la oscura noche de los desvalidos. ¡Bien venidas sean! Que les sea grata la tierra que las llama cariñosa á su seno, y que no encuentren en ella motivo para que los dulces recuerdos de la patria hagan correr por sus mejillas el abundoso y amargo llanto de los verdaderos proscritos.

»De las veinticinco Hermanas, algunas siguen para varios pueblos de los Andes, á donde las lleva, como á todas partes, su misión de caridad; y de las restantes, unas vienen á aumentar el número de las actualmente existentes en los Institutos de la Casa de Beneficencia, Lazareto y Hospital de Chiquinquirá, y otras están destinadas al Colegio de niñas que su Comunidad acaba de fundar en esta Ciudad.

»Es ésta la oportunidad, y no la despreciaremos, de hacer una vez más pública manifestación de las mejores de que es deudora la Casa de Beneficencia á las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

»Abstraídas ellas del mundo, alejadas del caro suelo de la patria y de los santos afectos del hogar, fijos los ojos en la imagen del Crucifijo é iluminadas por la luz de su fe, viven recluidas en los Hospitales de la Ciudad, distribuyendo á manos llenas los beneficios, y agotando abnegadamente la propia vida al comunicarla á los demás. ¡Benditas sean!

(1) De estas veinticinco Hermanas, tres llegaron en estado de aprobantes y fueron: Nicolasa Santiago, Josefa Torres y Rosa Rodríguez, que se unió en Puerto Rico á los Hermanas para vestir el santo hábito en Maracaibo.

»Para los Hospitales que tienen encomendados á su cuidado estas Hermanas significan economía, orden, moralidad é higiene, que es como si dijéramos el alma de tales Institutos, porque sin higiene, orden y moralidad, un Hospital, en vez de ser útil, se hace perjudicial, y el que en él busca la vida, halla más bien la muerte del cuerpo y la perdición del alma.

»Terminamos anotando el siguiente dato, como un tributo á los altos merecimientos de tan beneméritas Hermanas: la cifra que representa la mortalidad en la estadística de la Casa de Beneficencia, se ha reducido, después de la instalación de las Hermanas, á casi la mitad; lo cual, sin comentario ni hipérboles, pregoná con la severa elocuencia de los números la acción benéfica de las Hermanas de Santa Ana en dicho Establecimiento.

»Y para los desgraciados enfermos las vemos todos los días ser portadoras de cariño, de tranquilidad, de alivio y curación; y en el último y apurado trance, de riquísimo tesoro de esperanzas, porque entonces brota de sus labios el manantial purísimo de las cristianas creencias que hacen ver luz, calor y vida en el frío y lúgubre sudario de la muerte.

»La Casa de Beneficencia está orgullosa de tener en su seno á las Hermanas de Santa Ana.»

Cerramos este Capítulo consignando los nombres de las abnegadas Hermanas, cuya llegada á Maracaibo en 17 de noviembre de 1891, dió ocasión á tantos elogios de la prensa en favor de la Congregación de Hermanas de Santa Ana: Madre Ambrosia Barberá, Silvestra Imas, Heliodora Tardío, Ramona San Martín, Estefanía Casadavan, Catalina Mosácula, Zoila Hernández, Teresa Escorihuela, Patrocinio Cómez, Catalina Fernández, María Bielsa, Amalia Pardino, Joaquina Galino, Micaela Lozano, Orosia Juan, Florencia Abad, Juana Bielsa, Jovita Franco, Sandalia Garde, Lorenza Sánchez, Pabla Rey y la Hermana novicia Luisa Martínez, y en calidad de Probatas, Nicolasa Santiago, Rosa Rodríguez y Josefa Torres.

Todas llegaron en perfecto estado de salud, á pesar de las grandes molestias de tan largo viaje, en el vapor «San Agustín», de la Compañía Trasatlántica de Barcelona. El viaje fué costado por las casas de Venezuela, habiendo obtenido de la Compañía de Vapores, el cincuenta por ciento de rebaja en el precio de los pasajes, cuyo privilegio todavía perdura para las Hermanas.

## CAPÍTULO XI

**Colegio de la Academia.—Fundación del Colegio de Nuestra Señora de la Academia en Maracaibo: construcción del grandioso edificio en el Milagro: espantosa catástrofe: sus consecuencias.**

Entre los muchos errores que alimenta y propaga la impiedad contra los Institutos religiosos de mujeres, no es el menor ni el menos frecuente el de creerlos enemigos de toda civilización y cultura social, propios tan sólo para hacer revivir en los pueblos aquellos tiempos de ignorancia y fanatismo religioso que cerraban el paso á la marcha triunfal del progreso. Para muchos, la Hermana de la Caridad no es sino miserable mercenaria ó á lo más una fanática ilusa que sacrifica sus energías á cambio del mezquino salario, ó por conquistar una recompensa, que tendría igualmente segura sin esos hábitos de rigor y de penitencia en que triste pasa su vida. Y aun la mayor parte de los que alcanzan á ver en ella el heroísmo más sublime, sacrificándose por sus semejantes, no le reconocen aptitudes para dirigir la marcha de las sociedades, imprimiéndoles por medio de la educación aquel sello verdadero de grandeza, que sólo es tal, cuando vá vaciado en los moldes de la Santa Religión cristiana.

Pero heredera la Hermana de la Caridad del espíritu de Jesucristo, que vino al mundo á enseñar y á consolar, á disipar tinieblas y á curar debilidades, sabe luchar con

la ignorancia lo mismo que con las desgracias que aquejan á la humanidad; y con la misma fe y aptitud atraviesa los salones de un Hospital para llevar al enfermo el pan en las manos y el consuelo en su corazón, como escala una cátedra para ilustrar y educar á todas las clases sociales.

Un testimonio elocuente de este doble carácter pudo dar la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, en Maracaibo, fundando y abriendo al público un Colegio de Enseñanza, donde han recibido educación esmerada y vasta ilustración las principales señoritas de la actual Sociedad Zuliana. ¡Lástima grande el que, por causas bien ajenas á la voluntad de las Hermanas, se haya cerrado un Colegio del que guardan gratos recuerdos todas las familias principales de Maracaibo, que con la fe más confiada entregaron sus hijas á la solicitud y cuidado de las Hermanas de Santa Ana!

Eran tantas las instancias que á toda hora se hacían á las Hermanas por conducto de las personas más caracterizadas de la ciudad, para que estableciesen un plantel de Enseñanza Primaria y Superior, que éstas, á pesar de comprender lo arriesgado de la empresa y las muchas dificultades con que debía tropezar un buen Colegio en un país tan trabajado por las revoluciones y empobrecido por la falta de paz y de trabajo, se resolvieron á fundarlo, y en tal forma, que respondiese á las necesidades de la ciudad de Maracaibo.

No vacilaron las Hermanas de Santa Ana en realizar cuantos sacrificios eran necesarios para presentar el plantel de Enseñanza de modo que satisficiera las exigencias del más escrupuloso pedagogo, buscando un local amplio y bien aireado, cual convenía á un Colegio donde debían recibir educación religiosa y científica las niñas más delicadas de aquella Sociedad.

Dispuesto todo lo necesario para la buena marcha del Colegio, fijó su apertura para el 19 de marzo de 1891, festividad del Patriarca San José, poniéndolo bajo la protección de Nuestra Señora de la Academia y de su Castísimo

Esposo. El acto de la inauguración fué solemnísimos, dejando recuerdo imperecedero en la población de Maracaibo. Transcribimos la siguiente Acta de Instalación del Colegio para gloria de Dios y satisfacción de sus fundadoras:

## ACTA DE INSTALACIÓN

### DEL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ACADEMIA, EN MARACAIBO

DIRIGIDO POR LAS  
**Hermanas de la Caridad de la Congregación de Santa Ana**

»El día 19 de marzo de 1891, fiesta del glorioso San José, á las siete de la mañana, tuvo lugar la Inauguración de dicho Colegio para niñas internas, semi-internas, externas y párvulos, sito en la calle del Obispo Lazo, celebrando antes el Santo Sacrificio de la misa Monseñor Dr. Nicolás María Olivares, Camarero de su Santidad y Canónigo Lauretano, como representante del Sr. Obispo Diocesano, quien no pudo presidir personalmente el acto por hallarse enfermo fuera de Maracaibo.

»Las Hermanas á quienes se confió la dirección de dicho Establecimiento de Enseñanza, fueron: Madre Justa Gómez Superiora, Hermana Nicolasa Garasoain, Antonia Montull, Elena Díaz y Carmen Castán.

»Alumnas internas fundadoras; Elvira Rosa Fuenmayor, Gabriela Rodríguez, Silvia Melendez, Margarita Melendez, Cira Elena Melendez, Eloisa Victoria Melendez, Flor de María Luján, Dolores Luján, Ramona Roscán, Inés Delia é Ida Cira Rincón:

»Alumnas semi-internas fundadoras: Albertina Vargas, Carmen Negrón, Margarita Aranguren, Isabel Teresa Cook y Rosario García.

»Después de terminada la misa, bendecido el Oratorio y colocado el Santísimo en el lugar correspondiente, reunidas las alumnas en el salón principal, vestidas con el uniforme del Colegio, los padres de las mismas, la Su-

periora Provincial Madre Candelaria Marmuyed, las Hermanas Fundadoras, otras varias de la Congregación y numerosa concurrencia, el referido Monseñor Nicolás Olivares dirigió la palabra al público con gran entusiasmo por la obra moral y religiosa que acababa de inaugurarse en beneficio de la Religión y de la Sociedad de Maracaibo.

»Siguióle en el uso de la palabra el Director de las Hermanas de la Caridad, Presbítero Domingo Lamolla, sacerdote meritísimo que había acompañado á las Hermanas en su viaje á Venezuela y continuaba al frente de las mismas.

»A continuación, el bondadoso Sr. D. Bartolomé Osorio leyó una bella poesía alusiva á la enseñanza moral y religiosa, engrandeciendo el solemne acto y en espera de recoger á su debido tiempo los frutos que se prometía en tan benéfica obra, con lo cual quedó terminado el acto.

(FIRMADO).

*Nicolás María Olivares,*

*Prelado de Su Santidad y Canónigo Lauretano.*

Inaugurado el Colegio é instaladas convenientemente las Hermanas y las niñas, se dió principio á las labores escolares el 21 de marzo, ampliando gradualmente las asignaturas á medida que las niñas quedaban dispuestas para cursarlas. Nada faltaba en el Colegio de cuanto preceptúa la pedagogía moderna: instrucción primaria, enseñanza superior, religión, idiomas, pintura, música, dibujo, bordados, urbanidad, formas sociales, gimnasia; todo, en fin, cuanto podía contribuir á formar la inteligencia y el corazón de una señorita cristiana, puesta á la altura de ilustración y sociabilidad propias de los pueblos más cultos y civilizados.

Y no se crea que esta labor de las Hermanas de Santa Ana dejase de tropezar con dificultades casi insuperables, suficientes para llevar el desaliento al espíritu más esforzado que no fuese el de tales heroínas. En los seis años que venimos residiendo en Venezuela en contacto diario é inmediato con la vida social y doméstica de estos pueblos, y

testigos, por tanto, de sus vicios y virtudes, hemos deplorado constantemente un defecto capital en la educación familiar, originada por la nimia debilidad de los padres en el cumplimiento de un deber muy principal, cual es el de corregir y aun castigar en caso necesario las faltas de los hijos, siendo consecuencia necesaria de este abandono el que los niños se vayan formando caprichosos y delicados, en exceso; defectos que más tarde vienen á entorpecer en sumo grado la disciplina regular de un Colegio bien organizado.

Esta fué la primera dificultad con que hubieron de tropezar las Hermanas en el ministerio de la Enseñanza en Venezuela y sólo su paciencia heroica y suma afabilidad pudieron armonizar las mil exigencias de los padres de familia con la disciplina necesaria en un plantel de Enseñanza religiosa.

Aun no llevaba un año de instalado el Colegio de Nuestra Señora de la Academia y ya contaba en su matrícula con más de cincuenta niñas. Todos los padres de familia de la clase más acomodada de la Ciudad se apresuraron á colocar sus niñas bajo la segura tutela de las Hermanas, esperando de sus virtudes é ilustración la formación de aquellos tiernos corazones para felicidad de la familia y engrandecimiento de la Sociedad.

Y por cierto que pudieron ver bien satisfechas sus esperanzas cuando en 1893, sólo dos años después de inauguradas las clases, determinaron las Hermanas presentar ante la Sociedad de Maracaibo el adelanto científico de las niñas por medio de brillantísimos exámenes realizados en nueve días consecutivos, con asistencia de los padres de las niñas y presididos por las autoridades del ramo de enseñanza, por el Rector de la Universidad del Zulia y varios delegados de la Junta de Instrucción del Estado. Todos los exámenes fueron calificados de sobresalientes y la prensa local prodigó el merecido aplauso á las humildes Hermanas, felicitando á la vez á los padres de familia y á Sociedad toda por los triunfos alcanzados en la educación

de la juventud. Las niñas manifestaron claramente su aprovechamiento en todas las materias, distinguiéndose, especialmente en las clases de adorno, las señoritas Josefina Ramírez, Ana Segunda Rincón, Graciela Rodríguez, Margarita Meléndez, Angela Vargas, Sara Dagnino, Isabel Teresa Cook y Carmen Márquez.

Ante resultados tan lisonjeros para la Congregación de Hermanas de Santa Ana, y sintiendo la imperiosa necesidad de ampliar el Colegio para poder satisfacer las peticiones de ingreso que hacían los padres de familia, se reunió el Consejo Provincial compuesto por la Reverenda Madre Candelaria Marmuyed, Superiora Provincial y las Hermanas consejeras Ambrosia Barberá, Silvestra Imas, Josefa Moreno, Justa Gómez y Casta Irujo; después de la conveniente deliberación determinaron por unanimidad comprar terreno suficiente en el campo, para edificar un buen edificio que sirviese de Colegio para niñas internas y semi-internas, ya que en la ciudad no se encontraba edificio apto para este fin. (1)

Adquirido el terreno por donación que de él les hizo el Sr. D. Augusto Ball en el lugar denominado «El Milagro», situado al Norte de la ciudad, en las orillas del Lago, el Consejo Provincial autorizó á los Sres. D. Alfredo Vargas, D. Eduardo Ball y D. Asdmbal Urdaneta para que se encargasen de la fábrica del edificio, á cuyo efecto entregaron las Hermanas la cantidad de cinco mil pesos para comenzar la obra.

En los últimos días del mes de julio de 1893 se dió principio á las obras del nuevo Colegio bajo la inmediata ins-

(1) Según referencia de personas sensatas y afectas á las Hermanas, y por lo que hemos podido juzgar por cuenta propia, esta determinación del Consejo Provincial fué el primer error que cometieron las Hermanas en lo que respecta á sus labores en la enseñanza. Pero este error es disculpable en su entusiasmo y buena fe que les hizo arrojarse á una empresa sumamente peligrosa, invirtiendo todas sus economías en levantar un edificio suntuoso, sin contar con que la inestabilidad é inconstancia están entrañadas en el carácter de los países hispano-americanos. Persona de respeto les aconsejó poner á premio los diez mil pesos que tenían en fondos y con su producto alquilar un edificio apto para el objeto.

pección de los señores mencionados, quienes por allegar recursos suficientes para obra tan monumental, recabaron del Gobierno la parte del Mercado que éste administraba, comprando además lo restante del mismo á algunos particulares, y con tanta pulcritud y buena fe lo supieron administrar, que llegó á producir de alquileres hasta mil trescientos pesos mensuales, con cuya cantidad iban pagando al Gobierno y recogiendo fondos para el nuevo Colegio.

El Gobierno del Estado adelantó á las Hermanas la cantidad de doce mil pesos á cuenta de las pensiones que venía pagando á veinte niñas que por su cuenta recibían la enseñanza ya en el Colegio; así que con esto y otros cinco mil pesos que las Hermanas entregaron á la Junta constructora, vinieron á invertir de sus economías la cantidad de veintidos mil pesos, que con los dos mil que después hubieron de pagar, según convenio entre la Madre Zoila Fernández y D. Eduardo Ball, ascendió á veinticuatro mil pesos la pérdida material que á las Hermanas ocasionó el hundimiento de que hablaremos después.

La dirección material de la obra quedó á cargo del Ingeniero Dr. Luis Muñoz Tebar, hijo del entonces Presidente del Estado, Dr. Jesús Muñoz Tebar. El edificio constaba de dos pisos firmes, construídos con exquisito gusto artístico y de muy bello aspecto, con habitaciones amplísimas y ventiladas, patios y galerías de forma arquitectónica, elegante Oratorio y salones abundantes para clases, dormitorios, recepciones y veladas. Todo el edificio era de mampostería, con un juego de columnas de estilo gótico en la fachada principal que le daba un aspecto regio y elegante. Si el Ingeniero constructor hubiera empleado en darle solidez lo que empleó en elegancia, el Colegio de las Hermanas sería hoy, como lo fué en un principio, el edificio más suntuoso de la población y objeto de admiración para propios y extraños.

Terminada la obra en mayo de 1896, pasaron éstas á habitarla en el mes de junio con todas las niñas del Cole-

gio y otras más que estaban dispuestas al efecto, después de cinco años largos de penosa labor escolar en medio de molestias sin número soportadas con paciencia heroica y con la esperanza de poder algún día realizar la idea de inaugurar el Colegio fuera de la ciudad. ¡Cómo se pintaba la alegría en el semblante de las Hermanas al sentirse en posesión de un edificio tan amplio, en el que no interrumpirían la buena marcha de la enseñanza ni las enfermedades de las niñas, ni otras mil molestias anejas á un local reducido y habitado por niñas acomodadas! Razón tenían para sentir ese orgullo justo de su trabajo, pues aquel edificio suntuoso significaba cinco años de lucha constante, de labor asidua, de privaciones sin cuento, soportadas con serenidad inquebrantable, sin que para ellas fuese otro el provecho que el que reporta el hacer bien, ni otra satisfacción que la que queda al alma que sabe sacrificarse por el bien de los demás.

Instaladas convenientemente las Hermanas y las niñas en el nuevo edificio de «El Milagro», continuaron su labor educacional, recogiendo cada día nuevos lauros y más claras demostraciones de gratitud y simpatía por parte de la Sociedad de Maracaibo, que veía con agradable sorpresa la ventajosa transformación que se verificaba en la juventud femenina, lo mismo en la educación religiosa que en la política y social. Las Hermanas por su parte no omitían medio alguno para sostener el prestigio del Colegio, aumentando el Profesorado á medida que aumentaban las alumnas; y por sus clases pasaron, dejando en las discipulas gratos recuerdos de su ilustración y virtud, además de las Hermanas fundadoras de que ya hicimos mención, las siguientes maestras: H.<sup>a</sup> Zoila Fernández, que trabajó en el Colegio seis años; H.<sup>a</sup> Amalia Pardino, siete años; H.<sup>a</sup> Joaquina Galino, cuatro años; H.<sup>a</sup> Josefa Torres, ocho años; H.<sup>a</sup> Rosa Torres, seis años; H.<sup>a</sup> Antonia Pardo, cinco años; H.<sup>a</sup> Pilar Mavilla, cuatro años; H.<sup>a</sup> Buenaventura Llados, cinco años; H.<sup>a</sup> Petra Pinedo, un año; H.<sup>a</sup> María Rivas, un año; H.<sup>a</sup> Filomena Baptista, un año; H.<sup>a</sup> Angela

M. Pino, un año; H.<sup>a</sup> Jovita Franco, un año; H.<sup>a</sup> Valentina Sábado, nueve meses; H.<sup>a</sup> Sebastiana Fernández, unos meses; H.<sup>a</sup> Mercedes Monsaut, unos meses; H.<sup>a</sup> Presentación Barlés, unos meses; de todas y de cada una guardan sus discipulas, que ya hoy son esposas y madres de familia, los más vivos recuerdos de gratitud y simpatía. La Congregación á que pertenecen puede escribir sus nombres en el catálogo de las religiosas más abnegadas, y el Señor les habrá recibido á buena cuenta los servicios prestados á su gloria en la espinosa misión de la enseñanza.

En medio de tanto lauro conquistado noblemente por estas heroicas Hermanas en la improba tarea del Colegio, quiso el Señor acrisolar sus virtudes con una prueba terrible y dolorosa, que por el pronto desconcertó el espíritu y entusiasmo con que venían trabajando: el 2 de junio de 1898 hundióse una gran parte del suntuoso edificio del Colegio, sin que hubiera precedido el menor indicio ni presentimiento, siendo una misericordia marcada del Señor el que no hubiera alguna víctima de las Hermanas ó de las alumnas que lo habitaban. No es posible describir el pánico que semejante hundimiento produjo en cuantas personas se encerraban en el edificio y las dolorosas reflexiones á que se prestaba tan espantosa catástrofe; los primeros momentos lo fueron de confusión y gritería, pues la incertidumbre del alcance que podía tener el suceso, hacía entrever el dolor y desconuelo de los padres de familia al encontrar sepultada bajo los escombros á alguna de sus hijas.

Advertidas las Hermanas de que no había ocurrido desgracia alguna personal, bendijeron la Providencia divina que al menos las libraba de toda responsabilidad ante los padres de familia, aunque todo el rigor de la catástrofe recayese sobre ellas. No obstante su gran presencia de ánimo no dejaron de experimentar momentos de abatimiento ante la transcendencia de aquel suceso, viendo perdidas en un momento todas las economías realizadas

en varios años por las distintas Casas de Venezuela: convertida en montón de ruinas aquella mansión tan deliciosa, cuya belleza cautivaba á los padres de familia por las ventajas que reportaba á la educación de sus hijas, y caidos por tierra los proyectos que acariciaban de frutos ulteriores justamente esperados ante la buena marcha del Colegio. Hasta la última esperanza de reedificación desapareció para las Hermanas al conocer el informe del arquitecto, quien manifestó que todo el edificio estaba en inminente ruina; así que no tuvieron más que hacer aquellas sufridas Hermanas, sino abandonar aquel Colegio donde habían dedicado á la instrucción las mejores energías de su espíritu. Y lo abandonaron bendiciendo la voluntad del Altísimo, con lágrimas en los ojos, pero con paz inalterable en su alma, sufriendo por aquella desgracia tan inesperada, pero dispuestas á mayores sacrificios con tal de no privar á Dios de su gloria y á la Sociedad de los beneficios de su apostolado.

¿Cuál fué la causa de semejante catástrofe? Si sobre alguien debiera recaer la responsabilidad, no sería ciertamente sobre las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, cuyo Consejo Provincial, en la sesión del mes de febrero de 1896 resolvió manifestar á la Junta constructora que el plano de la obra se llevaba á efecto, contrariando la voluntad de las Hermanas que no podían consentir en la arquitectura del Colegio un lujo que desdecía del espíritu de pobreza de la Congregación; y si, al fin, convinieron en su realización, sólo fué por no contrariar el gusto del Ingeniero D. Muñoz Tebar, hijo del que entonces era Presidente del Estado, de quien las Hermanas recibieron el apoyo más decidido y hasta una parte del capital empleado en la obra.

Tampoco puede recaer responsabilidad alguna sobre la Junta encargada de la construcción del edificio, puesto que las condiciones que impuso el Ingeniero constructor no podían ser más satisfactorias ni más conformes con las leyes de la más estricta arquitectura; así que, según el

parecer de los más imparciales, la causa que produjo el hundimiento fué el haber edificado con madera de malas condiciones contra lo estipulado por los señores de la Junta, quienes, ó no advirtieron el mal ó no tuvieron energía bastante para contrariar al Ingeniero, aunque éste fuese el hijo del Presidente del Estado: también contribuyó á producir el hundimiento el no haber guardado la debida proporción entre los fundamentos y la mole inmensa que formaba la azotea del edificio, por atender más á la belleza que á la consistencia del mismo.

Cincuenta y cuatro mil pesos costó la construcción del edificio del Colegio, de los cuales pertenecían á las Hermanas veinticuatro mil, ó sea doce mil que entregaron en dinero á la Junta constructora antes de empezar la obra y estando ya para terminar, y otros doce mil que el Gobierno les adelantó á cuenta de las veinte pensiones que venia pagando á otras tantas niñas pobres; lo restante fué recogido por la Junta constructora por medio de los alquileres del mercado y otros arbitrios.

De este hermoso edificio solamente quedan las ruinas, suficientes aun para dar idea de lo majestuoso y elegante que hubo de ser en sus principios. La Rvda. Madre General de las Hermanas de Santa Ana, en su visita general á las Casas de Maracaibo, pudo contemplar estas ruinas en compañía de la Madre Gerónima Moleres y de la Hermana Estefanía, á quienes tuvimos la honra de acompañar.

Pasadas las primeras impresiones y repuestas ya las Hermanas de su natural abatimiento, se reunió el Consejo Provincial para deliberar sobre la conveniencia de sostener la enseñanza ó darla por terminada á causa del accidente mencionado; determinando, al fin, proseguir en las tareas escolares, para lo cual se trasladaron con las alumnas del Colegio á la Casa que en la Ciudad tenía la Congregación destinada para Escuela de niñas externas en la calle de Bolívar. Disminuyó bastante el número de las alumnas internas por falta de condiciones higiénicas en la nueva casa y hasta el Gobierno, con motivo de la guerra,

redujo las pensiones que venía pagando á las Hermanas; pero éstas no disminuyeron las energías de su caridad en la educación y enseñanza, pasando así algún tiempo, hasta que, haciendo un nuevo sacrificio, trasladaron el Colegio á otra casa más espaciosa y cómoda en la calle de Urdaneta, donde siguieron algún tiempo más en medio de grandes privaciones y sacrificios.

Las Hermanas veían multiplicarse cada día las dificultades para proseguir en la enseñanza; el Gobierno terminó por retirar todas las pensiones que tenía asignadas al Colegio; los padres de familia, acostumbrados á ver á sus hijas en el magnífico edificio del campo, llenas de salud y alegría, se desanimaban cada día ante las malas condiciones higiénicas de cualquier Colegio en la Ciudad, y bien apesar suyo, se veían obligados á retirarlas de las Hermanas; aun las familias más adictas tuvieron que retirar en todo ó en parte las pensiones de sus hijas á causa de la mala situación económica provocada por los rigores de la revolución.

En tal situación, se reunió el Consejo Provincial de la Congregación para deliberar sobre asunto de tanta transcendencia, como lo era el cerrar el Colegio de Nuestra Señora de la Academia. Nada debió resolver por el pronto el Consejo Provincial sobre esta cuestión, pues en las Actas del mismo Consejo, correspondientes al año de 1899, consta que con fecha 30 de agosto de ese año se cerró definitivamente el Colegio de Nuestra Señora de la Academia, trasladándose las Hermanas á la Casa de Beneficencia, donde quedaron también en depósito todos los muebles y enseres; y que esto se hizo sin conocimiento de las Hermanas del Consejo. Tal vez la Rvda. Madre Provincial recibió órdenes del Consejo General de España, y en virtud de ellas dió por terminada la enseñanza en Maracaibo.

De todos modos la medida no pudo ser más acertada, atendida la situación del país de Venezuela, que se distingue más por sus guerreros que por sus tribunos. Y si bien la educación de las jóvenes podía resentirse algo al des-

aparecer ese elemento civilizador que presta á la sociedad un Colegio dirigido por Hermanas de la Caridad, este mal sólo afectaba á una parte reducida que siempre podía buscar su instrucción en otros Colegios; mientras que dedicadas exclusivamente las Hermanas al ejercicio de la caridad en los Hospitales y Asilos, era más benéfica su labor para esa otra parte más abundante de la Sociedad, que es la que más padece y necesita en mayor grado de los sacrificios incesantes de la caridad cristiana.

La Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana puede estar bien satisfecha de que las Hermanas que sostuvieron el Colegio supieron cumplir debidamente su cometido, en la ardua labor de la enseñanza en Maracaibo y de que, en los ocho años que trabajaron en el Colegio de Nuestra Señora de la Academia, se conquistaron la gratitud de sus discípulas, el parabién de los padres de familia y la admiración de la Sociedad...

## CAPÍTULO XII

**Fundación de Mérida.—Mérida: su situación: el Padre Mejía: sus gestiones para llevar Hermanas al Hospital de San Juan de Dios: viaje de las mismas: su recepción: instalación en el Hospital: sus labores y privaciones.**

La antigua y pintoresca ciudad de Mérida, capital del Estado de su nombre, se halla situada en el centro de los Andes á los 8° 11' de latitud Norte y 3° 58,20" de longitud Oeste del Meridiano de Caracas, sobre una hermosa meseta de veintidos kilómetros de superficie y á mil seiscientos cuarenta y nueve metros sobre el nivel del mar.

En relación con su elevación se disfruta de un clima primaveral, siendo su temperatura media de 17° del termómetro centígrado. Bañan las laderas de su meseta las aguas del río Chama, que, naciendo en el alto páramo de Timo-

tes, vá emposando sus aguas hasta formar un caudal potente, cuyo empuje destruye con frecuencia las hermosas vegas que fertiliza.

Esta región sería sin duda la más llamada á traer la inmigración europea, por lo templado de su clima y por la feracidad de sus comarcas, en las que se producen todos los frutos de los países fríos, en especial el trigo y toda clase de legumbres, que constituyen el principal consumo de sus habitantes; pero lo extraordinario de las distancias y el abandono lastimoso de sus vías de comunicación, tienen á esta hermosa región de Venezuela aislada de los centros comerciales y privada de los adelantamientos de la industria, que tanto empuje darían á su progreso y riqueza.

Mas ni las distancias ni las dificultades de sus comunicaciones han podido impedir el desarrollo intelectual y religioso de sus habitantes, quienes en piedad y cultura rayan á la altura que quizás no han alcanzado los demás pueblos de República. Para el desarrollo de la inteligencia cuenta la ciudad de Mérida con una famosa Universidad donde reciben educación científica multitud de talentos que dan gloria á la República: y en lo religioso conserva en su recinto multitud de Templos y Capillas, que recordando sus pasadas grandezas, dan testimonio del fervor religioso del pueblo merideño, fomentando por el celo de un clero ejemplar formado por el sabio y austero Prelado de la Diócesis, monseñor Antonio R. Silva.

Dejando aparte otras descripciones sobre el estado material y social de la Ciudad de Mérida, entramos en la historia de la fundación llevada á cabo en esta Ciudad por la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, en el año 1892.

Es un deber de gratitud y de justicia, al relatar la historia de esta fundación, el consignar en primer término el nombre de un benemérito Sacerdote, agente principal en todas las gestiones realizadas con el laudable fin de llevar las Hermanas á Mérida, amante apasionado de la Congre-

gación de Hermanas de Santa Ana y cooperador eficaz de toda obra buena en la que se interese la gloria de Dios y el bien de los prójimos: es el Iltr. Sr. D. J. Clemente Mejía, Dean de la Santa Catedral de Mérida y Provisor del Obispado.

Con fecha 16 de septiembre de 1891 dirigía este Venerable Sacerdote á todos los habitantes de Mérida y sus contornos la siguiente exhortación, con el epigrafe de:

«LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA Á MÉRIDA.

»Para proteger la empresa «Hermanas de la Caridad» no se necesita ser ni siquiera católico, pues basta tener, aunque sólo sea una pequeña partecita de amor natural á tantos de nuestros semejantes que perecen en medio de sus dolores, sin haber encontrado una alma caritativa que, como el ángel del consuelo, dulcifique las amarguras físicas y atenúe los rigores de la tristeza con la dulce perspectiva de una patria cierta, donde todas las miserias de esta vida se truecan en eterno contento, porque, es cosa demasiado sabida y confesada aun por los mayores incrédulos de nuestra época, que sólo las Hermanas de la Caridad pueden llenar su objeto cerca del lecho del dolor, sin que hayan podido acercarse siquiera en algo al divino espíritu de abnegación y sacrificio de aquellos ángeles humanos ningún esfuerzo ni ninguna competencia humana, quedando demostrado de esa manera que sólo la Iglesia, depositaria de la verdad y de la verdadera doctrina de los destinos del hombre sobre la tierra, puede dar á luz esas hijas de bendición elementos de real y positivo progreso.

»Grandes obstáculos se encontrarán para hacer venir á esta Ciudad las Hermanas de la Caridad; pero la historia de Mérida aguarda los nombres de aquellas almas nobles y generosas que hayan cooperado con sus limosnas y protección á tan santa empresa para escribirlos indeleblemente en sus anales.

Mérida 16 de septiembre de 1891.

PBRO., J. CLEMENTE MEJÍA.»

Tan favorable fué el efecto producido por esta sencilla y cristiana excitación en todos los corazones de dentro y fuera de la Ciudad, que todas las familias entregaron generosamente su óbolo para sufragar los gastos que debía ocasionar el viaje de las Hermanas desde España hasta Mérida, y que según los datos que se conservan en el Archivo, ascendían á mil quinientos pesos para sólo cinco Hermanas.

En menos de ocho días habíase ya recogido más de la mitad de la cantidad necesaria, habiendo contribuído principalmente la Ciudad de Mérida, cuya suscripción la encabezó el Ilmo. Sr. Lobera, Obispo de la Diócesis, y los pueblos de Egido, Tabay, Lagunillas y Pueblo Nuevo, como consta de una carta que ha podido llegar á nuestras manos dirigida por el P. Mejía, entonces Vice-Rector del Seminario, al Sr. Provisor de la Diócesis en solicitud de licencia para hacer la recogida de dichos pueblos; la copiamos íntegra por consignar un testimonio de la piadosa actividad de dicho P. Mejía y de la opinión que de las Hermanas de la Caridad tenía el Sr. Provisor; dice así:

«Mérida. Octubre 1 de 1891.

Mi respetado y amado Sr. Provisor:

Como le comuniqué ayer, pensaba ir á Tabay, Egido, Lagunillas y Pueblo Nuevo para acabar de recoger las limosnas para traer las Hermanas de la Caridad; para efectuar mi viaje ahora me permito exigirle la licencia que necesito para hacer uso de mis licencias y también se dignará concederme una conmuta del oficio divino.

Dios Nuestro Señor le pagará.

De V. S. afmo., súbdito y amigo,

PBRO., J. CLEMENTE MEJIA.»

A esta carta contestó el Sr. Provisor:

«Vble. Sr. Br. Pbro. J. Clemente Mejía:

Disponemos que V. vaya á los indicados lugares con el fin propuesto; acuérdesese de ir á casa del honorable señor D. Pedro-Maria Uzcátegui.

Bendiga Dios con copioso fruto la piadosa peregrinación de V. y premie El á todas las personas que contribuyan á traer al seno de estas sociedades á esas santas mujeres, ángeles de salud, consuelo y salvación.

Va V. en el ejercicio de todas sus licencias ministeriales corrientes. En cuanto á conmutación, sírvase entenderse verbalmente conmigo.

EL PROVISOIR.»

Más que satisfecho el Pbro. Mejía del buen éxito de sus gestiones, remitió al Pbro. D. Domingo Lamolla, Director de las Hermanas en Maracaibo, la cantidad de mil quinientos pesos con el objeto de que pudieran embarcarse las Hermanas, por quienes tanto suspiraba la población de Mérida; mientras que él iba preparando todo lo necesario para la debida recepción é instalación en el Hospital.

Existía en la Ciudad de Mérida un Hospital en las más deplorables condiciones, llamado de San Juan de Dios, muy mal servido por mujeres seglares y destituidas completamente de esa unción que presta la verdadera misericordia; todos los gastos de su administración corrían por cuenta del Gobierno, lo que equivale á decir que con sobrada frecuencia faltaba hasta lo necesario para la debida asistencia de los enfermos, quienes, á veces, se veían abandonados por los mismos médicos y enfermeras, pues faltos unos y otras de esa caridad verdadera que no se suple con dinero, dejaban de prestar sus servicios apenas se les cercenaba su salario, sin que por esto sea digna de censura su conducta, ya que ellos ni habían hecho voto á Dios de sacrificarse por sus prójimos, ni vivían desembarazados de casa y familia para sólo seguir á Jesucristo.

En tiempo de guerra (y lo ha sido casi siempre en Venezuela desde su Independencia), el Hospital de San Juan de Dios ofrecía tan lastimoso espectáculo, que apenas se encontraban corazones cristianos con la fuerza de voluntad suficiente para dedicar las energías de su caridad en favor de los enfermos y heridos; el más ardiente amor cristiano se inutilizaba ante la falta de recursos de todo género en

que se encontraba aquel asilo del dolor; sin medicinas, sin camas, sin alimentos, sin vigilancia, más que albergue de la desgracia, era aquel Hospital un foco de miserias y antro del dolor desesperado donde no cernía sus blancas alas el ángel de la caridad.

Pero el Dios de toda bondad, obligado por las oraciones de las almas buenas y movido por los gemidos de la desgracia, tuvo á bien conceder á la Ciudad de Mérida esos ángeles de la misericordia, personificados en las abnegadas Hermanas de la Caridad por las que siempre suspiró ese pueblo en sus manifestaciones de espíritu cristiano.

En el mes de enero de 1892, para cuya fecha habíase aumentado la Comunidad de Hermanas de Maracaibo con una nueva expedición de misioneras, pudo la Rvda. Madre Candelaria, Provincial de América, cumplir sus compromisos con el Sr. Pbro. Mejía, ofreciendo para la fundación de Mérida, las cinco Hermanas siguientes: Ramona San Martín, como Superiora de la Fundación, Nicolasa Garisoain, Patrocinio Gómez, Micaela Lozano y Andrea Mateos.

Dispuesto convenientemente lo más preciso para el viaje, salieron de Maracaibo las mencionadas Hermanas acompañadas de la Rvda. Madre Candelaria y del venerable sacerdote Dr. Clemente Mejía. Tarea en extremo difícil sería el detallar los sufrimientos sin cuento y los mil accidentes soportados por las pacientes Hermanas en un viaje de seis días á través de los Andes, cabalgando en pesadas bestias por caminos que sólo tienen de tales el nombre, y salvando montañas que mantienen en tortura el espíritu más esforzado; teniendo no pocas veces que abandonar la cabalgadura en manos de la Providencia y apartar la mirada de los imponentes precipicios que sin cesar se suceden durante la travesía. Sobre las dificultades y peligros del camino tropezaban las Hermanas con la inclemencia del clima, que en algunos parajes, como el del páramo de Timotes, alcanza el rigor del más frío invierno, siendo su paso un verdadero peligro para el viajero, que

se vé precisado á experimentar los efectos de un cambio tan brusco de temperatura, pasando en sólo dos días desde el calor sofocante de Maracaibo á las nevadas laderas del páramo.

¡Cuán grata debía ser á los ojos del Buen Pastor Jesús, y qué espectáculo tan tierno para el Cielo, aquella pequeña caravana de tímidas mujeres, remontando los escarpados vericuetos del Páramo, para llevar al interior de los Andes el sagrado fuego de la Caridad cristiana, envuelto en los pliegues de la bandera española y apoyado en los sillares del Pilar de Zaragoza! En una ocasión nos vimos en la necesidad de hacer el viaje de Maracaibo á Mérida, acompañando á tres religiosos de nuestra Orden que debían recibir el Presbiterado en aquella ciudad, y con frecuencia pensábamos cuáles habrían sido las penalidades de estas Hermanas que más de una vez hicieron tan difícil viaje, arrostrando peligros de todo género por aquellas ingratas soledades.

Es verdad que todos los sufrimientos originados por las dificultades del viaje perdían su fiereza para las buenas Hermanas ante el espíritu religioso que les animaba, herencia gloriosa del Mártir del Gólgota, por cuyo amor buscaban los padecimientos. También debieron contribuir á hacerles más tolerables las molestias del viaje las múltiples atenciones y agasajos de que eran objeto en todos los pueblos del tránsito, que las recibían como á ángeles enviados del Cielo y rivalizaban en demostraciones de gratitud y cariño.

No será inoportuno y sí muy del agrado de las Hermanas de Santa Ana, consignar aquí un testimonio de gratitud á cuantas personas prestaron su auxilio á las Hermanas en su viaje á Mérida, reproduciendo los conceptos del señor Presbítero Clemente Mejía, quien decía en 5 de noviembre de 1892:

«Aprovechamos la tregua que parece darnos la guerra para cumplir un deber de gratitud. Damos, pues, en nombre de la Religión y de la Sociedad de Mérida las más ren-

didadas gracias á los pueblos que han prestado caballerosamente valiosos y oportunos beneficios á las Rvdas. Hermanas de la Caridad, en su tránsito de Betijoque á Mérida, donde han establecido los dos importantes Institutos de Beneficencia y de Enseñanza para bien de los desgraciados y para satisfacción de los padres de familia, que, deseosos de labrar la felicidad de su hogar con la educación cristiana de sus hijos, confien este cargo á las muy dignas Hermanas de la Caridad.

»Es nuestro deber de estricta justicia determinar aquellas personas que se han distinguido en la referida obra de caridad y patriotismo, que será fecunda no sólo para Mérida, sino también para los pueblos cuyas familias quieran aprovechar los abnegados servicios de las Hermanas. Estas personas que nunca olvidaremos, son en Betijoque el señor Presbítero Pedro M. Izarra, su hermana la señorita Rita Izarra y el Sr. Ignacio Espinosa y familia. En segundo lugar, en la misma ciudad de Betijoque, damos las gracias al Sr. D. Alejandro Hernández por la generosidad y oportunidad con que facilitó las bestias para el viaje de la segunda porción de Hermanas de la Caridad hasta Valera, cuya autoridad civil, juntamente con la de Mendoza y Timotes, obedeciendo la disposición del Presidente del Estado, ordenaron respectivamente la continuación de las mismas bestias hasta Mérida, urgidos por las circunstancias excepcionales de la guerra.

»En Valera el venerable Vicario Presbítero Romero, también generosamente prestó importantes servicios; en Mendoza, el Sr. D. Nicanor Mejía con su familia y sus intereses prestó finas atenciones á las piadosas viajeras.

»En Timotes también fueron éstas objeto de las atenciones del Sr. Vicario, de su familia y de varias personas respetables de la ciudad; en Mucuchies, una piadosa Junta de señoras, presidida por las Sras. Virginia de Pino y Eloísa de Sánchez, presentó obsequios y servicios que nunca pueden olvidarse.

»No olvidamos las atenciones tan sinceras que en

Cacute presentó la familia del Sr. Juan Bautista Pacheco.

»Para todas estas personas de buena voluntad y de corazón dispuesto para toda obra grande, no podemos ni debemos pedir otra cosa á Dios que sus bendiciones y sus gracias».

El 30 de enero de 1892 llegaban las Hermanas de la Caridad de Santa Ana á la ciudad de Mérida, cuyos habitantes les abrieron sus puertas en medio del más sincero entusiasmo, ansiosos de contemplar á las mensajeras de la Caridad, de cuyos sacrificios y abnegación estaban tan necesitados.

Toda la población en masa abandonó sus domicilios para formar parte en la grandiosa manifestación de simpatía tributada á las Hermanas en todas las calles de la ciudad. El Presidente del Estado, todo el Clero Catedral y Parroquial, las familias de la aristocracia y un numeroso concurso de todas las clases de la sociedad acompañó desde la entrada de la población á las humildes Hijas de Santa Ana, quienes, sostenidas del brazo por las señoras más respetables de la ciudad y entre las incesantes aclamaciones del pueblo, se dirigieron por calles alfombradas de flores naturales al templo de San Francisco, para dar gracias al Todopoderoso que las conducía ilesas al seno de la sociedad Merideña, de la que recibían tan gratas impresiones y manifestaciones tan espontáneas.

Cumplido este primer deber religioso para con Dios, fueron conducidas las Hermanas á la casa preparada para su habitación, acompañadas siempre de numeroso público que las aclamaba sin cesar en medio del más fervoroso entusiasmo. Transcurridas algunas horas, pudieron las beneméritas Hermanas descansar de sus fatigas y respirar tranquilas, libres de la agitación que producen las ovaciones populares, sobre todo en los corazones humildes, que no pueden vivir en esta atmósfera de incienso y de honores que tanto apetece los seguidores del mundo. Ellas agradecían profundamente aquellas manifestaciones de respeto

y simpatía por parte de un pueblo culto y piadoso, pero preferían la tranquilidad de la vida religiosa y oculta empleada en el servicio de Dios y en beneficio de sus prójimos.

Todo el mes de febrero transcurrió sin que las Hermanas pudiesen hacer su instalación definitiva en el Hospital de San Juan de Dios, que era el objeto de sus santas aspiraciones; á pesar de las reiteradas instancias de la Reverenda Madre Candelaria; no se decidía el P. Mejía á que recibiesen la administración completa del Hospital, por no tener éste habitaciones siquiera medianamente acomodadas para las Hermanas y por carecer de todo en absoluto. Hasta las mismas enfermas del Hospital trabajaban por dificultar la Instalación de las Hermanas; pues, acostumbradas como estaban á salir y entrar libremente en el Establecimiento y á vagar por las calles de la ciudad pidiendo limosna, temían, naturalmente, la reclusión y la disciplina que debía implantarse cuando el Hospital quedase bajo el cuidado de las mismas Hermanas.

No perdieron el tiempo, á pesar de todo, estas Hijas de Santa Ana; hospedadas con bastante decencia y comodidad en casa de la respetable Sra. D.<sup>a</sup> Rafaela de Mullez, pasaban la mayor parte del día en el Hospital, del cual sólo se separaban para hacer las comidas y pasar las horas de la noche; soportando con paciencia las molestias que les proporcionaba el tener que transitar la calle que las separaba del Hospital.

Poco á poco fueron ganando la voluntad de los enfermos, especialmente de las mujeres, y cuando ya en el mes de marzo se hicieron cargo de la administración del Establecimiento, no hubo un enfermo que no las recibiese como ángeles enviados por Dios para su consuelo.

Instaladas definitivamente las Hermanas en el Hospital de San Juan de Dios de Mérida, se dieron con esfuerzo á la tarea de transformar todas sus dependencias, ahuyentando con los arbitrios de su caridad todo lo que de ingrato y repugnante se encuentra en la mansión del dolor y

haciendo reinar en cambio la higiene, el buen orden y el santo temor de Dios.

La sociedad de Mérida contempló admirada tan súbita transformación, alabando y bendiciendo la labor de las Hijas de Santa Ana, cuyos primeros frutos comenzaba á recoger. De estos elogios de la opinión general es eco fiel el suelto siguiente de un periódico de la ciudad:

«Los que visitaron el antiguo Hospital de San Juan de Dios de Mérida y visitan hoy el mismo Establecimiento, verán lo que es la obra de las Hermanas de la Caridad, lo que es hacer las cosas por amor á Jesucristo, lo que es la virtud que viene con Cruz desde el Calvario y lo que es la filantropía que nos viene de las logias, de los cafés, de los casinos y de las tabernas, predicada por los malvados apóstoles del socialismo.»

»En nuestro Hospital de San Juan de Dios podemos asegurar que está Dios; por eso se ve en él la blanca mano de la Hermana de la Caridad, ajena á las vanidades del mundo, ocuparse en lavar los trapos y las inmundicias de sus hermanos miserables y dolientes; en él se ve la economía y el régimen. Esta obra de edificación y consuelo para los buenos y desconocida ó despreciada de los malos, nos obliga á felicitar cordialmente á la Sociedad de Mérida, que cuenta en su seno con una Comunidad de Hermanas de la Caridad que ha sabido transformar tan repentinamente el Hospital, hasta hacerlo objeto de encomio para cuantas personas lo visitan...»

Mas con ser tan admirables los rasgos de abnegación cristiana que el pueblo de Mérida pudo contemplar en las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en el mejoramiento del Hospital, faltábale aún que admirar los sacrificios de que es capaz la caridad cristiana cuando vive de la fe y se alberga en corazones femeninos.

Aún no llevaba un año de existencia el Hospital bajo el cuidado de las Hermanas, cuando á consecuencia de alteraciones políticas, estalló en todo el país la llamada guerra legalista, iniciada por el General Crespo contra el

gobierno del Dr. Andueza Palacios. Una de las primeras providencias del gobierno fué la de retirar todas las subvenciones del Estado, sobre todo aquellas con que se sostenían los Institutos de caridad. A consecuencia de esta medida tan antisocial y poco política, se vió privado el Hospital de San Juan de Dios de Mérida de la asignación mensual que el Gobierno venía erogando, y que, aun siendo pequeña en sí, era suficiente en manos de las industriosas Hermanas para cubrir á lo menos las más urgentes necesidades.

Con gran desconsuelo vieron las caritativas Hermanas llegado el día en que, terminadas hasta sus cortas economías, no había en el Hospital ni aun lo estrictamente necesario para el gasto de la plaza. Entonces fué cuando recobrando energías en su espíritu de caridad y recordando aquellas palabras del Cardenal Benavides, al despedirlas en Zaragoza: «Id á cuidar en América á los pobres» se resolvieron á recorrer las calles y plazas, pidiendo una limosna por amor de Dios y de los pobres enfermos, siendo la primera en este rasgo de abnegación la Rvda. Madre Candelaria y siguiendo su ejemplo llenas de gozo todas las Hermanas, haciéndolo á veces hasta una sola acompañada de una sirvienta, por no desatender el cuidado del Hospital. ¡Bendita caridad que no repara en peligros ni teme las humillaciones, con tal de llevar el néctar del consuelo al albergue de la desgracia!

No fué estéril el rasgo de abnegación de las Hermanas. La ciudad de Mérida las contempló enternecida y llena de gratitud y las vió arrostrar peligros y vencer toda repugnancia, implorando diariamente la caridad pública en favor del Hospital: y respondiendo á tan caritativo llamamiento, toda la población contribuyó al sostenimiento de los enfermos, apreciando así y secundando los abnegados sacrificios que las Hermanas realizaban en favor de un Establecimiento tan necesario en un país castigado constantemente por las guerras. Todas las mañanas recorría el mercado público una de las Hermanas, mientras que otras

dos llamaban á la puerta de los hogares cristianos, demandando el óbolo de la caridad, y volviendo al Hospital llenas de regocijo en la firme confianza de que el Señor multiplicaría aquel pan de caridad en beneficio de los pobres.

Sin embargo, algo debió decaer el entusiasmo popular ó grande debió ser la escasez al poco tiempo de iniciada esta campaña de misericordia, pues apenas había transcurrido un año desde la instalación de las Hermanas en el Hospital y ya un periódico de la localidad hacía la siguiente excitación á la sociedad de Mérida:

«Nos permitimos exhortar la caridad pública en favor del Hospital de San Juan de Dios, ya que por los disturbios de la guerra, está faltando la asignación decretada por el Gobierno para subsistencia de las Hermanas y aun el diario de los enfermos. Y este ruego se extiende á todos, aún á aquellos que han espiritualizado tanto á la Hermana de la Caridad que ó creen que es un ser diferente de nosotros, ó que cada una, como San Pablo ermitaño, tiene algún cuervo que le traiga lo necesario para sí y para sus enfermos»,

Al fin la Providencia divina tuvo á bien el conjurar aquella crisis, y el Hospital pudo subsistir á fuerza de privaciones y sacrificios por parte de las Hermanas, dando albergue en medio de tanta escasez á un buen número de enfermos.

Terminada la guerra, pudieron entrar las Hermanas en su vida normal, trabajando sin tregua en provecho del pobre y edificando á todos con sus virtudes y sacrificios, hasta que otros acontecimientos de la misma índole, y sobre todo la Revolución Restauradora, hicieron imposible su permanencia en el Hospital, como se verá más adelante.

## CAPÍTULO XIII

**Colegio de la Sacra Familia de Mérida. Sus bases é instalación: frutos de la Enseñanza: el terremoto de 1894: elogios de la prensa: se cierra el Colegio por causa de la guerra.**

Queda consignado en el Capítulo primero de esta Historia que la misión de la Hermana de la Caridad de Santa Ana no se limita á la asistencia á los enfermos en los Hospitales de Caridad, sino que abraza también el carácter de maestra para salvar á la juventud de la peor de las esclavitudes, cual es la ignorancia; siendo ineludible deber de la misma el emplear todas sus facultades físicas, intelectuales y morales, lo mismo en el aposento malsano de un enfermo, que en la pequeña escuela ó en el amplio Colegio: así está consignado en el Capítulo primero de las Constituciones de la Congregación.

Persiguiendo este doble fin del ejercicio de la Caridad la Congregación de Hermanas de Santa Ana atiende con el mayor esmero en su Casa principal de Noviciado á la competente ilustración de sus Hijas en todos los ramos que abraza la pedagogía moderna, formando á la par que religiosas abnegadas, buenas maestras en las artes liberales, con el fin de atender debidamente á las necesidades de los tiempos actuales, en los que la sociedad no se contenta con saber que la Hermana de la Caridad se sacrifica gustosa á la cabecera de un enfermo, ó sufriendo paciente los caprichos del demente, ó curando las llagas del leproso; ó sirviendo de madre al niño en la Inclusa: sino que exige verla en las aulas de un Colegio, abriendo con dulzura inimitable la inteligencia de la infancia y depositando en ella con una modestia edificante los primeros gérmenes de la Religión y del saber.

De este doble carácter de su misión civilizadora debían dar un testimonio elocuente á la Ciudad de Mérida las Hermanas de Santa Ana, fundando un plantel de enseñanza y una escuela de párvulos, para satisfacer así las necesidades y deseos de la Sociedad Merideña, quien desde que las vió entrar por sus puertas, deseaba entregar sus hijos á su dirección y magisterio.

A este fin la Rvda. Madre Candelaria, Provincial de América, dió las órdenes convenientes para que se pusiera en viaje la Hermana que debía llevar la dirección del Colegio y que ya residia en Maracaibo, mientras ella comunicaba á los padres de familia la próxima apertura de las clases bajo las condiciones que se expresan en el siguiente prospecto que se distribuyó profusamente en la Ciudad y en los pueblos comarcanos.

## COLEGIO DE LA SACRA FAMILIA

DIRIGIDO POR LAS

**Hermanas de la Caridad de Santa Ana**

En cumplimiento de lo que anteriormente prometimos, vamos á instalar el Colegio de la «Sacra Familia» para jóvenes externas, semi-internas, internas y escuela de párvulos.

Está demás que advirtamos á esta cristiana sociedad que todo nuestro esmero, todo nuestro esfuerzo, sin excluir los sacrificios consiguientes, tiene por primordial y último objeto la perfecta educación de las hijas de familia, para que mañana, Dios mediando, sean excelentes madres que honren la sociedad, hagan feliz el hogar y levanten hijos de bendición.

Ante todo: los padres de familia de esta Ciudad, animados por un sentimiento que altamente los honra, á la vez que nos da la base y el apoyo para el Establecimiento esencialmente católico que pretendemos instalar, han exigido que las compañeras ó condiscípulas de sus amadas

hijas sean nacidas de padres notoriamente honrados: en consideración de lo cual, todo padre de familia que aspire á la colocación de sus hijas, deberá presentarse por sí mismo ó por un apoderado para la información sobre las condiciones de la que haya de ingresar.

La pensión correspondiente por cada niña interna será ochenta bolívares mensuales. Por niñas semi-internas será sesenta. Por niñas externas ocho bolívares y por párvulos cinco bolívares. El pago por las internas y semi-internas será anticipado y por trimestres: la pensión de las externas será mensual y anticipada.

Las jóvenes internas tendrán derecho á los alimentos y á la asistencia conveniente y esmerada. Las semi-internas tendrán derecho á los alimentos, menos desayuno y dormitorio que serán en su propia casa. Las externas tendrán derecho á la enseñanza conveniente. En orden á la enseñanza corresponde á las internas y semi-internas las clases siguientes: lectura en prosa, verso y manuscrito: Religión, Historia, Moral, Gramática, Aritmética, Geografía, Historia Patria, Geometría, Francés, Clase de dibujo y pintura, bordados, tejidos, costura de toda clase de ropa y labores de mano de toda especie. Además de esto tendrán derecho á la escritura en letra inglesa ó española, las internas que lo soliciten.

Las externas tendrán derecho á todas las clases menos las especiales de música, dibujo y pintura, corte y francés.

Las jóvenes externas que lo soliciten podrán recibir en el Establecimiento las clases especiales de música vocal, piano, dibujo, pintura y francés, teniendo en cuenta el pago de esas clases.

La Colegiala estará enteramente sometida á la Superiora del Establecimiento y al régimen interno de él. No ingresará, exceptuando un caso imprevisto, ninguna niña interna que no tenga intención de permanecer en el Colegio por lo menos un año.

A las internas solamente se les permitirá salir un día á sus casas cada tres meses, siempre acompañadas de sus

padres, tanto en la ida como en la vuelta, la que harán á las seis de la tarde; de ninguna manera pernoctarán fuera.

Para el caso de enfermedad el médico y las medicinas serán por cuenta del padre de la niña y proporcionados por un apoderado, si los padres de la niña no fueren de la ciudad.

Este mismo apoderado, ú otro cualquiera, deberá atender en todo lo relativo á pensiones, lavado y cualquier gasto ocasionado, si sus padres no habitan en esta Ciudad.

Para informarse en todo lo relativo al Colegio, se entenderán los padres de familia con la Hermana Directora, verbalmente ó por carta, y ella les suministrará los datos sobre las ropas necesarias, etc.

Mérida, agosto 29 de 1892.

La Superiora Provincial, *Hermana Candelaria Marmuyed*.

No se inauguraron, sin embargo, todas las clases á la vez: sino que, mientras llegaba de Maracaibo la que debía dirigir el Colegio, que era la Hermana Catalina Mosácula, hoy Vicaria Provincial de América, se abrieron la escuela para párvulos y una clase para niñas externas bajo la dirección de las Hermanas Nicolasa Garisoain y Andrea Mateos.

En agosto de 1892 llegó á Mérida la Hermana Catalina juntamente con las Hermanas Lorenza Sánchez y Rosa Rodríguez, y en los primeros días de septiembre se inauguró el pensionado para niñas internas y semi-internas, quedando todo el Colegio bajo la dirección de la mencionada Hermana Catalina, quien hizo publicar un reglamento especial para las niñas internas, ampliando el de la Rvda. Madre Candelaria, y es el siguiente:

## REGLAMENTO ESPECIAL

Toda colegiala debe presentar certificado de bautismo y nota facultativa de no sufrir enfermedad contagiosa. En caso de enfermedad serán á cuenta de los padres los gastos de médico y medicinas, é igualmente el lavado y aplanchado de su ropa.

Y traerá: Una cama que mida un metro y noventa y seis centímetros de larga y setenta y cinco centímetros de ancha con colchón, almohadas, mantas y sábanas correspondientes. Pabellón de muselina blanca que mida cinco metros de largo y tres con treinta y tres centímetros de ancho. Un aguamanil pequeño con los objetos necesarios en su uso. Una silla pequeña de rejilla ó cuero. Un cubierto de plata ó metal blanco, servilletero y un vaso de cristal. La ropa interior será la necesaria para su uso. Para salir, lo mismo que para el interior del colegio, todas las colegialas usarán uniforme, según el modelo que las Hermanas tienen á disposición de los padres de familia. Las señoritas que quieran venir de los pueblos, á quienes no les es fácil informarse para el uniforme, se lo podrán proporcionar en el colegio en vista del modelo.

Las mismas señoritas de fuera de la ciudad deben tener en ésta un representante de la familia que responda por el pago de la pensión y demás gastos.

Las señoritas internas tendrán derecho á la enseñanza elemental, superior y clases especiales, exceptuando la música vocal é instrumental, según proyecto anterior.

Los padres de familia recibirán mensualmente una nota detallada del estado de salud, adelanto y aplicación de sus hijas.

Mérida 8 de septiembre de 1892.

La Directora, *H.<sup>a</sup> Catalina Mosácula.*

La casa escogida para el Colegio de la Sacra Familia, fué la de la Sra. Rafaela de Muller, donde las Hermanas

se habían hospedado á su llegada á Mérida, la cual era bastante capaz y estaba situada frente al Hospital de San Juan de Dios. El acto de inauguración del Colegio fué sobremañera solemne, dejando gratos recuerdos en todos los asistentes. En él se dieron cita los elementos más valiosos de la Ciudad, las autoridades eclesiásticas y civil, los miembros más conspicuos de la Universidad y un gran número de familias; y ante todos se manifestaba en aquellos momentos la Hermana de la Caridad como rama floreciente del árbol de la Iglesia para dar á la juventud de Mérida los frutos de una educación santa, haciendo presentir á los padres de familia los buenos ejemplos que en ella observarían las educandas, la disciplina esencialmente católica, la digna y frecuente recepción de los Sacramentos; y todo esto hacia esperar á la culta sociedad de Mérida que muy en breve tendría realización gloriosa aquella promesa del Salvador «que no abandonará á aquellos que buscan la luz y el saber por el camino del santo temor de Dios».

En el mismo acto pronunciaron elocuentísimos discursos los honorables caballeros y Doctores Juan N. Monsant y Alfredo Carrillo, encomiando la labor civilizadora de la Hermana de la Caridad y los frutos que podría recoger la Sociedad de Mérida en aquel plantel de educación cristiana, si secundaba los esfuerzos de las Hermanas en el mejoramiento de la juventud.

Estos frutos no se hicieron esperar mucho tiempo: tanto de la Ciudad como de los pueblos circunvecinos, acudieron los padres de familia con el depósito sagrado de hijas para entregarlo á la segura custodia de las Hermanas, siendo tan considerable el número de las pensionistas, que en seguida tuvieron necesidad de un local más amplio donde darles cómodo albergue y la asistencia conveniente á su educación y delicadeza. Este local fué cedido en alquiler por el notable hombre público D. Jose Ignacio Larés, trasladándose á él con todo lo perteneciente al Colegio y prosiguiendo su labor educacional, hasta que, á consecuencia del terremoto de 1894, se vieron precisadas las Hermanas

á abandonar dicha casa por haber sufrido notables deterioros en toda su fábrica con la consiguiente alarma de los padres de familia. No se interrumpió la enseñanza en el Colegio de la Sacra Familia á pesar de esta contrariedad; las Hermanas prosiguieron siempre su meritoria labor, haciendo edificar con la mayor actividad en un terreno contiguo al Hospital de San Juan de Dios varias piezas de planta baja con las comodidades necesarias para las clases y habitación de las educandas.

En varias ocasiones dieron testimonio las Hermanas de los progresos realizados en la instrucción y educación de las alumnas, organizando brillantes exámenes, amenizados por gratas veladas artísticas y literarias que ponían de relieve el grado de cultura de las discípulas y la ilustración nada común de las maestras.

Y la sociedad Merideña contemplaba absorta la admirable transformación que se verificaba en aquellas niñas, que insensiblemente iban desarrollando sus facultades intelectuales bajo la segura tutela de las beneméritas Hermanas, quienes más aún que de la inteligencia cuidaban del corazón de sus discípulas, sembrando en él la fecunda semilla del bien y siendo como el ángel tutelar que impedía la entrada al ábrego devastador de las primeras pasiones que suelen marchitar la purísima flor de la inocencia.

Jamás olvidará la ciudad de Mérida, nos dice en carta particular el P. Mejía, muy digno Deán de la Catedral, las gratas impresiones recibidas en los ejercicios escolares practicados en distintas ocasiones ante los padres de familia y las diversas clases de la sociedad, en los cuales se presentaba ante la opinión pública la labor educacional de las Hermanas de Santa Ana, que lograba elevar á la mujer á un grado excepcional de cultura, á la vez que hacía germinar en su alma la saludable semilla del temor de Dios. Dibujo y pintura, bordados y costura, música, idioma, formas sociales: en todos estos ramos de las bellas artes se ejercitaban las alumnas del Colegio de la «Sacra Familia» de Mérida, llegando algunas de ellas á ejecutar

obras de verdadero mérito y maestría, sin descuidar un momento la ciencia de la virtud y las bases de la moral cristiana.

En este Colegio dieron también las Hermanas de la Caridad de Santa Ana muestras inequívocas de su caridad, fijando desde que se instaló el Colegio un número de puertas para niñas y párvulos pobres á quienes gratuitamente dispensaban la enseñanza, y hasta en el internado sostenían varias niñas sin retribución alguna.

También llamó altamente la atención en Mérida la Escuela de párvulos, aneja al Colegio de la «Sacra Familia» regentada por las mismas Hermanas y cuya desaparición aun se oye lamentar en todas las familias principales. En ella se distinguió la Hermana Andrea Mateos y Martínez por el método y demás relevantes aptitudes para el manejo y enseñanza de los párvulos.

A consecuencia de las guerras y otros trastornos políticos se vieron las Hermanas de Santa Ana en la dolorosa precisión de cerrar el Colegio de la «Sacra Familia» de Mérida, pues superaban notablemente los gastos á los ingresos y las pocas economías realizadas en un principio habían sido empleadas para comprar una Casa adyacente al Hospital con el santo fin de arraigarse más en la Ciudad. Aún se sostuvieron las Hermanas algún tiempo en medio de la mayor estrechez dedicadas á la enseñanza, hasta que en mayo de 1900, por orden del Consejo General de la Congregación y previo consentimiento del Ilustrísimo Sr. Dr. Antonio Ramón Silva, Obispo de la Diócesis, levantaron la fundación del Colegio de la «Sacra Familia» de Mérida, en el que por espacio de ocho años dieron el más claro testimonio de su celo religioso y caridad nunca desmentida.

Al tratar de los últimos acontecimientos referentes al Hospital de San Juan de Dios de Mérida, copiaremos íntegra la carta laudatoria del Sr. Obispo de la Diócesis con motivo de la salida de las Hermanas de las fundaciones de Mérida.

Cerramos este Capítulo, anotando que en varias ocasiones ha gestionado la sociedad de Mérida el regreso de las Hermanas á esta Ciudad, lo cual no se ha verificado por escasez de personal en Venezuela.

## CAPÍTULO XIV

**Fundación de Táriba. Gestiones para conseguir Hermanas de Santa Ana: bases para la fundación del Colegio: Hermanas fundadoras: su instalación en el Colegio: la guerra legalista y sus efectos: se abandona la fundación: cuestión desagradable.**

En esta importante población del Estado Táchira, en la región de los Andes, ejercieron también algunos meses las Hermanas de Santa Ana, su misión de Caridad en las labores de la enseñanza, dejando á sus habitantes gratos recuerdos de su abnegación y celo por el bienestar de las sociedades.

Conocedores los habitantes de Táriba de la buena fama de virtud y laboriosidad que se venía conquistando la Congregación de Hermanas de Santa Ana, en las fundaciones de Maracaibo, tanto en la asistencia á los hospitales, como en las rudas labores de la enseñanza, quisieron aprovechar el mérito de su apostolado en beneficio de la juventud, proponiendo al Consejo Provincial de las Hermanas en Venezuela, la instalación en aquella ciudad de un Colegio de Enseñanza para niñas bajo las mismas bases que el que acababan de abrir en Mérida, dejando al arbitrio de la Superiora Provincial el designar el número de Hermanas que creyese suficientes para el desempeño de la instrucción, en conformidad con el censo de la población y las exigencias de las familias.

Reunidos algunos señores pudientes de la ciudad de Táriba acordaron comisionar al Sr. Trino Colmenares, residente en Maracaibo, dándole autorización para tratar con

las Hermanas de la Caridad de Santa Ana sobre las bases y condiciones de la fundación que deseaban: las Hermanas por su parte autorizaron á su Director Pbro. Domingo Lamolla para que se entendiese con todo lo relativo á este asunto: y entre estos dos señores se acordó el envío de cinco Hermanas á Táriba, para la dirección de un Colegio de niñas bajo las mismas bases que se había establecido el de Mérida. El Sr. Trino Colmenares se comprometió, á nombre de sus poderdantes de Táriba á facilitar á las Hermanas los recursos necesarios para su traslado, así como también todos los gastos necesarios para la conveniente instalación y mobiliario del Colegio, aunque todo á título de préstamo y con obligación por parte de la Congregación de Hermanas de ir satisfaciendo la deuda con las utilidades del mismo Colegio.

Sin más formalidades que las expuestas, y llevadas del deseo de hacer bien por todas partes, salieron de Maracaibo el 27 de enero de 1892 las Hermanas Silvestra Imas, Catalina Mosácula, Aniana Imas, Andresa Cascante y Pabla Rey, acompañadas de las fundadoras de San Antonio del Táchira y del Presbítero Sr. Lamolla, haciendo felizmente la travesía del Lago y emprendiendo luego la subida del río hasta encontrar el ferrocarril de Cúcuta, desde cuya Ciudad salieron sin perder tiempo para su destino en medio de no pequeñas dificultades y sufrimientos.

Desde que pasaron la frontera Colombiana y entraron en el Estado del Táchira, su viaje puede decirse que fué un verdadero paso triunfal por el entusiasmo con que las recibían los pueblos, distinguiéndose entre éstos los de Rosario y San Antonio, que las acogieron con toda clase de manifestaciones de regocijo, dándoles la bienvenida en elocuentes discursos y entre los acordes de la música y fuegos de artificio y engalanando las calles que conducían al Templo, donde se cantó un solemne Te-Deum en acción de gracias. Después del necesario descanso, prosiguieron su viaje desde San Antonio, llegando á su destino, acompañadas de las Hermanas de aquella Fundación y siendo re-

cibidas por los habitantes de Táriba con las mismas demostraciones de cariño y regocijo.

Sin obstáculo ninguno se instalaron las Hermanas en una casa cedida en alquiler para el Establecimiento del Colegio, inaugurando éste en medio del mayor entusiasmo por parte de los padres de familia y bien dispuestas ellas á dedicar todas sus energías en la educación de sus alumnas. Desde el primer día de la instalación del Colegio, abrieron clases para niñas internas, semi-internas, externas y párvulos, recibiendo en ellas á buen número de pensionistas, cuyas familias comenzaron á satisfacer muy bien sus pensiones.

Sin duda que el Colegio de Táriba hubiera proseguido sus labores en buenas vías de progreso, si la guerra llamada «legalista» no hubiera interrumpido su marcha, obligando á los padres de familia á retirar las niñas internas y privando por tanto á las Hermanas de los recursos necesarios para su sostenimiento y el de la enseñanza. Casi desde los primeros días de la Fundación se sintió la Sociedad de Táriba profundamente conmovida por los accidentes de la guerra, que de ordinario no respeta en Venezuela ni la propiedad ni aún los mismos hogares, viéndose precisadas las familias á huir á lugar seguro, abandonando los centros de poblado; así que las Hermanas apenas pudieron sostenerse con gran dificultad el tiempo de tres meses, que si fueron suficientes para dar testimonio de su competencia en la instrucción no menos que de su virtud, no lo fueron para producir los abundantes frutos de su apostolado, satisfaciendo así sus aspiraciones y las esperanzas de aquella Sociedad.

Bien puede decirse que fué un fracaso la Fundación del Colegio de Táriba: más tal vez no hubiera sucedido así, si el Sr. Presbítero Lamolla, con más criterio y menos entusiasmo, hubiera pactado bases más sólidas que pusieran al abrigo de toda emergencia política la existencia de la Fundación; ya que la gloria de un Instituto religioso no está en abarcar extenso campo en su apostolado, sino

en ejercerlo con provecho de las almas y contentamiento del Cielo.

Viendo, pues, las Hermanas la imposibilidad absoluta de sostener esta Fundación por falta de recursos y trastornos de la guerra, llenó su corazón de amargura al ver esterilizados sus afanes é insuperables las dificultades, salieron de Táriba, dejando en el mayor desconsuelo á los padres de familia, que apenas habían logrado ver germinar la santa semilla del bien, sembrada entre mil intranquilidades por aquellas Hijas de la Caridad. El Pbro. Lamolla quedó autorizado para solucionar las dificultades que debían surgir para el pago del anticipo en metálico recibido por las Hermanas para los gastos de viaje é instalación del Colegio.

En rigor de justicia, no estaban obligadas las Hermanas á satisfacer pago alguno por las cantidades adelantadas por los señores de Táriba, toda vez que en el contrato celebrado con D. Trino Colmenares se estipuló que este pago se haría por parte de la Congregación con las utilidades que rindiese la Fundación del Colegio; así que, siendo éstas insuficientes para cubrir los gastos más precisos, no había razón alguna para exigir á las Hermanas lo que no percibieron con su trabajo en la enseñanza, ya que ésta había cesado por causas ajenas á su voluntad.

Los señores acreedores de Táriba exigían el pago íntegro de la cantidad prestada y que ascendía á catorce mil pesetas próximamente, fundados en que el Colegio se había retirado sin causas suficientes y hasta amenazaron con llevar el asunto á los tribunales. Sin duda, querían resarcirse de los gastos empleados en pólvora y música para la recepción de las Hermanas. ¡Oh inconstancia de las cosas humanas! Ante este estado de cosas, y conocido el parecer del Sr. Obispo de la Diócesis, quien juzgó que las causas expuestas por las Hermanas para levantar la Fundación, aunque de gran peso ante la conciencia no lo serían ante la ley (tal vez de Venezuela) convino el Consejo Provincial de las Hermanas en que se hiciese una transacción por ambas partes, delegando al efecto al honorable señor

Antonio Picón, quien de acuerdo con el Ilmo. Sr. Silva, estipuló con los que se decían acreedores, en que las Hermanas pagasen seis mil pesetas además de las tres mil que ya se habían cobrado con el mobiliario del Colegio, condonando únicamente las cuatro mil restantes que las Hermanas aceptaron por no aconsejar otra cosa el espíritu religiosa que las animaba. De este modo quedó solucionada una cuestión tan desagradable en septiembre de 1900, quedando muy satisfecha la Sociedad de Táriba y más aún las Hermanas de haber soportado tantas penalidades por la gloria de Dios.

## CAPÍTULO XV

**Fundación de San Antonio del Táchira. El Presbítero Francisco Franco promotor de esta fundación: bases y garantías para el Colegio de Santa Ana: trabajos de las Hermanas: fundación del Hospital por causa de la guerra: decaimiento del Colegio: las Hermanas abandonan la Fundación.**

Lo que el Presbítero Clemente Mejía fué para la Fundación de Mérida, otro tanto lo fué para esta de San Antonio del Táchira el ejemplar sacerdote Dr. Francisco Franco Lizardo. Llevado de su estimación y afecto hacia las Hermanas de Santa Ana y secundando los deseos del Ilmo. Sr. Lovera, digno Obispo de Mérida, trabajó con el mayor interés y entusiasmo por conseguir para la población de San Antonio en el Estado Táchira, donde él ejercía el ministerio parroquial, algunas de estas obreras evangélicas con quienes compartir ventajosamente la meritoria empresa del mejoramiento moral de los pueblos.

Con tan bello ideal propuso á las primeras autoridades de su Parroquia la conveniencia de entregar á la dirección de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, las Escuelas Federal y Municipal de niñas de la población, re-

fundiéndolas en un Colegio que bajo la responsabilidad de tan celosas maestras habría de proporcionar á la juventud las inestimables ventajas de la civilización cristiana, á la vez que los conocimientos necesarios para llenar cumplidamente sus deberes en la familia y en la sociedad. El Concejo municipal de San Antonio acogió con unánime aplauso el pensamiento de aquel digno sacerdote, conviniendo en entregar las escuelas á las Rvdas. Hermanas de Santa Ana y comprometiéndose á sufragar en favor de las mismas la cantidad de cien pesos mensuales, además de los gastos de instalación y mobiliario del Colegio, dejando además en libertad á las Hermanas para establecer un pensionado de niñas internas, si lo creían conveniente.

Con estas garantías y dispuesto el Padre Franco á emplear en beneficio de la Fundación todas sus influencias y hasta sus propios recursos, se dirigió á la Rvda. Madre Candelaria Marmuyed, Superiora Provincial de las Hermanas en Venezuela, quien, conocidas las bases y garantías de la Fundación que se proyectaba y favorablemente impresionada de la virtud y gran voluntad de aquel honorable sacerdote, aceptó gustosa las proposiciones y sin perder tiempo dispuso todo lo necesario para que en la primera ocasión pudiesen salir para San Antonio las Hermanas que solicitaba, escogiendo para Superiora de la Fundación á la Hermana Heliadora Tardío y poniendo bajo su dirección á las Hermanas Matea Crespo, Jovita Franco Fernández y Orosia Juan.

Acompañadas de las cinco Hermanas fundadoras de Táriba y del Sr. Presbítero Domingo Lamolla, salieron las mencionadas Hermanas de Maracaibo el 27 de enero de 1892, haciendo felizmente el viaje hasta San Antonio del Táchira y siendo recibidas con el mayor entusiasmo, como puede verse en el capítulo anterior.

Desde el templo parroquial donde se cantó un solemne Te-Deum, se dirigieron las Hermanas á la casa parroquial donde fueron acogidas por el P. Franco con todo el júbilo de quien vé cumplidas sus legítimas aspiraciones y reali-

zado el anhelado plan de engrandecimiento y bienestar social de un pueblo. Como las Hermanas fundadoras de Táriba debían seguir para su destino, quiso la Madre Heliodora proseguir el viaje hasta aquella población, dando así lugar al P. Franco para hacer algunas pequeñas reformas en la casa destinada para el Colegio que se iba á inaugurar; así, pues, las nueve Hermanas que habían salido de Maracaibo siguieron el viaje á Táriba, regresando á su Fundación de San Antonio las cuatro destinadas para el Colegio; después de dejar instaladas á las otras en su respectivo destino.

Sin perder más tiempo que el rigurosamente necesario para visitar á las primeras autoridades, se instalaron las Hermanas en la casa dispuesta para el Colegio y que era propiedad de unas señoras Ramírez muy adictas á las Hermanas, quienes la cedieron de buen grado, comprometiéndose el P. Franco á satisfacer el alquiler con el producto de otra que estaba destinada para la Fundación, pero que no se aprovechó por sus malas condiciones.

Bien dispuesto todo lo necesario para la apertura de las clases, con la actividad que distingue á la Madre Heliodora se inauguró el Colegio poniéndolo bajo la protección de Santa Ana, en medio del general regocijo y con asistencia de las autoridades y personas distinguidas de la ciudad.

Las Hermanas comenzaron las labores de la enseñanza en medio de los mejores auspicios de tranquilidad y progreso, recibiendo desde el primer día setenta y cinco niñas externas y admitiendo en el pensionado sólo seis internas, por no ser más capaz el local. El Municipio de San Antonio se mantuvo fiel á sus compromisos, satisfaciendo por quincenas la cantidad acordada y prestando todo su apoyo moral á las Hermanas, quienes sabiamente dirigidas en lo espiritual por el virtuoso P. Franco, proseguían sin dificultad su vida religiosa, empleando sus piadosas energías en su meritorio apostolado y recibiendo los parabienes de aquella sociedad que las respetaba con irresistible simpatía.

A los tres años de existencia del Colegio de Santa Ana, quisieron las Hermanas presentar ante la sociedad de San Antonio una prueba de sus labores, organizando al efecto unos exámenes generales, en los que manifestaron las alumnas los más satisfactorios progresos en la instrucción, no menos que la buena dirección y competencia de sus beneméritas maestras. De estos exámenes levantó acta el Concejo municipal, consignando su más completa satisfacción por la buena marcha de las escuelas y su profunda gratitud á las Hermanas de Santa Ana por sus estimables trabajos en bien de la educación.

Ya para este tiempo se había iniciado la guerra «legalista» que tan funestas consecuencias ocasionó á la Fundación de Táriba; y si el Colegio de San Antonio no suspendió sus labores, fué debido á los esfuerzos del P. Franco, quien se constituyó en infatigable protector de la Fundación, siendo como su providencia, é inclinando la caridad de las personas pudientes en favor de las sufridas Hermanas. Estas, siempre dispuestas á todo género de sacrificios donde vaya envuelta la gloria de Dios y el provecho de sus prójimos, viendo con desconsuelo los estragos de la guerra y el crecido número de heridos que entraban en la población, se prestaron gustosas á establecer un Hospital de sangre en la casa contigua al Colegio, con el fin de auxiliar á los soldados, sin desatender de un todo las labores de la enseñanza. Y así se convirtieron aquellas heroicas Hermanas en verdaderas madres y maestras de la humanidad, ejerciendo la caridad cristiana en su doble aspecto de iluminar y curar, dejando por un momento el libro ó la seda en la clase para acudir al Hospital á la cabecera del enfermo y restañar sus heridas con la delicadeza de sus manos y el bálsamo de su caridad.

La guerra arreciaba más y más en sus furores, los padres de familia, preocupados por la seguridad de sus hogares, no permitían á sus hijas la asistencia á las escuelas, el Municipio tuvo que retirar la asignación de las Hermanas para invertirla en beneficio del Hospital: así que el Colegio

de Santa Ana no tuvo razón de ser desde estas emergencias y las Hermanas lo cerraron resignadas para emplear todo su celo en bien de los heridos en la guerra. Y en esta labor de Caridad dieron testimonio de su infatigable heroísmo no desatendiendo el cuidado de los enfermos hasta que terminó la guerra que tantos estragos ocasionó á los pueblos del Táchira.

Quedaron las Hermanas de la Fundación de S. Antonio sin recursos de ningún género y sólo con la plena satisfacción de haber hecho el bien: las rentas municipales completamente exhaustas, las familias en la más ruinosa situación económica y lo que era más deplorable para la Fundación, el P. Franco, que hubiera podido tal vez solucionar aquel estado de cosas, había tenido que dejar la Parroquia, obedeciendo las órdenes de su Prelado, viniendo á sustituirle en el ministerio un Sacerdote completamente desconocido, que aunque tal vez dotado de las virtudes que deben adornar á un ministro del Señor, carecía al menos de todo entusiasmo por la Fundación de las Hermanas, poco conocedor sin duda de los heroísmos que éstas saben realizar en beneficio material y moral de la sociedad.

Llegadas las cosas á este estado y no prometiendo gran seguridad la continuación de la Fundación de San Antonio, previas las formalidades legales y obtenido el consentimiento del Sr. Obispo y de la Rvda. Madre General, se resolvió la Superiora Provincial de Venezuela, Madre Justa Gómez, á levantar esta Fundación, saliendo las Hermanas para Maracaibo en mayo de 1896 y dejando autorizado al Sr. Pbro. Clemente Mejía para solucionar toda dificultad que pudiese originar el abandono de la Fundación.

Muy satisfechas quedaron las Hermanas de Santa Ana de toda la sociedad de San Antonio, quien las vió partir con el desconsuelo que ocasiona una inmensa é irreparable pérdida, tributándoles los más espontáneos elogios y prometiendo guardar su memoria como una de las principales glorias de la población. En especial guardan las Hermanas de Santa Ana la más profunda gratitud al Ilustre Concejo

Municipal, de quien hasta el último día recibieron el más decidido apoyo moral: á la familia Ramirez, que tan valiosos servicios les prestó en los cuatro años de la fundación y sobre todo al meritisimo P. Francisco Franco Lizardo, que fué el protector é iniciador de aquella Fundación y á quien hoy ven con dolor las Hermanas reducido al más miserable estado á consecuencia de la enajenación mental que viene padeciendo. Es de esperar que muy en breve, recluido este benemérito Sacerdote en el Manicomio de Maracaibo, podrán las Hermanas de Santa Ana, que administran aquel Instituto, recompensar con sus exquisitos cuidados los sacrificios de todo género que él llevó á cabo en bien de las Hermanas. ¡Parece providencia singular del Cielo! La misma Madre Heliadora, que gobernó la Fundación de S. Antonio y que es testigo ocular de las virtudes de este Sacerdote, está hoy al frente del Manicomio de Maracaibo donde espera á su antiguo protector para hacerle menos dura la enfermedad de la demencia con el esmero y actividad que la distinguen.

Pocas vicisitudes tuvo que sufrir la Fundación de San Antonio de Táchira en el gobierno interior de la Comunidad. En junio de 1894 fueron enviadas á aquella Fundación las jóvenes probantes Teolinda Fernandez y Sara Matheus, con el fin de ejercitarlas en la vida religiosa y darles el Santo Hábito si seguían con vocación: la primera tuvo que ser devuelta á Maracaibo por su carácter poco apropiado para la vida de Comunidad, sirviendo hasta hoy de mandadera á las Hermanas de la Casa de Beneficencia de Maracaibo: y á la segunda se le impuso el Santo Hábito é hizo su profesión en el artículo de la muerte, pero habiendo convalecido de su gravísima enfermedad y no acomodándose su espíritu al de la Congregación de Santa Ana, perdió años después el título de Hermana de tan glorioso Instituto, dejando de pertenecer á él, con acuerdo de la Reverenda Madre General, en la visita que ésta giró á las Fundaciones de Venezuela.

Quando la Fundación de San Antonio llevaba dos años

de vida, recibió la visita provincial de la Madre Candelaria, quien quedó muy satisfecha del estado de la Fundación, y aun pudo llevarse una buena cantidad reunida con las utilidades del Colegio, habiendo ayudado igualmente esta Fundación á las Hermanas de Táriba, cuando salieron para Maracaibo.

Bien satisfechas pueden estar las Hermanas que trabajaron en esta Fundación de San Antonio de haber dejado lleno de gloria el nombre de su Congregación y haber procurado con empeño el bienestar de aquel pueblo y el engrandecimiento de la Religión.

## CAPÍTULO XVI

**Casa de Misericordia de Maracaibo. Su origen y fundación: su entrega á las Hermanas de la Caridad de Santa Ana: su devolución á la Junta Fundadora: su aceptación definitiva.**

Existe en la Ciudad de Maracaibo un Instituto de Caridad llamado vulgarmente la Casa de Misericordia, y cuyo título de fundación es de «Hijitas de María Inmaculada», sostenido desde su origen por la caridad pública y objeto de simpatía y admiración para las clases todas de la sociedad.

Este Establecimiento benéfico fué fundado en el año de 1893 por una Junta de señoras piadosas, quienes apoyadas por la actividad y corazón magnánimo de algunos buenos caballeros, pudieron realizar una obra sin igual para la Ciudad de Maracaibo; verdadero asilo de la inocencia perseguida y refugio de tantas niñas infortunadas á quienes tal vez estaba reservada una vida desgraciada y el estigma de la más vergonzosa degradación.

A consecuencia de un mal endémico en estas Repúblicas americanas, y que podría tener explicación cumplida

en las constantes vicisitudes de la política, que tienen en continuo movimiento á un número considerable de empleados civiles y militares sin hogar propio y sin arraigo fijo en parte alguna, resulta en extremo deplorable el estado de innumerables madres que, víctimas de un fementido engaño ó arrastradas por sus desordenadas pasiones, pusieron en manos de un desconocido el inapreciable tesoro del pudor, procreando hijos que deberán verse en el más lamentable abandono y expuestos á una perdición segura si corazones bondadosos y llenos de caridad cristiana, única que puede suplir los sentimientos de la maternidad, no los acogen bajo el manto protector de su abnegado afecto, poniéndolos á salvo de los innumerables peligros que amenazan en todo tiempo á esa clase de almas. Nunca sabrá apreciar un pueblo en su justo mérito la posesión de un Asilo para la inocencia, donde libre está del pernicioso contagio que por lo común entraña el mal ejemplo, va abriendo á la vida las puertas de la inteligencia y del corazón; custodiadas siempre por el ángel de la disciplina religiosa que impide la entrada en ellas á todo lo impuro y profano. Grandiosa es, sin duda, la caridad cristiana en la fundación de sus Hospitales y Casas de salud, donde encuentran alivio las miserias corporales en medio de las delicadas atenciones que prodiga la Hermana de la Caridad; pero lo es mucho más aún y tiene á los ojos de Dios precio más inestimable la Fundación de una Casa de Misericordia, donde se alivian las miserias del alma y se redime á la infancia de la esclavitud y tiranía del vicio.

Estas piadosas consideraciones movieron eficazmente á la Junta Fundadora del Instituto «Hijitas de María Inmaculada» para tomar la iniciativa de una obra de tan singular transcendencia para la gloria de Dios y honor de su Iglesia, acometiéndola con la esperanza puesta en Dios y decidida á vencer cuantas dificultades opusiese el espíritu del mal para su completa realización.

Bien conocidas son de la sociedad de Maracaibo las raras prendas de virtud cristiana que distinguen á la señorita

Fredesvinda Cabrera y el raudal de actividad piadosa que sabe ella desplegar en la realización de los proyectos que llevan envuelta la gloria de Dios y el bien de sus semejantes; en su corazón apostólico germinó tan bella idea al calor de la fortaleza cristiana desplegada durante largos años de absoluta consagración á las labores de la enseñanza: y cuando ya hubo tomado el suficiente calor cristiano para ser lanzada, sin temor de perecer, al agitado mar de la opinión pública, buscó otro corazón del mismo temple en la Srta. Sara María Pérez, que debía ser como el brazo fuerte y seguro en la fundación del Instituto.

Acogida la idea con todo el entusiasmo de que era digna, no pensaron ya en otra cosa, sino en convertir en hecho glorioso aquel ideal cristiano. Conocedoras estas dos almas de la vida humana y de las exigencias sociales, y bien penetradas de que el papel más propio de la mujer es el de la insinuación, quedando para el hombre la fuerza y la realización, buscaron apoyo en nobles caballeros cristianos que pudiesen hacer valer los fueros de la caridad cristiana: y después de pensar mucho y orar más, lograron formar una Junta que promoviese la Fundación del Instituto que se proponían erigir para educar cristianamente y salvar de los desórdenes de una mala vida á las niñas abandonadas ó mal cuidadas por sus padres. La instalación de esta Junta tuvo lugar el 25 de marzo del 1893, como consta por la siguiente Acta:

»En la Ciudad de Maracaibo, á los veinticinco días del mes de marzo del Año del Señor de mil ochocientos noventa y tres, en la casa de habitación de las Srtas. Pérez Espinosa, se reunieron los Sres. Presbítero Carlos Flores, Jaime Henríquez, Jaime J. Carrillo, Sra. Quintina U. de Fuenmayor y Srtas. Carolina y Sara María Pérez y María Fredesvinda Cabrera, con el objeto de constituir una Junta Auxiliar para fundar un Asilo que llevará por nombre «Asilo de las Hijitas de María Inmaculada», cuyo pensamiento ya había sido presentado á la Sociedad «Hijas de María del Templo de Santa Bárbara» por la Srta. Sara Ma-

ría Pérez en una de las sesiones tenidas para celebrar el primer Centenario del inmortal Pontífice Pío IX, para que fuese acogido como una ofrenda á tan egregia memoria.

»En conocimiento todos los presentes de los móviles y fines altamente laudables que entraña esa obra de la que han de derivar á la sociedad de Maracaibo bienes positivos, significaron su buena voluntad y deseos de cooperar á ese pensamiento moralizador y transcendental, prometiendo no omitir esfuerzo en el camino de la ejecución.

»Bajo los auspicios del Todopoderoso y la protección de la Inmaculada Madre de Dios, procedieron á designar los funcionarios, resultando elegidos para Presidenta la señorita Sara María Pérez: Vigilante Sr. Presbítero Carlos Flores: Procuradores Sres. Jaime Henríquez, Jaime F. Carrillo y Sra. Quintina U. de Fuenmayor: Tesorera señorita Carolina Pérez y Secretaria Srta. Fredesvinda Cabrera.

Se cruzaron algunas ideas encaminadas á arbitrar recursos y á procurar la más pronta fundación de dicho Asilo y quedó á disposición de las Srtas. Presidenta y Secretaria disponer el día que creyeran conveniente para la instalación ó apertura del Instituto, y que se haría conocer en la próxima sesión prefijada para el próximo mes, terminando el acto con las firmas de los funcionarios, de este modo:

*Sara María Pérez, Presidenta.—Jaime Henríquez, Procurador.—Jaime F. Carrillo, Procurador.—Quintina U. de Fuenmayor, Procuradora.—Presbítero Carlos Flores, Vigilante.—Carolina Pérez, Tesorera.—María Fredesvinda Cabrera, Secretaria.*

El día 6 de abril de 1893 tuvo lugar la segunda sesión, en la que se puso en conocimiento de la Junta los recursos que la Presidenta y Secretaria se habían proporcionado, tanto en dinero como en objetos indispensables para la Casa, y manifestaron las niñas que tenían en lista dispuestas para la instalación: conferenciaron sobre el modo de hacer una colecta en todo el comercio de la Ciudad, para

proporcionarse lo demás que faltaba y asegurar lo necesario para el sustento de doce niñas con las que se debía instalar el Instituto. Además la Srta. Presidenta presentó el Reglamento interno para la organización y disciplina del Establecimiento, hasta que pudiera ser dirigido por Religiosas, á quienes sería entregado al contar con recursos para el caso.

Se fijó el 19 del mismo mes de abril para la inauguración del Asilo, quedando encargadas la Presidenta y Secretaria de organizar la fiesta y el Programa de inauguración.

El Instituto se inauguró, en efecto, el día 19 de abril de 1893 en la casa de la «Plaza del Padre Piña», frente al Templo de la Inmaculada, á las siete de la noche, con la presencia de los señores de la Junta, el Presidente y Secretario del Estado y asistencia de varios sacerdotes, caballeros y algunas distinguidas familias. El discurso de orden fué pronunciado por el Doctor Manuel Dagnino lleno de elevadas ideas sobre la transcendental empresa que se presentaba ante la culta y piadosa sociedad de Maracaibo. También dijo algunas palabras en el mismo sentido el señor Presbítero Dr. Nicolás María Olivares. Una niña del Colegio de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga declamó una brillante poesía alusiva al acto. La música del Estado dió con sus armonías toda la solemnidad posible á aquella fiesta modesta y cristiana, terminando con la exposición de la casa, que estaba preparada con todo lo necesario, aunque revestido de la mayor pobreza.

El día 20 á las seis de la mañana fueron presentadas en el Templo de la Inmaculada las doce niñas que debían quedar en aquel santo Asilo, celebrándose el santo sacrificio de la Misa por la prosperidad del mismo, y siendo conducidas por los señores de la Junta á su preparada habitación, quedando desde aquellas horas bajo la responsabilidad de la Secretaria de la Junta, Srta. María Fredesvinda Cabrera, quien estuvo al frente del Instituto por espacio de trece meses, arbitrando recursos por medio de suscripciones particulares, para el sostenimiento de las niñas.

En mayo de 1894 se hicieron cargo del Instituto «Hijas de María Inmaculada» las Hermanas Casta Irujo y Andresa Cascante, según contrato celebrado entre el Consejo Provincial de la Congregación de Hermanas de Santa Ana y la Junta Fundadora de aquel Asilo. Aunque no se conserva copia alguna de este primer contrato, por lo que nos dicen los hechos y por las notas cruzadas más tarde entre la Rvda. Madre Provincial de América y la Junta del Instituto, que copiaremos después, se ve claramente que era demasiado gravoso para las Hermanas y que las señoras de la Junta no quisieron renunciar á toda intervención por su parte en el gobierno y régimen del Establecimiento. Esto contrariaba sobremanera la buena dirección del Instituto y se oponía abiertamente á las disposiciones de las Reglas en la Congregación. Sin embargo, las Hermanas aceptaron la dirección de aquel Asilo, esperando que la Junta las dejaría con la necesaria independencia en el gobierno de la Casa y hasta retiraría con el tiempo toda su intervención. Con esta esperanza soportaron en un principio bastantes imposiciones de parte de la Junta, que se reservaba la administración de los fondos que una Hermana recaudaba por las casas de familia, y entregaba después á la Presidenta, quien les suministraba lo necesario, viéndose precisadas las Hermanas á mendigar de la misma Presidenta hasta las cosas más insignificantes, como agujas, hilo y otras menudencias. Por otra parte, las Hermanas se veían con las manos atadas con respecto á la enseñanza de las niñas, la cual corría á cargo, en algunos ramos, de personas seglares, que las buenas señoras de la Junta proponían sin consultar á las Hermanas. Este orden de cosas hacía imposible la permanencia de Religiosas en el Instituto, pues, más que de maestras y directoras, servían de doncellas ó cosa parecida.

En vista, pues, de que la Junta se inmiscuía demasiado en el gobierno de la Casa de Misericordia y las Hermanas no podían implantar un régimen más en armonía con su estado religioso, después de consultar el asunto con la Su-

periora General de España, se resolvieron las Madres del Consejo á poner fin á estas dificultades; y al efecto, la Reverenda Madre Justa, Superiora Provincial de América, dirigió una carta particular á la Srta. Fredesvinda Cabrera, Secretaria de la Junta, manifestándole que la Congregación de Hermanas de Santa Ana sólo podía aceptar la dirección del Instituto «Hijitas de María Inmaculada» con la condición de que la Junta sostenedora, ya fuera de caballeros, ya de señoras, estuviera presidida por un caballero, en vez de señora, pues que con ser tantas las Casas de Misericordia que tiene la Congregación á su cargo, no había una sola regida y gobernada por señoras. Como esta carta no tuviese contestación categórica, lo cual se explica perfectamente en el carácter de las que componían la Junta, se dirigió la Rvda. Madre Provincial á la Srta. Presidenta, en estos términos:

«Señora Presidenta del Asilo «Hijitas de María Inmaculada».

«En virtud de la orden que hemos recibido de nuestros Superiores de España, relativa á la Fundación de nuestras Hermanas en ese Asilo, dirigimos á usted con gran sentimiento las presentes letras».

«La orden recibida es que «ó nos encarguemos del gobierno y de todo lo concerniente al Establecimiento con las debidas formalidades de una Fundación ó que retiremos las Hermanas que están ahí desde el mes de mayo».

«Nos vemos, pues, obligadas á participárselo y á obrar según las disposiciones superiores. Si ustedes aceptan lo primero, no por eso dejarían de ser las fundadoras de tan benéfica institución y como á tales se consideraría y respetaría siempre; pero en el gobierno y cuidado de todo, la Comunidad sería la que se entendería y proveería al Establecimiento de lo necesario, sin límites ni sujeción alguna. Si lo segundo, lo sentiríamos en extremo, pues ya sabe usted que siempre hemos tenido mucho interés y hasta nos habíamos concretado á ciertas cosas fuera de costumbre en nuestra Congregación; pero ya hoy no podemos seguir ade-

lante con tales condiciones por los motivos que quedan expuestos.

»Esperamos contestación definitiva para en el próximo correo poder dar cuenta á nuestros Superiores de lo que ustedes han resuelto y de la manera que se han acatado sus disposiciones.

Con afecto y agrado tengo el honor de suscribirme de V. una vez más atenta servidora en el Señor,

*Hermana Justa Gómez, Superiora Provincial.*

Maracaibo 1.º de diciembre de 1894».

No obstante la sobrada justicia que asistía á las Hermanas en la reclamación que antecede, no debió sentar muy bien á las señoras de la Junta, ni les debió parecer suficiente el dulce que les prometía la Rvda. Madre Justa de reconocerlas como Fundadoras y respetarlas como á tales: en su carácter americano se amoldaban perfectamente las obras de caridad y hasta los grandes sacrificios por el bien de aquellas infelices criaturas, pero unas y otras gustaban de practicarlos á son de trompeta, no recordando sin duda aquel consejo del Evangelio: «no sepa tu mano izquierda lo que haga tu derecha». El resultado fué que á la anterior comunicación contestó la Presidenta lo siguiente:

«Rvda. Madre Superiora de las Hermanas de Sta. Ana.

En vista de su apreciable nota de fecha del primero del presente, y puesta en conocimiento de la Junta del Instituto «Hijitas de María Inmaculada», necesito hacer á S. R. la pregunta de si al pedir la entrega del Instituto, era en absoluto, ó dejaban á la Junta la intervención con la parte exterior ó material, correspondiendo la dirección y la responsabilidad en toda su parte moral á la Comunidad de Hermanas: ésta fué la mente de la Junta, como lo comprueba el Reglamento de la Casa, que dice, que tan luego como se encontrare con base debida, sería entregada á la dirección y responsabilidad de Hermanas de la Caridad, (sin determinar de qué orden).

«Vista su respuesta y considerada por la Junta, ha resuelto aceptar la condición que S. R. pone, no sólo de prescindir de la Presidenta, sino también de toda intervención de la Junta y en obsequio de la necesidad de que las inocentes que allí se albergan estén bajo la dirección y responsabilidad de Religiosas, y hacerle la entrega absoluta, quedando S. R. en plena libertad para nombrar los señores que á bien tenga y como le plazca.

«Al separarme de una obra de mi amor como esa, no puedo dejar de sentir que mis esfuerzos no hayan podido corresponder á mis deseos, y que al dejar esa simpática labor no pueda entregarle fondos y mucho menos rentas, lo que siento con todo mi corazón.

«En fin: en el mismo grado que siento pena abrumadora al separarme de mi querida obra, deseo y pido al cielo por su prosperidad y feliz marcha, como es de esperar bajo la providencia y la maternal caridad de S. R.

«Con sentimiento de consideración y respeto se suscribe atenta y servidora q. b. s. m.

*Sara María Pérez*, Presidenta.

Maracaibo 14 de diciembre 1894».

Esta determinación de la Junta sostenedora del Instituto no tuvo efecto inmediato como era de esperar de la corrección y delicadeza con que la Presidenta se expresaba en su contestación. Antes bien se originaron algunos disgustos á causa de la divergencia de pareceres en el seno de la Junta y la resistencia de algunas señoras para hacer la entrega absoluta del Instituto.

En vista de esto, y deseando las Hermanas resolver de una vez asunto tan enojoso, la Rvda. Madre Justa, de acuerdo con su Consejo, dirigió á la Presidenta de la Junta la nota siguiente:

«Sra. Presidenta del Asilo «Hijitas de María Inmaculada».

Habiendo pasado los días que pidió de plazo para resolver de acuerdo con la Junta que preside, el asunto de la Casa «Hijitas de María Inmaculada», me creó en el de-

recho de hacerlo, ya que por nuestra parte hace días está resuelto.

»En vista de la nota que usted me dirigió con fecha 14 del pasado diciembre, en la que manifiesta está resuelta á confiar el Instituto y cuidado de él á nuestra dirección, debo decirle que aceptamos tal cargo con las condiciones que en nuestras anteriores notas se expresan.

»Suplico á usted que esta tarde me dé contestación definitiva de lo que haya resuelto para disponer de las Hermanas de la manera conveniente; pues urge, porque las encuentro muy quebrantadas y necesitan descanso y ser sustituidas.

»Esta noche debe quedar resuelto este asunto, y por eso le suplico me dé la contestación para avisar á las Hermanas y que se preparen. Deseo que esto se haga con las formalidades requeridas.

»Con sentimiento de alta estima me repito de usted segura servidora en Jesucristo,

*H.<sup>a</sup> Justa Gómez*, Superiora Provincial.

14 de enero de 1895».

Con esta comunicación de la Rvda. Madre Provincial se rasgó el velo que ocultaba mezquinas miras en medio de los sacrificios realizados por la Junta para sostener el Instituto, y se pudo comprender á toda luz que la caridad desplegada por algunos miembros de la Junta sostenedora del mismo, no era la caridad humilde y sin emulación que recomienda San Pablo, sino el deseo de hacer buenas obras para que sean premiadas por Dios y ensalzadas á la vez por los hombres. De otro modo hubiera cumplido sus compromisos con las Hermanas que vivían sacrificadas en el Asilo, y que sólo exigían lo que era de estricta justicia y conducía al fomento y prosperidad del Instituto. Bien pensó el Consejo de las Hermanas al exigir que fuese un caballero y no una señora quien presidiese la Junta sostenedora, pues siempre el hombre es más asequible á la razón y á la justicia y no es tan tenaz en sus juicios como la mujer, sobre todo si ésta se persuade de su influencia y se

deja cegar por el humo de la adoración que la sociedad le prodiga á toda hora.

En contestación á la anterior comunicación recibió la Rvda. Madre Provincial la nota siguiente:

«Rvda. Madre Superiora de las Hermanas de Sta. Ana.

»Tengo á marcada honra dirigirme á S. R. para manifestarle la imposibilidad en que estamos para poderle dar todavía la contestación definitiva respecto al asunto que tratamos, pues se nos vienen presentando muchos inconvenientes que no hemos podido vencer, entre ellos la enfermedad de Fredesvinda Cabrera, Secretaria: así es que le suplicamos nos conceda un lapso más de treinta á cuarenta días para poderle responder. Además es preciso que S. R. sepa que la Casa tiene hoy algunas deudas que hay que cubrir y ciertos asuntos que deben arreglarse antes de tomar ninguna resolución.

»Si S. R. quiere, puede separar las Hermanas que se hallan hoy en la casa de Misericordia, que yo buscaré á quien poner en lugar de ellas, hasta tanto que esto se resuelva, pues no quiero poner á S. R. en el caso de faltar á sus Reglas. Creo que de una ó de otra manera nos arreglaremos amigablemente. Espero la contestación.

»Con todo respeto y consideración me suscribo de S. R. atenta servidora q. b. s. m.,

*Sara María Pérez, Presidenta.*

Maracaibo 14 de enero de 1895».

En vista de esta actitud tomada por la Junta y en la imposibilidad de permanecer las Hermanas al frente de la Casa de Misericordia sin quebrantar las reglas de su profesión, resolvió el Consejo Provincial en 15 de enero del mismo año retirar á las dos que las atendían, de quienes ya hicimos mención, devolviendo á la Junta sostenedora cuanto habían recibido y adquirido á fuerzas de sacrificios y privaciones.

¿Y qué hicieron aquellas dos Hermanas por la Casa de Misericordia en los ocho meses de asistencia? Cumplir con

su deber á satisfacción de propios y extraños: llenar cumplidamente su misión religiosa: y sobre todo sufrir en silencio las mil contrariedades que proporciona la intervención de los seculares en la dirección de cualquier Instituto encomendado á personas religiosas, viéndose obligadas á satisfacer las exigencias y hasta los caprichos de cada una de las señoras que componían la Junta: sin disponer de una persona que les hiciera las diligencias más precisas, teniendo que valerse no pocas veces de cualquier persona que pasase por la calle para comunicarse por escrito con las Hermanas de las otras Fundaciones de la Ciudad. Con gran acierto obró por tanto, el Consejo Provincial al retirar á las Hermanas y desentenderse de todo arreglo con la Junta que no fuese la entrega absoluta del Establecimiento.

Esta determinación enérgica y sostenida por parte de las Hermanas produjo los mejores resultados: pues apenas había transcurrido un mes desde la retirada de las dos Hermanas, y ya la Junta trató de convenir en las condiciones impuestas para el caso de la entrega, poniendo la Casa de Misericordia en manos de las Hermanas sin restricción de ningún género, y desentendiéndose en absoluto de toda ingerencia en su gobierno y administración. Así lo declara el siguiente documento cuyo original se conserva en el archivo del Instituto «Hijas de María Inmaculada».

†

Nosotros, Sara María Pérez, como Fundadora y Directora de la Casa de Misericordia que existe en esta Ciudad con el nombre de «Hijas de la Inmaculada Concepción» y la cual se halla establecida actualmente en el Municipio Santa Bárbara, calle de Venezuela, número 61: Jaime F. Carrillo y Jaime Henriquez, Procuradores de dicho Instituto, Presbítero Carlos Flores, Vigilante y Carolina Pérez y Fredesvinda Cabrera, Tesorera y Secretaria respectivamente, miembros que componen la Junta Directiva, á cuyo cargo corre aquel Asilo benéfico, declaramos:

Que mediante convenio amistoso y después de algunas conferencias entre el Sr. Doctor Francisco Ochoa, Consultor y Abogado de dicha Casa y la Rvda. Madre Justa Gómez, Superiora Provincial de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en esta Ciudad, hemos acordado poner la Casa de Misericordia de que antes se ha hablado, bajo la dirección y administración de la referida Madre Superiora con facultad amplia para que ella encargue de su cuidado y régimen interior á las Hermanas de la Caridad cuyo número designe, nombre, si á bien lo tuviere, alguna Junta Directiva que se ponga al frente de este Instituto y provea como mejor juzgue conveniente á su conservación y estabilidad, pero con las siguientes condiciones que han sido establecidas y convenidas previamente:

Primera. No podrá ser refundido en otro Asilo benéfico ni eliminado, y su objeto y fines serán en todo tiempo los mismos de su fundación, á saber: recoger niñas desde la edad de cinco años hasta la de catorce, que por tener padres de vida escandalosa, ó por otro motivo cualquiera, se encuentren en peligro de perder su inocencia. Las niñas deben permanecer en el Instituto hasta la edad fijada por la ley para su emancipación, sin que puedan sus padres sacarlas antes, sino por mal tratamiento comprobado, ó porque no se les haya dado la educación é instrucción prometida.

Segunda. Si la niña que llega á su mayor edad quisiese continuar en el Asilo, no se le rechazará: pues el principal objeto de esta Fundación es el infundirles el santo amor y temor de Dios para salvar sus almas.

En consecuencia: desde esta fecha hacemos entrega á la Rvda. Madre Justa Gómez de dicha Casa de Misericordia y de todos sus útiles y muebles que constan en el Inventario, que al efecto se levanta por duplicado, así como de todos sus ingresos y limosnas, apartándonos de nuestra intervención en él y de toda responsabilidad en lo sucesivo.

Y yo, Hermana Justa Gómez, Madre Superiora Pro-

vincial de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en esta Ciudad, de acuerdo con el Consejo Provincial declarado estar conforme con los términos y bases establecidas en este documento, del cual se levantan dos ejemplares iguales.

Así lo otorgamos en Maracaibo á 10 de abril de 1895.  
—Sara María Pérez.—Jaime Henríquez.--Jaime F. Carrillo.  
—Carlos Flores, Presbítero.--Carolina Pérez.--María Fredesvinda Cabrera.—H.<sup>a</sup> Justa Gómez.—H.<sup>a</sup> Ambrosia Barberá.  
—H.<sup>a</sup> Silvestra Imas.--H.<sup>a</sup> Josefa Moreno.--H.<sup>a</sup> Casta Irujo.

A la vez que el presente documentó de entrega, firmaron ambas partes el Inventario de los muebles que existían en el Instituto al ser encomendado á las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, el cual queremos consignar aquí para que se eche de ver el progreso del expresado Establecimiento desde que está administrado por las mismas:

1. Dos mesas de caoba y dos ordinarias.
2. Nueve sillas de Viena y dieciocho comunes.
3. Dos de extensión, dos mecedoras y un confidente de pajilla.
4. Dos mesitas de combinación y dos escaparates.
5. Dieciseis camas de alambre y tres de lienzo.
6. Diecisiete aguamaniles con sus accesorios.
7. Catorce pupitres, dos bancas y pizarrón.
8. Dos canastos grandes para ropa.
9. Una alfombra grande.
10. Una lámpara de pié y dos fotomóviles.
11. Un Crucificado de metal y ocho imágenes en cuadros.
12. Un reloj de mesa.
13. Una máquina de coser.
14. Tres anafres y demás útiles de cocina.
15. Servicio de mesa de hierro enlozado y una cubiertera.
16. Un piano con su silla.
17. Dos escupideras.

18. Diecisiete cobertores de cama.

Con estas bases y condiciones volvió á hacerse cargo de la Casa de Misericordia la Congregación de Hermanas de Santa Ana en 10 de abril del mismo año de 1895, quedando encargada provisionalmente de su dirección la Hermana Anselma Callén, acompañada de las Hermanas Virginia Curbelo y Luisa Martínez.

Como la Junta fundadora del Asilo se desentendió en absoluto de toda intervención en la administración y gobierno del mismo, y no contando con otros fondos ni recursos que los allegados por la caridad pública para el sostenimiento de las niñas, pensaron las Hermanas en formar una nueva Junta Auxiliar de la Casa de Misericordia, la cual, compuesta solamente de señores, trabajase caritativamente en buscar apoyo para el Instituto, coadyuvando con su óbolo é influencia á la buena marcha y fomento del mismo.

A este objeto conferenció la Rvda. Madre Justa con el Sr. Presidente del Estado, Dr. Jesús Muñoz Tebar, y previo acuerdo del Consejo Provincial, redactó la siguiente comunicación:

«Señores Dr. Jesús Muñoz Tebar, Jaime Henríquez, Carlos M. García, Alfredo Duplat y Dr. Simón Montiel:

Puesto el Asilo benéfico «Hijitas de María Inmaculada» bajo la dirección, cuidado y administración de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, la suscrita, en su carácter de Superiora de las Hermanas residentes en esta ciudad, con el fin de proveer á la mejor marcha de dicho Instituto, en uso de las facultades de que al efecto ha sido investida, resuelve:

Nombrar una Junta Auxiliar compuesta de los honorables Sres. Dr. Jesús Muñoz Tebar, Jaime Henríquez, Carlos M. García, Alfredo Duplat y Dr. Simón Montiel, quienes se servirán proceder á constituirse á la brevedad posible y á dictar su Reglamento.

Dicha Junta se encargará de la dirección y fomento de

este Asilo, procediendo en sus deliberaciones con consulta de la suscrita.

El régimen interior del Establecimiento y cuidado de las niñas asiladas, corren á cargo de las Hermanas de la Caridad.

Asimismo se nombra Director espiritual de las niñas al Venerable Cura de Santa Bárbara y Abogado de la Casa, al Dr. Francisco Ochoa.

Invoca la suscrita la piedad y nobles sentimientos de todas las personas nombradas, suplicándoles se dignen aceptar sus respectivos cargos como ofrenda valiosa en el platillo de la caridad que Dios galardonará debidamente.

Maracaibo 1 de mayo de 1895.

*Hermana Justa Gómez, Superiora Provincial.*

Esta disposición de las Hermanas fué acogida con aplauso general, aceptando los respetables caballeros la comisión exigida en nombre de la caridad cristiana, como lo manifiesta la contestación del Sr. Presidente del Estado Dr. Jesús Muñoz Tebar, que dice así:

«Rvda. Madre Justa Gómez; Superiora de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana residentes en esta ciudad».

«Obedeciendo á la excitación de V. se ha constituido en esta fecha la Junta Auxiliar del Asilo benéfico «Hijitas de María Inmaculada» designando los siguientes funcionarios:

Presidente, El suscrito.— Vicepresidente, Sr. Alfredo Duplat.—Secretario, Sr. Carlos M. García.—Subsecretario, Dr. Simón Montiel.—Tesorero, Jaime Henríquez. La Junta ha nombrado una comisión de su seno para que elabore á la mayor brevedad posible un Reglamento y ha señalado para días de sesión el quince y el último de cada mes á las cinco y media de la tarde. «En mi nombre y en el de los demás miembros de la Junta me complazco en expresar á usted los mejores deseos por el buen éxito de la misión que se ha dignado confiarnos, y en asegurarle que la Junta pondrá todo empeño en seguir las piadosas inspiraciones de usted al propender á la estabilidad y buena marcha de tan útil y cristiana institución.

Díos guarde á la Rvda. Madre muchos años.  
Maracaibo 8 de mayo de 1895.

*Jesús Muñoz Tebar».*

Con tan valiosa cooperación y contando siempre con los fondos que suministraba la caridad pública, comenzaron las Hermanas sus labores en la Casa Misericordia; buscando desde luego otra casa más amplia en la calle de las Ciencias, para proporcionar albergue á mayor número de niñas, é introduciendo en el Instituto ventajosas reformas en lo espiritual y material, como se verá en otro lugar.

## CAPÍTULO XVII

**Casa de Beneficencia de Maracaibo.—Las Hermanas prosiguen su labor de caridad: imposición del hábito religioso á tres Probantes: muerte de la Hermana María Saez: nueva Superiora Provincial: la Madre Silvestra: nueva misión de Hermanas: muerte de la Rvda. Madre Martina Balaguer y elección de la Madre Pabla Bescós: otros sucesos.**

En el capítulo décimo de esta Obra dejamos á las Hermanas de la Caridad de Santa Ana entregadas de lleno á sus funciones de caridad y progreso en el Establecimiento de Beneficencia y Hospital, dirigiendo á la vez el Asilo de Huérfanos anejo á esta Casa, alentadas por el apoyo eficaz de su digno Presidente D. Alfredo Vargas y mereciendo el aplauso de la Junta y los elogios de la opinión popular.

El periódico que servía de órgano á la Casa, encomiaba imparcialmente los servicios de las Hermanas en beneficio de los reclusos, manifestando con la razón incontestable de los números las ventajas reportadas en bien de los enfermos por el piadoso esmero de las mismas, pues mientras en años anteriores morían por término medio el diez por ciento de los enfermos asistidos en la Sección de Hos-

pítales, después de la instalación de las Hermanas, el número de víctimas de las diversas enfermedades, no ascendió, en tiempos normales, á un cinco ó seis por ciento; siendo en cambio mayor el número de los que recobraban la salud, y más corto el tiempo de la enfermedad, con lo que se facilitaba el ingreso á nuevos enfermos con manifiesta utilidad para la población.

Para conseguir tan felices resultados, las Hermanas debían hacer los más heroicos esfuerzos, ya que su número era harto reducido y muy considerable el de enfermos y enfermedades. Esta consideración movió á la Junta de Beneficencia á aumentar hasta trece el número de las Hermanas para el servicio del Hospital, ya que también iba en aumento el número de los enfermos en la Sección de Hospitales y el de ancianos de ambos sexos en el local de Beneficencia. Con todo, el trabajo era entonces, como es hoy, abrumador para las Hermanas, pues de las destinadas al Hospital cada una tiene á su cargo por lo menos treinta enfermos, á cuyo cuidado vive enteramente contrada, velando constantemente para distribuirles las medicinas y el alimento según las prescripciones médicas, sin más ayuda que un sirviente para las escasas funciones que el carácter religioso le impide desempeñar.

El reglamento redactado por la Sociedad de Beneficencia para el servicio económico del Hospital, obliga á las Hermanas enfermeras:

- 1.º A acompañar al médico en las visitas diarias, darle cuenta de las observaciones que hayan hecho en los enfermos y recibir sus instrucciones, que deben anotar en un cuaderno de que están provistas todas las salas.
- 2.º A recibir los medicamentos y propinarlos á los enfermos en la forma y tiempo prescritos por el Médico, y con la mayor exactitud.
- 3.º A distribuir la comida á los enfermos con sujeción á las instrucciones que reciban del facultativo.
- 4.º A vigilar y hacer guardar en sus respectivas salas

el orden y el aseo y dar cuenta al practicante de las novedades que observen en los enfermos.

5.º A acompañar al Capellán en los actos del servicio religioso dispensado á los enfermos y velar á los moribundos.

Además de esto cada Hermana enfermera tiene á su cargo el cuidado y aseo de la ropa correspondiente á su enfermería lo que le absorbe el poco tiempo libre; teniendo además que hacer la vela de noche por lo menos una vez por semana. Si á esto se añade la clase de enfermos y enfermedades, la mayor parte pobres negros plagados de úlceras, que presentan el aspecto más repugnante, fácilmente se comprende lo arduo de estas labores de caridad para las Hermanas, quienes tienen que llegar no pocas veces hasta el heroísmo para sostener siempre enhiesta la bandera de su misión salvadora en bien de la humanidad doliente. Y sin embargo, las Hermanas llevaron este peso abrumador por espacio de ocho años, hasta que con la llegada de la Madre Isabel López, Visitadora general, la Sociedad de Beneficencia acordó aumentar el número de Hermanas, como veremos más adelante.

En 17 de enero de 1892 tuvo lugar en el Templo de Santa Ana, que sirve de Oratorio público á la Casa de Beneficencia, una ceremonia religiosa de gran impresión para la población de Maracaibo por su novedad y significado, á la que asistió numeroso concurso de lo más selecto de la ciudad: tal fué la imposición del hábito religioso á las tres Probantes que en tal calidad habían llegado de España en la segunda misión de Hermanas salidas de Zaragoza en octubre de 1891; Josefa Torres, Nicolasa Santiago y Rosa Rodríguez y la Profesión de votos perpetuos de las Hermanas Catalina Fernández y Patrocinio Gómez. El acto religioso fué presidido por Monseñor Nicolás María Olivares en representación del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y la Comunidad de Hermanas de Santa Ana recibió los parabienes de la concurrencia, porque así se aumentaba el número de las Obreras de Cristo para gloria de Dios y provecho de sus criaturas.

Pero este suceso tan consolador para las Hermanas vino á ser el presagio de otro adverso en extremo, llenando sus corazones de justa pena al ver desaparecer de entre ellas una alma templada en la fragua de la Caridad divina, que voló al Cielo en grato holocausto y como primicias de las labores y sacrificios de la Congregación de Hermanas de Santa Ana en América.

El 28 de enero de 1892 fué día de tristeza para la Congregación de Hermanas de Santa Ana residentes en Maracaibo. La mano de la muerte hiriólas sin piedad, y junto con los últimos rayos del sol de aquel día extinguióse la vida llena de merecimientos de la virtuosa Hermana Pilar.

María Marcela Saez y Fernández era su nombre: contaba diez años de servicios en la Comunidad. Llegó á Maracaibo el 26 de septiembre de 1890, y desde entonces tuvieron ocasión de observar cuantos la trataron las bellezas de su espíritu, que ella dejaba traslucir en su semblante. En el cumplimiento de sus deberes olvidábase constantemente de sí misma para atender á las necesidades de sus semejantes y se la veía pálida y demacrada ocuparse en los quehaceres que se la señalaban sin hacer nunca mención de sus propios sufrimientos. Por las tardes, con su libro en la mano, en medio de un grupo de ancianas de la Beneficencia, entregábase á las lecturas morales y religiosas, que luego repetía y comentaba, proporcionando así grato y provechoso entretenimiento á las pobres ancianas.

Al fin fueron impotentes sus esfuerzos para ahogar entre sus labios el ¡ay! que se escapaba de su pecho. Vióse entonces obligada á guardar cama, cuando el mal que minaba su existencia había alcanzado ya un gran desarrollo. Luego las atenciones de sus otras Hermanas, sus ruegos y oraciones y los cuidados de la ciencia no pudieron detener el curso de aquella afección que había invadido su organismo y en la tarde del 28 de enero de 1892, después de dulce y apacible agonía, rodeada de sus afligidas Hermanas y el Sacerdote que la asistía en sus últimos momentos, entregó su espíritu al Criador con toda la serenidad de las

almas justas. Respetable grupo de damas y señoritas acompañaron desde aquella hora á las Hermanas, lamentando con ellas la desgracia acaecida.

En la mañana del siguiente día fué conducido el cadáver al contiguo Templo de Santa Ana, donde se dijeron misas que elevaron preces al Todopoderoso por el eterno descanso de la que consagró gran parte de su vida al servicio de los desgraciados. En lo restante del día no cesaron de concurrir al Templo personas de todas clases sociales que querían contemplar por vez postrera el rostro de aquella angelical criatura que había ejercido sobre la tierra con sin igual abnegación el augusto apostolado de la Caridad.

A las cuatro y media de la tarde principiaron con toda solemnidad los funerales religiosos, á los que asistieron Monseñor Pbro. Nicolás María Olivares, Camarero de Su Santidad; el Sr. Pbro. Doctor Castor Silva, Venerable Vicario Foráneo y Cura de la Santa Iglesia Matriz; el Presbítero Dr. Tomás Urdaneta, Cura de Chiquinquirá y San Juan de Dios; los Sres. Pbro. Mariano Leal, Maximiliano Morales, Carlos Luis Ortega y el Capellán del Instituto de Beneficencia, Francisco S. Parera. También la Sociedad de Beneficencia concurrió en cuerpo á aquel acto religioso, en el cual se honraba la memoria de una servidora importante del Instituto.

Antes de verificarse la inhumación llevó la palabra sagrada el venerable Dr. Castor Silva, quien con su acento grave y reposado conmovió al auditorio en tan solemne ocasión, haciendo una brillante apología de la caridad cristiana personificada en la Hermana Pilar. Luego se dió sepultura en el recinto del Templo á aquellos venerables despojos que poco antes encerraban un espíritu fuerte creado para la lucha é inflamado con la llama purísima del amor.

Veintisiete años contaba apenas la Hermana Pilar: era de semblante agraciado y su trato culto y afectuoso, por lo que se había captado muchísimas simpatías en la Sociedad de Maracaibo.

El periódico *La Beneficencia* enlutó en ese día sus columnas como un humilde homenaje á quien consagró gran parte de su existencia al servicio de los infelices y menesterosos.

Desde la llegada de las primeras Hermanas á Maracaibo venía desempeñando el cargo de Superiora Provincial de América, con entera satisfacción de propios y extraños, la Rvda. Madre Candelaria Marmuyed, religiosa de estimables prendas y de un espíritu poco común, que supo inspirar á sus Hijas las abnegaciones más sublimes, necesarias siempre en los principios de toda Fundación para sobrellevar en paciencia las privaciones de todo género sin el menor menoscabo de la observancia regular. Ella dirigió y apoyó personalmente las Fundaciones del Lazareto de la Isla de Providencia, del Hospitalito de Chiquinquirá, de la Casa de Beneficencia y Hospitales anejos, y del Colegio de la Academia en Maracaibo, preparó y realizó en Mérida las Fundaciones del Hospital de San Juan de Dios y Colegio de la «Sacra Familia» y en el Estado de Táchira, las de Táriba y San Antonio.

Ella gestionó en Caracas con el Sr. Arzobispo la Fundación del Noviciado en Venezuela: visitó la Ciudad de Panamá en la República de Colombia á instancias del señor Obispo de aquella Diócesis, con el fin de fundar un Colegio de enseñanza; hizo varios viajes á Mérida, atravesando los Andes entre penalidades de todo género, para visitar á las Hermanas de aquella Fundación y ventilar algunas cuestiones relativas á la Comunidad y el Clero de aquella Ciudad; y en los tres años de su gobierno la Congregación de Hermanas de Santa Ana en América mantuvo enhiesta y con gloria la bandera de su apostolado de caridad, sembrando virtudes heroicas y recogiendo en cambio bendiciones de Dios y aplausos de la humanidad. Bien puede el Instituto de Caridad de Santa Ana inscribir su nombre en el número de sus más preclaras hijas y rendir el tributo de la gratitud á sus virtudes y á los frutos de su apostolado.

En febrero de 1894 tuvo á bien el Consejo General de

la Congregación de Hermanas de Zaragoza, relevar del cargo de Superiora Provincial interina de América á la Rvda. Madre Candelaria Marmuyed, nombrando para sustituirla á la Madre Justa Gómez, que desempeñaba el cargo de Directora del Colegio de Ntra. Sra. de la Academia, alma joven y bien dispuesta para el Gobierno de las Fundaciones, dotada de prendas excepcionales para el trato social y de un talento claro y desenvuelto para solucionar las graves dificultades que el enemigo de todo lo bueno venía oponiendo á la buena marcha de las Fundaciones. Tomó posesión de tan importante cargo el 4 de febrero, comunicándolo oficialmente á las autoridades y á todas las Fundaciones de Venezuela.

Apenas tomó posesión de su cargo la Rvda. Madre Justa Gómez, reunió el Consejo Provincial de América con el fin de orientar debidamente el rumbo de las Fundaciones y obviar las grandes dificultades que se venían presentando á causa de la escasez de personal y los azares de la guerra. Ella que conocía perfectamente la importancia de la Casa de Beneficencia, destinada á ser la Casa matriz de las Fundaciones de Venezuela, buscó entre las Hermanas de América un carácter enérgico y conciliador, austero, con cordura en el gobierno de las Hermanas y afable sin debilidades en la administración del Hospital, fijando su perspicaz mirada en la Madre Silvestra Imaz, que ya gozaba de gran opinión de virtud entre propios y extraños. El Consejo Provincial acogió con aplauso elección tan acertada, dando su voto unánime sin el menor reparo ni dificultad y siendo causa de general regocijo para las Hermanas de esta Fundación. Es tanto y tan heroico lo que la opinión pública conserva con el recuerdo de la Madre Silvestra, que sus virtudes no se han obscurecido aun ni con los estragos del tiempo, ni con las de otras Superiores que le sucedieron y en las cuales han brillado también los reflejos del Salvador, por cuyo amor y gloria realizan los más sublimes sacrificios.

No conocimos á la Madre Silvestra, pero la hemos visto

fotografiada en las frases más encomiásticas de cuantos la trataron ó conocieron, siendo idéntica la opinión de todas las Hermanas y de todos los seglares, que hemos podido traducir en este pensamiento: «La Madre Silvestra fué una verdadera Madre.

Para las Hermanas de la Casa de Beneficencia era la Providencia que velaba sobre todas sus necesidades, satisfaciéndolas con sincero cariño y condescendiendo benévola hasta con los sencillos caprichos de las más débiles, á quienes miraba con más piedad, afianzándolas con prudencia en el amor á la observancia. Los empleados de la Casa de Beneficencia la miraban con profundo respeto y á la vez con irresistible simpatía, y cuantas personas la trataron conservan gratos recuerdos de su virtud y afabilidad. Comenzó su gobierno organizando convenientemente los servicios de las enfermerías y otras dependencias de la Casa, con la mira de aliviar en parte la pesada carga que llevaban las Hermanas, á quienes veía con dolor sumamente quebrantadas á causa del excesivo trabajo y la escasez de personal.

Trabajó con la Superiora Provincial para hacer venir de España nuevas Hermanas, y de común acuerdo y previo el parecer de las Madres del Consejo, resolvieron enviar á la Rvda. Madre General la cantidad de cuatro mil pesetas para los gastos de viaje de cinco Hermanas desde España á Maracaibo, enviando á la Península en junio de 1894 á las Hermanas Zoila Fernández y Gila Díaz, para que acompañasen á las nuevas Hermanas y regresaran con ellas.

Esta petición fué acogida con tanta benevolencia por el Consejo General de la Congregación, que no cinco Hermanas como se solicitaban, sino quince, llenas de salud y celo por el bien de los necesitados de América, quedaron dispuestas en menos de dos meses para surcar el Océano y compartir con sus Hermanas de Venezuela la parte mayor posible del dolor que aqueja á esta porción de la Humanidad.

En compañía de las dos emisarias que debían acompañarlas en el viaje, salieron de Barcelona en el vapor italiano «Rosario» el 3 de noviembre de 1894 las quince Hermanas siguientes: Hermanas Concepción Moles, Rosa Torres, Valentina Sábado, Antonia Pardo, Severina Eloy, Presentación Barlés, María Echandi, Pascuala Franco, Concepción Goicoechea, Rosario Orés, Sebastiana Hernández, Manuela Agudo, Orenca Casañas, Pilar Mavilla y Buenaventura Lladós. Después de un viaje feliz y rápido llegaron á Maracaibo el 23 de noviembre de 1894, siendo recibidas por las Hermanas con ese júbilo inmenso que sólo puede sentir quien, viviendo separado de las afecciones más gratas al corazón, cuales son la familia y la patria, cree ver en un compatriota algo suyo que le inspira las más sinceras manifestaciones de cariño y confianza. Porque en medio del desprendimiento absoluto en que está obligado á vivir el religioso con respecto á casa, familia y hacienda, estando siempre listo para todo lo bueno y sublime, sin detenerse siquiera á enterrar sus muertos, según Jesucristo lo exige, ese estado de abnegación tan sublime no manda que borre de su alma esas afecciones queridas de su patria, antes bien la religión que profesa las enaltece y purifica, haciendo sentir con frecuencia la dulce nostalgia de aquel pedazo de tierra donde pasó los únicos días felices de su vida, nostalgia que sólo siente en toda su intensidad el que vive desterrado, así sea voluntariamente y por Dios, en países extraños cuya gloria admira pero no puede sentir.

Con tan importante refuerzo pudieron las Hermanas de Venezuela extender más su labor civilizadora, destinando algunas de las recién llegadas á la Fundación de Trujillo, que ya la Madre Justa había preparado, y dejando las demás en Maracaibo para reforzar las varias Fundaciones de la ciudad.

En este año de 1894 vino á afligir profundamente el corazón de las Hermanas de Venezuela la triste noticia de la muerte de la Superiora General de la Congregación, Ma-

dre Martina Balaguer acaecida en Zaragoza el 23 de agosto de 1894. Todas las Hermanas la conocieron y copiaron algo en su alma de las preclaras virtudes que la adornaban: todas habían besado su mano y recibido su bendición llenas de lágrimas, al abandonar la tierra española: todas la amaban con ternura y la respetaban con confianza, entreviendo al través de su carácter austero y firme los tiernos sentimientos de su alma pura y sencilla: todas en fin, escuchaban llenas de santo embeleso las edificantes cartas que les dirigía desde Zaragoza, alentando sobremañera su espíritu y expresando el lugar preferente que ocupaban en su corazón, haciéndolas objeto especial de sus continuadas oraciones.

Era, por tanto, muy justo su duelo y muy espontáneas sus lágrimas por aquella Madre bondadosa, á cuyo celo por la gloria de Dios y brillo de su Congregación se debían las fundaciones de Venezuela, que constituyen sin disputa el más bello florón de la corona de triunfos alcanzados por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Así que en todas las Casas de Venezuela tuvo eco profundo el duelo general de la Congregación, celebrándose solemnes funerales, además de los sufragios que prescriben las Reglas y recibiendo las Hermanas en esta ocasión un nuevo testimonio de la veneración y cariño con que las miran los pueblos de Venezuela, que se asociaron á su llanto y les prodigaron las más vivas demostraciones de condolencia. Hasta la prensa local se hizo eco de tan triste acontecimiento, dedicando á la finada frases encomiásticas de sus virtudes y de gratitud por haber proporcionado á estos pueblos el beneficio inestimable de las Hermanas de la Caridad. Mucho amó la Rvda. Madre Martina á las Fundaciones de Venezuela y grande fué su solicitud por estas Hermanas de América, pero bien han sabido pagarle con usura en el afecto, bendiciendo en todo tiempo su memoria y colocando su retrato en el lugar más preferente, como guardan su recuerdo en lo más íntimo de su ser. Que el Señor se haya dignado recompensar los méritos de aquella alma justa

para que desde el Cielo mire cariñosa su obra predilecta en las Fundaciones de Venezuela.

A las dolorosas impresiones que aún experimentaban las Hermanas de Venezuela, llorando su orfandad con la desaparición de la Rvda. Madre Martina Balaguer, vino á poner término el Dios de toda Consolación, que siempre mezcla el gozo con el llanto y pone en el fondo del cáliz de nuestras amarguras el néctar suavísimo del consuelo.

En diciembre de 1894 recibió la Madre Justa Gómez, Superiora Provincial de Venezuela, dos oficios del Consejo General de la Congregación, participando el resultado de las votaciones para Superiora General y Provincial de Ultramar en esta forma:

Copia=Hay un sello de la Congregación.

Por resultado de la votación canónica que tuvo lugar el 23 de los corrientes en la Casa-Noviciado de Zaragoza, presidida por el Ilmo. Sr. Obispo Titular de Europa y auxiliar de esta Diócesis D. Mariano Supervía, delegado por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal, he sido elegida (aunque indigna) Superiora General del Instituto á que por la misericordia de Dios pertenezco.

Como tal, me ofrezco á todas y cada una de las Hermanas que habitan esos remotos países, pero que apesar de la distancia que nos separa las tengo muy presentes.

Haga V. R. extensiva esta noticia á las Rvdas. Madre y Hermanas de las casas de Maracaibo.

Dios guarde á V. R. muchos años.

Zaragoza 27 de noviembre de 1894.

La Superiora General, *H.<sup>a</sup> Pabla Bescós.*

Rvda. Madre Provincial de Venezuela, *Justa Gómez.*

¿Cómo no había de tener muy presentes la nueva Superiora General á las Hermanas de Venezuela, si la mayor parte de ellas eran Hijas queridas de su alma y hechura de sus consejos y enseñanzas? Nadie mejor que quien haya pasado por las angustias de todo género que se experimentan en la vida del noviciado para el estado religioso, puede

ponderar la necesidad que siente el espíritu de una mano cariñosa que la guíe y conduzca por entre las complicadas sombras que ve cernerse ante sus ojos y no desfallecer ante las dudas ni desmayar ante los sacrificios, ni volver la vista atrás ante la enmarañada senda de las luchas con las pasiones, que el común enemigo agiganta para impedir los santos desposorios de Dios y el alma, su amada.

El corazón novicio es un campo abonado para la virtud, pero necesitado de un jardinero solícito que sepa arrancar las malas hierbas para que crezcan lozanas las flores de la santidad; por esta razón encarga San Francisco de Sales á sus religiosas que para la elección de Maestra de las novicias dupliquen sus preces al Señor, pues, como dice el Santo, «ese es el cargo más importante y más difícil de una Congregación». Pues esa mano cariñosa y ese jardinero solícito encontraron las Hermanas de Venezuela en la Reverenda Madre Pabla Bescós, honrada con el espinoso y difícil cargo de Maestra de Novicias.

En ella encontraron siempre las hijas á la Madre bondadosa que supo trocar, sin desfigurarlo, el amor terreno del siglo por el espiritual y sublime de la Religión: á la Maestra experta que con un tacto exquisito penetraba el interior de sus almas para disipar sus dudas y enseñarles la práctica de la virtud, á la amiga confidente que recibía amorosa sus quejas y se hacía eco de sus tristezas para enjugar sus lágrimas y endulzar su amargura con la hermosa perspectiva de una corona inmortal. Y de este modo las tímidas doncellas se hicieron fervientes religiosas, acopiando bajo la dirección de tan celosa Maestra energías santas para surcar los mares, y abandonar la patria y consagrar su vida al sacrificio más heroico, conservando siempre impresas en su alma las máximas y consejos recibidos de su amada Maestra. Y en esta empresa tan heroica las vino á sorprender gratamente la noticia de la elección de su antigua Maestra para regir los destinos de toda la Congregación.

Con tan venturoso suceso se llenaron de santo júbilo

las Hermanas de Venezuela, esperando con sobrada razón que la nueva Superiora General aventajaría, á ser posible, á la que todavía lloraban, en su predilección por las Fundaciones de América y en acción de gracias por tan singular beneficio resonaron en los templos de las Fundaciones los cánticos de gratitud al Omnipotente, que les depa- raba en la Madre Pabla Bescós una Superiora tan querida y celosa de las glorias de su Congregación.

Y á fe que no quedaron defraudadas estas esperanzas de las Hermanas de Venezuela, pues á los pocos días de ser electa Superiora General, la Madre Pabla dirigió su corazón y su mirada á las Fundaciones de América, redac- tando dos importantes documentos relativos á la erección del Noviciado en Venezuela el uno, cuyo texto queda con- signado en el Capítulo diez y nueve de esta historia, y el otro confirmando en su cargo de Superiora Provincial de América á la Madre Justa Gómez que interinamente lo ve- nía desempeñando desde el mes de febrero de 1894, y nom- brando Vicaria Provincial á la Madre Ambrosia Barberá. Estos nombramientos fueron hechos y firmados por el Con- sejo General de España, por no haberse obtenido aún el *Decretum Laudis* que se había pedido á la Santa Sede para el Capítulo de Ultramar. Al mismo tiempo y con la apro- bación del Consejo General de España, quedó constituido el Consejo Provincial de Venezuela con las Madres Justa Gómez, Ambrosia Barberá, Silvestra Imas, Casta Irujo y Josefa Moreno, siendo esta última relevada al poco tiempo y entrando en su lugar la Hermana Elena Díaz.

A contar de esta fecha hasta enero de 1890, la historia de la Casa de Beneficencia no ofrece otra cosa notable que una serie no interrumpida de sacrificios por parte de las Hermanas encargadas de su administración y de beneficios para los pueblos, acogiendo en sus enfermerías á gran nú- mero de enfermos, que, ó salían los más curados de sus do- lencias y profundamente agradecidos por los rasgos de abnegada caridad de las Hermanas, ó sucumbían los me- nos al rigor de incurable enfermedad en medio de los con-

suelos de la Religión y la esmerada solicitud de sus enfer- meras.

Las Hermanas seguían su fecunda labor apoyadas con el mayor interés por el digno Presidente de la Casa, D. Al- fredo Vargas, siendo en este lapso de tiempo cuando se fundó la Escuela de Calasanz, como puede verse en su lu- gar respectivo. El Asilo de Huérfanos también progresó sobremanera desde que las Hermanas tomaron su direc- ción: en la sección de varones se enseñaban, además de la instrucción primaria, artes y oficios, música y otros traba- jos propios de su sexo, llegando á formar una regular banda filarmónica que entretenía al público los domingos en la plaza de Beneficencia. Por su parte, las Hermanas ins- truían á las niñas en toda clase de labores domésticas, des- de las de la cocina, hasta los más preciosos bordados, que admiraba el público lleno de entusiasmo y gratitud.

Hasta enero de 1898 hubieron de deplorar las Herma- nas de Santa Ana la desaparición de entre los vivos de miembros muy queridos y beneméritos de la Congregación, que pasaron á mejor vida en la Casa de Beneficencia, víc- timas de cruel enfermedad, en medio de la resignación más edificante y consoladora: tales fueron las Hermanas Marcela Pilar Saez, de cuya muerte nos ocupamos en el ca- pítulo anterior: Magdalena Sánchez, Aprobante, fallecida el 22 de mayo de 1892 á consecuencia de fiebres malignas, Benita Mestres en 30 de mayo de 1896 de fiebre amarilla, Matea Piedad Aznar, en 30 de noviembre de 1896, de fie- bre amarilla y Catalina Fernández, en 19 de febrero de 1897, de tuberculosis.

En cambio tuvieron las Hermanas el placer de dar el abrazo fraternal á varias Aprobantes que en esos mismos años vistieron el hábito de la Congregación en el Templo de la Casa de Beneficencia, viniendo así á llenar el núme- ro de las heroínas de la Caridad: éstas, en su mayor parte Venezolanas, fueron las siguientes: H.<sup>a</sup> Nicolasa Santia- go, Josefa Torres, Rosa Rodríguez, Raimunda Velasco, Trinidad Sanguino, Virginia Curbelo, Noemi Fuentes y Do-

lores Luengo. Además en este mismo lapso de tiempo se fundaron el Colegio de Trujillo y el Noviciado de Venezuela, como se verá en los capítulos siguientes:

## CAPÍTULO XVIII

**Fundación del Colegio de Trujillo. Su situación: viaje de exploración de tres Hermanas: buenas impresiones: bases de la Fundación: viaje de las Hermanas fundadoras: instalación del Colegio y sus progresos: la guerra y sus efectos.**

Esta pequeña población, Capital hoy del Estado de su nombre y célebre por su historia en tiempos de la Colonia española, se halla situada en la cordillera de los Andes, á 20 leguas del Lago de Maracaibo, cuya distancia se recorre en ferrocarril en su mayor parte, quedando, sin embargo, algunas de cabalgadura por caminos en extremo frágiles y sembrados de peligros para quien esté poco acostumbrado á transitarlos.

La población, que no pasa de ocho mil habitantes, no ofrece nada de notable, sino son los vestigios de su antiguo esplendor, entre los que existen en ruinas dos conventos, el uno de Capuchinos y el otro de la Orden de Santo Domingo. En cambio, se disfruta de un clima templado y sano, y su situación topográfica es de lo más bello de Venezuela.

En esta población de los Andes realizaron las Hermanas de la Caridad de Santa Ana la novena de sus Fundaciones en Venezuela, instalando un Colegio de Enseñanza para niños á petición de los padres de familia, que desearon entregar sus hijas á la dirección de las Hermanas, se dirigieron á la Rvda. Madre Superiora Provincial con tal objeto por medio de su representante en Maracaibo D. Rafael Belloso Rincón. En tal virtud se dirigieron á la Ciudad de Trujillo la Rvda. Madre Justa Gómez, la Madre Silves-

tra Imas y la Hermana Elena Díaz; el veintisiete de junio de 1894, con el fin de inspeccionar la conveniencia de la Fundación y arreglar lo necesario para la instalación de las Hermanas.

Toda la población en masa salió al encuentro de las Hermanas, dispensándoles un recibimiento espléndido en medio de las más gratas demostraciones de júbilo, sobre todo por parte de los padres de familia, que veían cumplidas sus aspiraciones y asegurada así la educación científica y religiosa de sus hijas. El Doctor Bustillos, persona caracterizada de la Ciudad, manifestó á las Hermanas, á nombre de la sociedad Trujillana, la complacencia con que ésta las recibía en su seno y las esperanzas de mayor cultura y progreso que abrigaba con su venida, pronunciando un bellissimo discurso, al que contestó la Madre Silvestra Imas, presentando los sentimientos de gratitud de las Hermanas á tan sinceras manifestaciones de aprecio y los propósitos que las animaban de no defraudar sus esperanzas en el mejoramiento de la juventud, si llegaba á realizarse la proyectada Fundación.

Tan espontáneas muestras de alta estima recibidas á su llegada influyeron tan favorablemente en el ánimo de las tres Hermanas, que en seguida se decidieron á proceder á la Fundación, tratando con los padres de familia, especialmente con el Sr. Vicario, Dr. Estanislao Carrillo y los Sres. D. Juan Guerra y D. Juan Briceño, sobre las bases de la Fundación y sobre los recursos necesarios para la venida de las Hermanas convenientes, dando por resultado estas conferencias el siguiente contrato, que fué aceptado y firmado por ambas partes: La Madre Justa Gómez, de la Comunidad de Santa Ana, con su Consejo que firma también en señal de asentimiento por una parte, y por otra, los Sres. Juan J. Briceño, hijo, por sí y en representación de los Sres. Emigdio de Santiago, Carlos y Rafael Rueda; Juan Bautista Carrillo Guerra, por sí y representando á los Sres. General Sontana Saavedra y Abraham Villegas, y Sres. Evaristo Carrillo, Juan Bautista Carrillo

Mendoza, Martín Marquez; Enrique García Yanes, Doctor Victorino Marquez Bustillos, Pedro Mancera, Presbítero Dr. Estanislao Carrillo, y Sra. Natividad de Heredia, vecina la Madre Justa Gómez con el Consejo de la Ciudad de Maracaibo, Distrito Capital del Estado Zulia, y los otros de la circunscripción de Trujillo, del Estado «Los Andes» y todos mayores de edad, han celebrado el contrato, cuyas bases son las siguientes:

1.<sup>a</sup> La Madre Justa Gómez se compromete á pedir á España siete Hermanas de la Caridad con las aptitudes necesarias para regentar un Colegio de niñas que se establecerá en la Ciudad de Trujillo. La Madre Justa procurará que entre estas Hermanas venga una ó más que conozca de música é idiomas, sin compromiso formal de que así se verifique en cuanto á lo primero, en atención á que la Comunidad no puede obligar á ninguna Hermana á que sin su voluntad se traslade á América, por ser un acto espontáneo suyo, de acuerdo con su misión benefactora; pero en caso de que entre las Hermanas que vengan no reuna alguna las condiciones que se requieren para profesora de piano, subsanará el inconveniente con una señora que lo sea.

2.<sup>a</sup> Los señores expresados arriba se comprometen como padres de familia é interesados en la educación de sus hijos, á suministrar á la Madre Justa Gómez los pasajes de venida del número de Hermanas expresado, al respecto de mil pesetas por cada Hermana ó sean doscientos cincuenta pesos sencillos, equivalentes á mil bolívares de nuestra moneda legal, y además dos mil pesetas, ó sean dos mil bolívares, para comprar libros de texto en España y Mapas y otros útiles, valores éstos que pondrán á su disposición en Maracaibo en giros sobre España ó París.

3.<sup>a</sup> Los señores expresados en este contrato, se obligan á suministrar á las siete Hermanas que vendrán de España, los gastos de acarreo de equipajes, pasajes de mar y tierra y manutención en Trujillo, ésta hasta que se establezca el Colegio definitivamente: á tener preparadas por

lo menos, diez y seis alumnas internas, conforme á la tarifa que se remitió anteriormente y reposa en poder del Sr. Juan J. Briceño hijo, á suministrar en avance el mobiliario que sea menester, de acuerdo con las indicaciones que haga en Maracaibo la Madre Justa Gómez.

4.<sup>a</sup> Sólo será reembolsable la suma de dos mil bolívares anticipada para compra de textos y la que se emple en el mobiliario: todo lo demás suministrado no lo será en absoluto. Las materias de enseñanza serán conforme se expresaron en nota por separado que conserva el Sr. Briceño hijo.

5.<sup>a</sup> Los padres de familia que firman este contrato quedan obligados á suministrar á sus respectivas hijas, con excepción de luz, todo lo demás necesario, como ropa, su cubierto compuesto de cuchillo, tenedor y cuchara, cama, ropa de cama, etc., y además un vestido para salir que indicarán las Hermanas.

6.<sup>a</sup> La suma de dos mil pesetas, ó sean dos mil bolívares para libros y lo que se apronte para el mobiliario, serán reembolsables como queda dicho, del producido del Colegio, deducidos que sean los gastos de instalación y los de cada mes indispensables para el sostenimiento del plantel, por partes proporcionales hasta solventarlas por completo; pero en el caso de que por algún accidente grave é inevitable se hiciese indispensable la desaparición del Colegio, no será procedente ningún reclamo á las Hermanas por el reintegro.

7.<sup>a</sup> Tanto la Madre Justa Gómez, como los señores que firman el contrato, se comprometen al más estricto cumplimiento de lo pactado aquí y los seguidos además, á tributar á las Hermanas que vengan todas las atenciones, respetos y consideraciones á que son acreedoras.

Hechos dos de un tenor y á un solo efecto en Trujillo á tres de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.

*H.<sup>a</sup> Justa Gómez.—H.<sup>a</sup> Silvestra Imas.—H.<sup>a</sup> Elena Díaz.—Presbítero Estanislao Carrillo.—Juan J. Briceño, hijo.—Enrique García Yanes.—Juan B. C. Guerra.—Eva-*

*risto Carrillo.—Martín Marquez.—Pedro Mancera.—Natividad de Heredia.—Juan B. Carrillo M.—V. Marquez Bustillos.—H.<sup>a</sup> Ambrosia Barberá.—H.<sup>a</sup> Josefa Moreno.—H.<sup>a</sup> Casta Irujo.*

Aprobado y ratificado por la Comunidad en todas sus partes en Maracaibo, á quince de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.

El 27 de septiembre de 1895 salieron de Maracaibo con dirección á Trujillo, con el fin de instalar el Colegio de referencia, las Hermanas Nicolasa Garisoain, Valentina Sábado, Concepción Moles, Juana Bielsa y las Novicias Manuela Agudo y Noemi Fuentes, acompañadas de la Reverenda Madre Justa Gómez, Provincial de América.

Para el establecimiento del Colegio les fué cedida en alquiler la hermosa vivienda de D. Juan Briceño, que ofrecía local amplio para todas las necesidades del Colegio y situada en la plaza principal de la población y contigua á la Iglesia Matriz. Tal vez ninguna de las Fundaciones de las Hermanas en América comenzaba con tan buenos augurios de prosperidad y simpatía como ésta de Trujillo, donde las Hermanas eran objeto de la más entusiasta veneración por parte de las familias más caracterizadas de la Ciudad y ésta atravesaba la situación más desahogada á causa del precio del café, y la tranquila paz que reinaba en todo el Estado.

Desde la instalación del Colegio, que tuvo lugar en el mes de octubre de mil ochocientos noventa y cinco, en medio del mayor júbilo é inusitada solemnidad, entraron á componer su matrícula todas las niñas de las familias pudientes, sin distinción de edad ni matiz político, ofreciendo á la ciudad el más halagador espectáculo al presentarse todas con sus vistosos uniformes en el paseo y funciones religiosas, impresionando gratamente á todas las clases sociales con el aire de colegialas virtuosas que ameritaba para las Hermanas el tributo de la gratitud más sincera y de la admiración general.

Desde su fundación pudo contar el Colegio de la «Inmaculada de Trujillo» con treinta niñas internas, varias externas y un gran número de párvulos, bajo la dirección de la Hermana Orenca Casañas, recibiendo las pensiones con la mayor puntualidad, y llegando las niñas á encariñarse de tal modo con las Hermanas, que ni aún en caso de enfermedad querían dejar el Colegio.

La asistencia religiosa nada dejaba que desear, gracias á los desinteresados servicios del Sr. Vicario de Trujillo, Presbítero Estanislao Carrillo, quien celebraba á diario el Santo Sacrificio en el Oratorio del Colegio y se prestaba gustoso para todas las funciones religiosas que en el mismo se celebraban con gran concurso de fieles atraídos por el esplendor del culto y los cánticos sagrados de las alumnas. En varias primeras comuniones tenidas en el Colegio de Trujillo, las Hermanas de Santa Ana desplegaron todo su esmero y gusto artístico que caracteriza á estos actos en los Institutos de Religiosas, impresionando tan gratamente á la Sociedad Trujillana, que no sabía más que bendecirlas en todo momento, dando gracias á Dios por el tesoro inapreciable que les había concedido en tan beneméritas religiosas.

Un año estuvo al frente del Colegio de Trujillo la Hermana Nicolasa Garisoain, entregando su dirección á la Madre Carmen Castán en las mejores condiciones de prosperidad. Bajo la dirección de la nueva Directora siguió el Colegio de Trujillo su marcha progresiva, sin experimentar contradicción alguna, gracias al buen espíritu de todas las Religiosas, á su contracción á las labores de la enseñanza y al alto aprecio conquistado en la sociedad de Trujillo.

El Colegio daba de tiempo en tiempo las más claras señales de actividad, presentando brillantes exámenes y organizando espléndidas veladas literarias y religiosas que hacían la delicia de las familias trujillanas y empeñaban su gratitud hacia las Hermanas de Santa Ana. El Ilustrísimo Sr. Obispo de Mérida, en sus varias Visitas Diocesanas á la Ciudad de Trujillo, manifestó especial predilec-

ción al Colegio de Trujillo y á las Hermanas que lo sostenían y cuyas labores le eran bien conocidas en el Colegio de la «Sacra Familia» de Mérida: pasando días muy gratos en su compañía y quedando altamente complacido por los progresos en la educación de las alumnas, bien manifiestos en los actos literarios que en su honor se celebraron en repetidas ocasiones.

En abril de 1898, con motivo de la visita de la Madre Isabel López á la Fundación de Trujillo, fué relevada de su cargo la Madre Carmen Castán, cuyas cualidades religiosas y sociales pensó utilizar aquella Madre Visitadora en favor del Colegio de Maracaibo, dejando al frente del de Trujillo á la Hermana Matea Crespo, quien llevó su dirección con gran satisfacción de las Hermanas, hasta que, en septiembre de 1899, con motivo de la muerte de la Madre Silvestra Imas, fué nombrada por el Consejo Provincial Superiora de la Casa de Beneficencia, volviendo á entregar la dirección del Colegio á la misma Madre Carmen, de quien la había recibido.

Desde esta fecha comenzó la decadencia del Colegio de Trujillo: no por culpa de las Hermanas de Santa Ana, ni por falta de entusiasmo en las familias de la población, sino por ese azote terrible de la guerra, casi endémico en Venezuela. Generalizada la revolución restauradora iniciada en los Andes por el actual Presidente de la República, General Cipriano Castro, no tardó en extenderse al Estado de Trujillo, siendo varias veces atacada la Capital, con grave peligro para las Hermanas y alumnas del Colegio por la contigüidad de éste al Templo principal, en cuyo recinto se hacían fuertes las tropas ó fuerzas del Gobierno y á donde se dirigían sin cesar los tiros del enemigo. Era muy natural que los padres de familia, justamente alarmados ante el peligro que corría la vida de sus hijas, determinaran separarlas á toda prisa del Colegio, quedando completamente solas las Hermanas, siempre sobrecogidas de espanto, refugiadas en lo más oculto de la Casa, oyendo los gritos de guerra que desde la torre del Templo y por

las calles de la población lanzaban los revolucionarios. Este inminente peligro terminó al fin con la toma de la Ciudad por las fuerzas de la revolución, pero la guerra continuaba en los campos y montes, siendo varias veces amenazada de nuevo la población: así que las familias más pudientes huían á otros lugares más seguros; algunos padres de familia, ó estaban sirviendo á la revolución ó gravemente amenazados por su influencia en la política: con todo lo cual el Colegio tenía paralizadas sus labores, las Hermanas se quejaban con razón á la Superiora Provincial, suplicándole pusiese término á aquella situación: por otra parte la guerra no daba trazas de terminar, sino que tomaba mayores proporciones en todos los Estados de la República; así que después de pensarlo bien el Consejo Provincial y oído el parecer de personas respetables y conocedoras del país, se resolvió á levantar el Colegio de Trujillo, que tantas dificultades presentaba para su conservación y progreso.

Mucho sufrieron las Hermanas de Trujillo ante el desconsuelo de toda la población que les suplicaba esperasen la terminación de la guerra, prometiéndoles la entrega de las niñas al normalizarse la situación; pero los acontecimientos aconsejaban lo contrario: retiradas ya las Fundaciones de Mérida y San Antonio del Táchira, no convenía á la Congregación de Hermanas retener en el interior de los Andes á algunas de sus hijas, con quienes hasta la comunicación se hacía imposible y mucho más el cambio de personal, tan necesario en esta clase de Fundaciones. Así que obtenido el consentimiento del Prelado Diocesano, se levantó la Fundación del Colegio de la Inmaculada de Trujillo en 4 de mayo de 1900.

La sociedad de Trujillo vió con amargura la desaparición de las Hermanas de Santa Ana, en quienes nunca vieron otra cosa que virtudes acrisoladas y el más decidido interés por el mejoramiento de la juventud. En varias ocasiones hemos visitado la Ciudad de Trujillo, ocupados en las labores del misionero, y siempre hemos escuchado en-

tusiastas elogios de estas Religiosas, á quienes recuerdan personalmente, y por cuyo regreso están dispuestos los padres de familia á hacer cualquier sacrificio.

¡Ojalá en día no lejano pueda la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana contar con personal suficiente en Venezuela para proseguir su apostolado, interrumpido por causa de las guerras, en la fecunda región de los Andes.

Las Hermanas, por su parte, pudieron salir de Trujillo muy satisfechas de haber cumplido con escrúpulo todas las bases acordadas en el contrato de la Fundación. Con las economías realizadas en la enseñanza pudieron satisfacer á los señores comprometidos las cantidades adelantadas para el mobiliario del Colegio, exceptuando el Presbítero Estanislao Carrillo y el Sr. Emilio Santiago, quienes condonaron generosamente la parte que les correspondía.

En el Colegio de la Inmaculada de Trujillo prestaron sus abnegados servicios en la enseñanza, además de las Hermanas que quedan consignadas, la Hermana Micaela Lozano, Orosia Juan, Clara Guerrero y María Rivas.

¡Que para todas guarde el Señor la recompensa de su apostolado y la Congregación de Santa Ana el tributo de su gratitud y admiración!

## CAPÍTULO XIX

**Casa de Beneficencia.—Fundación del Noviciado en Venezuela.—Rescripto Pontificio: inconvenientes para la debida educación religiosa de las Novicias: queda abolido por resolución de Roma.**

En 17 de julio de 1893 se reunió el Consejo Provincial de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en la Casa de Beneficencia de la Ciudad de Maracaibo, para tratar sobre la conveniencia que podría reportar á la Congrega-

ción el establecimiento de un Noviciado en Venezuela, ya por la frecuente demanda de Hermanas para las diversas Fundaciones realizadas, ya por el número considerable de vocaciones y las mil dificultades para enviar á España á las Probantes á causa del clima y los gastos excesivos de tan largo viaje.

El Consejo Provincial, compuesto en dicha fecha por las Madres Candelaria Marmuyed, Ambrosia Barberá, Josefina Moreno, Justa Gómez, Casta Irujo y Silvestra Imas, resolvió, después de madura deliberación, que la Superiora Provincial, Madre Candelaria, hiciese un viaje á Caracas, acompañada de otra Hermana, para tratar con el señor Arzobispo sobre la Fundación del Noviciado en la misma Ciudad de Caracas. (1)

En virtud de esta determinación del Consejo Provincial hizo el viaje á Caracas la Rvda. Madre Candelaria, acompañada de una Hermana de la Casa de Beneficencia, y después de tratar el asunto con el Sr. Arzobispo, no quiso dar paso alguno para la fundación del Noviciado, sino que por consejo de aquel Prelado se volvió á Maracaibo para esperar la erección de la Diócesis y el nombramiento de su primer Obispo, con quien les convenía tratar este importante asunto. Pero el Consejo General de la Congregación, residente en Zaragoza, procedía con más eficacia en el asunto de la fundación del Noviciado en Venezuela y habiendo acudido al Sumo Pontífice en solicitud de las licencias necesarias para el objeto, mereció de la Santidad de León XIII el siguiente rescripto pontificio en noviembre de 1894, del cual mandó una copia á Venezuela la Reverenda Madre Pabla Bescós, que en aquellos mismos días acababa de ser elevada al alto cargo de Superiora General de la Congregación, inaugurando así su gobierno con

(1) Cuando el Consejo Provincial trató de fundar el Noviciado en Venezuela, no había sido erigida aún la Diócesis de Maracaibo y hasta la Sede Episcopal estaba vacante en Mérida: ésta debió ser la causa que movió á las Madres del Consejo á tratar este asunto con el Sr. Arzobispo de Caracas, quien nada hizo por entonces.

esta decisión tan del agrado de sus hijas de Venezuela: dice así el rescripto:

«SANTÍSIMO PADRE:

«La Superiora General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, residentes en la Ciudad de Zaragoza, después de besar humildemente Sus Pies, con toda reverencia suplica la facultad de erigir una Casa de Noviciado en la República de Santiago de Venezuela, donde ya existen Hermanas con la aquiescencia de la Santa Sede y tienen una Fundación correspondiente á su santa misión. Pero la variedad de clima de aquellas comarcas y la distancia, hacen sumamente incómodo el separar á las Hermanas ó enviarlas de América á España. Por lo cual... etc».

El Santo Padre se dignó acceder á esta súplica como se ve en el siguiente rescripto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares:

«Con la fuerza y vigor de facultad especial, nuestro Santísimo Padre, oída la relación del Arzobispo de Zaragoza y en la audiencia habida por la Sagrada Congregación de los Emmos. y Rmmos. Cardenales propuesta para negocios eclesiásticos y consultas de Obispos y Regulares, benignamente concede al Arzobispo de Santiago de Venezuela facultad para que, en todo lo que juzgare conveniente en el Señor, provea en cuanto pueda y observando lo prescripto por los Sagrados Cánones y Constituciones Apostólicas, y de acuerdo con el Arzobispo de Zaragoza, proceda á la erección del Noviciado de que tratan las presentes letras, conservando éstas su valor sin que obsten cualquiera otras en contrario».

Roma 18 de noviembre de 1894.

*P. Cardenal Verga».*

En virtud de esta concesión Pontificia, pensó el Consejo Provincial de las Hermanas en la erección del Noviciado en Venezuela, si bien no se estableció en debida forma hasta el mes de junio de 1896, admitiendo sin embargo, mientras tanto, en las diferentes Fundaciones, á las jóve-

nes que, sintiéndose con vocación al estado religioso, solicitaban el ingreso en la Congregación.

En la mencionada fecha, y obedeciendo las instrucciones de la Rvda. Madre Pabla Bescós, Superiora General, procedieron las Hermanas á la instalación canónica del Noviciado de Venezuela, escogiendo para este objeto la Casa-Colegio de la Academia, por estar algo retirada de la Ciudad y ofrecer local suficiente para las novicias, quienes ocupaban la parte posterior del piso alto del edificio.

Quedó inaugurado el Noviciado con las Hermanas Novicias Pilar Mavilla, Filomena Baptista, Enriqueta Urcategui y Mercedes Monsant, bajo la dirección de la Hermana Zoila Teresa Fernández, á quien el Consejo Provincial nombró Encargada de las Novicias, mientras llegaba de España el nombramiento formal de Maestras de las mismas: pero tardando demasiado la llegada de este nombramiento, y teniendo que partir para Ciudad Bolívar la Hermana Zoila, el Consejo llamó á la Hermana Matea Crespo, que residía en Mérida, para que se encargase del cuidado de las Novicias hasta que en España nombraran la Maestra, lo que se efectuó en diciembre de 1896.

En una sesión tenida en la Casa-Colegio del Milagro en diciembre de 1897, resolvieron las Hermanas del Consejo Provincial suprimir por entonces el Noviciado y retirar á la Maestra Interina de Novicias, Hermana Matea Crespo, lo cual tuvo efecto inmediato, hasta que en febrero de 1898 volvió á organizarse por disposición de la Rvda. Madre Isabel López, venida de España en calidad de Visitadora con facultades amplias del Consejo General de la Congregación, acompañada de la Madre Dolores Ensenat y la Hermana Novicia Aurora Castaños. Quedó al frente del Noviciado la referida Madre Dolores, dando muestras de acrisolada virtud y prudencia nada común hasta que en junio del mismo año, con motivo del hundimiento de la Casa-Colegio del Milagro, se deshizo el Noviciado, trasladando á las Novicias á la Casa de Beneficencia en la Ciudad.

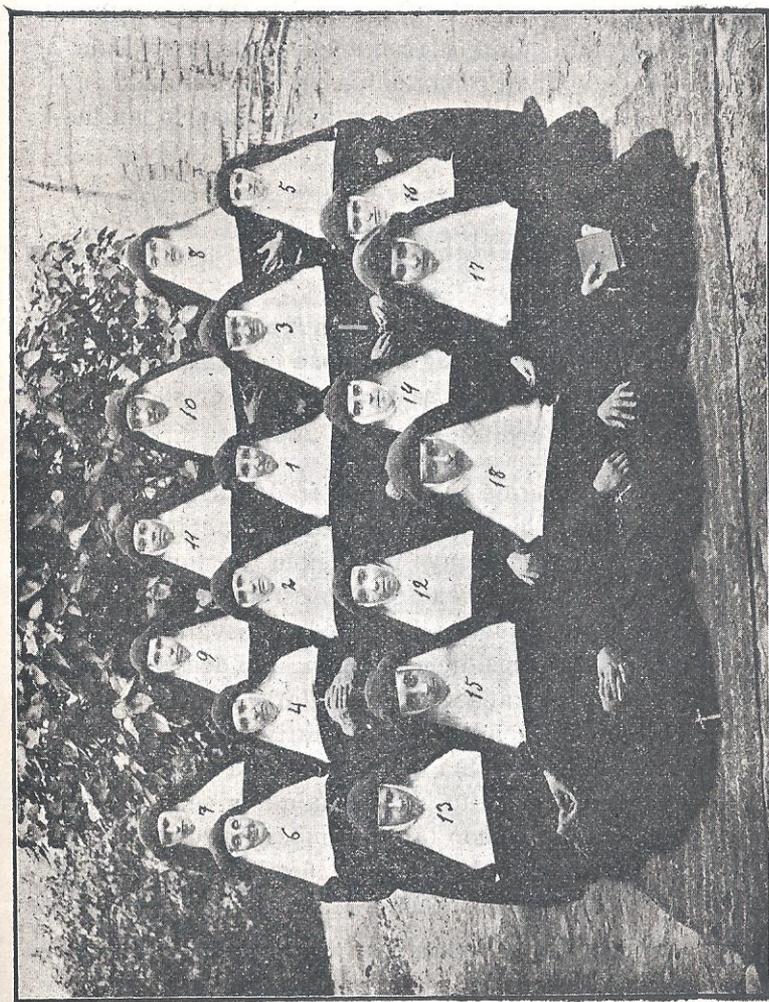
A partir de esta fecha, no ha habido Noviciado propia-

mente dicho en Venezuela, sino que las Novicias pasaban en Probación en las Casas que disponía la Rvda. Madre Provincial y su Consejo. Este régimen no dejaba de tener sus grandes inconvenientes, tanto para el aprovechamiento de las Probantes y Novicias, como para el buen prestigio de la Congregación.

Sabido es que el espíritu religioso no se lleva del siglo, sino que se adquiere en el tiempo del Noviciado, ni el Señor nos hace perfectos sólo con su amoroso llamamiento, si no prestamos nuestra cooperación á esa gracia de la vocación, como no hizo perfectos á los Apóstoles cuando los llamó á su compañía. Por eso es que las reglas por que se rigen los Institutos religiosos, encargan con el mayor encarecimiento que se establezca una Casa especial para Noviciado, donde todo facilite la práctica de las virtudes y el desprendimiento del hombre viejo y de cuanto sabe á mundo, para adquirir el espíritu de Jesucristo que debe informar toda la vida religiosa.

Esta transformación tan necesaria en quien ha de inmolarse por la gloria de Dios y el bienestar de sus prójimos, se hacía casi imposible en las Fundaciones de Venezuela, á causa del escaso número de Hermanas para llevar los varios empleos, lo cual obligaba á las Superiores á utilizar á las Probantes y Novicias, empleándolas en trabajos que exigen el trato inmediato con el mundo, con detrimento del recogimiento necesario en tal estado. Todo esto unido á la débil constitución física de las jóvenes venezolanas y á su carácter frívolo y muy amigo de impresiones, puede dar la explicación de por qué, habiendo ingresado tantas jóvenes en las diferentes Casas de Venezuela fundadas por la Congregación, hoy sólo existan seis de ellas: si bien éstas han logrado un buen espíritu religioso y conservan inmaculado el nombre glorioso de Hermanas de la Caridad de Santa Ana. (1)

(1) Según los datos que se conservan en el Archivo de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, son veinticinco las jóvenes venezolanas que han



GRUPO DE HERMANAS DE LA BENEFICENCIA. MARACAIBO.

1. Rvda. Madre General.—2. M. Vicaría de Ultramar.—3. M. Gerónima Moheres.—4. H.<sup>a</sup> Paula Sánchez.—5. H.<sup>a</sup> Juana Vuela.—6. H.<sup>a</sup> Andrea Mateos.—7. H.<sup>a</sup> Rosario Orés.—8. H.<sup>a</sup> Orenicia Casañas.—9. H.<sup>a</sup> Aurora Castañón.—10. H.<sup>a</sup> María Fernández.—11. H.<sup>a</sup> Virginia Curvelo.—12. H.<sup>a</sup> Lorena Sánchez.—13. H.<sup>a</sup> Dionisia Fuentes.—14. H.<sup>a</sup> Rosa Baños.—15. H.<sup>a</sup> Trinidad Catalán.—16. H.<sup>a</sup> Rufina Lacarra.—17. H.<sup>a</sup> Lucía Blasco.—18. H.<sup>a</sup> María Campo.

Tal vez estas mismas causas y otras de mayor cuantía, expuestas por el Consejo General de España, debieron ser consideradas en la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, para prohibir en una resolución dada en el año próximo pasado que las Probantes pasen el Noviciado en la República de Venezuela, debiendo todas pasarlo en la Casa-Noviciado de Zaragoza de España.

## CAPÍTULO XX

**Escuela Pía de San José de Calasanz en Maracaibo.—Fundación de la Escuela Pía de San José de Calasanz en Maracaibo. Las Hermanas se hacen cargo de su dirección: simpatía del público.**

Hacía largo tiempo que el Sr. D. Alfredo Vargas, Presidente de la Sociedad de Beneficencia de Maracaibo, venía madurando la idea, de suyo nobilísima, de fundar un plantel de enseñanza benéfica donde prestar educación y alimentos á los hijos pequeños de personas desvalidas, que para subvenir á sus necesidades, tienen que dedicarse al servicio de gentes extrañas. Con la clara intuición del hombre reflexivo comprendía este caritativo señor que la atención que un niño reclama por parte de la madre, dificulta la colocación de ésta, para cualquier servicio al cual quiera dedicarse, siendo tal circunstancia lo suficiente, para que la infeliz quede reducida, á menos que á una nulidad, tanto para sí misma, como para su propio hijo.

Llevado de esta consideración determinó, de acuerdo con la Junta de Beneficencia, la creación de este Instituto de Caridad, puesto bajo la protección de San José de Ca-

vestido el hábito de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana: once en la Casa de Beneficencia, ocho en la Fundación de Mérida, tres en el Colegio de Nuestra Señora de la Academia, una en San Antonio del Táchira, una en Trujillo y una en Ciudad Bolívar. De estas veinticinco han muerto tres en buena opinión de virtud y quince han dejado el hábito ó han sido despedidas por falta de vocación.

lasanz y encomendado á la solicitud de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, de la Casa de Beneficencia y huérfanas del Asilo. Con tan piadosa Fundación quedaba obviada la dificultad de las madres pobres, para buscarse el sustento de cada día, pues este pequeño Establecimiento acogerá en su seno á sus niños, los cuidará y educará, sufragando sus necesidades durante el día, proporcionándoles, unido al pan que satisface las necesidades corporales, el pan de la inteligencia que nutre el alma y le presta vigor y savia para marchar con paso firme por los intrincados senderos de la vida: y todo esto de balde, sin aspirar á otra recompensa que á la gratitud general que tales actos inspiran.

Construyóse el local en el mismo lugar que ocupa en la Calle de la Aurora, frente al Asilo de Huérfanos de la Casa de Beneficencia; y aunque es bastante reducido, está construido con buenas condiciones de ventilación. En él se reciben desde su fundación á niños de ambos sexos desde dos hasta doce años, siempre que sean hijos de madres que por su pobreza tengan que consagrarse al servicio doméstico de familias extrañas. En esta escuela entregan las madres á sus hijos, en la hora en que van á su servicio por la mañana, y en ella se les da el almuerzo y durante todo el día las lecciones que correspondan á la enseñanza propia de la edad que cuentan, hasta la hora de la tarde, cuando sus respectivas madres terminan las labores de su ocupación, en que vuelven por ellos para llevarlos á su hogar, hasta el día siguiente, en que se repite lo del anterior y así sucesivamente.

De este modo las lavanderas, cocineras, criadoras, etcétera... pueden ejercer libremente sus funciones, sin necesidad de dejar abandonados ó en malas manos á sus pequeños descendientes, pues en la Escuela Pía de San José de Calasanz los acogen las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, les dan de beber en la fuente de la instrucción, los obsequian con un almuerzo diario, les inculcan sanas y religiosas ideas, y en una palabra, los cuidan como pu-

diera hacerlo una madre cariñosa, y los devuelven contentos, instruidos y alimentados á sus padres en la tarde para recibirlos al día siguiente y prestarles idénticos beneficios.

Fué fundada esta benéfica Escuela en noviembre de 1895, corriendo todos sus gastos á cargo de la Sociedad de Beneficencia y quedando al cuidado y educación de los niños, la Hermana Andresa Cascante, ayudada por las niñas mayores del Asilo de Huérfanos de la Casa de Beneficencia.

No es necesario encarecer los beneficios inmensos que en esta benéfica Escuela han dispensado á las clases menesterosas de la Ciudad las Hermanas de la Congregación de Santa Ana, en los trece años que van transcurridos desde su fundación. Más de sesenta niños de ambos sexos reciben en ella el alimento material y moral, habiendo dado en distintas ocasiones pruebas inequívocas de la gran pericia de tales maestras, en el desarrollo de tan tiernas inteligencias, y de la paciencia extremada que deben ejercitar para entretener todo el día á semejantes párvulos. En el largo espacio de trece años, no ha interrumpido ni una sola vez sus labores la Escuela Pía de San José de Calasanz, habiendo desempeñado en ella las labores de la enseñanza, la mayor parte de las Hermanas que existen hoy en Venezuela.

Apenas contaba un año desde su fundación la Escuela Pía de Calasanz, cuando sorprendió agradablemente al público con unos lucidos exámenes verificados en el dormitorio de las niñas del Asilo de Huérfanos, transformado en hermoso salón, llamando sobremanera la atención el adelanto de aquellos parvulitos y la seguridad con que expresaban sus conocimientos en los primeros rudimentos del saber, en la armonía de sus cánticos y en los ejercicios de esgrima y gimnasia, que practicaban con admirable desembarazo.

En 1906 determinó la Sociedad de Beneficencia hacer algunas mejoras en la parte material del edificio, con lo que ganó sobremanera la escuela de Calasanz, quedando

provista de buenos baños y cloacas para los niños y convenientemente decorada como lo exige un local de instrucción. Bendijo el edificio el Sr. Vicario Capitular Doctor Santiago J. Giménez, con asistencia de los miembros de la Sociedad de Beneficencia y otras personas.

Actualmente están al frente de esta Escuela Pía las Hermanas M. Rufina Lacarra y Lucía Blasco, quienes la desempeñan con marcadas muestras de acierto y á satisfacción de sus superiores.

Desde su fundación se han prodigado á este pequeño Instituto los más gratos elogios, tanto por parte de la prensa como por la opinión popular, que ha visto en él los frutos de la caridad cristiana, y los sacrificios más abnegados realizados en la educación de los niños pobres por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

## CAPÍTULO XXI

**Fundación de Ciudad Bolívar.—Situación y aspecto de la población: Monseñor Durán y sus gestiones para conseguir las Hermanas: llegada de éstas á Ciudad Bolívar: preparativos para la apertura del Colegio de Nuestra Señora de las Nieves: frutos de la enseñanza: cambio de Directoras: elogios de la prensa: salida de las Hermanas para España: sentimientos del Sr. Obispo y de la Sociedad guayanesa.**

Esta famosa Ciudad, Capital del Estado Guayana, y tal vez la más pintoresca de Venezuela, se halla construída á la margen derecha del Orinoco, sobre la falda de una colina á los 8° 8' 81" de latitud Norte y 3° 9' 45" de longitud Este del meridiano de Caracas, y á una altura de 58 metros sobre el nivel del mar. Fué fundada por la colonia española en 1764, y es célebre en los fastos de Venezuela por haberse reunido allí el segundo Congreso después de proclamada la República: por haberse proyectado

en ella la gloriosa campaña emprendida por Bolívar para libertar á la Nueva Granada, y haberse decretado en su seno la gran República de Colombia.

La población dicen que ofrece un aspecto bellissimo con sus casas de piedra casi en su totalidad y su comercio abundante y próspero. Es Sede episcopal y el Obispo lo es de toda la Guayana. El clima es excesivamente cálido, pues el termómetro acusa más de 26° de temperatura media. El censo de población es próximamente de 9.000 habitantes, y en ella hay un Colegio General Nacional, varios particulares y algunos planteles para la instrucción primaria.

Esta Capital guayanesa, tanto por la posición que ocupa, como por la explotación de sus riquísimas minas de oro, que han atraído grandes capitales extranjeros, y por la fecundidad del suelo de Guayana, marcha rápidamente á su engrandecimiento y se asegura hermoso porvenir.

En ella realizaron las Hermanas de la Caridad de Santa Ana la octava de sus Fundaciones en América, gracias á los esfuerzos del bondadoso Prelado Monseñor Durán, quien tomó á su cargo la instalación de las Hermanas y fué el alma de aquella Fundación, que tan floreciente se conservó hasta el día mismo en que por causas de carácter reservado, pero muy ajenas á la voluntad de la Congregación de Hermanas de Santa Ana, se vió precisado el Consejo General de Zaragoza á retirar á las Hermanas y dar por suprimida tan próspera Fundación.

En una visita que hizo á Trujillo, su país natal, el Ilustrísimo Sr. Obispo de Guayana, Monseñor Durán, tuvo ocasión de conocer á las Hermanas de Santa Ana é inspeccionar personalmente su labor educacional en el Colegio que desde 1895 venían dirigiendo en aquella Ciudad de los Andes, y queriendo hacer extensivos á su amada Diócesis los beneficios inmensos que estas heroicas religiosas saben dispensar á los pueblos, lo mismo en la enseñanza que en la asistencia al desgraciado, concibió la noble idea de llevar á la Capital de su Diócesis algunas Hermanas de la

Congregación de Santa Ana, para encomendarles el cuidado de sus hospitales y sobre todo para establecer un Colegio donde la juventud recibiese, á la vez que sólida instrucción, una educación esmerada y religiosa.

Llevado de tan laudables propósitos, se dirigió sin dilación á la Rvda. Madre Justa Gómez, Superiora Provincial, quien convino absolutamente en su proyecto, fiando á su conciencia y á la respetabilidad de su carácter, el éxito de la Fundación y la elección de los medios más convenientes para llevarla á feliz término. En tal virtud hizo reunir el Consejo Provincial en 30 de diciembre de 1896, y después de considerar los deseos del Ilmo. Sr. Obispo de Guayana, determinó mandar tres Hermanas con aquel respetable Prelado á Ciudad Bolívar, con el fin de inspeccionar el país y hacer algún preparativo, por si convenia á la Congregación fundar en aquella Ciudad y satisfacer los deseos del Sr. Obispo, escogiendo en primer lugar para este objeto á la Hermana Zoila Teresa Fernández, que á la sazón estaba encargada de las Novicias en el Colegio de Nuestra Señora de la Academia de Maracaibo, juntamente con las Hermanas Nicolasa Garisoain y María Uzcátegui. Dispuesto lo más necesario y cediendo á las urgentes instancias del Ilmo. Sr. Durán, salieron de Maracaibo en su compañía las mencionadas Hermanas en mayo de 1897, llegando felizmente á Ciudad Bolívar el 2 de junio del mismo año.

Huelga toda ponderación para describir el suntuoso recibimiento de que fueron objeto por los habitantes de la Capital de Guayana. La población en masa hizo acto de presencia, en medio de las más espontáneas demostraciones de regocijo, recibiendo entre vivas y aplausos, arcos y luces, el rico presente que su amadísimo Pastor les traía para consuelo de sus hogares y lustre y prez de la Ciudad. Como el pensamiento capital del Ilustre Prelado de Guayana, era el de fundar un Colegio para niñas, cuya educación y enseñanza quería encomendar á las Hermanas de Santa Ana, comenzó inmediatamente sus gestiones, con el

fin de ver realizados sus deseos. Reunió á los miembros de las familias más pudientes, quienes acogieron con entusiasmo el proyecto, prometiendo entregar sus hijas bajo la dirección de las Hermanas, y apoyar por todos los medios posibles el nuevo plantel educacional, de cuya acción esperaban reportar beneficios inmensos para la felicidad y progreso de los pueblos.

Con patrocinador tan importante, poco quedaba que hacer para el establecimiento de la Fundación á las tres Hermanas fundadoras, quienes se dedicaban mientras se disponía lo necesario para la apertura del Colegio á asistir al Hospital de la Ciudad, aunque sin intervención ninguna en la administración del mismo. Así demostraban á la sociedad de Ciudad Bolívar, su doble carácter de madres y maestras, y las que muy en breve desempeñarían el magisterio rodeadas de niñas elegantes y delicadas, no desdñaban acercarse al lecho del desgraciado, enjugando sus lágrimas y secando el sudor de su agonía, movidas por la caridad cristiana, que, siendo una en su esencia, es tan múltiple en sus manifestaciones.

En el mes de agosto de 1897 se resolvieron después de vencidas todas las dificultades, á la inauguración del Colegio, para lo cual, de acuerdo con el Ilustre Sr. Obispo, elaboraron un prospecto que reglamentaba la enseñanza y condiciones para la admisión de las alumnas. De él extractamos algunas cláusulas en las que difiere de los reglamentos ordinarios, pasando por la alto las generales de todo Colegio de enseñanza primaria y superior, y que pueden verse en el del Colegio de la «Sacra Familia de Mérida».

### Prospecto del Colegio de niñas de Ntra. Sra. de las Nieves

Las Hermanas de la Caridad de la Congregación de Ntra. Sra. de Santa Ana, que tiene su asiento principal en Zaragoza, Península de España, sintiéndose animadas del

deseo de llevar su augusta misión hasta difundir la instrucción que concierne á la mujer para hacerle más fácil y eficaz el cumplimiento de su alto y sagrado destino en este mundo, hemos resuelto establecer en esta Ciudad un plantel de educación para niñas, el cual se abrirá bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Nieves, Santísima Patrona. Al efecto elaboramos el presente Prospecto que contiene las materias de estudio, labores, condiciones y todo lo concerniente á la más eficaz administración del Instituto.

Las institutrices de los diversos ramos de estudios que se harán en el Instituto, son prácticas y versadas en la enseñanza de sus respectivos trabajos, por eso se vienen logrando los más satisfactorios resultados en los muchos planteles de educación que la Congregación ha fundado y sostiene en diversas partes del mundo.

Las Hermanas institutrices en esta Ciudad, anhelando corresponder satisfactoriamente á las legítimas esperanzas de los padres de familia, han pensado siempre y con especial cuidado en las condiciones higiénicas del local del plantel. Por esto han elegido aquí para ese objeto la casa que fué por muchos años de la sucesión Dalla-Costa, propiedad hoy del General Joaquín Crespo: su gran capacidad, decencia y demás excelentes condiciones, son generalmente conocidas.

El Instituto aceptará internas, semi-internas y externas. Las niñas internas serán instruidas, además de las materias correspondientes á la primera enseñanza, elemental y superior, en los idiomas francés é inglés y en música vocal é instrumental.

En labores se darán lecciones de costura á mano, trabajos en estambre, crochet, malla; bordados en blanco con variedad de puntos, en seda, lausín, plata, oro, trabajos al relieve en peló, en escama, macramé, frivolité, encaje, inglés y español, corte y confección, trabajos en marquetería y en papel cristal: dibujo natural de adorno; pintura; frutas en cera, flores en tela, cera, plumas y paja.

La pensión de las niñas internas será de veinticinco

pesos por mensualidad anticipada; la de la semi-internas será de diez y ocho pesos en la misma forma que las internas y la de las externas de cuatro pesos.

Ciudad Bolívar: agosto 11 de 1897.—Las Directoras, Hermanas Zoila, Teresa Fernández, Nieves, Nicolasa Garisoain, María Uzcátegui.

De la favorable acogida que se dispensó á esta manifestación de las Hermanas de Santa Ana, es testimonio clarísimo la siguiente carta, dirigida á las mismas por el Presidente del Estado y que copiamos íntegra:

«Ciudad Bolívar, 9 de septiembre de 1897.

RESPETABLES DIRECTORAS:

He tenido la satisfacción de imponerme del Prospecto del Instituto educacionista que, bajo vuestra competente dirección, abrirá sus trabajos el 15 del presente mes.

Yo felicito cordialmente á aquella parte de la sociedad que vá á recibir, en primer término, los trascendentales beneficios de la enseñanza y hago votos por que en el desarrollo y estabilidad de vuestra dignificante empresa, podáis ofrecer los resultados á que aspiráis, contando para ello, como es de esperarse, con que no sólo las familias guayaneras, sino de otros puntos del país, os presten la más eficaz cooperación en vuestras nobles tareas.

Investido como estoy accidentalmente de carácter público en el Estado, debéis creer que estimaría como un alto honor el poner esa autoridad al servicio del Instituto que tiene mis respetos, y que está llamado á grandiosos fines en el campo del perfeccionamiento moral é intelectual en esta parte de la República.

Con sentimientos de distinguida consideración, soy de vosotras muy atento s. s.,

*José María Arroyo».*

Ciudad Bolívar 9 de septiembre de 1897.

A las Respetables Directoras del Colegio de niñas de Ntra. Sra. de las Nieves.

Ciudad».

Por su parte, las Hermanas se creyeron en el deber de contestar á nota tan cortés y deferente, haciéndolo en los siguientes términos:

«Ciudad Bolívar 10 de septiembre de 1897.

HONORALE SEÑOR:

Altamente agradecidas, tenemos el honor de avisar á V. recibo de su atenta carta fechada ayer, apreciando cuanto ella vale la felicitación que se digna enviarnos por la fundación del Colegio de niñas de Nuestra Señora de las Nieves.

Compromete V. además de un modo especial nuestra gratitud, al manifestarnos que gustoso pondría al servicio del Instituto, la autoridad de que está investido en el Estado.

A su elección dejamos la manera de hacer ostensible esa cooperación que nos ofrece con tanta amabilidad.

No hemos de perder esta oportunidad para presentarle nuestros respetos é invitarle para la instalación del Colegio el día 15.

Mándenos como quiera, pues somos de V. a. a. s. s.,

*Hermanas de la Caridad de Santa Anz.*

Al Sr. Dr. José María Arroyo, Consejero encargado de la Presidencia del Estado».

Bajo tan halagüeñas esperanzas y en medio del general entusiasmo de la Ciudad, quedó inaugurado el Colegio de Ntra. Sra. de las Nieves el día 15 de septiembre de 1897, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, del Presidente del Estado y de las personas más cultas y distinguidas de la población, que escucharon de los labios del Ilustre Prelado, frases encomiásticas sobre la educación religiosa y científica de los Colegios de las Hermanas de Santa Ana y reveladoras de los frutos ópimos que la juventud femenina había de reportar de la labor educacional de tan solícitas Maestras. Si éstas correspondieron abundantemente á la

confianza de los padres de familia, y lograron satisfacer las esperanzas de la Sociedad bolivarenses, lo dice muy elocuentemente el siguiente documento, redactado y firmado por los padres y madres de las niñas educandas, cuando el Colegio de Ntra. Sra. de las Nieves no contaba apenas seis meses de existencia; dice así:

«Los suscritos, padres y madres de familia que tenemos hijas en el Colegio de niñas de esta Ciudad, cumplimos espontáneamente con un deber de justicia, al manifestar nuestra entera satisfacción á las dignas y virtuosas Directoras de aquel Instituto, por el celo y la constancia, de igual manera que por la competencia con que regentan el referido plantel.

Tiempo ha que se venía sintiendo en esta Capital la necesidad de un establecimiento de ese género, en que, sobre las sólidas bases de una educación doméstica y una instrucción moral y religiosa, puedan formarse los corazones de las criaturas llamadas á contribuir, más tarde, al fundamento de la sociedad; y grande es nuestra complacencia al ver que no obstante la cortedad del tiempo desde su inauguración y las contrariedades que ha tenido que vencer, el «Colegio de Ntra. Sra. de las Nieves» corresponde por completo á nuestras aspiraciones.

Y de estricta justicia es también tributar nuestros calurosos aplausos á su Señoría Ilustrísima, Doctor Antonio María Durán, á cuya iniciativa se debe, en primer término, la existencia de tan importante centro de enseñanza.

Nuestro Venerable Prelado ha de abrigar la convicción de que guardamos verdadera gratitud por sus incansables esfuerzos y sus sacrificios de todo género en procurar siempre el bien de esta Diócesis, de que es dignísimo Obispo.

Deseamos sinceramente que el Instituto, al cual hemos confiado la dirección de las pobres facultades de nuestras hijas, alcance en breve el desarrollo y engrandecimiento que muy bien merece por las cualidades, apreciables en alto grado, de las Hermanas que lo dirigen.

Ciudad Bolívar á 9 de febrero 1898.

*Aureliano Herrera.*—*M. Lagrave y señora.*—*Vte. Lucre Moor.*—*Narcisa de Grillet.*—*H. Gambús, hijo.*—*Carolina de Barazarte.*—*Alejandro Vesquera Vallenilla.*—*F. Vicentini.*—*Marín F. Reverón.*—*José Afanador y esposa.*—*Juan Manuel García.*—*Nieves de Urich.*—*F. Raf. Llovera y señora.*—*Catalina de Parra.*—*Leandro S. Anitequieta.*—*B. P. Ruiz.*—*Jesee Hendersón.*—*Feliciana de Rodríguez.*—*P. Lachesi.*—*Belén de Castillo Rivas.*—*Pbro. Adrián M.<sup>o</sup> Gómez.*

Esta espontánea manifestación de la sociedad guayanesa es el más claro testimonio del mérito de las Hermanas de Santa Ana en las arduas labores de la enseñanza y revela á la vez los sacrificios que debieron imponerse las tres fundadoras del Colegio de las Nieves para satisfacer con tan escaso personal las exigencias de los padres de familia, y no defraudar las esperanzas del virtuoso Prelado, que cifraba en ellas el porvenir de la juventud. Pero por laudables que fuesen las aspiraciones de aquellas maestras, su naturaleza tenía que resentirse por el incesante trabajo y las preocupaciones que ocasiona la dirección de tan elevado número de niñas, y no hubieran podido sostener con prestigio el buen nombre y la gloria conquistada si la Congregación no les hubiera prestado auxilio eficaz, aumentando el número de Hermanas y escogiendo para el magisterio á las mejor dotadas en las labores de la instrucción.

En agosto de 1899 fueron enviadas al Colegio de Ciudad Bolívar, en compañía de la Madre Isabel López, las Hermanas Jovita Franco, Virginia Curbels, Pilar Maravilla y Mercedes Monsaut, aumentando así aquella pequeña Comunidad, dando á la vez más expansión á la enseñanza y llegando á constituir un Colegio de excelentes condiciones de moralidad y progreso.

En los varios exámenes de prueba realizados en el Colegio de las Nieves, dieron prueba las niñas educandas del notable progreso alcanzado en los diversos ramos de la

instrucción, gracias á los desvelos de las Hermanas, á la cooperación de los padres de familia y al eficaz apoyo del Ilmo. Sr. Durán, que miraba aquel plantel de enseñanza como á su obra predilecta. En enero de 1899 encomiaba un diario de la Ciudad guayanesa la labor educacional de las Hermanas de Santa Ana en el Colegio de las Nieves, en los siguientes términos:

«Mucho se ha escrito de la Hermana de la Caridad en pro y en contra de su misión sobre la tierra, pero creemos que nunca se habrá dicho lo bastante para poder apreciar en su justo valor el mérito de sus labores en la educación de la juventud. Esta población de Ciudad Bolívar, está siendo testigo de los quilates de virtud y cultura, que adornan la frente de esa noble figura levantada en el seno de las sociedades y ennoblecida por su misión civilizadora.

«Las Hermanas de Santa Ana, que para engrandecimiento de nuestros pueblos nos ha regalado el Ilustre Prelado de Guayana, han sabido conquistarse la admiración y gratitud de todas las clases sociales con sus incesantes trabajos en beneficio de la educación, transformando insensiblemente las dotes de la mujer guayanesa, hasta presentarla ante la sociedad adornada con todas las bellezas intelectuales y morales que ésta necesita para llenar debidamente su cometido».

«En todos los ramos de la instrucción y de las bellas artes, han dado pruebas de ser aventajadas maestras las directoras del Colegio de las Nieves; imprimiendo en sus discípulas, además de los conocimientos exactos de las materias que cursan, las más bellas formas de moralidad, cultura y educación que tanta gloria dan á la mujer y tantos frutos prometen para el porvenir de los pueblos. Felicítamos cordialmente á las Hermanas de Santa Ana y al Ilmo. Sr. Durán, por el triunfo alcanzado en el Colegio de las Nieves».

Por no ser demasiado prolijos, no copiamos otros varios testimonios reveladores de la satisfacción y gratitud

con que la población de Ciudad Bolívar miraba á las Hermanas de Santa Ana en sus labores de la enseñanza.

A medida que corrían los años, el Colegio de Ciudad Bolívar, extendía más y más su esfera de acción, abriendo nuevas clases y proveyéndose de aparatos y enseres convenientes, en conformidad con la gran reputación que se venía conquistando. El número de niñas aumentaba extraordinariamente y ni aún en los rigores de la guerra dejó de funcionar en las labores de la enseñanza, viendo siempre bien cubiertos sus gastos y siendo de notar que bastantes de las niñas educandas pertenecían á familias protestantes y judías, quienes no obstante su error religioso, encomendaban sus hijas á la dirección y virtud de las Hermanas de la Caridad. ¡Qué bello testimonio en favor de los Institutos religiosos, y qué baldón para no pocos católicos quienes, teniendo su fe bajo cero del indiferentismo, quieren morder la conducta de las esposas de Jesucristo!

Hasta mayo de 1901, venía dirigiendo el Colegio de Nuestra Señora de las Nieves, la Madre Zoila Fernández, con gran satisfacción y contento de la Sociedad guayanesa, que veía en esta Madre un dechado de virtud y una maestra perfecta. La Congregación, por su parte, quiso premiar sus méritos enviándole desde España el nombramiento de Superiora Provincial, y teniendo por tanto que abandonar las labores de la enseñanza para trasladarse á Maracaibo y poder atender debidamente al gobierno de las Fundaciones de Venezuela.

Grande fué el sentimiento de las familias al ver partir á la Madre Zoila, quedando algún tanto consoladas con la esperanza de volverla á tener en su seno al cumplirse el período de su gobierno. Por lo demás, el Colegio de las Nieves nada se resintió en su marcha progresiva, gracias á la competencia de las Hermanas que lo sostenían y sobre todo á las dotes especiales que adornaban á la Madre Carmen Castán, sucesora de la Madre Zoila, en la dirección de la enseñanza. Acostumbrada la nueva directora á las

faenas escolares, en las que había pasado los años de su residencia en Venezuela, tanto como profesora en el Colegio de la Academia de Maracaibo, como de directora en el de la Inmaculada de Trujillo, fácil le fué proseguir con el mismo impulso que le había impreso su antecesora, sosteniendo con brillo la fama conquistada y alcanzando merecidos aplausos en los varios exámenes y veladas con que amenizaban las rudas labores de la instrucción.

Por su parte la Hermana Zoila Fernández, desde su residencia de Maracaibo y en su carácter de Superiora Provincial, seguía atenta las vicisitudes del Colegio de las Nieves, enviando refuerzos á aquella Fundación para aliviar algún tanto el trabajo de la enseñanza. Al retirar la Fundación del Colegio de Trujillo, fueron enviadas al de Ciudad Bolívar las Hermanas Valentina Sábado, Micaela Lozano y María Rivas, que permanecieron dedicadas á la enseñanza hasta el día en que se levantó el Colegio.

En mayo de 1903 y aun antes de terminar su gobierno, partió de Maracaibo para Ciudad Bolívar la Rvda. Madre Zoila Fernández, acompañada de la Madre Dolores Enseñat, con motivo del viaje de la Madre Castán á España, haeiéndose cargo de nuevo de la dirección del Colegio de las Nieves y recibiendo más tarde el nombramiento de Superiora del mismo, al ser sustituida en el cargo de Superiora Provincial, por la Madre Catalina Morácula.

Dos años más, á partir de esta fecha, siguió en sus labores el Colegio de las Nieves, sin que en su marcha se notara entorpecimiento alguno. En 1905, al dar cuenta una revista ilustrada de Caracas de las fiestas patronales de Ciudad Bolívar, se expresaba en estos términos:

«Nuestra Señora de las Nieves es la patrona de Ciudad Bolívar, la hermosa Capital guayanesa que demora en la ribera del majestuoso Oricono. La solemnidad patronal de este año, fué realizada por la primera Comunión de varias alumnas del Colegio de Nuestra Señora de las Nieves, fundado por el Ilmo. Sr. Antonio M.<sup>a</sup> Durán, Obispo de Guayana, y dirigido por las Reverendas Hermanas de la Caridad

de Santa Ana, religiosas españolas, á quienes en tan buena hora abrió sus puertas la nación venezolana y cuyas virtudes é ilustración vienen admirando estos pueblos desde hace quince años. Al acto de la Comunión asistió el señor Presidente del Estado y todo lo más culto de la Sociedad bolivarense. ¡Quiera Dios conservar por muchos años á las beneméritas religiosas españolas, para bien de la Ciudad de Guayana y mejoramiento de la sociedad.»

Pero el Cielo tenía determinada la salida de las Hermanas de la Fundación de Ciudad Bolívar. Muy contra su voluntad y sólo por la fuerza de las circunstancias, se resolvió la Rvda. Madre Pabla Bescós, Superiora General de la Congregación, á decretar el regreso á España de todas las Hermanas que residían en Ciudad Bolívar, pues más que el engrandecimiento material y el brillo pasajero de un Instituto, estimaba el bienestar moral y el aprovechamiento de las Hermanas, prefiriendo siempre apariencias humildes y hasta pobreza en las Fundaciones, antes de que éstas vivan sin la necesaria independencia en su gobierno, con desprestigio más ó menos lejano del espíritu religioso y del buen nombre de la Congregación.

Grande fué la sorpresa de la sociedad guayanesa al cerciorarse de la cesación del Colegio de las Nieves, y muy profundo el pesar del Ilustre Prelado al tener que desprenderse de aquellas beneméritas Hermanas. En una circular publicada el día de la salida de éstas para España, encomiaba sobremanera los trabajos y merecimientos de su labor durante los ocho años de permanencia en su Diócesis; y al hacer pública su gratitud á la Congregación de Santa Ana y su amargura por la desaparición de las Hermanas, manifestaba su deseo de que las vicisitudes de las cosas le trajesen de nuevo aquellas virtuosas religiosas que con gran dolor de su alma dejaba salir de su Diócesis por no contrariar los destinos del Cielo.

No fué menor el sentimiento de los Padres Agustinos Recoletos de la residencia de Ciudad Bolívar, al ver partir á aquellas buenas Hermanas, de quienes habían recibido

muy señalados favores en los primeros años de su fundación y con quienes venían compartiendo las labores de su apostolado, ayudándose mutuamente á sostener con prestigio el buen nombre de la Religión y de la patria española.

Conocido el afecto y la buena atmósfera de virtud y laboriosidad que existe en la capital guayanesa en favor de las Hermanas, es de esperar que en plazo no lejano vuelvan éstas á reanudar sus labores en aquella Fundación, cumpliendo así los deseos de aquella culta sociedad.

## CAPÍTULO XXII

**Hospital de Chiquinquirá.—Marcha tranquila del Hospital: la Madre Ramona Caveró: muerte trágica de la Hermana Dolores Luengo: instalación del Hospital Militar: muerte de la Hermana Dolores Ginés: estado actual del Hospitalito.**

Normalizada convenientemente la administración económica del Hospital de Chiquinquirá, merced al esmerado servicio de las Hermanas de Santa Ana, muy poco de notable ofrece su historia hasta el presente, sino es la asistencia caritativa y no interrumpida á un reducido número de enfermos de ambos sexos, que por lo regular nunca han pasado de treinta, habiendo dispuesto la Junta que sólo se admitiesen enfermos de males pasajeros y no contagiosos, siendo este Establecimiento benéfico casi exclusivamente destinado para operaciones quirúrgicas de las que algunas se han realizado con el más completo éxito, dejando merecida fama al Hospitalito y á los médicos que en él operan.

Es el Hospitalito de Chiquinquirá la más tranquila de las Fundaciones que en Venezuela tienen las Hermanas de Santa Ana y la que goza de más comodidades para la salud por sus habitaciones amplias y bien dispuestas y la ventajosa situación que ocupa en la plaza de San Juan de

Dios. Para el servicio económico y enfermerías son suficientes cuatro Hermanas; ni pueden tampoco aumentar su número á causa de la escasez de recursos con que cuenta la Junta para el sostenimiento del Hospital. Es una casa pobrísima, pero sumamente tranquila y las Hermanas pueden dedicarse con calma á los ejercicios de piedad y asistir con frecuencia á las funciones religiosas, que casi á diario y con inusitada solemnidad se celebran en el Templo de San Juan de Dios, contiguo al Hospital y donde ellas asisten á la misa y reciben la sagrada Comunión. En la planta baja de la Casa utilizaron casi desde un principio, la pieza más amplia para Oratorio semi-público; donde tenían reservado el augusto Sacramento y se celebraba el sacrificio de la misa cuando ellas ó algún enfermo podía conseguir algún Sacerdote: todos los días reunían á los enfermos para el rezo del rosario, y en los meses de mayo y junio celebraban la devoción de las flores y el Corazón de Jesús y lo mismo el mes del Rosario,

En septiembre de 1893 fué sustituida en el cargo de Superiora del Hospitalito la Madre Casta Irujo, entrando á ejercer este cargo la H.<sup>a</sup> Ramona Caveró, quien residía en la Isla de la Providencia desde su llegada á Venezuela. Ocho años consecutivos llevó esta buena Madre el gobierno del Hospitalito, con tal aceptación de propios y extraños, que en 1896 determinó el Consejo Provincial reelegirla en el cargo que desempeñaba, llevando la pesada cruz de la prelación con una dignidad y mansedumbre que la hacían acreedora al más respetuoso cariño de cuantos la conocían. Entre las virtudes religiosas que adornaron su alma, descolló sobremanera la caridad más heroica para con los enfermos y la dulzura en el trato para las Hermanas, á quienes miraba como á verdaderas Hijas, recibiendo á la vez de ellas el homenaje del más tierno afecto y rendimiento de voluntad. Todas las Hermanas la recuerdan con tierna gratitud y guardan en su alma las más gratas impresiones de su virtud acrisolada y sublimes ejemplos de religiosidad. A consecuencia de una afección

á la garganta, entregó su alma en manos del Señor el 25 de septiembre de 1901, siendo inhumados sus restos en el Cementerio de la ciudad, en el panteón destinado para las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

Otro suceso no menos doloroso por sus circunstancias vino á turbar en septiembre de 1899 la tranquilidad de las Hermanas que servían en el Hospitalito; fué la cruel muerte de la H.<sup>a</sup> Dolores Luengo, natural de Maracaibo, quien apenas contaba dos años de hábito religioso. Esta pobre Hermana, que servía en la cocina de las enfermerías, fué víctima de horribles quemaduras producidas por la inflamación de una garrafa de petróleo, con la que quiso rociar los encendidos carbones del horno; tan rápido fué el incendio de sus vestidos que no fué posible auxiliarla á tiempo, muriendo en breves días en medio de los más terribles dolores y de la resignación más asombrosa. Si le preguntaban si sufría mucho, suplicaba que no le hiciesen semejante pregunta, pues creía perder el mérito de sus sufrimientos, si afirmaba que eran intensísimos. No tuvo el consuelo de recibir el santo Viático, pero su alma bien fortificada en la fe y llena de esperanza, debió volar directamente al seno de Dios, satisfechas y expiadas sus ligeras imperfecciones con los dolores tolerados tan pacientemente en las últimas horas de su vida.

Con la muerte de la Madre Ramona Cavero, volvió á hacerse cargo del gobierno del Hospitalito la Madre Casta Irujo en septiembre de 1901, por resolución del Consejo Provincial de Venezuela, durando en el cargo hasta junio de 1902, en cuya fecha fué exonerada á petición suya, nombrándose en su lugar, con carácter de encargada de la Casa, á la Hermana Severina Elorz, hasta diciembre del mismo año. En esta época celebró la Junta del Hospitalito de Chiquinquirá, una ruidosa fiesta dedicada á la memoria del primer fundador del Establecimiento Dr. Dagnino; consistente en solemnes funerales llevados á cabo en el templo de San Juan de Dios, en sufragio de su alma y el imponente acto de descubrir la estatua de aquel gran bienhechor

del Hospital, colocada de antemano en el patio principal de la casa en el centro de las enfermerías.

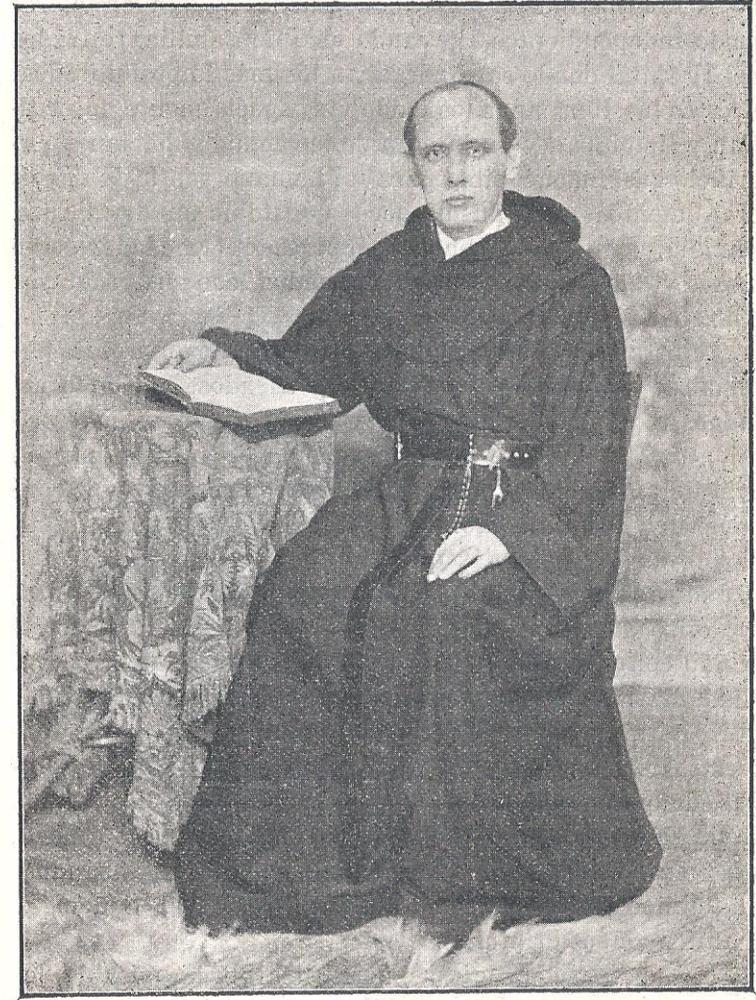
En febrero de 1904 entró á desempeñar el cargo de Superiora del Hospitalito la Madre Dominica Ferrer, que venía desempeñando el mismo cargo en el Lazareto de la Isla. En este año aumentó sobremanera el trabajo de las Hermanas con la instalación del Hospital militar, puesto por el gobierno del General Olivares al cuidado de las Hermanas de Santa Ana del Hospitalito, cuya Junta utilizó para este objeto el edificio contiguo que llamaban el anfiteatro, donde fueron alojados los enfermos del ejército, corriendo por cuenta del mismo gobierno todos los gastos de medicinas y alimentación. El Gobierno cumplió bien sus compromisos con la Junta hasta agosto de 1907 en que retiró los pocos enfermos militares que quedaban y el Establecimiento recobró su tranquilidad. En un documento publicado por el General Olivares, Presidente del Estado, se prodigaban á las Hermanas del Hospitalito los más brillantes elogios por su desinteresada caridad y asistencia á los enfermos durante los tres años que atendieron al servicio del Hospital militar.

Una noticia triste registra el Hospitalito en estos últimos años y durante el gobierno de la Madre Dominica, Pabla Ferrer. Tal fué la inesperada muerte de la Hermana Dolores Ginés, acaecida en 15 de junio de 1904, cuando apenas contaba unos meses de residencia en Venezuela. Esta Hermana fué una de las cuatro víctimas causadas por la terrible fiebre amarilla en ese mismo año, arrebatando en la flor de su edad á la mitad de la misión llegada á Venezuela en enero de 1904. Por falta de previsión en los médicos y en las Hermanas, no se tuvo cuidado de trasladar á las diez nuevas Hermanas á la Isla de Providencia, donde el temperamento es algo más fresco y la experiencia ha demostrado no haber tanto peligro para la fiebre; así que, apenas llegadas á Maracaibo, les atacó con tal fuerza, que de las seis que enfermaron, murieron cuatro casi simultáneamente, salvándose con gran dificultad

nes Dios ha concedido el celestial privilegio de amar el dolor; para esas que visten el negro sayal y cubren su cabeza con toca de extremada blancura, que vienen á Venezuela en legiones, trayendo pan y consuelo espiritual; para esas castas mujeres de manos puras y perfumadas con el suave aroma de la virtud, que así restañan la sangrienta herida en el campo de batalla, como acuden con el bálsamo á las llagadas carnes que descansan en el lecho del Hospital; que velan ansiosas á la cabecera del agonizante, para esas heroicas enfermeras del Lazareto que tratan con el mundo, despreciando al mundo, para esas, no es todo las esperanzas del claustro. Ellas lidian la prestigiosa causa de Jesús como él las enseñó; disputando víctimas al dolor, convirtiendo espíritus rebeldes, amparando la indignicia, dando abrigo á la orfandad. Y no piden por tantas mercedes sino alabanzas á Dios,

«A esa simpática falanje de blancas almas, que derraman miel de hondos consuelos en la copa amarga del sufrimiento, á esa falanje, decimos, pertenecen esas Hermanas que vigilan la morada de los leprosos en la isla de la Providencia, asiento perpetuo del gemir profundo. Son almas grandes que asisten solícitas á la porción más doliente de la humanidad; son una adquisición para Venezuela, una joya de preciados quilates engarzada en el joyal que guarda la edificante Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana.»

Y no son nada exagerados estos elogios tributados por la prensa de Maracaibo á las Hermanas del Hospital de leprosos: pues su caridad y abnegación no reconocieron jamás límite alguno para desenvolver su acción en beneficio de los desgraciados leprosos. Ellas se dieron arte para transformar las dependencia y el servicio del Hospital, de modo que los enfermos viesan llenas sus necesidades con la más completa satisfacción. A los que dueños todavía de sus miembros, podían con facilidad atender á su hogar en los pequeños hatos fabricados por la Junta del Lazareto, las Hermanas les distribuían los comestibles muy de ma-



RVDO. PADRE ANTONIO ARMENDARIZ

AGUSTINO RECOLETO

ABNEGADO CAPELLÁN DEL LAZARETO Y PRESIDENTE DE LA RESIDENCIA DE MARACAIBO

ñana, para que á su gusto los condimentasen en compañía de su familia ó de amigos con quienes vivían en cierto modo independientes, llevando vida de familia, retirados del Hospital donde se albergaban los más imposibilitados. A éstos las Hermanas los cuidaban especialmente, los vestían y limpiaban y en la hora de las comidas hacían el sacrificio casi inconcebible para el humano sentir de darles los alimentos en la misma boca, y esto no un día ni una semana, como puede suceder en otras enfermedades, sino meses y años, hasta que la enfermedad con sus progresos les robaba la existencia,

Ellas atendían al lavado de la ropa de los leprosos, pudiéndose presentar éstos limpios y aseados, haciendo así menos repugnante su aspecto y menos riguroso su sufrimiento. Comenzaron por proporcionarles medios para la cría de animales, que después les compraban para el consumo del Hospital, facilitando así á los leprosos la adquisición de comodidades que la Junta del Lazareto no podía sufragar. La Junta, por indicación de la Hermanas, organizó el viaje diario de una lancha, por la que se recibían convenientemente la carne y demás efectos de consumo diario que no se podían conservar almacenados. Todo el Hospital quedó tan notablemente mejorado, que los enfermos encontraban placer en la compañía de las Hermanas, de quienes recibían los más saludables consejos y la savia santa de la Religión del Crucificado. Y poco á poco, los fueron aficionando á las prácticas piadosas, rezándose en público el santo rosario y dando gracias al Señor que mantiene á sus criaturas.

En la parte religiosa, normalizaron la misa de los domingos, consiguiendo que el Capellán del Lazareto permaneciese dos y tres días semanales en la Isla de Providencia, bien ocupado en confesar á los enfermos y entretenirlos piadosamente con las solemnidades del culto. Las mismas Hermanas embellecieron la Capilla en la que se conservaba la Divina Majestad para consuelo de los leprosos y en la que, reuniendo á los enfermos al anochecer,

los entretenían con cánticos religiosos y otras prácticas de piedad. Apenas instaladas las Hermanas y conquistada la voluntad de los enfermos, éstos cobraron entusiasmo por las funciones religiosas, contribuyendo con su cuota á la celebración de ciertas festividades, sobresaliendo en ellas la fiesta de la Purificación, Santa Ana, San Roque, y la Chiquinquirá, para cuyos gastos siempre les ayudó la Junta del Lazareto, bien satisfecha de ver á los enfermos entregados á las prácticas cristianas, en vez de los vicios de todo género á que en tiempos anteriores vivían dedicados.

Sin desmayar jamás, y llevando siempre con gloria la bandera de su apostolado, siguieron las Hermanas laborando en el mejoramiento material y moral del Lazareto de los leprosos, dando siempre gran importancia á la parte religiosa, bien convencidas de que en vano se hubieran empleado medios materiales de coacción para reducir á los desgraciados leprosos sin el auxilio de la Religión, que, infundiendo en el alma esperanzas inmortales, nos enseña á amar el dolor y á santificarlo con la resignación. Mucho contribuyó á esta misión salvadora iniciada por las Hermanas el nuevo Capellán del Lazareto, nombrado en julio de 1899 en sustitución del Padre Antonio Guijarro, á cuyo cargo estuvo la dirección espiritual del Lazareto durante veinticinco años. Apenas llegados á la Ciudad de Maracaibo los Padres Agustinos de la provincia de Filipinas, el Prelado de la Diócesis, de acuerdo con la Junta del Lazareto, encomendó la Capellania del Lazareto al Padre Antonio Armendariz, quien sin reparar en lo espinoso del ministerio que tenía que ejercer, ya por la travesía del lago, que debía hacer semanalmente, ya sobre todo por la clase de enfermos que constituían su feligresía, aceptó gustoso el nombramiento de Capellán del Lazareto, sin otro miramiento que la gloria de Dios y el deseo de trabajar por el bien de las almas, aun cuando fuese en el campo más espinoso de la gran viña de la Iglesia. Grande fué el contento de las Hermanas de Santa Ana al ver en la Isla de Providencia, un religioso Agustino en el que presentían un

espíritu abnegado para la administración de los leprosos y un Director prudente para la dirección de sus conciencias, puesto que junto con los títulos de Capellán del Lazareto, recibió el P. Armendariz los de confesor ordinario de las Hermanas de la Isla.

Desde esa fecha puede decirse que comenzó á ser el Lazareto de la Isla de Providencia lo que hoy es, una pequeña parroquia debidamente organizada, en la que todos sin excepción cumplen sus deberes religiosos y frecuentan los sacramentos, habiendo desaparecido por completo los vicios que hacían tan triste la situación de los pobres leprosos. El P. Antonio Armendariz con su predicación continua y una conducta edificante, logró absoluto ascendiente en la Isla de Providencia, llegando en su trato con los enfermos casi hasta la temeridad, sólo con el fin de consolarlos en su infortunio, penetrarse bien de sus necesidades y exponerlas á la Junta para su pronto remedio. De esa fecha data igualmente la celebración de los meses de mayo y junio con la mayor solemnidad y la de las principales festividades del año, proporcionándoles otros regocijos para hacerles más llevadera su triste situación.

Las Hermanas, por su parte, mejoraron también su suerte en lo espiritual, pudiendo recibir con mayor frecuencia el manjar eucarístico y atender á la tranquilidad de sus conciencias con los prudentes consejos de un confesor Regular, conocedor por este concepto de la vida religiosa y de las necesidades de una Comunidad. Tres años y medio tuvo á su cargo el P. Antonio la dirección espiritual del Lazareto y de las Hermanas de la Isla de Providencia, y su memoria es bendecida con gratitud y entusiasmo por los pobres leprosos que repetidas veces han pedido con instancias la vuelta del P. Antonio, para el gobierno espiritual de la Isla ¡Dios le recompense sus sacrificios de caridad y abnegación en favor del Lazareto!

Con tan buena organización en lo espiritual y temporal, el Hospital de leprosos marchaba con vientos bonancibles en su administración, hasta que con motivo de la

guerra iniciada por el General Castro contra el gobierno del General Andrade, la Junta del Lazareto se vió en la triste necesidad de cercenar los gastos y disminuir el presupuesto, temerosa de ver llegado el día de no poder atender á la subsistencia del Lazareto. Se rebajó á su mitad la asignación de las Hermanas y demás empleados en la Isla, pero esta economía no fué suficiente para mantener los gastos de alimentación de los enfermos, y las Hermanas vieron con dolor puestos á media ración á los pobres leprosos, quienes, mal avenidos con esta medida tan severa, intentaron varias veces insurreccionarse contra los empleados, invadir la Casa habitación de las Hermanas, y fugarse de la Isla para buscar en la Ciudad de Maracaibo el sustento que no conseguían á su satisfacción en el Lazareto. Gracias á la paciencia heroica de las Hermanas y á los consejos del Capellán, se logró calmar á aquellos desgraciados, que instigados tal vez por los efectos de su enfermedad, parecían dispuestos á cometer todo género de excesos; aun llegaron algunos á fugarse de la Isla, atravesando el Lago de Maracaibo en un simple madero y llegando á la Ciudad, de donde en seguida fueron devueltos á su destierro. Con las gestiones practicadas por la Junta del Lazareto cerca del Gobierno y con el comercio de Maracaibo, se pudo conjurar aquella crisis, y el Lazareto recobró de nuevo su vida normal y tranquila.

Por esta fecha residía en la Isla de Providencia una Hermana de Santa Ana cuya memoria creemos muy digna de consignarse en esta Historia, como ejemplar vivo de caridad para con los leprosos: es la Madre Ambrosia Barberá. Desde su primera visita á la Isla de Providencia, sintió en su alma grande y heroica, ansias intensas de consagrarse al servicio de los leprosos, mirando en sus asquerosas llagas las perlas brillantes del Mártir Divino, por cuyo amor vivía aprisionada y por cuya gloria deseaba sacrificar hasta la última energía de su alma. Religiosa de carácter austero y firme, vivía como reconcentrada en la contemplación de las miserias humanas, y dejándose lle-

var de los impetus de su alma heroica, ofreció á Dios su vida toda por el bienestar de los leprosos, renunciando por su parte á otros empleos más halagadores, por no separarse de sus enfermos, á quienes miraba con tal predilección, que se hubiera calificado de manía, á no ser inspirada por aquel modelo divino que tenía sus complacencias con los seres más desgraciados.

Aunque miraba con disgusto los cargos y preeminencias de la Congregación, considerándolos como carga y muy pesada para sus hombros, al ser nombrada en 1895, Vicaria Provincial de América, tomó á su cargo el gobierno del Lazareto de la Isla Providencia, renunciando gustosa á vivir con más conveniencia en la Ciudad de Maracaibo, sólo por no separarse de sus amados enfermos, á quienes llamaba sus hermanos queridos con toda la efusión de su alma apasionada. «Todo para los leprosos», era el ideal de su vida y el sistema de su gobierno, velando sus menores necesidades y atendiéndolos con la solicitud de una madre tierna y cariñosa. Ella no perdía ocasión de interesar á todos en favor de sus enfermos, con la Junta, con el Sr. Obispo, con las personas pudientes que visitaban el Lazareto, con todos hablaba y á todos inclinaba á dispensar su protección á aquella mansión de la desgracia. Con los enfermos trataba con la mayor familiaridad, visitaba sus hatos, les proveía de lo necesario, les daba maternales consejos y los corregía con esas frases que sólo emula la caridad más edificante. Así que los enfermos le pedían la bendición con el mayor cariño y la respetaban como se respeta la virtud y el sacrificio.

Cuando en 1901, á causa de su edad avanzada y de sus continuos achaques, el Consejo la relevó del cargo de Superiora, pidió con grandes instancias que la dejaran pasar el resto de sus días cerca de sus leprosos y morir á su lado como incesantemente se lo había pedido al Señor. La Superiora General creyó muy justo acceder á tan santos deseos, y la Madre Ambrosia pasó en la Isla cerca de tres años dedicada á la oración continua, á la incesante labor de con-

servar á los leprosos, imposibilitada como estaba para el trabajo material, á consecuencia de la caries que le invadió la tibia y le proporcionó la muerte, en medio de la devoción más edificante y la más cristiana conformidad. Con gusto reproducimos aquí la última carta que dirigió desde el Lazareto á la Rvda. Superiora General, en cuyas líneas se lee claramente su buen espíritu y su entusiasmo por los leprosos; dice así:

«REVERENDA MADRE:

Voy á comunicarle algunas noticias que sirvan de consuelo á los corazones de esas mis queridas Hermanas; éstas son acerca de mis apreciados hermanos los leprosos, á quienes nosotras atendemos y cuidamos con tanto gusto al ver los adelantos que estos pobrecitos hacen en el camino de su santificación, por medio de la frecuencia de los Santos Sacramentos.

Este mes de junio, consagrado al Divino Corazón de Jesús, han asistido todos los días á la lectura, Rosario y canto de las Hermanas en la Capilla. Es un consuelo verlos tan fervorosos, los más cojeando, casi todos vendados los dedos de las manos, otros la cara y ojos, y sin embargo todos van al ejercicio del Corazón de Jesús.

En este mismo mes han muerto dos enfermos lázaros cubiertos de úlceras de la cabeza hasta los pies, que les causaban agudísimos dolores por la viveza de las llagas. Modelos de la más grande paciencia, rogaban á las Hermanas que los velaban por la noche les dijeran cosas buenas y del cielo, á dondè deseaban ir cuanto antes, no querían mejorar sino morir y decían «si mejoro... ¡quién sabe lo que puedo ofender á Dios! y ahora se halla tranquila mi conciencia y mi alma en disposición de parecer en el tribunal de Dios, esperando de su misericordia, me dará en recompensa la gloria por la paciencia y conformidad que he tenido y tengo con su divina voluntad; así, se cumpla ésta según sea de su mayor agrado y me lleve á su compañía cuanto antes».

Con esto, Madre, ¿quién no lleva con paciencia los trabajos, privaciones, pobreza y todos los demás sufrimientos que Dios permita nos vengan sea por quien quiera?

Si hubiera un día de dejar á mis queridos hermanos los leprosos por los que vine á estas lejanas regiones ¡cuántas lágrimas derramarían mis ojos! ¡Hermanos míos queridos! no permita la Virgen Santísima del Carmen que mis huesos sean sepultados en otro lugar que cerca de vosotros, porque al pensar en esto mis ojos mojan el papel con las lágrimas que derraman.

Sí, Rvda. Madre, si viera á estos desgraciados se le enternecería el corazón y desearía dar la vida por aliviar los dolores que sufren en el cuerpo y mucho más por que sus almas fueran á gozar de Dios después de una vida tan trabajosa. Así es de esperar en virtud de la tierna devoción que profesan á la Virgen Santísima, cuyo escapulario santo visten todos ellos y á lo cual sin duda se debe atribuir el que la mayor parte mueran en sábado, día que como todos sabemos, está dedicado á esta excelsa Señora. Es de esperar, pues, que salgan pronto del purgatorio, y que esta Madre compasiva los llevará luego al Cielo, en donde pedirán á Dios por nosotras.

Su hija que le ama en Jesús,

*H.<sup>a</sup> Ambrosia Barberá.*

Maracaibo 16 de julio de 1900».

También merece un lugar en la historia del Lazareto el nombre del Ilmo. Sr. Francisco Marvez, primer Obispo del Zulia, quien desde el principio de su gobierno manifestó especial interés á las Hermanas de Santa Ana, sobre todo á las que prestaban sus servicios en la Isla de Providencia, de cuyo Hospital fué proclamado bienhechor y colocado su retrato en el salón donde la Junta del Lazareto celebraba sus sesiones. Este virtuoso Prelado hizo varias concesiones de carácter espiritual, tanto á la Capilla del Lazareto como al Oratorio de la Casa-habitación de las

Hermanas, en el cual se conserva la divina Eucaristía y goza de privilegios especiales como el de poder recibir las Hermanas la bendición con el Santísimo Sacramento todos los domingos y algunas festividades del año. Visitó varias veces el Lazareto, administrando el Sacramento de la Confirmación y consolando grandemente á los enfermos, de quienes se expresaba con profunda compasión, admirando y elogiando el sacrificio de las Hermanas de Santa Ana y los beneficios que con su apostolado de caridad habían reportado la situación de los enfermos.

Apenas duró seis años en el gobierno de la Diócesis del Zulia el Ilmo. Sr. Marvez, y como su corta vida de Obispo fué larga en beneficios para todas las buenas causas, su muerte fué muy sentida por todas las clases sociales y los pobres leprosos lloraron al Pastor bondadoso, cuya pérdida les privaba de un bienhechor cariñoso. La Junta del Lazareto no se mostró indiferente al desconsuelo general y con la ayuda de las Hermanas, dispuso todo lo necesario para la celebración de solemnes funerales, ofrendando en la Sala de Sesiones del Hospital una corona fúnebre á la memoria del virtuoso Prelado. Multitud de personas de lo más distinguido de la sociedad de Maracaibo, el Sr. Vicario Capitular y una gran parte del clero acompañó á la Junta de Lazareto que en pleno asistió á los funerales, en los que tuvimos la inmerecida honra de pronunciar la «oración fúnebre» por encargo de la Junta.

Seguramente que aquellos actos fueron los más solemnes y concurridos que se han celebrado en la Isla de Providencia, volviendo todos á Maracaibo satisfechos del homenaje tributado al Ilustre Prelado y altamente complacidos del cortés trato de las Hermanas de Santa Ana y edificados de su abnegación y heroísmo en bien de los leprosos.

## CAPÍTULO XXIV

**Fundación de Mérida.—Espantoso terremoto de 1894: sus efectos: sufrimientos de las Hermanas: viaje de la Madre Candelaria: llegada del nuevo Obispo Monseñor Antonio R. Silva: adquisición de la casa contigua al Hospital: viaje de la Madre Carmen Castán: situación crítica del Hospital: esfuerzos del Sr. Obispo en su favor: se levanta la Fundación.**

En el Capítulo XIV de esta historia dejamos á las Hermanas de Santa Ana entregadas al ejercicio de la caridad en el Hospital de San Juan de Dios de Mérida, multiplicando sus sacrificios y desvelos y haciendo todo género de economías para atender á las necesidades más perentorias del Establecimiento, que no contaba con recursos propios, ni recibía otra subvención que la muy insignificante que le erogaba el erario público, exhausto completamente á causa de la llamada guerra «legalista». Pero ellas se daban modo para suplir con su ingeniosa misericordia la penuria de la Casa de los pobres y los panes de la caridad salían multiplicados de sus manos al ser bendecidos por Jesús, en cuya providencia fiaban ellas el cuidado de sus enfermos. Y vivían satisfechas en medio de tanta escasez, gozando las dulzuras de la pobreza y los encantos de las privaciones, que son inexplicables cuando se miran estas cosas como emanación natural y espontánea del árbol santo de la Cruz.

El 28 de abril de 1894 ha quedado escrito con lágrimas en los anales de la Ciudad de Mérida, formando la más triste de sus páginas y llenando de consternación á cuantos presenciaron y recuerdan el espantoso terremoto que sumió á toda la ciudad en la postración más profunda, obligando á las familias á buscar en los campos el refugio que la naturaleza les negaba en poblado y viendo reduci-

dos á ruinas multitud de edificios y en peligro los demás, á causa de notables deterioros, con lo que llegó á ser verdaderamente crítica la situación de sus habitantes.

No corrió mejor suerte el Hospital de San Juan de Dios, pues sufrió averías notables en su construcción, quedando por tanto inservible para albergar á los desgraciados enfermos. Además del pánico consiguiente que se apoderó de las Hermanas ante tan semejante catástrofe, vino á ahogar su contento el absoluto desamparo en que quedaba el Establecimiento, siendo preciso abandonarlo para evitar ulteriores desgracias. Más ¿adónde llevarían sus queridos enfermos, imposibilitados la mayoría de ellos para dar un paso y buscarse por su pié el necesario sustento? En vano hubiera sido tratar de utilizar edificio alguno de la Ciudad, pues á todos causaba horror vivir bajo techos sólidos, temiendo, como suele acontecer, que se repitiesen los temblores. Así que, con su confianza puesta en Dios, ingeniaron las Hermanas la construcción de unas tiendas de campaña, cubriéndolas con grandes toldos de tela, consiguiendo trasladar inmediatamente á los enfermos y ponerlos á salvo de todo peligro. En estas tiendas de campaña, instalaron las enfermerías y la vivienda para ellas, arrostrando resignadas las inclemencias del clima y las mil molestias anejas á tan rústico edificio.

Dos meses de angustia pasaron las Hermanas en este género de vida, con la única satisfacción de sostener siempre constante en medio de tanta desgracia su acción benéfica, albergando en tan incómodo recinto á un buen número de enfermos y distribuyéndoles sin cesar el doble alimento del cuerpo y del espíritu, con verdadero asombro hasta de los más escépticos, que no alcanzaban á comprender el arte de la caridad practicado heroicamente por las Hermanas de Santa Ana.

Estas no dejaban de sufrir por su parte contrariedades sin número, estimando de ninguna importancia las de carácter económico y material, comparadas con otras más sensibles ocasionadas por ciertas diferencias surgidas entre

el Sr. Vicario Capitular de la Diócesis, Pbro. J. Clemente Mejía, que las dirigía espiritualmente y venía siendo desde su origen el alma de esta Fundación. Pasamos por alto todo comentario sobre asunto tan delicado, dejando el juicio de los hombres y de las cosas al que es Señor de todo y penetra los corazones y esperando el día en que se hagan patentes las conciencias para aquilatar el mérito de cada criatura.

Noticioso el Consejo Provincial de las Hermanas de Venezuela de la situación angustiosa de la Fundación de Mérida, resolvió que hiciera un viaje á aquella ciudad la Reverenda Madre Candelaria, en su carácter de Provincial de América, con el fin de arreglar los asuntos mencionados y alentar á las Hermanas en la labor de caridad que con tanto aplauso venían desempeñando. En tal virtud salió de Maracaibo el 11 de agosto de 1894, acompañada de la Hermana Paula Sánchez, atravesando por tercera vez las cumbres andinas, sin otro fin que el de consolar á sus amadas hijas y vencer los obstáculos que el enemigo de todo lo bueno trata de oponer siempre á las empresas santas. Con la llegada de la Superiora Provincial primero, y poco después con la del nuevo Obispo de la Diócesis, Ilmo. Sr. Silva, se despejaron las nubes de la discordia, y todo recobró la calma y tranquilidad.

Desde el día en que tomó posesión de su Diócesis, manifestó el bondadoso Prelado marcado interés y especial predilección por las Hermanas de Santa Ana, apoyando eficazmente la fundación de Mérida, no menos que las de Maracaibo y siendo para ellas un padre amantísimo y el más decidido protector. Con tan valioso auxilio, lograron las Hermanas algún desahogo en la administración del Hospital, el cual fué trasladado de nuevo al antiguo edificio, restaurado en parte y puesto en condiciones de ser habitado por la desgracia, contribuyendo igualmente el ilustre Prelado á solemnizar las funciones religiosas celebradas por las Hermanas, tanto en el Hospital como en el Colegio, en especial algunas tomas de hábito realizadas con

el mayor esplendor y los solemnes funerales llevados á cabo con motivo del fallecimiento de la Rvda. Madre Martina Balaguer, Superiora General de la Congregación de Hermanas de Santa Ana. Con este motivo dió testimonio bien elocuente la ciudad de Mérida del aprecio y estimación en que tenía á las Hermanas, acompañándolas en su justo dolor, y llenando las naves de la Santa Capilla donde se celebraron los funerales. Hasta la prensa local se hizo eco de este triste acontecimiento, dedicando á la difunta artículos encomiásticos y á las Hermanas sentidas frases de condolencia. *El Cruzado* decía así en su editorial de 8 de octubre de 1894: «Las RR. HH. de la Caridad de Santa Ana, lamentan hoy la muerte acaecida el 23 de agosto en Zaragoza (España) de la Hermana Martina Balaguer, Madre General de la Congregación. Grande es el dolor de las Hermanas, porque la Madre Martina era una de esas mujeres honra de su sexo, para quien los obstáculos y dificultades son nuevos estímulos para obrar con más actividad y prudencia, porque la Madre Martina era, al par que severa, una madre llena de ternura, á cuyo lado fueron felices tantas tiernas doncellas que abandonaron las dulzuras del hogar paterno.

Durante el tiempo que gobernó la Congregación, ésta se extendió de una manera prodigiosa, pues hasta aquí, hasta estas escabrosas montañas, ha llegado la benéfica Congregación, y hoy están fundadas siete casas á despecho de los ministros del infierno, los enemigos de las órdenes religiosas. Objeto de especiales desvelos fueron las Fundaciones de Venezuela para la Madre General, porque temía, y con mucha razón, no se repitieran los excesos y atrocidades de la tiranía.

Como último tributo de amor las Hermanas que residen en esta Ciudad, hicieron celebrar un solemne funeral por el descanso eterno de la que fué su Madre, el 3 del corriente mes en la Santa Capilla. El servicio del altar y del coro fué desempeñado por los alumnos de la extinguida Escuela Episcopal. El túmulo, al par que elegante, era

sencillo, como lo pide la pobreza religiosa. Asistieron á la misa numerosas familias, los alumnos del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús y las niñas del Colegio de la «Sacra Familia».

En éstos meses, el Capítulo General se reunirá en Zaragoza para elegir nueva Superiora. Dios le dé acierto. En fin que esta tribulación sea para las Reverendas Hermanas un estímulo más para proseguir con nuevo fervor la obra de la salvación de las almas».

En febrero de 1895 sorprendió á las Hermanas de la Fundación de Mérida la llegada inesperada de la Reverenda Madre Candelaria, quien noticiosa, ó presintiendo que el Consejo General de la Congregación iba á exonerarla de la pesada cruz que venía sosteniendo, se retiraba á la Fundación de Mérida, cuyo clima adaptaba muy bien á su gastada naturaleza. Antes de entregar, sin embargo los destinos de las Fundaciones de América á su sucesora, quiso aliviar la situación de la Fundación de Mérida con la compra de una casa contigua al Hospital, empleando para ello los fondos de la Fundación de Maracaibo. Seguramente que el Señor le habrá premiado esta última medida de su gobierno en vista de su recta intención y mejores deseos; aunque á la verdad fué un error grandísimo si se consideran las circunstancias por que atravesaba en aquella época el país de Venezuela, la poca seguridad que ofrecían las Fundaciones y sobre todo los inconvenientes que reporta á los Institutos de Caridad la adquisición de propiedades que coartan la libre acción de su apostolado, para cuyo ejercicio se necesita estar por completo desembarazado de todo lo material. (1)

A contar de esta fecha ningún acontecimiento notable

(1) Esta casa es todavía propiedad de la Congregación, la cual ningún provecho reporta de ella, pues ordinariamente está deshabitada y los alquileres que alguna vez se logran no alcanzan para atender á sus reparaciones. Se ha gestionado varias veces su venta y no se ha podido legalizar por no estar bien legalizadas las escrituras. Costó tres mil duros, de los cuales la Congregación pagó dos mil quinientos. Actualmente la administra la Curia eclesiástica de Mérida.

nos ofrece la Fundación de Mérida, hasta el mes de agosto de 1898, fecha en que llegó á aquella ciudad con carácter de Visitadora Provincial, la Madre Carmen Castán, comisionada por la Rvda. Madre Isabel López, llegada de España á Maracaibo, con plenos poderes del Consejo General para el arreglo de lo que fuere conveniente en las Fundaciones de Venezuela. El resultado de esta visita fué el traslado á España de la Madre Candelaria Marmuyed en los primeros días de agosto y el relevo de la Superiora del Hospital de San Juan de Dios, Madre Ramona Sanmartín, á quien sustituyó en enero de 1899 la Madre Dolores Ensenat, llegada de España en compañía de la Madre Isabel y de la Hermana Aurora Castaños.

En época bien calamitosa para la existencia de las Fundaciones de Mérida, inauguró su gobierno la Madre Dolores Ensenat, pues á los pocos meses de su llegada, repercutió en el corazón de los Andes el grito de guerra lanzado por el General Cipriano Castro, actual Presidente de la República y Restaurador de Venezuela. No tardaron á sentirse en toda la República y muy especialmente en el Estado Mérida, los efectos de esta guerra que, iniciada por unos pocos adictos al General Castro, fué tomando incremento hasta extenderse de lleno en todos los Estados de la República. La primera medida del Gobierno de Mérida en esta ocasión fué la de retirar en absoluto la pequeña subvención que erogaba al Hospital, volviendo éste á la situación crítica del 92, resultando infructuosos los sacrificios de las Hermanas para sostener la vida y devolver la salud á tanto desgraciado.

El Sr. Obispo de la Diócesis, atento siempre á todas las emergencias que afectaban á su amada gréy, y considerando de importancia capital para la Ciudad el sostenimiento del Hospital de San Juan de Dios, fué el primero en llamar á las puertas de la caridad pública, con una patética exhortación que inclinó á todos los corazones en favor de la casa de los pobres. En el púlpito de su Catedral hizo sentir su voz de Pastor y de Padre, encareciendo

vivamente la situación angustiosa del Hospital y de las Hermanas y la obligación en que todos estaban de practicar la misericordia. Para hacer más eficaz la caridad pública el bondadoso Prelado recorrió personalmente todos los hogares de la Ciudad y los caseríos de los campos, asegurando así, siquiera transitoriamente, los recursos más indispensables para el cuidado de los enfermos y sostenimiento de las Hermanas.

Pero los efectos de la guerra se dejaban sentir con mayor fiereza cada día: el gobierno se negó á pagar la asignación á todos sus empleados: el Clero Catedral no percibía su renta y hasta el mismo Prelado se vió privado de sus haberes sin que se diese lugar á reclamaciones ni súplicas. El ejército invadía los campos y ciudades y aun las familias más pudientes sintieron apurada su situación. Entonces se comenzó á presentir con indecible amargura la desaparición de las Hermanas y á lamentar la necesidad no lejana de cerrar á los indigentes y enfermos el Hospital de San Juan de Dios, por ser humanamente imposible atender sin recursos á los gastos más precisos.

Las heroicas Hermanas sufrían y lloraban en silencio, más al fin se declararon impotentes para seguir en su misión de caridad. Todavía esperaron algunos meses, pidiendo á Dios hiciera desaparecer el azote terrible de la guerra: ellas no hicieron públicas sus necesidades, pero sí, y con santa energía, las del Hospital que administraban: más viendo la imposibilidad material de seguir cumpliendo su apostolado, después de obtenido el consentimiento de la Superiora General y del Prelado de la Diócesis, resolvieron su separación de la Ciudad de Mérida en junio de 1900: retirando primero á las Hermanas que dirigían el Colegio de la «Sacra Familia» y saliendo al fin todas entre los abrazos y lágrimas de la sociedad merideña.

Renunciamos por completo á describir la escena de aquella despedida de las Hermanas, pues no es posible referir el desconsuelo de aquella sociedad que se veía privada de tan estimable tesoro, cuyos quilates de virtud y

heroísmo había podido apreciar debidamente en los ocho años de apostolado.

Cuatro años después tuvimos ocasión de visitar la Ciudad de Mérida y pudimos apreciar con agrado el acendrado cariño que aun profesan á las Hermanas de Santa Ana, pues aunque hoy existe el Hospital servido por algunas Hermanas de la Caridad, éstas sólo son ramas desprendidas del árbol fecundo de la Congregación de Santa Ana y por consiguiente no participan de lleno de la savia que las nutrió en un principio y que hace producir flores de santidad y frutos de heroísmo; algo de esto debe comprender la sociedad de Mérida que suspira sin cesar por la vuelta de las Hermanas de Santa Ana, para lo cual ha hecho repetidas veces importantes gestiones.

Hora es ya de consignar aquí, como tributo de gratitud por su decidida inclinación y vivo entusiasmo por las Hermanas de Santa Ana, los nombres del benemérito P. Mejía, hoy Dean de la Santa Iglesia Catedral de Mérida, D. Juan N. P. Mousaut, D. Antonio Picón, D. R. Parra Picón, don Ignacio Lares, Dr. Lorenzo Chipia, y sobre todo el dignísimo Obispo de la Diócesis, Monseñor Antonio R. Silva, quien quiso consignar en documento público el alto aprecio que le merecían las Hermanas de Santa Ana y el pesar profundo que le ocasionaba su separación definitiva de la ciudad de Mérida y de Trujillo; dice así el mencionado documento:

«Santa Pastoral Visita en la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, á 10 de mayo de 1900.

A la muy Rvda. Madre Ambrosia Barberá, Superiora Provincial de Hermanas de la Caridad de Santa Ana,

Maracaibo.

Muy Reverenda Madre: Hemos recibido su atenta comunicación de 20 de abril último, en la que nos manifiesta haber recibido oficio de la Muy Reverenda Madre General, por el que le hace conocer la orden emanada del Consejo

General para levantar las Fundaciones de Mérida y Trujillo, ciudades de nuestra Diócesis, previo nuestro consentimiento.

Es para Nos, verdaderamente sensible tal determinación, porque nos vemos así privados de los importantes servicios que la Congregación ha prestado á nuestra Diócesis, ya en el ramo de instrucción, ya en el de la asistencia á los enfermos; pero aunque con dolor nos vemos obligados á prestar nuestro consentimiento, ya que nos consta que es de todo punto imposible la continuación de dichas Fundaciones por la carencia absoluta de recursos, por lo que las Hermanas se han visto sometidas á grandes privaciones, hasta el punto de tener que mantenerse de limosna.

Si nuestra Diócesis tuviera una situación económica floreciente, no permitiríamos la separación de las Hermanas, pues nos propondríamos sostener sus casas como si fueran una institución diocesana: pero entre nosotros la Iglesia no tiene capitales, ni la Mitra episcopal posee rentas de ninguna especie, y las contribuciones impuestas á las parroquias están muy lejos de poder subvenir á los gastos del Seminario, única institución que hemos podido establecer.

Al ver partir á las buenas Hermanas, creemos un deber de justicia manifestar á la Congregación nuestra profunda gratitud por el bien que ellas han hecho entre nosotros, y dar al mismo tiempo un justo testimonio á su piedad, á su espíritu verdaderamente religioso y evangélico, á su heroica abnegación y á su caridad sin medida.

Sírvase, Reverenda Madre, comunicar esta nota á la M. Rvda. Madre General, á fin de que pueda hacer de ella el uso que á bien tenga.

Nos encomendamos á sus piadosas oraciones nuestra persona y nuestra Diócesis é imploramos para su Reverencia y la Congregación todas las bendiciones celestiales.

*Antonio Ramón*, Obispo de Mérida.

## CAPÍTULO XXV

**Casa de Beneficencia. — Llegada de la Visitadora General Madre Isabel López: importantes acuerdos y reformas: Llegada de los Padres Agustinos: pasan á mejor vida D. Alfredo Vargas, Presidente de la Casa y la Madre Silvestra Imas: otros sucesos: el Presbítero Francisco J. Parera.**

En mayo de 1897 se reunió el Consejo Provincial de Hermanas de Venezuela en la Isla de Providencia, para deliberar sobre el asunto de la Fundación de Barquisimeto, propuesta por el Sr. Obispo de aquella Diócesis, determinando que primeramente hiciera un viaje á aquella Ciudad la Rvda. Madre Justa Gómez en su carácter de Superiora Provincial de América, y vistas las condiciones de la Fundación, se embarcara para España, con el fin de conseguir de la Superiora General algunas Hermanas para la Fundación que se solicitaba.

Ningún resultado positivo obtuvo esta determinación del Consejo Provincial, sin que sepamos las causas que pudo tener la Madre Justa Gómez para no poner en práctica lo acordado, aunque bastante poderosas debieron ser cuando la indujeron á prescindir de la visita á Barquisimeto y embarcarse para España á dar cuenta, sin duda, de palabra, á la Madre General, de lo que se proyectaba.

Este acontecimiento y otros más desagradables originados por el enemigo de la paz y tranquilidad de las conciencias, movió á la Rvda. Madre General y á su Consejo á enviar á las Fundaciones de Venezuela una Hermana de reconocida virtud y prudencia, investida con el cargo de Visitadora General con facultades amplias para disponer las reformas que creyese convenientes, tanto en el gobierno religioso de las Hermanas, como en la administración de las Fundaciones. No quisiéramos en estas líneas ni aun

revelar siquiera la más leve idea de decaimiento en la observancia regular de las Hermanas de Venezuela, lo cual no sería tan extraño en estos países tan á propósito para hacer crecer el fervor en el espíritu, ya por el clima abrasador que causa gran fastidio en el cuerpo, ya también por las mil contingencias de las guerras continuadas, de los viajes penosísimos y de las mismas exigencias sociales tan enemigas del orden y recogimiento que tanto necesitan los Institutos religiosos.

El espíritu religioso de las Hermanas de Santa Ana siempre se ha conservado á buena altura en Venezuela, sin que las Sociedades que las vienen contemplando durante diez y ocho años hayan tenido en todo tiempo para ellas más que frases de elogios y testimonios de admiración á su vida abnegada y ejemplar. Ha podido haber, aunque muy raro, algún ramo estéril desprendido del árbol fecundo de la Congregación, pero esto nada ha perdido con su caída, antes bien, desembarazándose de las hojas secas que para nada le sirven, ha hecho circular por todos sus ramos la savia vivificante de la caridad, que informa y sostiene su noble prisión en el mundo.

De lo único tal vez que pudiera tachar la historia á las Fundaciones de Venezuela, sería á nuestro humilde juicio, de falta de serenidad y perspicacia en su Consejo Directivo, que les hizo tomar á su cargo Fundaciones insostenibles sin tener en cuenta la poca estabilidad de las cosas y de las personas, movido tan sólo por su abnegación y celo y compadecidas de las grandes necesidades de estos pueblos: virtudes éstas que deben ser templadas por una sabia prudencia para no comprometer la tranquilidad de las conciencias.

Estas consideraciones movieron á la Superiora General de la Congregación de Hermanas de Santa Ana para enviar como Visitadora General á la Madre Isabel López, acompañada de la madre Dolores Ensenat y la Hermana novicia Aurora Castaños, á Maracaibo, en los primeros días del mes de enero de 1898.

Apenas repuesta de los quebrantos causados por un viaje tan largo é incómodo, la Madre Isabel se dedicó con todo empeño á estudiar las necesidades de las Fundaciones, bien dispuesta á adoptar cuantas medidas fuesen convenientes para mejorar y aliviar la situación de las mismas. No fueron muy agradables las primeras impresiones que recibió la Madre Visitadora, pues encontró á las Hermanas sobremanera quebrantadas en su salud y viviendo entre mil incomodidades, por lo reducido del edificio de la Casa de Beneficencia. Por lo que respecta á esta Fundación, la Madre Isabel, de acuerdo con el Consejo Provincial, trató con la Junta sostenedora sobre la necesidad de aumentar el número de las Hermanas para el servicio del Hospital y demás dependencias, lo cual fué tomado muy en consideración por los miembros de la Junta y resuelto á satisfacción, como se deduce por las siguientes notas cruzadas entre dicha Madre y el Señor Presidente de la Junta de Beneficencia.

«Maracaibo, agosto 2 de 1898.

Señor Presidente de la Sociedad de Beneficencia. Presente.

Habiendo sido designada por el Consejo General de la Congregación de Santa Ana, á la cual pertenezco, para visitar é inspeccionar las Casas establecidas en los diferentes puntos de Venezuela y debiendo en cumplimiento de mi deber, dar cuenta de ello á mi regreso á España, al mismo Consejo, me ha parecido oportuno hacer á usted presente como Presidente de la Honorable Sociedad de Beneficencia en esta Ciudad, que he encontrado á las Hermanas muy quebrantadas en salud, debido sin duda al demasiado trabajo que han venido llevando por no alcanzar el personal designado por esa respetable Sociedad y que recibe el asignado correspondiente, á llenar debidamente las obligaciones de la Casa.

Me parece insuficiente ese número, toda vez que también el número de enfermos ó beneficiados ha aumentado.

Así también me parece conveniente que con las reformas que ha habido en el personal desde que se firmó el contrato y las que se dignen hacer en virtud de las razones que tengo á bien disponer, se añadiera una cláusula en dicho contrato para más claridad y exento de dudas por ambas partes.

Espero de su magnánimo corazón tendrá á bien acoger esta mi sincera exposición, y hacer las reformas que crea convenientes para la buena marcha del Instituto, que tanto honra á usted y miembros que componen la Benéfica Sociedad, aparte del premio eterno que tal obra de misericordia tiene prometido.

Me permito expresar á continuación la nómina de las Hermanas que con precisión se necesitan para el servicio de la Casa y Hospital anexo:

Para las enfermerías de hombres . . . . .	4
Para el cuidado de los ancianos . . . . .	2
Enfermerías de mujeres . . . . .	2
Para la cocina de enfermos. . . . .	1
Cocina de Hermanas y Practicantes. . . . .	1
Para el cuidado del lavado y arreglo de ropas de enfermos y enfermerías . . . . .	1
Aseo del Templo y cuidado para cuando administran los Santos Sacramentos . . . . .	1
Despacho de la despensa y administración . . . . .	1
Para cortar y coser camisolas, sábanas, lienzos y demás . . . . .	1
Para cumplir las obligaciones de las que han velado durante la noche . . . . .	2
La Superiora . . . . .	1
<hr/>	
TOTAL . . . . .	17

Mas la Comunidad pondrá dos Hermanas para las demás obligaciones menudas que ocurren con frecuencia en la Casa.

Soy de usted, obsecuente servidora en Jesucristo, *Hermana Isabel López*».

(Es copia).

«Sociedad administradora de la Casa de Beneficencia de Maracaibo. Presidencia.

Maracaibo 4 de agosto de 1898.

Honorable Hermana: La Sociedad de Beneficencia que presido, tomó en consideración la alta nota de usted, 2 del corriente y que dirige á la Sociedad con el carácter de Visitadora del Consejo General de la Congregación de Santa Ana.

Antes de resolver el interesante asunto á que se contrae su citada nota, desearía esta Sociedad conocer la cláusula que la Congregación desea añadir al contrato vigente.

Se promete de antemano la Sociedad que el asunto será resuelto satisfactoriamente para ambas partes.

De Vd. hermano en la Caridad, *A. F. Vargas*.

A la honorable Hermana Isabel López. Presente.»

(Es copia.)

«Maracaibo agosto 4 de 1898.

*Sr. Presidente de la Sociedad de Beneficencia*. Presente.

Muy respetable Señor:

En contestación á su nota de hoy con el deseo de conocer la cláusula á que me refiero en la nota del 2 de los corrientes satisfaré á Vd. como desea.

He observado que en la escritura de convenio (ó contrato) figuran en un principio ocho Hermanas, después aumentaron el número á trece, pero no figuran allí; y con las que se dignen aumentar ahora, debería á mi parecer añadirse un párrafo en el que constara esto mismo.

A eso era únicamente á lo que me refería. Doy á Vd. y Honorable Sociedad las gracias anticipadas más expresivas: y esta Comunidad elevará siempre sus súplicas al Todopoderoso por la felicidad de sus empresas y obras meritorias de caridad en beneficio de la humanidad doliente.

Soy de Vd. afectísima *H.<sup>a</sup>* en Jesucristo, *H.<sup>a</sup> Isabel López*».

(Es copia.)

La Junta de Beneficencia convino de un todo en esta justa reclamación, dictando un acuerdo que aumentaba hasta diez y siete el número de las Hermanas para el servicio económico del Hospital y dependencias anejas al mismo, sin modificar en nada las demás condiciones del primitivo contrato de fundación acordado en Zaragoza. Con esta reforma tan importante quedó bien aliviada la pesada carga que venían sosteniendo las Hermanas de la Beneficencia, pudiendo atender cumplidamente sus respectivas oficinas y disponer del tiempo conveniente para los actos religiosos y demás necesidades de su espíritu. Por lo demás muy poco tuvo que disponer y reformar la Madre Visitadora en la Casa de Beneficencia, dirigida como estaba por una Hermana de tan relevantes prendas como la Madre Silvestra Imas; así que hubo de dirigir su atención á las otras Fundaciones para mejorar su situación, como puede verse en los capítulos respectivos:

Arreglados los asuntos concernientes á las Hermanas de Venezuela, se embarcó la Madre Isabel para España, llevándose en su compañía á la Madre Candelaria Marmuyed y Hermana Marcelina Zabalegui y para Ciudad Bolívar á las Hermanas Jovita Franco, Virginia Curbelo, Pilar Mavilla y Mercedes Monsant.

La Madre Isabel no quedó muy satisfecha de la situación de las Hermanas en Venezuela, y hasta pasó por su mente la idea de repatriarlas á todas y abandonar unas Fundaciones de tanto sufrimiento y tan poco fruto para la Congregación. Y no era tan errónea esta apreciación si se considera que el elevado espíritu de las Religiosas, no anula sus necesidades materiales, y que las penalidades y privaciones á que están sujetas en la ardua é incesante labor de sus ministerios, exigen la sustitución frecuente, y esto causa al Instituto sacrificios que estas Fundaciones estaban muy lejos de compensar.

Retirar á las Hermanas de las Fundaciones de Venezuela, hubiera sido despojar al Instituto del más rico florón de su corona de merecimientos y alejarlas de la imitación de

aquel modelo divino que no tuvo donde reclinar su cabeza. ¡Que permanezcan siempre estas Fundaciones de América y la Congregación de Hermanas de Santa Ana podrá gloriarse justamente de laborar por el nombre de Dios en el campo más espinoso de la humanidad cristiana, al mismo tiempo que recogerá laureles inmortales y frutos de glorificación, pues mientras pueda registrar en su historia la administración de un Lazareto con seiscientos enfermos de lepra, podrá probar á amigos y enemigos que no es estéril su labor de caridad, ni infecunda la savia de amor cristiano que la nutre y vivifica.

En una entrevista celebrada en la ciudad de Caracas por el Rvdo. P. Patricio Adell, Vicario Provincial de Agustinos, y el Ilmo. Sr. Obispo del Zulia, Monseñor Francisco Marvez, convinieron en realizar una Fundación de Padres Agustinos Recoletos en la ciudad de Maracaibo, comprometiéndose el ilustre Prelado á entregar á los religiosos Agustinos que el Superior designase, la administración del Templo de Santa Ana, que servía de Oratorio á la Casa de Beneficencia. En tal virtud llegaron á Maracaibo procedentes de las misiones de Filipinas, en 10 de mayo de 1899, los Padres Julián Cisneros y Antonio Armendariz, á quienes se unió en Caracas el P. Quirino Ortiz, recientemente llegado de los Colegios de España. Ellos no tenían noticia alguna de la ciudad de Maracaibo, fuera de lo general que se conoce en la Geografía; así que quedaron agradablemente sorprendidos cuando al visitar el Templo de Santa Ana se encontraron con Hermanas de la Caridad, y españolas casi todas, con quienes debían compartir las faenas de su apostolado. Las Hermanas, por su parte, se creyeron muy de plácemes al saber que aquellos Agustinos españoles venían, por decirlo así, á su misma Casa, y sin dilación alguna comenzaron á trabajar para que el Sr. Obispo, de acuerdo con la Junta de Beneficencia, les entregase la Capellanía del Hospital que ellas administraban, distinguiéndose entre todas por su entusiasmo y cariño á los Padres, la Madre Silvestra Imas, que manifestó ser para ellos una

verdadera Madre, facilitándoles todo lo necesario para la organización material de la Residencia y consiguiendo del Presidente de la Casa el debido permiso para suministrar á los Padres las comidas mientras ellos se organizaban de modo conveniente. Grandes son las deudas de gratitud que tiene contraídas con las Hermanas de la Casa de Beneficencia la Residencia de Padres Agustinos de Maracaibo, pero también es cierto que éstos han correspondido en todo tiempo á sus favores, pues desde su llegada á la capital del Zulia han sido siempre sus directores espirituales en las Fundaciones de Maracaibo y la Isla de Providencia, identificándose en un todo con su suerte, sin que jamás haya empañado el puro afecto mutuo de religiosos y compatriotas la más ligera contrariedad.

En el libro de cosas notables de la Residencia, dejaron consignado los Padres Agustinos fundadores un voto de gracias á las Hermanas de la Beneficencia de Maracaibo y cada uno de los que después les hemos sucedido guardamos en el corazón una hoja del gran libro de los servicios que en todo tiempo nos han prestado con el mayor afecto y espontaneidad. ¡Quiera el Cielo que jamás se interrumpa esa cadena de afectuosas relaciones para gloria de Dios y satisfacción mutua de ambas Congregaciones!

Con el ocaso de 12 de septiembre de 1899 desaparecía para siempre de la mansión de los vivos el bienhechor más cumplido de la Casa de Beneficencia, el Honorable Sr. D. Alfredo Vargas, perdiendo en él la Sociedad zuliana uno de sus hijos más útiles. Presidente de la Junta Directiva de la Casa de Beneficencia y su más antigua y sólida columna, fundador y Director del Asilo de Huérfanos, de la Escuela de San José de Calasanz, de la Escuela Pía del campo del Milagro, miembro de varios establecimientos de piedad y seguro apoyo del desvalido, bajó á la tumba llevando la dulce satisfacción de dejar en Maracaibo obras imperecederas que han perpetuado su memoria y ejemplo de cómo se practica la caridad en las diversas formas que lo exigen las necesidades humanas. Todas las

clases sociales hicieron suyo el duelo que tan justamente afligió á los Institutos benéficos de la ciudad y la prensa toda de la República enlutó sus columnas, dedicando sendos artículos al meritisimo ciudadano, modelo de esposos, padre amantísimo y benefactor incansable de la humanidad doliente.

La Sociedad de Beneficencia, la Junta de Fomento del Asilo de Huérfanos, la Junta de Fomento del Lazareto, la Junta de Fomento del Manicomio, la Asamblea Delegatoria del Banco y el Gobierno del Zulia, acordaron celebrar funerales religiosos por su alma y asistir en pleno al acto de la inhumación del cadáver, que resultó una verdadera apoteosis de la caridad y de los sentimientos cristianos.

Las Hermanas no podían permanecer indiferentes ante tan sentida pérdida que las privaba de un Consejero inapreciable, aun para los asuntos más íntimos de su gobierno; así que asistieron á todos los actos religiosos celebrados por su alma, derramando copiosamente las lágrimas de la gratitud y el valioso tributo de sus oraciones. El nombre del Sr. Alfredo Vargas vivirá siempre lleno de honor y agradecimiento en la historia de las Fundaciones de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Venezuela, de quienes fué desde su origen el más firme apoyo y admirador entusiasta.

Con la muerte de tan honorable caballero, entró á gobernar la Casa de Beneficencia otro elemento importante en la Sociedad del Zulia, D. Eduardo Ball, hombre de gran energía de carácter y de claro criterio, que con el mayor acierto viene presidiendo hace nueve años la Sociedad de Beneficencia y elevando el Hospital á la altura de los más adelantados.

En un diario de la mañana de la Ciudad de Maracaibo apareció el día 28 de agosto de 1899, bajo el epígrafe de «Angeles al Cielo» este suelto doloroso: «En la tarde de ayer tendió la muerte su manto de dolor sobre las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y la Casa de Beneficencia arrebatándoles, víctima de cruel pulmonía, á la que era la

providencia del necesitado, ejemplar viviente de caridad y paño de lágrimas de la humanidad doliente, la Madre Silvestra Imas, religiosa de prendas excepcionales, que supo captarse el afecto y la admiración de la sociedad de Maracaibo y la gratitud de cuantos han vivido en el Hospital, cuya administración económica venía dirigiendo. No dudamos que su nombre, mezclado con lágrimas de gratitud y tierno recuerdo, será siempre pronunciado por sus Hermanas en el apostolado de caridad y por los infelices enfermos que de ella recibieron consuelos cariñosos y eficaces auxilios. Nos asociamos al justo duelo de las Hermanas y pedimos paz para su alma».

En efecto: en la mañana del 27 de agosto entregó su alma en manos del Señor la Madre Silvestra, en medio de la más plácida calma y fervor más edificante, rodeada de sus queridas Hermanas y de los Padres Agustinos de la Residencia de Maracaibo. A consecuencia de una caída de la bestia en el viaje á Trujillo con motivo de aquella Fundación, se le inició una dolencia cuyos rigores se traslucían claramente á pesar de la resignación heroica con que ella trataba de ocultarlos, recrudeciéndose de tiempo en tiempo la enfermedad y obligándola á un descanso forzoso que tan mal se avenía con su carácter activo y sufrido. Al fin, complicada la enfermedad, se declaró la pulmonía que cortó el hilo de una existencia tan importante y llena de méritos.

Muy digna es la Madre Silvestra Imas de figurar en el catálogo de las hijas ilustres de la Congregación de Hermanas de Santa Ana, por sus virtudes y trabajos de caridad encaminados á la gloria de Dios y lustre de su Instituto, al que aportó no pequeño contingente en sus ocho años de apostolado en la República de Venezuela.

A la muerte de la Madre Silvestra Imas se encargó de la Casa de Beneficencia la Superiora Provincial interina, Madre Ambrosia Barberá, desempeñando ese cargo hasta el 23 de marzo de 1900, fecha en que llegó de Trujillo la Madre Matea Crespo, nombrada Superiora de la Casa de

Beneficencia en enero del mismo año. En esta última fecha recibieron las Hermanas de Venezuela la nueva regla de la Congregación, que aceptaron llenas de gozo y santa sumisión, exponiendo á la Rda. Madre General las siguientes dudas para su debida aclaración.

Capítulo 2.º núm. 13. En las quinientas pesetas que en concepto de dote debe aportar la postulante ¿entran las ropas de su uso? En caso negativo ¿qué número de prendas debe aportar?

Resolución: Las quinientas pesetas son en concepto de dote y las ropas de uso son aparte. Las que puedan deben traer por lo menos la ropa de cama.

Capítulo 7.º núm. 109. Si la Superiora Provincial no puede visitar las Casas por enfermedad ó por dificultad de los viajes por lo penoso de los caminos, ¿quién la ha de sustituir?

Resolución. Si la Rvda. Madre Provincial fuese enferma crónica, y por tanto, no pudiese viajar, se dará cuenta á la Rvda. Madre General; pero si estuviese enferma accidentalmente, hará sus veces la Madre Vicaria.

Capítulo 8.º núm. 120. ¿Se pueden vender, si hay oportunidad, muebles de valor, como pianos, imágenes, Custodia, Cáliz, etc., de Casas eliminadas?

Resolución. Puede venderse hasta dos mil duros, cada vez, pues si fuese mayor cantidad de una vez, había que pedir dispensa y por eso se debe hacer en veces.

Capítulo 9.º En cuanto á la necesidad de dar cuenta á la Superiora General del traslado de las Superiores locales, ¿están comprendidas las ya nombradas ó solamente las que de nuevo se nombren? ¿En uno y otro caso se necesita la aprobación de la Rvda. Madre General y su Consejo?

Resolución. Las Superiores locales que ya lo eran y sean trasladadas, tienen la misma autoridad, y como ya tienen la aprobación de esta Superioridad, no tienen necesidad sino de dar cuenta de su traslado que hayan hecho. Para las que sean nombradas por primera vez, se necesita la aprobación de la Rvda. Madre General de España y su

Consejo; pero tendrá la nombrada toda la autoridad que obtendrá después que haya sido aprobada y confirmada en su cargo.

Capítulo 10. ¿La elección de Superiora Provincial ha de recaer en Hermana que resida en la actualidad en las regiones ultramarinas, ó que resida en la Península indistintamente?

Resolución. La elección de Superiora Provincial podrá recaer indistintamente en Hermana de España ó de las regiones de América, pero será preferida la que sea apta y resida en Ultramar.

Capítulo 11 núm. 149. ¿Qué cargos son los que se han de consultar con la Rvda. Madre General? ¿es la distribución de los empleos?

Resolución. La distribución de empleos no es cosa de la Rvda. Madre General, sino de la Provincial de América: y según que empleos sean, ni aun de ésta, sino que será suficiente el parecer de las Superiores locales.

Capítulo 13 núm. 187. En una Casa de posibilidad ¿qué limosna se puede dar y cuánto se podrá gastar anualmente?

Resolución. Cada vez que en cosas extraordinarias tengan que gastar las Superiores locales más de veinte duros, lo pondrán en conocimiento de la Rvda. Madre Provincial. Con respecto á la limosna no se puede fijar cantidad fija, todas deben atenerse á las palabras del Evangelio «da mucho si tienes mucho y poco si tienes poco». Como esas Fundaciones pueden considerarse pobres, con cualquier clase de limosna cumplen con la santa Regla.

La Superiora General, *H.<sup>a</sup> Pabla Bescós.*

Consignamos aquí la muerte de un virtuoso sacerdote español que durante algunos años llevó la dirección espiritual de las Hermanas en Venezuela.

En el mes de enero de 1894 falleció en la Casa de Beneficencia el virtuoso é inteligente Dr. Francisco J. Parera. Español de nacimiento, vino á Venezuela exclusiva-



EL MILAGRO DE BETHANÍA

mente como director espiritual de las Hermanas de Santa Ana. Lleno del más ardiente celo por la propagación del Evangelio, veíasele exponer con claridad y no común elocuencia la doctrina del catolicismo; en el púlpito era apasionado, llevaba la convicción á todos los entendimientos.

Gran parte tuvieron en la muerte del P. Parera los graves sufrimientos morales que le ocasionaron las demasías de algunos de sus antagonistas, que los tuvo y muy despiadados por el solo pecado de hacer el bien con entusiasmo y desinterés. Pero este abnegado sacerdote supo triunfar en la hora de la muerte de cuantas injustas persecuciones fué víctima durante su vida apostólica en Venezuela. Postrado en cama y casi sin fuerzas para sufrir más, sus detractores, burlando la vigilancia de las Hermanas que le asistían, hacían llegar hasta su cama en hojas impresas, las últimas injurias que le inferían. El P. Parera, tres días después al recibir el Santo Viático, presente casi todo el Clero de Maracaibo y numerosas personas de ambos sexos, lleno de mansedumbre y humildad cristianas, pidió público perdón á todas aquellas personas á quienes de cualquier manera y en cualquier tiempo había ofendido. Y añadió: «Yo perdono con todo mi corazón y en nombre de nuestro divino Salvador que ha de juzgarme, quizá dentro de pocos momentos, á todos mis ofensores, todas las injurias que me han hecho». Y terminando aquel acto grandioso que movió hasta derramar lágrimas á todos los concurrentes, recibió y abrazó en su lecho á sus más pertinaces enemigos.

Aquel digno Sacerdote, cuyo celo por la pureza de la fe y de las buenas costumbres ha sido por desgracia muy mal interpretado, alcanzó en esos momentos un verdadero triunfo que honra y enaltece su memoria.

El acto del enterramiento de su cadáver fué una verdadera manifestación pública de la veneración y gratitud granjeadas con sus actos por este digno Sacerdote en todas las clases sociales. Se depositaron sus restos en el Panteón de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, quienes llo-

raron justamente á su celoso director y compatriota y bendecirán en todo tiempo su memoria.

## CAPÍTULO XXVI

**Casa de Misericordia.—Organización religiosa y económica: cambio de Superiores: la imagen de San Antonio y su devoción: otras Superiores: limosnas y legados para el Instituto: Junta benéfica: la Hermana Felisa: estado actual del Instituto: nueva Junta benéfica presidida por el señor Vicario Capitular.**

El primer empeño de las Hermanas al hacerse cargo de la Casa de Misericordia, fué el de buscar un local más amplio y adecuado para el fin de aquella institución benéfica, lográndolo á satisfacción en la calle de Urdaneta, á donde se trasladaron con las veintidos niñas que recibieron de la Junta fundadora. Enseguida se dieron á la tarea de organizar y reglamentar la vida del Instituto, utilizando para Oratorio la pieza más decente de la Casa, donde reunían á las niñas, aun las más pequeñas y las acostumbraban á las prácticas religiosas, formando así en sus corazones la base de una piedad sólida y acostumbrándolas á ofrecer al Señor todas sus obras y darle gracias por acogerlas en su santa Casa al abrigo de los peligros y miserias que las amenazaban en el mundo.

Los domingos y días festivos salían acompañadas de las Hermanas para asistir á la misa en la Iglesia Parroquial, admirando gratamente á las gentes por la modestia y compostura en su porte, que revelaban la inocencia y la virtud que comenzaba á germinar en sus almas. Todos los meses recibían todas el Sacramento de la Penitencia y la Comunión las que tenían la edad y disposición para ello. De esta manera iban cultivando las Hermanas de Santa Ana aquel espiritual jardín, donde comenzaban á abrirse á la vida aquellos tiernos capullos, exhalando el suave aroma

de las virtudes, como garantía de aprovechamiento y perfección en el porvenir.

Juntamente con las virtudes cristianas se esforzaban las Hermanas de Santa Ana en imprimir en las niñas el desarrollo de sus facultades, en relación con la edad y aptitudes de cada una; implantando los diversos ramos de la enseñanza y dando lugar preferente en ella á las clases más en armonía con su condición y con el medio en que deberían pasar la vida al abandonar el Instituto: Catecismo, Religión; Lectura, Escritura, Costura, Dibujo, Bordados, trabajos domésticos, incluso el de cocina, constituían entonces como ahora el objeto de la enseñanza, con el fin de sacar de aquellas niñas, no damas de salón, sino mujeres de su casa, acostumbradas al trabajo doméstico y á satisfacer las necesidades de una familia.

Como la Casa de Misericordia no contaba con rentas particulares, y ni aun la Casa-habitación era del Instituto, las Hermanas se vieron precisadas á implorar la caridad pública, lo que hacían, siguiendo la costumbre de la Junta fundadora, por medio de suscripciones voluntarias, cuyas cuotas ellas mismas recogían, recorriendo las calles de la ciudad, especialmente las casas de comercio, cuya labor, aunque llena de fatigas é inconvenientes, les suministraba lo necesario para el sostenimiento del Instituto.

En diciembre de 1896, fué nombrada Superiora de la Casa de Misericordia la Madre Casta Irujo, que ya lo había sido del Hospital de Chiquinquirá. Como eran muchas las peticiones de ingreso y el local, aunque capaz para las niñas admitidas, no lo era para mayor número, creyeron conveniente trasladarse á otra más amplia, como lo hicieron después de seis meses, á la calle de las Ciencias, tomando en alquiler la casa denominada «La Balandra», que les ofrecía habitación más amplia y cómoda para todos los servicios del Instituto. Enseguida abrieron sus puertas á la indigencia, aumentando el número de niñas hasta cuarenta, cuando apenas contaban un año al frente de la Casa. Para subvenir á los gastos de administración, que

iban en aumento, consiguieron del Gobierno del Estado una asignación de cien pesos mensuales, con la que se ayudaban grandemente, aunque no llegaba á llenar las necesidades del Instituto. Grandes equilibrios económicos tuvo que hacer la Madre Casta Irujo para atender al sostenimiento de las niñas, dándole muy buen resultado el establecimiento de Bazares de caridad, con objetos confeccionados por las mismas niñas de la Casa de Misericordia, que eran dirigidos por algunas señoras caritativas, entre las que sobresalió por su piadosa actividad y celo por el Instituto, la Srta. Fredesvinda Cabrera. En todas las clases sociales se manifestaba la simpatía, que crecía cada día, al notarse la admirable transformación realizada por las Hermanas de Santa Ana y el gran número de niñas asiladas. Hasta de las compañías teatrales consiguieron por varias veces las Hermanas que dieran funciones á beneficio de la Casa de Misericordia, reuniendo así algunas sumas para el sostenimiento del Instituto. Con muy acertada providencia pensaron las Hermanas en la compra de una casa propia para esta Fundación, para cuyo objeto, ya en 1898, comenzaron á hacer todas las economías posibles, las cuales iban entregando al caritativo caballero Dr. Francisco Ochoa, quien las administraba con la mayor pulcritud y diligencia, capitalizando los intereses hasta que se reuniese lo necesario para el objeto deseado. Cuando en noviembre de 1898 la Madre Casta dejó el gobierno de la Casa de Misericordia, ya las economías ascendían á mil doscientos pesos, cuyos comprobantes entregó á su sucesora.

En esta misma fecha y por disposición de la Madre Ambrosia, Superiora Provincial, entró á dirigir la Casa la Madre Heliodora Tardío, quien siguiendo las huellas de su antecesora, no perdonó sacrificio para el engrandecimiento del pequeño Instituto, siendo su primera diligencia la consecución de facultades para tener reservada la divina Eucaristía en el Oratorio de la Casa, lo que consiguió del Ilmo. Sr. Marvez, Obispo del Zulia, recibiendo á la vez como donación del Pbro. Castor Silva, el Sagrado Taber-

náculo que es el mismo que hoy existe en el Oratorio. Ya con esta concesión tan importante recibieron gran consuelo las Hermanas de la Casa de Misericordia, cuya vida, aunque encerrada en tan estrecho recinto, era como una lluvia del Cielo que fecundaba los corazones de la infancia y su virtud, como el rayo del sol, hacía brotar virtudes en el corazón de las asiladas.

Ellas no dejaban perder su pensamiento, pasándolo rápidamente sobre su conciencia como si sólo naciese para sí; sabían que lo debían á la humanidad necesitada, y en armonía con este deber voluntario, lo hacían fecundo y expansivo con el arte de la caridad en favor de aquellas niñas desamparadas, bendiciendo hasta los instantes que de hacer bien les deparaba la divina Providencia, sin otra aspiración que la de contar sus días por las lágrimas enjugadas, por los pobres socorridos, por las almas alentadas, por las conciencias esclarecidas para merecer aquella corona que durará más que la tierra, sol, estrellas y universo entero.

Cada día iba progresando sobremanera la Casa de Misericordia y tomando aspecto más propio de Casa religiosa, para lo que tuvieron necesidad las Hermanas de cortar algunos abusos en las visitas á las niñas para implantar con un rigor atemperado á las exigencias del país, la disciplina conveniente. Poco á poco fueron consiguiendo las Hermanas mayores facilidades para la observancia de sus reglas, pudiendo ya recibir la comunión diaria en su Oratorio y asistir algunos días al Santo Sacrificio de la misa, que celebraba el P. Silva y los Pbro. Francisco y M. Franco, que en distintas épocas fueron sus confesores ordinarios.

En mayo de 1900 volvió á encargarse del gobierno de la Casa de Misericordia la Madre Casta Irujo, siendo éste el cuarto nombramiento de Superiora local con que la honraba la Congregación de Hermanas de Santa Ana. Poco tuvo que hacer la Madre Casta para conservar la Casa en el estado floreciente en que se encontraba. Concedora del estado y de las necesidades del pequeño Instituto, procuró

seguir la marcha progresiva del mismo, aprovechando todas las ocasiones para aumentar las economías y asegurar así la vida propia del benéfico plantel. Cuando con motivo del hundimiento del Colegio de Ntra. Sra. de la Academia, quedaron las colegialas sin local para su educación, la Casa de Misericordia prestó el suyo para la apertura de una escuela de niñas externas, á donde se trasladaron algunas de las educandas del Colegio, cuyos padres no consintieron separarlas de la educación y compañía de las Hermanas, y en la casa de Misericordia continuó sus labores el Colegio de Ntra. Sra. de la Academia, hasta que pudo trasladarse á otro edificio más conveniente.

En la Exposición regional celebrada en Maracaibo en 10 de abril de 1895, dieron las Hermanas de Santa Ana clara prueba de la eficacia de su labor en la Casa de Misericordia, presentando á la admiración del público varios trabajos de mérito excepcional, confeccionados por las niñas asiladas, siéndo justamente celebrados entre ellos los dos que obtuvieron los primeros premios en su clase, consistentes en una elegante cubierta de cama de seda y malla y una colección de pañuelos ricamente bordados bajo la dirección de las Hermanas. Hasta enero de 1898 las limosnas de la Casa de Misericordia eran recogidas personalmente por las Hermanas que salían constantemente á recorrer los domicilios de las personas contribuyentes; pero desde esta fecha y por disposición de la Madre Isabel López, Visitadora General de Venezuela, dejaron de atender las Hermanas á esta difícil tarea, haciendo la recaudación de las limosnas por medio de personas probas y adictas á la Casa, como se viene haciendo hasta el presente. En varias ocasiones se han establecido Juntas para apoyo de la Casa de Misericordia, pero sin resultado práctico, si no es la formación de algunos bazares de caridad que proporcionan un pequeño subsidio al Instituto.

¿Cómo han podido las Hermanas de Santa Ana atender al sostenimiento de la Casa de Misericordia y dar albergue en su recinto á un número creciente cada día de niñas que

en ella reciben una educación esmerada? La divina Providencia les deparó una mina misteriosa, haciendo verdadera para aquel Instituto de Caridad la devoción general y entusiasta del pueblo de Maracaibo, al glorioso San Antonio de Padua, cuya hermosa imagen pusieron á la veneración del público en la entrada del edificio, por consejo del Ilmo. Sr. Marvez. Tan general se ha hecho esta devoción y tantos son los devotos que concurren en todos los días del año y á todas las horas del día á rezar ante la imagen de la Casa de Misericordia, que para el pueblo de Maracaibo ha perdido el Instituto el nombre que recibió en su fundación, y ya no se dice la Casa de Misericordia, ni el Instituto de Hijitas de María Inmaculada, sino San Antonio simplemente, y á las niñas las llaman de San Antonio, y lo mismo á las Hermanas. Y ante la imagen de San Antonio se descubre y se para á rezar un Padrenuestro el operario cuando suspendidas sus labores se recoge al sagrado del hogar; el comerciante para darle gracias cuando sus negocios marchan con vientos bonancibles, ó para implorar la protección del Santo al verse amenazado de grave crisis económica; la madre cristiana que deplora los extravíos de algún hijo pródigo también se postra ante la sagrada imagen para pedirle la reforma de su vida y, dicen, que hasta las doncellas que no están conformes con su forzoso celibato, acuden al Santo glorioso para que les depare un compañero cristiano con quien departir su existencia. Y tras las fervientes súplicas vienen las promesas, y como todos saben muy bien que á la espalda del taumaturgo viven más de cincuenta boquitas que piden pan, y existe un Instituto que sólo se sostiene de la limosna, lo mismo el pobre que el rico, el niño ó la dama bella, todos depositan el óbolo en el milagroso cepillo que viene á constituir el fondo de reserva para las necesidades del plantel. La historia de esta imagen no ofrece cosa alguna particular. Frente á la Casa de Misericordia se veneraba de más antiguo una imagen de San Antonio propiedad de la señora de Moreno y custodiada por la Srta. Pepita Nevot

con cuya devoción recogían algunas limosnas, que estaban destinadas al sostenimiento de las Hijitas de María Inmaculada; con el fin de formalizar y dar auge á esta devoción que podría reportar gran provecho á la Casa de Misericordia, consiguió la Srta. Fredesvinda Cabrera traer la preciosa imagen que hoy se venera, construida en Barcelona de España, y previo el consentimiento del Obispo Diocesano, se expuso á la veneración en el mismo lugar que hoy se encuentra frente á la puerta de entrada de la Casa de Misericordia, retirando desde entonces la imagen antigua con todo lo perteneciente á ella, que fué entregada al Prelado.

En 19 de septiembre de 1901 cesó en el cargo de Superiora de la Casa de Misericordia la Madre Casta Irujo, entrando á dirigir sus destinos la Madre Catalina Morácula, quien estuvo al frente del Colegio de la Sacra Familia de Mérida mientras duró aquella Fundación. Durante el gobierno de la Madre Catalina, la Casa de Misericordia prosperó visiblemente en todos los órdenes de su administración. En armonía con el carácter emprendedor y progresista de esta Superiora, el Instituto entró por nuevas vías de expansión, siguiendo los nuevos rumbos trazados por su perspicaz talento. El culto religioso se estableció de una manera estable en el Oratorio de la Casa, pudiendo ya asistir á la santa misa las Hermanas y las niñas todos los martes y domingos y aun otros días de la semana. El ejercicio de los Martes de San Antonio se comenzó á practicar con bastante concurrencia de devotos y en las principales fiestas del año se obsequiaba á la Madre de Dios con misa y otros ejercicios amenizados por el canto de las niñas dirigidas por la laboriosa Hermana Aurora Castaños; contribuyendo en sumo grado al acrecentamiento del fervor y espíritu religioso del Instituto el Rvdo. Padre Julián Cisneros, Director espiritual de la Casa durante cuatro años consecutivos.

Por lo que respecta á la parte económica, la Casa de Misericordia pudo ver bien satisfechas todas sus necesidades

y aumentado el número de niñas, para cuya educación no perdonaba sacrificios la Madre Catalina, preparando bazares de caridad é interesando la piedad pública en favor del Instituto, en el cual se confeccionaban todas las labores y trabajos en flores y bordados para las personas que lo solicitaban, dejando siempre alguna utilidad. Ella supo inclinar á favor de la Casa de Misericordia la voluntad de significadas personalidades, consiguiendo para el Instituto con la ayuda de la Srta. Fredesvinda Cabrera un buen legado de la Srta. Josefa Gutiérrez, quien dispuso al morir que se entregara de sus bienes la cantidad de cinco mil pesos para la compra de un edificio para casa de Misericordia, aunque de esa cantidad sólo recibió tres mil el Instituto, que fueron entregados al Dr. Francisco Ochoa, quien siguiendo el consejo de Fredesvinda Cabrera, compró unas casitas en la plaza de Santa Bárbara, cuyos alquileres aprovecha aún el Instituto. Y en enero de 1904, por iniciativa del Sr. Presidente del Estado, General Olivares, se instaló una Junta de caballeros, con el fin de allegar recursos en favor de las niñas de la Misericordia, llamando á las puertas de la caridad pública con la siguiente proclama que tan alto habla de la caridad cristiana de dichos caballeros:

#### «EXCITACIÓN PIADOSA

Grande y plausible es la obra que tiene por objeto evitar el pecado para salvar las almas, alejar la juventud de las corrientes del mal para que trille los senderos de la virtud y del bien.

Tal es el objeto altamente recomendable del Instituto «Hijitas de la Inmaculada» fundado en esta ciudad once años ha, y que por sus tendencias moralizadoras y santos fines, reclama el apoyo y la cooperación de todos. Ese Instituto, albergando niñas pobres y desamparadas para preservarlas del contagio y de la perdición, nutre sus tiernos corazones con la savia de la virtud, las educa en las prácticas de la religión católica y así labora por el porve-

nir de la sociedad, y es atalaya esforzado de la moral evangélica. Hoy se hace imperiosa y urgente la necesidad de proporcionar á ese Asilo una habitación propia, para que pueda tener asegurada su existencia y realizar mejor los fines de su creación.

Animados de estos sentimientos los suscritos nos hemos constituido en Junta encargada de llevar á cabo la construcción de ese edificio, para lo cual hemos impetrado la aprobación del Ilmo. y muy digno Obispo de esta Diócesis, y contamos con la buena voluntad y eficaz cooperación de esta piadosa ciudad de Maracaibo, que bien podemos llamar la *Ciudad Mariana*, por su amor decidido é inquebrantable á la Santísima Virgen María.

Al acometer esta obra en la época actual, tiene nuestra misión un doble significativo objeto: llenar aquella necesidad, que satisfará una aspiración de este pueblo caritativo, y ofrendará la Madre Inmaculada en la solemne celebración de su Jubileo con motivo del 50° aniversario de la promulgación del dogma de su Inmaculada Concepción, festividad ésta que tanto encarecen y recomiendan el inmortal León XIII y nuestro Santísimo Padre Pío X. Esa ofrenda será meritoria y grata á la Madre Dios, levantando un edificio que servirá de ornato á la plaza del templo de la Inmaculada, y á la vez ofrecerá albergue á las desvalidas inocentes criaturas, que como blasón de merecimientos y como escudo protector, llevan el título de Hijitas suyas. Ese edificio, destinado á tan grandioso fin, tendrá como garantía de su estabilidad y progreso la mediación de la Virgen Inmaculada, á quien se rinde culto en este templo y la del egregio Pontífice Pío IX, que declaró aquel dogma y cuya estatua se ostenta en la fachada de la misma iglesia.

Esperamos, pues, confiados, el óbolo de todos los devotos verdaderos de la Inmaculada Madre de Dios, de todos los que estimulan y fomenten el trabajo honrado y propenden á la moralidad de este pueblo. Ellos recibirán las bendiciones del Cielo y el galardón del Todopoderoso.

Maracaibo, enero 12 de 1904.

El Presidente de la Junta, *Régulo L. Olivares*; el Vice, *Candelario Oquendo*; el Tesorero, *Juan E. París*; el Secretario, *Jaime Luzardo E.*; Vocales, *Francisco Ochoa*, *Alcibiades Flores*, *Jaime Henríquez*».

En febrero de 1904 dejó la Madre Catalina Morácula, el gobierno de la Casa de Misericordia, para tomar posesión del cargo de Vicaria Provincial de América, poniendo como encargada á la Madre Heliadora Tardío, quien se retiró á los pocos meses, quedando al frente de la Casa la malograda Hermana Felisa Navarías, religiosa de muy estimables prendas, escogida con gran acierto por la Rvda. Madre Catalina para el gobierno de la Casa de Misericordia. Apenas pudo estar algunos meses al frente de la Casa esta joven religiosa: acometida por la fiebre amarilla en abril de 1904, entregó su alma al Criador en medio de la más tranquila resignación, siendo muy justamente llorada por sus Hermanas de hábito, que vieron con dolor agostada al furor de la terrible fiebre aquella flor temprana que prometía tan ricos perfumes de virtud y santidad. Con la muerte de la Hermana Felisa quedó encargada de la Casa de Misericordia la Hermana Estefanía Casadabán. Y en este intermedio se celebró el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada, y la Casa de Misericordia festejó solemnemente á la Madre de Dios, que es la Patrona del Instituto en el misterio de su Concepción y dió prueba evidente á la vez de su progreso artístico, al presentar un rico vestido bordado en oro para la Virgen Purísima, por encargo del Pbro. Carlos Flores, Cura de la Inmaculada.

En la sesión celebrada por el Consejo Provincial de Hermanas en la Casa de Beneficencia de Maracaibo en mayo de 1905, fué nombrada Superiora de la Casa de Misericordia, la Hermana Antonia Pardo, quien tomó inmediatamente posesión del Instituto, inaugurando su gobierno con todas las energías de su alma apasionada por la

gloria de Dios y el progreso de su Congregación. Espíritu nada común que sabe engrandecerse en la lucha, la Madre Antonia ha sabido elevar el Instituto de Misericordia á una altura que jamás llegó en tiempos pasados, llegando á interesar la simpatía del público con las reformas realizadas en el sistema de administración, donde se refleja perfectamente su alma culta y su carácter enérgico y emprendedor. Si cada Superior imprime en los súbditos y en su régimen directivo las dotes que más resaltan en su espíritu, la Madre Antonia, que es maestra consumada en las bellas artes, sin perder por eso la fuerza de atención que merece el elemento religioso, debía imprimir en sus educandas grande amor al trabajo y á los deberes propios de una mujer completa. Ella ha conseguido un culto religioso continuo en el Instituto, de tal modo que lo mismo las Hermanas que las niñas, gozan de más prerrogativas y privilegios que las demás Fundaciones de la Ciudad: aunque en esto no es toda la gloria de la Madre Antonia, sino efecto de la predilección especialísima con que el Sr. Vicario Capitular mira á la Casa de Misericordia, para cuyo engrandecimiento y bienestar no perdona sacrificio alguno, siendo él quien personalmente dirige el Instituto y vela por su honra y tranquilidad. También son de notar los servicios prestados en cuanto á lo religioso por el P. Cecilio Recalde, Agustino, á aquel Instituto, quien además del Santo sacrificio de la Misa que celebra los martes, sábados y domingos, tiene otras funciones religiosas, como la bendición con el Santísimo todos los días festivos y la Salve de los sábados á la Virgen, todo solemnizado por el canto de las niñas del Instituto.

Una de las primeras medidas adoptadas por la Madre Antonia Pardo en su afán de extirpar toda mala hierba que impidiese el crecimiento moral de las tiernas flores que debía cultivar, fué la expulsión de la Casa de Misericordia de la señora que venía recogiendo las limosnas y sirviendo de mandadera para las necesidades de la calle. Esta medida produjo en un principio graves conflictos, pues la

expulsada, con la sagacidad propia de la mujer, se valió de elementos apropiados para todas las malas causas para herir por medio de la prensa la bien cimentada reputación del Instituto y de las Hermanas, quienes salieron de esa lucha llenas de gloria y de la estimación general, gracias á la defensa justiciera de un reputado escritor católico de Maracaibo.

Con moderado tacto en la dirección de la Casa ha conseguido la Madre Antonia realzar el brillo de la misma, abriendo ancho campo á las labores de las niñas quienes se dedican incesantemente á trabajos y obras de arte, que dirigidos por las Hermanas, dan fama al Instituto y dejan utilidades en la parte económica. En este año de 1908 y á excitación del muy digno Vicario de la Diócesis, se ha constituido una Junta compuesta de los honorables caballeros: Trino Colmenares, Juan E. Paris, Carlos Galicia, Jaime Luzardo, Alcibiades Flores y Gregorio Nuñez, presidida por el mismo señor Vicario Capitular con el fin de allegar recursos para el engrandecimiento de la Casa de Misericordia y proporcionar local propio al Instituto, para lo cual organizó un gran concierto vocal é instrumental y concurso lírico-literario á beneficio de la Casa de Misericordia, el cual tuvo lugar con el más cumplido éxito en el coliseo Baralt, donde se reunió todo lo más culto y distinguido de la sociedad, dejando buenas utilidades para la Casa de Misericordia y dando claro testimonio de la admiración y simpatía que siempre ha despertado en sus corazones tan benéfico Instituto.

Con los recursos allegados en el mencionado concierto y las economías que vienen haciendo las Hermanas de la Casa de Misericordia, se propone la Junta, presidida por el señor Vicario Capitular, realizar la compra de la casa que hoy ocupa el Instituto, para lo cual ha hecho las debidas gestiones y no dudamos que en plazo no lejano tendrán las «Hijas de María Inmaculada» albergue seguro y cómodo que será notablemente mejorado con las reformas que la Junta tiene en proyecto.

¡Quiera el cielo conservar siempre en el estado de prosperidad con que hoy se encuentra la simpática Casa de Misericordia que tanto bien reporta á la infancia y tanto brillo proporciona á la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana!

## CAPÍTULO XXVII

**Casa de Beneficencia.—Nueva Superiora Provincial: importantes acuerdos tomados por el nuevo Consejo Provincial: la Madre Dolores Ensenat se hace cargo de la Casa de Beneficencia: el bloqueo de 1903: cesa en el cargo de Superiora Provincial la Madre Zoila Hernández: la primera Vicaria de Ultramar Madre Catalina Mosácula.**

En los últimos días de noviembre del año 1900 celebró su Capítulo General la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana en la Casa Noviciado de Zaragoza, siendo reelegida para otro sexenio la Rvda. Madre Pabla Bescós, que con tanto acierto y engrandecimiento de su Instituto venía desempeñando el primer cargo en la Congregación desde noviembre de 1894.

También se hizo en la misma fecha la elección canónica para el Consejo Provincial de Venezuela, dando por resultado el nombramiento de la Madre Zoila Teresa Hernández para Superiora Provincial y el de las Hermanas Dolores Ensenat, para Vicaria; Catalina Mosácula, Economa; Casta Irujo, Admonitora y Elena Díaz, Secretaria. Estos nombramientos fueron comunicados desde España á la Madre Dolores Ensenat en oficio firmado por la Superiora General y su Consejo: y como la Madre Zoila Hernández no se encontraba en Maracaibo, la Rvda. Madre Ambrosia hizo entrega de su cargo á la nueva Vicaria Madre Dolores; hasta que en junio de 1901 entró en posesión del cargo de Superiora Provincial la Rvda. Madre Zoila, llegada de Ciudad Bolívar.

Importantes han sido los servicios prestados á las Fundaciones de Venezuela por la Madre Zoila Hernández en los tres años que duró en el cargo de Superiora Provincial y sin entrar en la crítica de su gobierno ordinario, juzgado ya por sus legítimos Superiores, tal vez en algunas ocasiones, sin pleno conocimiento de los hechos, vamos á exponer lo más notable de sus actos como Superiora de las Casas de Venezuela.

Dotada la Madre Zoila de un criterio claro y penetrante, juzgó más conveniente para la recta dirección de las Fundaciones el desentenderse de todo otro cargo local y de la intervención directa en el gobierno ordinario de las Casas: por lo cual determinó vivir en la Casa de Beneficencia sin ingerencia alguna en el gobierno de la Comunidad, consiguiendo del Sr. Presidente de la Junta, que tanto ella como la Secretaria del Consejo, apesar de estar excluidas de todo oficio particular y sin prestar servicio, recibiesen del presupuesto todo lo necesario como las demás Hermanas de la Casa.

Enseguida procedió al arreglo definitivo de los asuntos pendientes acerca del derruido Colegio de la Academia, conviniendo con el Sr. D. Eduardo Ball, Presidente á la sazón de la Casa de Beneficencia y miembro de la Junta Constructora de aquel edificio, en que la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa le entregara dos mil quinientos pesos fuertes, para con esta cantidad cubrir las acreencias que el expresado Sr. y D. Alfredo Vargas contrajeron en su propio nombre para la construcción de la expresada obra, quedando desde luego la Congregación eximida de hacer otras erogaciones por ese respecto y traspasando los derechos que aquella pudiese tener sobre el edificio á favor del Sr. Ball. Este acuerdo fué aprobado y ratificado por la Rvda. Madre General en 3 de febrero de 1902, como consta en el archivo de la Casa de Beneficencia, quedando satisfecha la deuda en enero de 1904.

El Consejo Provincial presidido por la Rvda. Madre Zoila Hernández, trató con el Sr. Presidente de la Casa de

Beneficencia sobre los inconvenientes que encontraban las Hermanas para la educación de los niños varones en el Asilo de Huérfanos, sobre todo de los mayores de doce años, pero no queriendo la Junta que las Hermanas se desentendiesen de este cuidado, convino con la Superiora Provincial que los niños varones saldrían del Asilo al cumplir los doce años, quedando las niñas, sin plazo fijo para la salida, según las conveniencias.

En la Fundación de Mérida quedaba todavía sin vender la Casa adquirida por la Congregación durante el gobierno de la Madre Candelaria, y como ninguna ó muy escasa utilidad reportaba su propiedad, determinó el Consejo Provincial proceder á su venta, aunque ésta no se ha podido realizar hasta el presente por falta de comprador y por no estar llenas todas las formalidades que exigen las leyes de Venezuela.

Convencida la Madre Zoila y su Consejo Provincial de que, como dice la Santa Regla, de nada servirán los acuerdos del Consejo General ó Provincial si en las Casas no hubiese Superiores animadas del celo de la gloria de Dios y del bien del Instituto, procedió, de acuerdo con sus consejeras, á organizar las Fundaciones, escogiendo y proponiendo para el cargo de Superiores locales Hermanas de reconocida virtud y prudencia y llenas de caridad, que con sus ejemplos y acertada dirección promoviesen el bien espiritual de sus súbditas. Así, con fecha 27 de septiembre, nombró Superiora del Hospitalito de Chiquinquirá á la Madre Casta Irujo; de la Casa de Misericordia, á la Madre Catalina Mosácula; de la Casa de Beneficencia, á la Madre Dolores Enseñat, dejando la dirección del Lazareto en manos de la Madre Dominica Ferrer, que la venía ejerciendo desde el mes de junio de 1900. Para Consejeras locales de las varias Casas también escogió religiosas aptas y de probada virtud; todos estos nombramientos fueron ratificados por el Consejo General de España.

También se debe á la Madre Zoila Fernández la resolución dada por el Consejo Provincial de Venezuela, de man-

dar los recursos necesarios á la Rvda. Madre General, para el envío de varias Hermanas á las Fundaciones de América, aunque esta idea no se pudo realizar durante su gobierno, por impedirlo primero la guerra civil y después el bloqueo de la República por las naciones coaligadas en 1903.

Por lo que respecta á la Casa de Beneficencia, ésta alcanzó días de tranquila existencia bajo la dirección de la Madre Dolores, que la gobernaba con dotes poco comunes, atendiendo con gran previsión á las necesidades de todas las dependencias y facilitando á las Hermanas el cumplimiento de sus deberes con sus saludables consejos y maternal solicitud. Mucho contribuyó á esta buena marcha del Hospital y demás dependencias el digno sucesor D. Alfredo Vargas en la Presidencia de la Sociedad de Beneficencia, el íntegro caballero y cristiano á toda prueba, don Eduardo Ball, decidido defensor de todas las buenas causas y consejero importante de las Hermanas, á quienes estima doblemente por su carácter de religiosas y españolas.

El servicio religioso de la Casa de Beneficencia alcanzó en esta época todo el esplendor de que es capaz un Instituto de este género. Servida la Capellanía del Templo de Santa Ana por los Padres Agustinos, el culto religioso nada dejaba que desear, atrayendo gran número de personas á las funciones que se celebraban con gran frecuencia y extraordinaria solemnidad y de las cuales participaban las Hermanas siempre que se lo permitían las obligaciones del Hospital. Los enfermos tenían un Capellán en cada uno de los padres, quienes visitaban á diario los salones, llevando al lecho del dolor, máximas santas y palabras de paz y de consuelo. Para la dirección de sus conciencias contaban las Hermanas con un director virtuoso y experimentado en el P. Julián Cisneros, quien las ha dirigido espiritualmente durante cinco años y de cuyo celo y abnegación guardan las Hermanas los más gratos recuerdos. También tenían como confesor ordinario al Ilmo. Sr. Marvez á la vez que al P. Cisneros, lo cual, si bien servía para conservar en

favor de la Comunidad el aprecio y la influencia de aquel Prelado, no dejaba de ocasionar algunos contratiempos y ansiedades de conciencia.

En febrero de 1903, á consecuencia de la guerra declarada á Venezuela por las naciones coaligadas de Inglaterra, Alemania é Italia, dió la Casa de Beneficencia nueva prueba de su fecunda caridad y recta administración, abriendo sus puertas á buen número de heridos, que eran traídos del Castillo de San Carlos, que fué furiosamente bombardeado por los barcos europeos. Sitiada la ciudad de Maracaibo é incomunicada con el exterior de la República, no tardó en sentirse la escasez de viveres y hasta se temieron mayores calamidades: y sin embargo el Hospital de Beneficencia no interrumpió sus labores ni disminuyó en nada el acostumbrado subsidio á los enfermos. Se pensó establecer un Hospital de sangre en la ciudad para acoger á los heridos, y la Sociedad de Maracaibo contó en primer término con las Hermanas de Santa Ana, quienes se prestaron gustosas á administrarlo y hasta á salir al campo de batalla siempre que fuese necesario, si bien esto no lo llevaron á efecto por haber suspendido las hostilidades y arreglado diplomáticamente el conflicto internacional. Las vimos en esta ocasión cumplir con envidiable celo su misión de caridad, recibiendo á los heridos y prodigándoles los mas esmerados servicios, merced á los cuales murieron sólo tres de los varios soldados heridos por el cañón enemigo. El Gobierno del Zulia en esta ocasión, en nombre de la nación venezolana, dió á las Hermanas público testimonio de su gratitud y de la alta estima en que las tiene por sus abnegados trabajos y heroicos sacrificios en bien de la humanidad.

En abril de 1903 determinó el Consejo Provincial que hicieran un viaje á Ciudad Bolívar la Rvda. Madre Zoila Fernández y la Madre Dolores Ensenat, por haber salido de aquella Fundación para la Península la Madre Carmen Castán, Superiora del Colegio de las Nieves. En 8 de mayo se embarcaron las mencionadas Madres, quedando el

Gobierno de la Casa de Beneficencia y la dirección de las otras Fundaciones en manos del Consejo Provincial, hasta febrero de 1904, en que fué nombrada Primera Vicaria de Ultramar la Madre Catalina Morácula, quedando la Reverenda Madre Zoila en Ciudad Bolívar al frente de aquella Fundación.

Hasta esta fecha, el Consejo general de la Congregación en España venía nombrando para la dirección de las Fundaciones en Venezuela las Superiores Provinciales, que ejercían el cargo por espacio de cuatro años, sin tener intervención alguna inmediata en el gobierno de las Fundaciones; excepto en caso de necesidad ó en visita oficial. Pero en 1903 al hacer la última enmienda á las Reglas para la aprobación definitiva de la Sagrada Congregación Romana, se dispuso con respeto á este punto, que se instituya el cargo de Vicaria de Ultramar, que será provisto por el Consejo General de España y que deberá ir anejo al cargo de Superiora local de alguna de las Casas de Ultramar. Esta Vicaría tendrá un Consejo de tres Hermanas con las atribuciones que le conceda la Superiora General con su Consejo.

En virtud, pues, de esta nueva organización, el Consejo General de la Congregación nombró en la fecha citada á la Madre Catalina Morácula para Vicaria de Ultramar, dándole por consejeras á las Hermanas Dominica Ferrer, Andresa Cascante y Elena Díaz, quienes tomaron posesión de sus cargos respectivos, quedando la Madre Catalina de Superiora en la Casa de Beneficencia, por ser como la central de las otras Fundaciones y en la que reside mayor número de Hermanas.

Ocho años de labores al frente del Colegio de Mérida y tres como Superiora de la Casa de Misericordia con plena satisfacción de sus Superiores y notable progreso de dichas Fundaciones, son los títulos que ameritaban en la Madre Catalina Morácula sus aptitudes para el buen desempeño del Vicariato en Venezuela, contando además esta Madre con clara penetración de las cosas, un carác-

ter firme y eficaz en sus decisiones y un celo nada común por la integridad de la observancia y el buen nombre de la Congregación, sin que por esto esté exenta de algunas debilidades personales que en nada empañan la pureza de sus actos como Superiora.

Al referir los últimos sucesos de la Casa de Beneficencia, resaltará en parte el mérito de esta Superiora, de quien nos abstenemos de hacer elogio alguno, recordando el «*lauda post mortem*» de la Sagrada Escritura.

Cerramos este Capítulo, consignando la desgracia acaecida á la Hermana Orosia Juan en 1903 y que tanto afligió á sus Hermanas de Venezuela. Atacada esta buena religiosa de enajenación mental, no tuvo un momento de calma en los pocos meses que permaneció enferma en Venezuela, siendo necesario recurrir á la violencia siempre que se debía entrar en su habitación: hasta que por consejo de los médicos y por acuerdo del Consejo Provincial fué trasladada á España en septiembre de 1903 acompañada de las Hermanas Andresa Cascante y María Bielsa. Cuantos conocimos y tratamos á esta desgraciada Hermana, podemos dar testimonio de su buen espíritu religioso y grande amor á la observancia: por lo que esperamos que el Señor le haya recompensado en el Cielo sus trabajos de Caridad en la tierra.

## CAPÍTULO XXVIII

**Isla de Providencia: Epoca tranquila: el nuevo Lazareto: bases de su administración: nueva Superiora: reclusión de leprosos: visita de la Madre Pabla Bescós: bendición de la Capilla: llegada de nuevas Hermanas: estado actual del Lazareto.**

Al resignar el gobierno administrativo del Lazareto la Rvda. Madre Ambrosia por las causas que dejamos consignadas, entró á ejercerlo la Madre Pabla Dominica Fe-

rrer, que desde su llegada á Venezuela venía prestando sus servicios de caridad en la Isla de Providencia. El nombramiento de la Madre Dominica fué decidido por la Superiora General de la Congregación á causa de haber obtenido igualdad de votos en la elección con la Madre Dolores Ensenat. Esto acontecía en junio de 1900, teniendo lugar por tanto durante su gobierno algunos de los sucesos mencionados en el capítulo precedente. Su administración durante seis años ha sido la era de más tranquilidad que ha disfrutado el Lazareto, pues terminada la guerra que llevó al poder al General Cipriano Castro, el comercio de Maracaibo ha pagado puntualmente el impuesto sobre el café exportado, de cuyas rentas, debidamente administradas por la Junta, ha podido sostenerse el Lazareto. Por otra parte, el Presidente del Estado Zulia, General Olivares, se manifestó en este tiempo muy propicio al Lazareto, visitándolo repetidas veces y contribuyendo con su óbolo á la celebración de ciertas funciones religiosas y otros regocijos para los enfermos. A su generosidad se debe la construcción del jardín que embellece la entrada á la Casa-habitación de las Hermanas, y durante su gobierno se construyó el nuevo edificio del Lazareto que es el primero de Venezuela.

En lo espiritual ha estado muy dignamente servido el Lazareto por Capellanes celosos y amantes de los pobres leprosos, distinguiéndose entre ellos el Pbro. Dr. Felipe S. Jiménez, quien, siendo canónigo magistral de la Diócesis del Zulia, aceptó gustoso la Capellanía á la salida del Padre Antonio Armendariz, sirviéndola con gran contento de las Hermanas y de los enfermos, á quienes sigue dispensando su paternal cariño como Vicario Capitular de la Diócesis. También sirvieron la Capellanía del Lazareto el Presbítero español, José M.<sup>a</sup> Izaguirre y el P. Candelario Ragio, con gran satisfacción y edificación y provecho de los enfermos.

En mayo de 1905 dictó el gobierno nacional las disposiciones convenientes para la construcción del gran Lazareto en la Isla de Providencia; con el fin de recluir en él

á todos los leprosos que ya pululaban por todo la República. El congreso nacional aprobó un presupuesto de ochocientos mil bolívares para la construcción de la obra, á la que se dió principio en mayo de 1905, siendo encomendada la dirección á los ingenieros Doctores Vadilla y Figueredo. En poco más de un año, y venciendo no pocas dificultades, pudo darse por terminada la obra del Hospital, siendo entregada al gobierno en junio de 1907.

Forman este grandioso edificio doce espaciosos pabellones con un hermoso patio en el centro y un buen número de dependencias para habitación de las Hermanas, sala de visitas, farmacia, sala de operaciones, biblioteca y cocina general. Los enfermos viven en salones generales con la debida separación de hembras y varones y departamentos particulares para los matrimonios. Tiene cuatro grandes comedores para los enfermos más aliviados, con capacidad para cien personas cada uno que de ordinario se sientan á las mesas. Contigua al Establecimiento y separando el Hospital antiguo del nuevo se ha levantado una buena capilla formada por dos largas naves en forma de crucero, en cuyo centro se encuentra el altar, de modo que se puede oír cómodamente la santa misa y demás funciones religiosas de los cuatro departamentos que forman las dos naves. Todo el edificio está alumbrado con gas acetileno y bien provisto de agua por medio de bombas de aire comprimido que la traen de las orillas del Lago.

Al dotar á su nación el gobierno de Venezuela de este Lazareto General, cambió por completo la organización del mismo, retirando á la Junta que venía sosteniéndolo y creando una administración general con el suficiente presupuesto para el sostenimiento y cuidado de los enfermos, como se consigna en el siguiente decreto expedido por el Ejecutivo Nacional de Caracas.

«ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Ministerio de Relaciones Interiores=Dirección Administrativa=Caracas: 31 de agosto de 1907.—970 y 490.

*Resuelto:*

Por disposición del General Cipriano Castro, Restaurador de Venezuela y Presidente Constitucional de la República, se resuelve:

1.º El Hospital de Elefanciacos de la Isla de Providencia en Maracaibo, continuará bajo la dirección de un Administrador General.

2.º Este Administrador atenderá, de acuerdo con las Hermanas de la Caridad encargadas del Hospital, á las necesidades que ocurran para la buena marcha del sobredicho Establecimiento.

3.º El Administrador recibirá, diaria y directamente, de la Agencia del Banco en Maracaibo, la suma de B. 1'50 para cada uno de los enfermos recluidos y pasará dicha suma á las Hermanas de la Caridad, para los respectivos gastos de aquellos.

4.º En los casos que ocurran de gastos extraordinarios, el Administrador se dirigirá al Ejecutivo Federal, para que éste los acuerde por resoluciones especiales.

5.º De conformidad con el número anterior, el Administrador pasará á este Ministerio el presupuesto mensual del gasto que ocasione la lancha que hace el servicio entre la ciudad y el Lazareto, así como también del gasto de medicinas que al vencimiento de cada mes ocurra, de acuerdo esto último con el Médico del Hospital.

6.º Los demás gastos mensuales del Establecimiento, quedan enumerados así:

Para un Médico . . . . .	B. 240
Para 25 Hermanas de la Caridad, á B. 50 . . . . .	» 1.250
Para el conductor del tranvía . . . . .	» 120
Para un aguador . . . . .	» 120
Para el encargado de la máquina del agua . . . . .	» 120

TOTAL. . . . . B. 1.850

7.º De acuerdo con el número de enfermos que existen, con el presupuesto contenido en el número anterior, y

también con la autorización que el número 5.º confiere al Administrador, dicho funcionario pasará á este Ministerio el presupuesto general de gastos mensuales, para expedir la correspondiente orden de pago á la Agencia del Banco de Maracaibo.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Federal, *Dr. R. López Baralt*».

«ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Ministerio de Relaciones Interiores—Dirección Administrativa—Caracas: 31 de agosto de 1907.—97.º y 49.º

*Resuelto:*

Por disposición del General Cipriano Castro, Restaurador de Venezuela y Presidente Constitucional de la República, se nombra al ciudadano José T. Colmenares, Administrador General del Lazareto de la Isla de Providencia en el Estado Zulia.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Federal, *Dr. R. López Baralt*».

«CIPRIANO CASTRO, RESTAURADOR DE VENEZUELA Y PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.

Teniendo en consideración que están ya concluidos los dos grandes edificios que en Cabo Blanco y en la Isla de Providencia mandó construir el Gobierno Nacional para la reclusión de los enfermos de lázaro que existan en la República:

*Decreta:*

Art. 1.º En el Lazareto de Cabo Blanco serán recluidos los elefanciacos que procedan del Oriente, Sur y Centro de la República y en el de la Isla de Providencia, los que procedan del Occidente.

Art. 2.º Los Lazaretos que existen en los Estados Trujillo, Mérida y Táchira, se refundirán en el de la Isla de Providencia y el de Cumaná en el de Cabo Blanco.

Art. 3.º Los Lazaretos de Cabo Blanco y de la Isla de Providencia serán sostenidos y administrados, el primero como hasta ahora y el segundo, de acuerdo con la resolución Ejecutiva dictada por el Ministerio de Relaciones Interiores con fecha 31 de agosto del corriente año.

Art. 4.º Se derogan todas las disposiciones anteriores sobre la materia.

Art. 5.º Los Ministros del Relaciones Interiores y de Hacienda y Crédito Público, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado, sellado con el sello del Ejecutivo Federal y refrendado por los Ministros de Relaciones Interiores y de Hacienda y de Crédito Público, en el Palacio Federal en Caracas, á 20 de septiembre de 1907.

Año 97.º de la Independencia y 49.º de la Federación.  
(L. S.) *Cipriano Castro.*

Refrendado. El Ministro de Relaciones Interiores.  
(L. S.) *Dr. R. López Baralt.*

Refrendado. El Ministro de Hacienda y Crédito Público.  
(L. S.) *Arnaldo Morales».*

Como se ve por el decreto de 31 de agosto de 1907, la administración general del Lazareto fué encomendada por el Gobierno Nacional al honorable caballero D. Trino Colmenares, quien no perdonó sacrificios para dar la debida organización al Establecimiento, haciendo importantes reformas en la parte material, como la de cambiar todos los pisos del Hospital, que por ser de madera, ofrecían bastante dificultad para la necesaria limpieza y no pequeño peligro para la higiene; siendo á la vez obra de su interés por el Lazareto la construcción de la nueva capilla, á la que dotó de todo lo necesario para su culto y ornato.

Antes de terminarse las obras del nuevo Lazareto la Rvda. Madre Catalina Morácula, como Vicaria Provincial de América, pensó en colocar al frente de las Hermanas en la Isla una Superiora de reconocida actividad y dotes especiales para la dirección de un Establecimiento de tan-

ta importancia, encontrándola á satisfacción cumplida en la Hermana Concepción Goicoechea, quien tomó posesión de su cargo en 25 de abril de 1904.

En agosto de 1907, dictó el gobierno nacional la orden de reclusión en el Lazareto de la Isla de Providencia de todos los leprosos que moraban en los Hospitales de Mérida, Trujillo y el Táchira y de cuantos vivían ocultos por los montes y aun en los hogares particulares, iniciando con esto la campaña de más sacrificio y labor incesante que han sostenido las Hermanas de la Isla, quienes sin los recursos necesarios, debían atender á la instalación de tantos enfermos que á barcadas enteras, con menos miramientos que si fueran bestias, eran conducidos á diario desde los puertos vecinos á los Andes en un estado el más lamentable á causa de lo penoso de los viajes que hacían desde su país, caminando á pié por lo regular y precisados á acampar á la intemperie por negarles los pueblos el necesario albergue á causa de su enfermedad.

Todos ellos llegaban al Lazareto en la postración más profunda, y gracias á los delicados servicios de las Hermanas, pudieron escapar de la muerte que se retrataba en sus desfigurados semblantes. Las heroicas Hermanas sufrieron lo indecible, escuchando á toda hora el clamor incesante de aquellos desgraciados que con tanta razón, se lamentaban de aquella medida tan cruel, que les hacía abandonar su país y su familia, sin tiempo siquiera para recoger sus ropas, para ser encerrados en un miserable Islote, donde no encontraban al llegar ni aun lo más indispensable para aliviar sus dolencias. Tampoco podía hacer otra cosa el digno Administrador del Lazareto, D. Trino Colmenares, á causa de la precipitación con que el Gobierno efectuaba la reclusión de los leprosos; pues cuando lograba facilitar á las Hermanas lo más indispensable para la instalación de un número de enfermos, se presentaban éstos multiplicados, de tal modo que se hacía imposible atenderlos con la delicadeza que exigía su miserable estado. Y todo esto producía honda pena en el corazón de

las Hermanas, quienes procuraban acallar los gritos de desesperante queja de los desgraciados leprosos. Hasta los enfermos antiguos que vivían en relativa tranquilidad y muy bien avenidos con las Hermanas, se exacerbaron extremadamente á causa de aquella invasión de compañeros de infortunio que debían ocupar necesariamente la atención y desvelos de las Hermanas y dar motivo al mismo tiempo á medidas coercitivas, que jamás se habían tomado mientras el Lazareto corría á cargo de una Junta. Pero todo lo soportaban las Hermanas con la más tranquila resignación, multiplicándose en sus labores y consiguiendo á fuerza de sacrificios y luchas, que paulatinamente se fuese normalizando la marcha de la administración hasta quedar establecida la paz en los ánimos y el orden en todos los servicios.

En el corto espacio de tres meses quedaban reclusos en el Lazareto más de seiscientos enfermos de ambos sexos, la mayor parte de la región de los Andes, que ha debido quedar completamente purificada de la peligrosa enfermedad de la lepra; y en ese mismo lapso de tiempo se consiguió la más completa organización en las enfermerías y demás dependencias del Lazareto, reinando en todo el Hospital el orden y el aseo y viendo los enfermos bien satisfechas todas sus necesidades.

En los primeros días del mes de octubre de 1907, recibieron las Hermanas del Lazareto la visita de la Reverenda Madre Superiora General, llegada á Venezuela en los últimos días del mes anterior, para inspeccionar personalmente por vez primera las Fundaciones de Maracaibo. Desde el primer momento cautivó el corazón de la bondadosa Madre aquella misión de caridad que sus hijas venían ejerciendo en favor de los leprosos en la Isla de Providencia y repetidas veces le oímos expresar sus deseos de quedarse en aquel Islote para compartir con ellas tan meritoria labor; deseos que salían del fondo de su alma sencilla y que el Señor le sabrá recompensar en atención á la sinceridad que los dictaba.

Muy sabios y saludables consejos recibieron las Hermanas del Lazareto de su Rvda. Madre General, quien á la vez quedó plenamente satisfecha del espíritu religioso de sus hijas y de la escrupulosa puntualidad con que cumplen todas las prácticas de la Regla, no obstante el trabajo abrumador del Lazareto y sus complicados servicios; todo lo cual hizo muy grata para la Rvda. Madre su estancia en la Isla de Providencia, donde nada tuvo que reformar, contentándose solamente con recomendar á las Hermanas suma prudencia en el ejercicio de la caridad con los leprosos, ya que su compasión y celo las llevaba muchas veces hasta la temeridad, si se tiene en cuenta la clase de enfermedad y el peligro de contagio.

El día 3 de octubre del mismo año tuvo lugar en el Lazareto la bendición de la nueva capilla para el servicio religioso del Hospital. Se efectuó con extraordinaria solemnidad por el Sr. Vicario Capitular, asistido por el digno Capellán del Lazareto, D. Pedro San Vicente, quien celebró la misa solemne cantada por las niñas del Asilo de Huérfanos y dirigida por la aventajada organista Hermana Aurora Castaños: en esta ceremonia tuvimos la honra de ocupar la Cátedra Sagrada. También asistieron á la bendición la Madre General, las Superioras de las Casas de Maracaibo y todas las Hermanas que prestan sus servicios en el Lazareto. En el acto de la bendición se puso la nueva capilla bajo la tutela de San Roque, á quien el ilustre señor Vicario Capitular proclamó Patrono y titular del Lazareto, quitando así toda duda acerca de este punto, sin que valga en contrario la costumbre de festejar con mayor solemnidad á la Virgen de Chiquinquirá, á quien venían considerando como Patrona del Lazareto sin la debida autorización eclesiástica.

Casi insoportable se hacía para las quince Hermanas de la Isla de Providencia la debida asistencia á todos los servicios del Lazareto y el cuidado de más de seiscientos enfermos, que requieren más esmerada solicitud á causa de su enfermedad tan repugnante, por lo que la Reverenda

Madre General, que había palpado la urgente necesidad de aumentar el número de Hermanas para el servicio del Lazareto, preparó una nueva misión de ocho Hermanas y después de convenir con el señor Administrador del Lazareto y el Presidente de la Casa de Beneficencia en que el viaje sería costado por cuenta de sus respectivas administraciones, dispuso que se embarcaran para Venezuela el 11 de octubre de 1908, haciéndolo en un vapor de la Trasatlántica y llegando á Maracaibo el 25 de noviembre del mismo año: De estas ocho Hermanas, cinco han sido destinadas, después de su aclimatación, al Lazareto de la Isla y tres á la Casa de Beneficencia. He aquí los nombres de estas esforzadas Hijas de Santa Ana que han surcado los mares para compartir sus afanes con sus Hermánas de Venezuela:

Hermanas Micaela Lozano, Cristobalina Marco, Juliana Munarriz, Bernardina Labiano, Emilia Mallol, Celia Lasheras, Filomena Ulacia y Gregoria Hernández.

El Lazareto de la Isla de Providencia goza actualmente de la más completa tranquilidad, merced á la buena organización de sus servicios y á la puntualidad con que el gobierno Nacional eroga su presupuesto. El Administrador general, que hoy lo es D. Ramón Troconis Vale, entrega quincenalmente á la Superiora del Lazareto la cantidad de dos mil pesos, que ella administra convenientemente, logrando siempre algunas economías. El orden público está garantizado por un buen número de agentes de policía por cuenta del gobierno del Estado Zulia, quienes reprimen los abusos é infracciones del Reglamento, siempre de acuerdo con las Hermanas.

El servicio religioso es atendido por el R. P. Pedro San Vicente, de la Residencia de Agustinos de Maracaibo, quien se sacrifica gustoso por el bien de los leprosos y por la asistencia á las Hermanas, de quien es el director espiritual. El ha trabajado con el más santo desvelo para acostumar á los enfermos á la frecuente recepción de los Sacramentos y aficionarlos á las solemnidades del cul-

to, por cuyo esplendor no perdona sacrificio: habiendo conseguido instalar en la capilla del Lazareto, la «Adoración Perpetua» y el «Apostolado de la Oración», con cuyas sociedades jamás falta compañía al Divino Prisionero del Altar. Puede decirse que este heroico Capellán pasa su vida con los enfermos de la Isla de Providencia, de quienes es querido y respetado por sus virtudes sacerdotales y religiosas.

Esta es la constitución actual del gran Lazareto Nacional de Venezuela, en el que presta sus servicios la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, á cuyas Hijas alienta un heroísmo nada común que les mueve á enterrarse voluntariamente en un pequeño islote para cuidar á los leprosos por amor á Dios y por santa caridad.

¡Quiera el Cielo que esta exposición de sus labores en favor de estos desgraciados proscritos de la humanidad, inspire á cuantos la lean una oración especial por tan abnegadas religiosas, para que jamás desmerezcan el timbre de gloria que vienen conquistando con sus sacrificios y virtudes!

## CAPÍTULO XXIX

**Manicomio de Maracaibo: su origen: construcción del gran edificio: el Gobierno entrega su administración á las Hermanas de la Caridad de Santa Ana: su aspecto económico y religioso.**

Aunque eran muchos los asilos benéficos que la Ciudad de Maracaibo registraba en los anales de su vida hasta el año de 1900, faltábale todavía uno de reconocida importancia social, donde poder recoger y prestar los auxilios de la ciencia á los seres más desgraciados de la humanidad, que, heridos por la desgracia en la parte más noble de su ser, se ven privados de las luces de la razón é incapacitados para el comercio humano y para atender á las necesidades de su existencia.

A remediar estos males y proporcionar á los desgraciados dementes el pan de la caridad y los valiosos auxilios de la ciencia, tendió desde su origen el sentimiento humanitario de la clase pudiente de la ciudad de Maracaibo, acogiendo con aplauso la idea iniciada por la respetable casa comercial de los Sres. Minlos, Brenez y Comp.<sup>a</sup>, de construir un Manicomio donde recluir á los desgraciados que, privados de la razón, vivían llenos de miseria y en el más deplorable abandono en un arruinado edificio de la Parroquia de Santa Lucía.

En el año de 1890, los señores citados, destinaron la suma de dos mil quinientos pesos como base para la construcción del Manicomio y constituyeron una Junta presidida por el honorable zuliano, D. Eduardo Ball, quien levantó una suscripción encabezada con mil pesos más por los mismos Sres. Minlos, Brenez y Comp.<sup>a</sup>, y que ascendió á la cantidad de doce mil pesos líquidos. Desde entonces se dió la Junta á la tarea de acrecentar los fondos recogidos, logrando reunir la suma suficiente para levantar el edificio, de acuerdo con los planos y el presupuesto contratado.

La construcción de la obra quedó encomendada al Ingeniero Dr. Aurelio Beroes, quien no llegó á cumplir sus compromisos, por lo cual, la Junta tuvo que paralizar los trabajos casi á su terminación, viéndose obligada á sostener un litigio ante los tribunales con el Ingeniero constructor, lo cual fué causa de que la expresada Junta no tuviera la satisfacción de entregar el edificio al Gobierno del Estado, sino que el mismo Gobierno, representado por el General Olivares, tomó posesión de él, inconcluso aún y sin la anuencia de la Junta.

No obstante esta falta de atención cometida contra la Junta Constructora por el gobierno del general Olivares, siempre acreditarán las personas de recto juicio, que la obra del Manicomio de Maracaibo es la creación altamente plausible y de imperecedero recuerdo de los Sres. Minlos, Brenez y C.<sup>a</sup>: así como también que la Junta de Fo-

mento nombrada por estos señores y presidida por don Eduardo Ball, ha correspondido acertadamente á las esperanzas en ella fundadas para llevar á efecto la construcción del Benéfico Instituto, pues ha sabido trabajar con interés, acumular fondos con el concurso del Comercio, multiplicarlos con su esfuerzo y luego convertirlos sin tacha en el alto fin para que eran destinados. No era, pues, justo que después de todos esos merecimientos y de todos los sinsabores con que la Junta había tropezado en su senda, se le despojase del derecho que le asistía sobre el edificio hasta su terminación y entrega, mayormente que, para sostener el pleito con el Ingeniero constructor y con el fin de que la paralización de los trabajos no afectase al edificio, habían tenido los miembros de la Junta que hacer algunos gastos de su peculio particular.

Pero el General Olivares, llevado del buen deseo de ver terminada la obra ó tal vez guiado por consejeros poco expertos, se hizo cargo del edificio, y con una buena cantidad que ya la Junta Constructora tenía conseguida del Gobierno de Caracas, pudo finalizar los trabajos, quedando el edificio en buenas condiciones de ser habitado por un buen número de dementes.

Está situado este edificio al Norte de la Ciudad, en una espaciosa meseta á las orillas del Lago, en uno de los arrabales de la población llamado «Bella vista». Presenta en su conjunto un aspecto agradable y regio, especialmente en su salón de entrada, que da acceso á un hermoso patio en forma de anfiteatro, en cuyo derredor se hallan las oficinas, habitación de Hermanas, sala de sesiones, Botica y Oratorio. Tres amplios corredores comunican esta parte del edificio con los salones para los enfermos aliviados y otro segundo patio los separa de las celdas para los furiosos. El edificio está provisto de alumbrado de gas acetileno y máquinas para el agua con todo lo necesario para los cuidados que reclama tan delicada enfermedad. Se invirtió en los trabajos la cantidad de cuarenta mil pesos, de los que treinta y dos mil fueron erogados por la Junta de Fomento.

Dispuesto todo lo conveniente para la reclusión de los enfermos, el Gobierno del Estado se dirigió á Rvda. Madre Catalina Morácula, como Vicaria de las Hermanas, manifestándole sus deseos de encomendar á su Congregación la administración económica del Manicomio, para lo cual quería se celebrase un contrato entre la Congregación y la nueva Junta que él acababa de formar y que estaba presidida por el honrado ciudadano D. Andrés Espina, con quien debían pactar las bases de dicho contrato. La Madre Catalina pidió tiempo para consultar con la Rvda. Madre Superiora General y obtenido el consentimiento y aprobación de la misma, aceptó desde luego la administración del Manicomio por las Hermanas de Santa Ana, con las condiciones que se expresan en el siguiente documento:

«CONTRATA CELEBRADA ENTRE LA JUNTA DEL MANICOMIO DE MARACAIBO Y LA MADRE CATALINA MORÁCULA, SUPERIORA DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA.

La referida Madre con su Consejo, se compromete á enviar cuatro Hermanas de su Orden, con destino al Manicomio, bajo las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> La Junta del Manicomio confiará el cuidado de los enfermos y la dirección correspondiente del Establecimiento, á las mencionadas Hermanas, representadas siempre por la que ejerza el cargo de Superiora y conforme á las Reglas de su Instituto.

2.<sup>a</sup> La manutención de las Hermanas, mobiliario para sus habitaciones, limpiezas de la ropa de cama y la de su llevar, correrá á cargo de la Junta, como igualmente los auxilios necesarios en caso de enfermedad ó de muerte.

3.<sup>a</sup> La Junta gratificará á cada una de las Hermanas (que nunca podrán ser menos de cuatro) por el caritativo servicio, en concepto de limosna obligatoria, con cincuenta bolivares mensuales.

4.<sup>a</sup> No habiendo Capilla pública en el Establecimiento, la Junta proveerá de una pieza aderezada convenientemente que sirva de Oratorio privado, conforme á determinaciones del Ordinario.

5.<sup>a</sup> Las Hermanas de la Caridad están sujetas á la Jurisdicción del Ordinario, según previene el Derecho Canónico.

6.<sup>a</sup> Si en algún tiempo convinieren á alguna de las partes contratantes rescindir este contrato (lo cual no es de esperar) deberá avisarlo á la otra con seis meses de anticipación, para que en su virtud la otra parte pueda disponerse con el tiempo necesario para la rescisión.

Y para constancia, firman ambas partes y por duplicado en Maracaibo á 20 de agosto de 1906.—*Andrés Espina.*

(Hay un sello)

• *H.<sup>a</sup> Catalina Morácula*».

El 25 de febrero de 1906 se hizo cargo la Congregación de Hermanas de Santa Ana de la Casa del Manicomio, siendo destinadas por la Rvda. Madre Catalina para esta Fundación las Hermanas Elena Galochino, como encargada y bajo su dirección las Hermanas Raimunda Velasco, Avelina Mangado y Clara Guerrero. No fueron pequeños los trabajos de estas Hermanas hasta normalizar debidamente los servicios de la Casa, lográndolo en muy breve tiempo merced á su incansable laboriosidad y al eficaz apoyo del señor Presidente de la Junta D. Andrés Espina y sobre todo del señor Inspector D. Silvino Angulo, que no se separó un momento del lado de las Hermanas hasta conseguir en el Instituto marcha tranquila y regular.

Desde su fundación ingresaron en el Manicomio gran número de dementes de ambos sexos, que reciben convenientemente los auxilios de la ciencia y la más esmerada asistencia por parte de las Hermanas, habiendo conseguido algunos la salud y recobrado las luces de su razón.

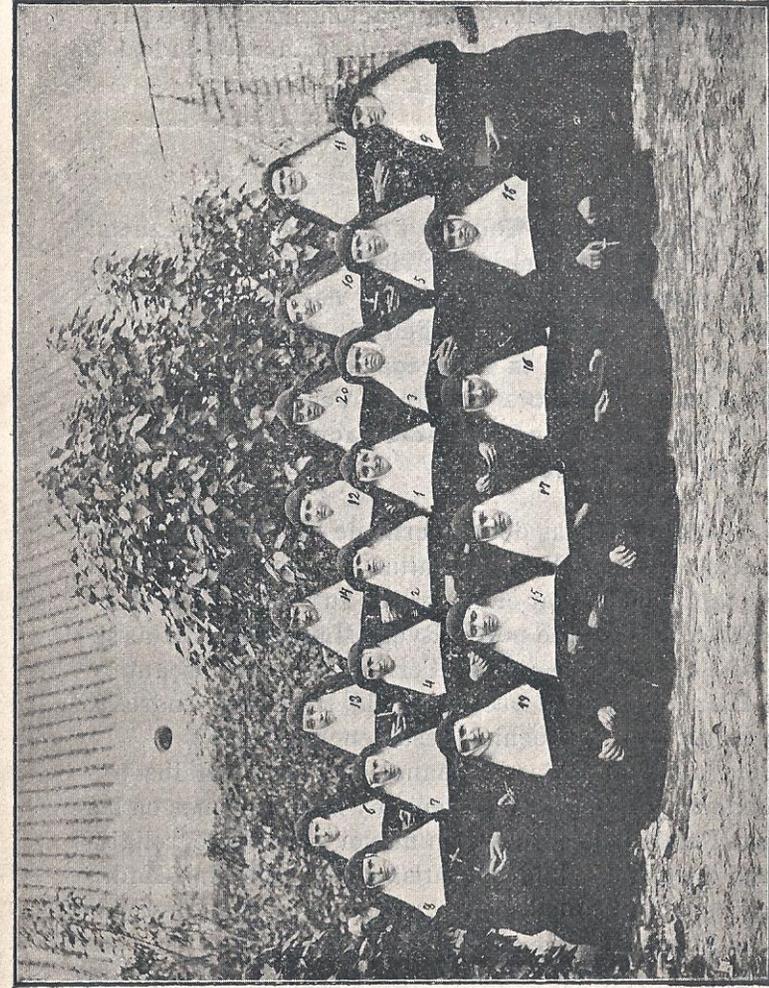
Todavía no llevaba un año de existencia el Manicomio de Maracaibo y ya dispensaba sus eficaces auxilios á más de cien enfermos, entre los que se encuentran dos sacer-

dotes venezolanos y algunas personas distinguidas que ocupan los salones dispuestos para tales casos. La Junta administradora recibe del Gobierno del Estado el presupuesto fijado, que entrega á las Hermanas para las atenciones del Manicomio, siendo obra de su gran economía y de su rectitud en la administración, el que con tan corta asignación se puedan cubrir todas las necesidades de la Casa y aun resulten algunas pequeñas economías que la Junta utiliza en el ensanche del edificio, con el fin de darle más amplitud y poder recluir mayor número de enfermos.

En la parte religiosa no están aun muy bien servidas las Hermanas, quienes la mayor parte de los días tienen que venir á la Ciudad para oír misa y recibir la Sagrada Comunión; la Junta administradora sólo les proporciona la misa en el Establecimiento los jueves y domingos, y aun en estos días no siempre la tienen por la escasez de sacerdotes en la Ciudad. (1) La Casa cuenta con un espacioso Oratorio donde se reserva la Divina Majestad y las Hermanas cumplen los deberes religiosos que les señalan sus Reglas. Su actual Confesor ordinario, lo es el P. A. Armentariz, quien las atiende con una solicitud constante todos los miércoles, celebrando á la vez la Santa Misa en el Establecimiento.

En marzo de 1907, fué nombrada Superiora local del Manicomio, la Madre Heliadora Tardío, que lo es hasta el presente, siendo altamente estimada de todos por su contracción al deber y su exquisita prudencia en el gobierno de la Casa. Es de esperar que esta nueva Fundación seguirá su marcha en buenas vías de prosperidad y con sus servicios darán mucha gloria á Dios y no pequeño brillo á la Congregación de Hermanas de Santa Ana. Actualmente se encuentran al servicio de este Manicomio las Hermanas:

(1) Para las comunicaciones entre el Manicomio y la Ciudad de Maracaibo existe un tranvía de vapor, en el que las Hermanas tienen pasaje gratis, concedido por el Sr. Andrés Espina, Presidente de la Junta Administradora del Establecimiento.



GRUPO DE HERMANAS DE VARIAS FUNDACIONES. MARACAIBO

1, Madre General.—2, M. Catalina, Vicaria.—3, M. Dominica Ferrer.—4, H.<sup>a</sup> Elena Galochino.—5, H.<sup>a</sup> Elena Díaz.—6, H.<sup>a</sup> Casta Irujo.—7, M. Heliodora Tardío.—8, M. Concepción Goicoechea.—9, M. Antonia Pardo.—10, H.<sup>a</sup> Estefanía Casadavan.—11, H.<sup>a</sup> Nicolasa Garisoain.—12, H.<sup>a</sup> María Bielsa.—13, H.<sup>a</sup> Valentina Sábado.—14, H.<sup>a</sup> Severina Etorz.—15, H.<sup>a</sup> Joaquina Adeli.—16, H.<sup>a</sup> Pascuala Franco.—17, H.<sup>a</sup> Buenaventura Lladós.—18, Hermana María Rivas.—19, H.<sup>a</sup> Pilar Inglan.—20, H.<sup>a</sup> Petra Pinedo.

Heliodora, Superiora, y las Hermanas Buenaventura Lladós, Clara Guerrero y Trinidad Catalán.

¡Que el Señor las bendiga y mantenga su espíritu en los caminos del sacrificio y abnegación necesarios para cumplir su benéfica misión en favor de los desgraciados!

## CAPÍTULO XXX

**Casa de Beneficencia.—Consejo Provincial de Venezuela: llegada de la quinta misión de Hermanas: estragos de la fiebre amarilla: nuevas Superioras: viaje á España de la Madre Vicaria y su regreso: petición de más Hermanas: Capítulo General de la Congregación: Visita de la Reverenda Madre Superiora General á Venezuela: impresiones tristes: otros sucesos: estado actual de la Casa de Beneficencia: la nueva obra.**

Al tomar las riendas del gobierno de las Fundaciones de Venezuela, la Rvda. Madre Catalina Mosácula, su primera diligencia fué completar el número de sus Consejeras, siendo nombradas al efecto por la Rvda. Madre General las siguientes Hermanas: Dominica Ferrer, Andresa Cascante y Elena Díaz, entrando á sustituir á la Hermana Andresa, la Hermana Elena Galochino desde enero de 1905.

Como la misión de las Hermanas en Venezuela iba extendiendo ventajosamente su acción y las atenciones en las diversas Fundaciones requerían mayor número de religiosas para quedar cumplidas á satisfacción, la Rvda. Madre General, siempre solícita por el progreso de su Congregación y la tranquilidad de sus Hijas, dispuso que saliera para Venezuela una nueva misión de Hermanas, la quinta desde que se hubo inaugurado su apostolado en América, compuesta de las Hermanas Dolores Giner, Petra Irigaray, Avelina Mangado, Felisa Navarraz, Rosa Baños, Martina Esqueva, Gregoria Diez, Trinidad Catalán, Josefa Guimera y Micaela Rufina Lacarra; quienes llenas de celo y en-

tusiasmo se embarcaron en Barcelona en el vapor «Manuel Calvo» el 11 de diciembre de 1903 y llegaron á Maracaibo el 19 de enero de 1904.

Mucho podría prometerse la Congregación de Hermanas de Santa Ana de estas diez heroínas de la Caridad, con el alma llena de fe y de abnegación y el cuerpo sano y bien dispuesto para soportar las grandes penalidades que el ejercicio de la caridad encuentra en las regiones de América. Al verlas llegar tan robustas y llenas de vida y alegría, no pasó siquiera por la mente de las Superiores el peligro de la fiebre amarilla, que hasta aquella fecha había respetado la vida de las Hermanas, siendo muy contadas las víctimas en catorce años de existencia en Venezuela.

Como era tanta la escasez de Hermanas y mayor aún el trabajo en todas las Fundaciones, nadie pensó en que las nuevas misioneras se retirasen á la Isla de Providencia hasta lograr una buena aclimatación, empleándolas inmediatamente en algunos servicios de la Casa de Beneficencia. Por esta razón, la malhadada fiebre amarilla, que acecha á las naturalezas más sanas y robustas, hizo presa al momento en las incautas Hermanas, recién llegadas, arrebatando la vida casi al mismo tiempo á cuatro de ellas y poniendo en grave peligro á las demás.

Un mortal desmayo se apoderó de cuantos contemplamos tronchadas en toda su lozanía aquellas flores tempranas, que tan suave aroma de resignación y paz cristiana exhalaban en los breves días de su enfermedad, y hasta pensábamos que aquella catástrofe cerraría las puertas de América á nuevas misiones de Hijas de Santa Ana; pero luego pudimos observar que el heroísmo de estas vírgenes no encuentra límite para procurar la gloria de Dios y el bienestar de la humanidad: ellas se fueron al cielo adornadas con la hermosa diadema del martirio, de la obediencia y del heroísmo y otras vinieron al momento á llenar su vacío desafiando los fueros de la fiebre, que nunca extiende su acción sino hasta donde Dios le permite.

Como las circunstancias de los tiempos y las exigencias sociales reclamaban en las diversas Fundaciones de Maracaibo mayor actividad en sus labores y más frecuente trato con Juntas y Asociaciones y aun con las familias particulares, con cuyas limosnas se sostienen por lo regular, algunas de ellas, la Madre Vicaria de Ultramar con su Consejo pensó en proveer á estas necesidades, poniendo al frente de las Casas á Hermanas de reconocida virtud y dotes suficientes para satisfacer todas las exigencias que no estuvieran en oposición con el decoro religioso y las Reglas de la Congregación. Y así, después de obtenido el consentimiento de la Madre General, nombró Superiora del Lazareto á la Hermana Concepción Goicoechea, de la Casa de Misericordia á la Hermana Antonia Felisa Navalaz, que poco después fué sustituida por la Hermana Antonia Pardo y del Hospitalito de Chiquinquirá á la Madre Dominica Ferrer. Cuán acertada fuese esta disposición lo prueba el estado actual de esos Institutos, que han alcanzado el mayor estado de progreso desde su fundación y funcionan en la actualidad en medio de la más completa tranquilidad y las más halagadoras esperanzas.

En junio de 1904 se vió precisada la Madre Catalina Morácula á hacer un viaje á España por prescripción facultativa á consecuencia de una penosa enfermedad que durante cinco años venía padeciendo, sin que nadie lo hubiera advertido á causa de su carácter sufrido y reconcentrado. Se trataba de un cáncer terrible, para cuya curación era indispensable una operación quirúrgica que los médicos de Maracaibo no se comprometían á verificar con alguna esperanza de éxito. En tal virtud y viéndose casi imposibilitada la Madre Catalina para el desempeño de su importante cargo en Venezuela, se resolvió á someterse á la operación necesaria en la Casa de Salud de Barcelona, embarcándose para España acompañada de la Hermana Elena Galochino.

Tan completo fué el éxito de la operación, que en el mes de enero del año siguiente se encontraba de regreso

en Venezuela, completamente curada de su mal, sin que hasta el presente haya notado nueva molestia que le dificulte el cumplimiento de sus deberes como Vicaria y Superiora de la Casa de Beneficencia. Mucho debió contribuir al feliz éxito de la operación, la reconocida pericia del Dr. Morales, Jefe de la Clínica del Hospital de Barcelona; pero no sería desacertado atribuir la curación á las oraciones incesantes de las Hermanas de Venezuela y de muchas otras personas afectas que rogamos con gran fe por su salud y pronto regresó á Maracaibo.

A su regreso á Maracaibo en enero de 1905 se trajo la Madre Catalina dos religiosas más que voluntariamente se ofrecieron á acompañarla á Venezuela para compartir con sus Hermanas las fatigas de su apostolado; éstas fueron las Hermanas Pilar Inglan y Petra Muro, á quienes la Madre Catalina es deudora de gratitud y reconocimiento por los delicados servicios que durante el viaje le prestaron á causa de la incompleta curación en que salió de España.

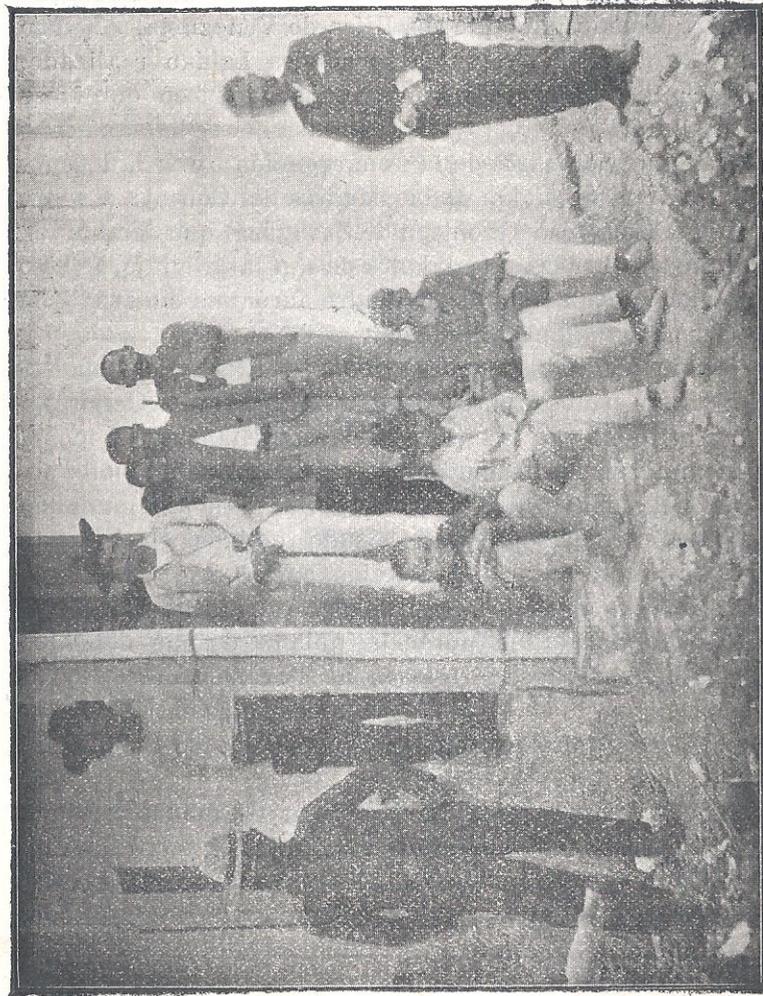
Con motivo de la Fundación del Manicomio de Maracaibo hubo necesidad de nuevas Hermanas para llenar los vacíos que en las otras Fundaciones de la Ciudad habían dejado las cuatro Fundadoras de aquel Establecimiento: y así el Consejo Provincial envió á la Madre General la cantidad necesaria para el viaje de seis Hermanas que inmediatamente se pusieron en camino, llegando á Maracaibo el 4 de septiembre de 1906, en el estado más satisfactorio de salud. Estas nuevas misioneras fueron las Hermanas Teresa Garcés, María Ribas, Martina Arruti, Lucía Blasco, Inés Ayusa y Martina Gracia: como estas dos últimas eran novicias y habían cumplido durante el viaje el tiempo del Noviciado, hicieron la profesión en el momento mismo de su llegada á Maracaibo, después de cantado el Te Deum en acción de gracias por el feliz viaje, habiéndonos cabido el honor de recibir su profesión, como Capellán de la Casa de Beneficencia y confesor ordinario de las Hermanas. Como había sido tan dura la lección recibida dos años antes en los estragos causados por la fiebre amarilla en las

Hermanas de la quinta misión, la Madre Catalina dispuso que las nuevas Hermanas salieran inmediatamente para el Lazareto de la Isla de Providencia, donde han podido aclimatarse perfectamente sin que las haya visitado el malhadado huésped de la fiebre amarilla.

En el mes de noviembre del mismo año de 1906, debía celebrarse en Zaragoza el Capítulo General de la Congregación para el cual habían sido convocadas las Hermanas que según las Constituciones del Instituto tienen voz y voto en el mismo, siendo seis las Hermanas de las Fundaciones de Venezuela que gozan de ese privilegio, cuales son las Superiores locales de la Casa de Beneficencia y Lazareto de Maracaibo, por contar con más de doce Hermanas de Comunidad, dos Hermanas de estas dos Fundaciones elegidas por todas las religiosas profesas de las mismas y una Superiora local y otra Hermana de las tres Casas menores del Hospitalito, Casa de Misericordia y Manicomio de la misma ciudad. En vista de las grandes dificultades que se presentaban para el viaje de estas seis Hermanas hasta España, ya por lo calamitoso de los tiempos y sobre todo por la suma escasez de personal, la Madre Vicaria de Ultramar pidió al Consejo General que dispensara á las Hermanas de Venezuela de la asistencia al Capítulo, lo cual fué concedido por cable en octubre del mismo año.

Inmenso fué el gozo de las Hermanas de Venezuela al enterarse del resultado del Capítulo general en el que fué reelecta para otro sexenio la Rvda. Madre Pabla Bescós, por quien todas sentían el más vivo cariño y la gratitud más profunda por sus desvelos é interés en favor de las Fundaciones de América. Y este gozo tan justo llegó á traspasar todo límite, al anunciarles la Madre General, juntamente con su nombramiento, su próxima visita á las Casas de Venezuela, para poder abrazar, decía, á todas sus amadas Hijas y enterarse personalmente de todas sus necesidades y deseos, para aliviar las unas y satisfacer los otros con la más decidida voluntad.

En el mes de agosto de 1907, se embarcó la Reverenda



GRUPO DE LEPROSOS

Madre General en el Puerto de Barcelona, sin que fuese obstáculo para tan largo viaje, ni la edad avanzada, ni la salud debilitada, ni las múltiples atenciones de la Congregación. Comprendió que sus Hijas de Venezuela, que con tanto celo trabajan y tantos sacrificios habían realizado, merecían que ella hiciera el suyo por penoso que fuese para probarles el afecto y la gratitud á que se habían hecho acreedoras por parte de la Congregación; y así, después de vencer la oposición de las Madres del Consejo, y sobre todo del Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, que temían no pudiese superar las penalidades de tan largo viaje, se hizo á la mar acompañada de la Madre Jerónima Molerés y de la Hermana Valentina Sábado.

Sin incidente alguno desagradable, fuera de las molestias de tan penoso viaje, llegó la Rvda. Madre General á Curacao, donde ya la esperaban las Hermanas Concepción y Elena. Después de unos días de descanso en aquella colonia holandesa, salieron todas para Maracaibo, á donde llegaron el 18 de septiembre, siendo recibidas en el Puerto por la primera autoridad eclesiástica, el Presidente de la Casa de Beneficencia, los RR. PP. Agustinos y la Reverenda Madre Catalina Morácula, quienes después del saludo de bienvenida se dirigieron al Templo de la Casa de Beneficencia, donde se cantó solemne Te-Deum y el Ilustre Sr. Vicario Capitular bendijo á todos con la Divina Majestad.

Luego en la Casa-habitación de las Hermanas, tuvimos el placer de saludar á la Rvda. Madre y convencernos personalmente de lo justamente merecida que tiene la fama de alma prudente y sencilla que caracteriza los actos todos de su gobierno. En su conversación se admira el aire humilde y respetuoso de una novicia, sin que su alta gerarquía y los honores de que sin cesar se ve colmada, hayan logrado empañar con el humo de la vanidad la sencillez y naturalidad de su carácter, apacible y enérgico á la vez, según lo reclaman las circunstancias. En los dos meses escasos de su permanencia en Venezuela, estudió la Reve-

renda Madre el estado de las Fundaciones, dictando muy prudentes disposiciones para el gobierno de las mismas y resolviendo algunas dificultades que las Superiores locales venían encontrando en el desempeño de su cargo.

También logró inspirar la más absoluta confianza á todas las Hermanas, conferenciando con todas y cada una, y dejando en sus corazones consejos maternales y aromas santos de virtud y fortaleza cristiana para proseguir con tesón la meritoria labor de su apostolado. Bien puede asegurarse la Rvda. Madre General que no fué estéril su visita á las Fundaciones de Venezuela, ni vanos los sufrimientos tolerados en ella, pues logró estrechar con lazos de afecto y veneración, los vínculos de la caridad filial y sembró en sus Hijas la semilla santa del cariño, que no tardó en dar ópimos frutos de tranquilidad y armonía y flores de bendición á su respetable memoria.

Una nube ingrata vino á empañar el límpido cielo del gozo santo disfrutado por la Rvda. Madre General en compañía de sus Hijas de Venezuela, derramando la tribulación y amargura sobre su corazón, precisamente en los últimos días que pasó en Maracaibo. Tal fué la inesperada y rápida muerte de su querida compañera de viaje, la Madre Jerónima Molerés, Superiora de la Clínica de Barcelona.

Su afecto y veneración hacia la Rvda. Madre General le inspiró el gran sacrificio para ella de ofrecerse espontáneamente á acompañarla en su visita á las Fundaciones de América, pues no le parecía decoroso que la Superiora General de la Congregación se embarcase tan sola en la primera visita á Venezuela. Muy gustosa aceptó la Reverenda Madre su ofrecimiento, que estimaba tanto más, por cuanto sabía el verdadero pánico que á la Madre Jerónima le infundía la mar y el poco entusiasmo que sentía por las Fundaciones ultramarinas.

No diremos que la Madre Jerónima se arrepintiese de su resolución, pero desde el momento que llegó á Venezuela, la vimos suspirar por su regreso á España, causándole

no pequeña contrariedad cuando la Rvda. Madre General resolvió permanecer un mes más en Venezuela á instancias de sus queridas Hijas, que se lo suplicaban incesantemente. Fué un mes de sufrimientos para la Madre Jerónima que no se avenía con el clima y costumbres americanas. En los primeros días de octubre se le presentó una pequeña inflamación en la rodilla que casi pasó desapercibida, esperando, decía ella, que al embarcarse se le curaría por sí sola. El 22 de octubre acompañamos á la Reverenda Madre General á la visita que hizo al cementerio para rezar un responso sobre el panteón de las Hermanas muertas en Venezuela, y al subir al coche de regreso á la Ciudad, dijimos á la Madre Jerónima que también acompañaba: «Esa es nuestra casa, Madre Jerónima»; y ella contestó: «La de ustedes; pues la mía es más grande y mejor». ¡Quién le había de decir á ella y á nosotros que en breves días debía volver para no salir más hasta el gran día del Señor!..

El 4 de noviembre, tres días antes del designado para el regreso á España de la Rvda. Madre General, se sintió con fiebre la Madre Jerónima, no consintiendo en guardar cama por temor á que se le impidiera el viaje que tanto deseaba. Al día siguiente continuó la fiebre, por lo que la Rvda. Madre General se resolvió á embarcarse sin su compañera, quien lo haría en el vapor siguiente, si lograba restablecerse. Esta disposición contrarió no poco á la enferma, pero al fin se resignó á esperar unos días más. El día 6, en la tarde, la encontraron sin fiebre los médicos, por lo que creyeron que sólo había sido una fiebre de aclimatación y no la «amarilla» como todos temíamos. Pero en la noche de ese mismo día, subió la fiebre hasta cuarenta y dos grados, presentando el síntoma fatal del vómito negro que hizo perder toda esperanza. Fuimos llamados á las tres de la mañana para prestarle los últimos auxilios, administrándole tan sólo el Sacramento de la Extrema Unción, por impedirle recibir los demás la fuerte congestión cerebral producida por la fiebre. A las nueve de la maña-

na del día 7 de noviembre, día en que debía verificarse el viaje para España, entregó su alma en manos del señor esta benemérita Madre, en medio de las lágrimas copiosas de sus Hermanas y asistida por el Iltre. Sr. Vicario Capitulár y todos los Padres Agustinos de Maracaibo. No abrigamos el menor temor por su suerte eterna, pues sobre las garantías de una vida ejemplar y rica en sacrificios, ella se había preparado muy bien para todo evento el sábado anterior á su muerte, cuando todavía pensaba emprender el viaje de regreso á Barcelona.

Los funerales fueron suntuosísimos, oficiando en ellos el Ilmo. Sr. Obispo de Mérida y celebrando la misa de cuerpo presente el Sr. Vicario Capitular. ¡Descanse en paz esta benemérita Madre á quien debemos además del tributo de admiración por sus valiosos servicios en bien de su Congregación, los muy importantes prestados á esta Residencia de Agustinos de Maracaibo y la especial confianza que en nosotros depositó en sus dos meses de residencia en Venezuela!

Si mucho afligió á las Hermanas este desenlace de la Madre Jerónima, todavía las preocupaba más y las tenía en profunda inquietud el estado de ánimo de la Reverenda Madre General. En la noche angustiosa de la gravedad de la Madre Jerónima, la Rvda. Madre dormía tranquila, ó tal vez velaba llena de angustia, en la habitación contigua á la enferma, sin sospechar siquiera lo que sucedía y el peligro de contagio que corría. Nadie se atrevió á comunicarle el estado de su compañera, y sólo á las cuatro de la mañana, cuando se levantó á la oración, conseguimos sacarla de la Casa de Beneficencia y llevarla al Manicomio con el fin de ocultarle la muerte de la madre Jerónima. Ella se dejó conducir, sin replicar cosa alguna, aunque ya su alma presentía todo lo sucedido. Era el último día que debía pasar en Venezuela y se veía casi sola en el Manicomio profundamente impresionada por los últimos sucesos y con temor profundo de haber contraído la fiebre, si bien ella no sentía ninguno de sus síntomas. Allá la acompaña-

mos en la mañana de ese día, sin darle á conocer la muerte de la Madre Jerónima, procurando que se embarcase en aquella noche sin llevar esa triste impresión. Pero esto no fué posible, pues al saludarla el Sr. Inspector del Manicomio le dió de lleno la noticia que ella recibió con un «Bendita sea la voluntad del Señor».

Cuál fuese la aflicción de la Rvda. Madre al embarcarse sin poder abrazar á sus amadas Hijas, sólo ella lo podrá ponderar: pero así fué necesario, pues los médicos la prohibieron venir á la ciudad, pasando de largo por ella á las nueve de la noche hasta el vapor que la esperaba en el puerto. Todavía quedaba insepulto el cadáver de la Madre Jerónima y la Rvda. Madre salía de Venezuela con el corazón contristado, al pensar en las últimas impresiones, en el desconsuelo en que dejaba á sus Hijas de Venezuela, y el no menor que causaría á las de España al verla llegar sin aquella compañera que tan generosamente se había ofrecido á acompañarla, prometiendo devolverla sana y salva á la madre patria.

Conocido el gran temple de ánimo de la Rvda. Madre General y el espíritu de sacrificio por todo lo que tiende á la gloria de Dios y al progreso y tranquilidad de las Fundaciones de América, no creemos que lo desagradable de sus últimas impresiones en Venezuela, sea para aminorar el entusiasmo y tierna solicitud que siempre ha sentido en favor de estas Casas, á quienes seguirá mirando como una de las glorias más preciadas de la Congregación que gobierna.

Después de estos sucesos nada ha ocurrido en la Casa de Beneficencia, digno de ocupar lugar en la historia: sino es la petición hecha á la Rvda. Madre Catalina Morácula por el señor Vicario Capítular de la Diócesis, de que se abra por cuenta de las Hermanas una Escuela ó Colegio de pago para niñas externas en una casita contigua á la Casa de Misericordia: lo cual, tomado en cuenta por el Consejo Provincial y obtenido el parecer de la Rvda. Madre General, se ha diferido para más adelante á causa de la escasez de Hermanas en todas las Fundaciones.

También queremos consignar aquí, como un tributo de admiración á sus virtudes, la muerte de la Hermana Raimunda Velasco, de nacionalidad venezolana, acaecida en la Casa de Beneficencia en 8 de septiembre de 1907, día de la Natividad de la Virgen Santísima, á quien ella venía pidiendo morir en tan solemne día. Fué una religiosa ejemplar y una Hermana laboriosa y humilde en sus catorce años de apostolado; habiendo alcanzado una muerte envidiable que nos garantiza la corona que habrá recibido en la gloria, conquistada en la tierra con el ejercicio de la caridad.

El estado actual de la Casa de Beneficencia no puede ser más lisonjero para el bien de la humanidad, ni más floreciente para la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Dirige los destinos de la Casa una respetable Sociedad compuesta de caballeros de gran significación social y presidida por el integérrimo cristiano don Eduardo Ball, á quien deben las Hermanas el más decidido apoyo en todas sus necesidades. El tesoro que administra esta Junta para las atenciones de la Casa, aumenta cada día y actualmente emplea sus economías en la construcción del nuevo edificio que está por terminar y que promete ser el mejor Hospital de la República. Para habitación de las Hermanas se va á construir un edificio independiente con piso alto y gran comodidad para las oficinas de Comunidad. La sección de Hospitales cuenta hoy con ciento veinte enfermos de ambos sexos y la de Beneficencia con treinta y cuatro ancianos. El Asilo de Huérfanos está ya casi terminado y en él se recibirá mayor número de niños que hasta el presente. Todas estas oficinas están servidas por ocho Hermanas, completando las demás hasta veinte que hoy forman la Comunidad.

El culto religioso del Templo está cumplidamente servido por los Padres Agustinos, siendo su Capellán el Reverendo Padre Antonio Armendariz. La dirección espiritual de las Hermanas corre á nuestro cargo desde hace tres años, en los que hemos podido admirar las virtudes

religiosas que adornan á estas Hijas de Santa Ana y la paciencia heroica con que ejercen su apostolado en todas las manifestaciones de la caridad cristiana.

Vamos á dar fin á estos apuntes históricos sobre las Fundaciones en Venezuela de la Congregación de Hermanas de Santa Ana.

Cuanto queda consignado sobre los trabajos y glorias de tan benemérita Congregación, sólo es el resultado de nuestras investigaciones en los siete años que llevamos residiendo en Venezuela, habiendo tenido que acopiar los datos de viva voz en su mayor parte, lo cual tal vez haya dado lugar en las apreciaciones á alguna pequeña inexactitud, fácil de cometer no obstante el espíritu de verdad é imparcialidad con que hemos procedido.

Aunque hemos procurado no omitir dato alguno ni circunstancia conducente al fin de esta obra, que no es otro que rendir el merecido tributo á las labores de Caridad de las Hermanas de Santa Ana, no dudamos haber pasado por alto, inadvertidamente, muchos méritos de abnegadas religiosas para quienes Dios reserva todo el premio en otra patria mejor: no queriendo que la alabanza humana tome parte en ese cúmulo de sacrificios íntimos y de abnegaciones incomprensibles, cuyo brillo tal vez no sabría ponderar la pluma más inspirada. Más no se escapará al ingenio menos claro y perspicaz que los méritos de una Congregación religiosa no los constituyen solamente los que la gobiernan, sino que son obra de todos sus miembros; pues formando todos un cuerpo social y religioso con los mismos deberes, la gloria que para Dios resulte en su funcionamiento, no menos que el provecho de los prójimos y el lustre de quien los procura, obra son de todos y de cada uno, merced al procomún de que goza la persona religiosa que voluntariamente resigna sus derechos y utilidades en favor del Instituto que abraza.

No queremos dejar la pluma sin antes hacer una súplica á la Rvda. Madre General y á su respetable Consejo en favor de las Casas de Venezuela ya fundadas y de otras

muchas que esperan con ansia la llegada de nuevas misioneras, para aprovechar sus servicios de Caridad, tanto en la asistencia al desgraciado como en las labores de la educación. En la Madre Patria abundan los Institutos de Caridad y no faltan nunca almas escogidas en las que germina la semilla santa de la vocación religiosa, mientras que en esta Región de América, ó son nulas las vocaciones para el ejercicio de la caridad, ó si se encuentra alguna no lo es lo vigorosa y heroica que exige tan meritoria misión.

La Congregación de Hermanas de Santa Ana es deudora de gratitud eterna á la República de Venezuela, que oficial y privadamente no ha tenido para estas Fundaciones sino entusiastas elogios y la más profunda veneración; y aun en medio de las más violentas agitaciones políticas y religiosas, hasta cerrar las puertas de la nación á toda clase de religiosos de nacionalidad extranjera, ha hecho especial excepción para las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, como justa recompensa á sus meritorios servicios y al heroísmo con que saben sacrificarse en su alta misión civilizadora.

Esperamos confiadamente en el Señor que no habrá de interrumpirse jamás la brillante cadena de merecimientos granjeados ante Dios y ante la Sociedad por la benemérita Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana en sus Fundaciones de Venezuela. Abonan esta esperanza las envidiables disposiciones que animan actualmente á todas las misioneras de esta importante región de América, las cuales cifran todo su honor en hacerse fieles imitadoras de su venerable Fundadora, la Heroína de los Sitios de Zaragoza, cuya semblanza en aquella gloriosa epopeya del heroísmo español, vamos á delinear en el capítulo siguiente, como el más digno coronamiento de la presente Historia sobre las Fundaciones de sus Hijas de Venezuela.

## CAPÍTULO XXXI

La Rvda. Madre María Rafols: Semblanza de una heroína.



DESCANSE EN PAZ LA VENERABLE MADRE

MARÍA RAFOLS

HEROÍNA DE LA CARIDAD,

SUPERIORA DEL

HOSPITAL DE NTRA. SRA. DE GRACIA

EN LOS AÑOS 1808 Y 1809,

FUNDADORA

DE LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS

DE LA CARIDAD DE SANTA ANA.

MURIÓ EL 30 DE AGOSTO DE 1853.

LA PATRIA Y LA CIUDAD

AGRADECIDAS LE DEDICAN ESTA

MEMORIA

EN EL 1.<sup>ER</sup> CENTENARIO DE LOS SITIOS.

Así dice la inscripción de la lápida colocada en la iglesia del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, el día 3 de agosto de 1908, sobre el sepulcro donde se guardan los restos de una santa religiosa que la Comisión Ejecutiva del Centenario, reconoce y proclama de una manera solemne y ofi-



RVDA. MADRE MARÍA RAFOLS

cial «Heroína de la Caridad» durante los gloriosos Sitios de Zaragoza.

No podemos escoger coronamiento mejor para la presente Historia de las Fundaciones de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Venezuela, que el de consignar, siquiera sea á grandes rasgos, la semblanza de esa valiente mujer que en la grandiosa epopeya de los Sitios ejecutó hazañas que le han conquistado el honroso dictado de «Heroína», extractando á la vez la nómina de los actos solemnes que durante las fiestas del Centenario de los Sitios de Zaragoza han constituido la apoteosis de su heroísmo.

Villafranca del Panadés, de la provincia y Diócesis de Barcelona, tuvo la honra de ser la cuna de la Rvda. Madre María Rafols. Vivían allí en la segunda mitad del siglo XVIII, brillando por su posición y cristianas virtudes, los esposos D. Cristóbal Rafols y D.<sup>a</sup> Margarita Bruno, pertenecientes ambos á las más antiguas y distinguidas familias de la población. De este matrimonio nació nuestra Heroína el día 5 de noviembre de 1771, la que recibió en su bautismo, el 7 del mismo mes, los nombres de María, Josefa, Rosa.

Educada por sus piadosos padres en la práctica de la ley de Dios, y de la caridad con el prójimo, no defraudó la joven María Rafols las esperanzas que de niña habían hecho concebir sus angélicas costumbres y su carácter dulce y pacífico. Entre los muchos obreros ocupados en las fábricas de sus padres, ella fué siempre al ángel de paz que reconciliaba á los enemistados y visitaba y socorría á los afligidos por la desgracia ó las enfermedades.

Pero Dios la llamó al claustro, y siguiendo ella la divina vocación, ingresó muy joven todavía en el Monasterio de Religiosas Damas de Santa María y de San Juan Alguagre, en Barcelona, donde fué mientras permaneció en él, acabado modelo de la verdadera y perfecta religiosa.

Con ocasión de una terrible peste que castigó duramente á la ciudad Condal hacia el año 1803 y durante la cual la Madre María Rafols y otras religiosas (que no estaban

obligadas á clausura) salieron con ánimo varonil á consolar y asistir á los enfermos, concibió aquella la idea de la Fundación de un Instituto, que se consagrara al servicio y cuidado de los pobres enfermos en los Hospitales. Y como era sumamente grato á los ojos de Dios este caritativo pensamiento, la Divina Providencia se encargó de facilitarle la realización de tan santos y nobles deseos.

Cabalmente por aquel mismo tiempo, la Ilma. Sitiada, benemérita Corporación encargada de la dirección y gobierno del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, y formada á la sazón por dos Prebendados de aquella Metropolitana y los señores Conde de Sástago, Barón de Purroy y Marqués de Monte-Muzo y Fuente-Olivar, trataba de poner remedio á las muchas deficiencias observadas en aquel benéfico Establecimiento servido por enfermeros seglares.

Sabedor de los deseos de la Ilma. Sitiada un ejemplarísimo sacerdote catalán, D. Juan Bonalt, á quien había confiado la Madre Rafols los secretos de su conciencia, se presentó á ella y después de algunas conferencias comprometióse á traer de su Principado al Hospital de Nuestra Señora de Gracia, doce religiosas que se encargasen del cuidado de los enfermos.

El 28 de diciembre de 1804 llegaba á Zaragoza la prometida Hermandad, siendo recibida con extraordinarias demostraciones de respeto y simpatía por la Ilustrísima Sitiada, que admitió y reconoció como Superiora de aquella religión naciente, á la que como tal venía designada, á la Rvda. Madre María Rafols. Sin extendernos en prolijas narraciones sobre el excelente resultado que dió la instalación de las Hermanas de Santa Ana en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, como consta por un largo y curioso informe dirigido en 1807 al Sr. Conde de Sástago por los Directores del Seminario Sacerdotal de San Carlos, á quien el Conde había encargado le informasen sobre el estado del Hospital después de haber sido confiado á las dichas Hermanas, fijemos un momento la atención en la época de los Sitios, durante los cuales, tales prodigios de ca-

ridad y valor realizó la Madre Rafols, secundada por las religiosas que estaban bajo su dirección, que fué la admisión de las gentes en días en que todos los habitantes de la invicta Zaragoza, hombres y mujeres, se batían y morían como héroes.

La solicitud de las Hermanas de la Caridad en aquellos días no se redujo al cuidado de los enfermos y numerosísimos heridos que constantemente entraban en el Santo Hospital, sino que las hacía acudir no pocas veces á los lugares de más riesgo y peligro para ejercer allí con los heridos sus caritativos oficios y conducirlos al Hospital.

Y cuando tuvo lugar el bombardeo é incendio de este hermosísimo edificio el 3 de agosto de 1808, las Hermanas de Santa Ana se distinguieron extraordinariamente por el arrojo con que en unión de muchos paisanos trabajaron en el salvamento de los enfermos y niños de la Inclusa, á muchos de los cuales sacaron cargados sobre sus débiles hombros de entre las llamas y condujeron á lugar seguro, y gracias al dominio que con su caridad habían llegado á ejercer sobre los pobres dementes, pudieron reducirlos y recogerlos á todos los que corrían despavoridos por las calles de la ciudad, sembrando el pánico y la consternación con sus horribles alaridos.

Mayores fueron los trabajos de las Hermanas en el segundo Sitio. A los males y apuros del primero, uniéndose la carencia de las cosas más indispensables para la curación, limpieza y sostenimiento de los enfermos, y el hambre dejó sentir bien pronto en su benéfico Asilo. La Madre Rafols y otras Hermanas imploraron primero de puerta en puerta la caridad de los zaragozanos en favor de sus enfermos, y agotada ésta, hicieron después algunas salidas atrevidas fuera de la Ciudad, volviendo no pocas veces cargadas hasta con los despojos de las reses sacrificadas para el sostenimiento del ejército enemigo; pero fueron amenazadas por los sitiadores con recibirlas á tiros si repetían las salidas, y el hambre, entretenido por unos días, volvióse á sentir de nuevo con más horror. Las mismas

Hermanas que se privan de lo más necesario en favor de sus desgraciados enfermos, y que no comen porque ellos comen, van sucumbiendo como pálidas flores tronchadas por furioso huracán; ¡en pocos días, de las veintiuna que componen la Comunidad, han muerto nueve!

¿Qué hacer en tan extremas circunstancias? La Madre Rafols ha concebido una idea salvadora; ella se presentará al General sitiador y en nombre de Dios implorará y exigirá de él clemencia para sus enfermos... Y como lo piensa, lo hace. Acompañada de dos Hermanas sale de su residencia, traspone las puertas de la ciudad, cuyos defensores no se atreven á detenerla en su marcha y se dirige por entre los fuegos de sitiados y sitiadores, bajo una densa y horrorosa granizada de balas, al campamento del General Lannes, ante quien se postra al llegar y con lágrimas en los ojos le habla implorando misericordia para sus enfermos.

No fué insensible el duro corazón del general francés á las amorosas súplicas de la Religiosa: conmovido por el tierno acento de sus palabras, cede á sus ruegos y dá orden para que se permita entrar en la plaza, aunque tan sólo para el uso del santo Hospital, carnes y otras especies de que se carecía en tan benéfico Asilo.

No fueron éstos los últimos servicios prestados por la Rvda. Madre María Rafols. Cuando la Ciudad capituló, bien sabido es que los franceses, faltando á la promesa que hicieran de respetar las vidas de sus defensores, sacrificaron ignominiosamente á algunos de los que más se habían distinguido en mantener vivo el odio al francés durante los Sitios: pero más, ciertamente, hubieran sido las víctimas sin la eficaz intervención de la Madre Rafols, que valiéndose del ascendiente que llegó á ejercer sobre el ánimo del General Lannes, pudo librar de una muerte segura á algunos patricios distinguidos.

Bien merecido tiene la Rvda. Madre Rafols el homenaje de gratitud con que la Patria y la Ciudad del Pilar, reconocidas, han hecho honor en el presente año á los méritos contraídos durante los Sitios; y á los excelentes é impon-

derables servicios que tan ejemplar religiosa prestó á la humanidad doliente en los cuarenta y ocho años que dirigió como Superiora de las Hermanas de la Caridad el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia.

Los actos religiosos y patrióticos que constituyeron el homenaje de gratitud á la Ilustre Heroína, Madre Rafols, fueron los siguientes que copiamos de *El Noticiero*, de Zaragoza.

«Por acuerdo de las Hermanas de la Congregación de la Caridad de Santa Ana, á las diez y media de la mañana se celebraron en la iglesia del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia honras fúnebres en sufragio del alma de la Madre María Rafols. El templo, severamente adornado, estaba ocupado por numeroso público.

En el centro de la iglesia se alzaba un túmulo de tres cuerpos y colocado sobre el tercero un féretro cubierto, en parte, por la bandera española. El altar mayor estaba cubierto á los lados, por paños mortuorios. Los paños negros que rodeaban el catafalco eran los de la Diputación.

Cirios y blandones ostentando guirnaldas de flores y coronas de laurel, rodeaban el túmulo iluminándolo.

Las comisiones que asistieron á las honras fúnebres tomaron asiento en bancos colocados á ambos lados del túmulo.

De las tribunas y balaustrada colgaban paños blancos, orlados con crespones negros.

En la misa ofició el M. I. Sr. Dean D. Florencio Jardiel, ministrado por D. Luis Colomino, capellán del Hospicio y D. Marcelino Casado, capellán de la Congregación de Hermanas de la Caridad.

La capilla de música del Pilar, bajo la dirección de don Ramón Borobia, intepretó la gran misa de Requiem del maestro Cuellar y el responso de D. Elías Villarreal. El acto resultó brillantísimo, de una solemnidad grandiosa.

Asistió el Ayuntamiento en corporación, escoltado por la guardia municipal montada y maceros; vimos al alcalde ejerciente Sr. Aznárez, y á los concejales Sr. Pardo y

Usón con el secretario accidental Sr. Hernández. También asistieron el Capitán General, los Sres. Cerrada, Azara, Lasala y Vizconde de Espés por la Comisión Ejecutiva; el Presidente de la Diputación Sr. Cistué, una comisión del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés, compuesta del alcalde D. Paciano Birniguet Trius, concejal D. Antonio Virijal Martorell y secretario D. Antonio Lluch y Coca.

Asistió el Excmo. Sr. Arzobispo D. Juan Soldevila, una bastante numerosa representación de los cuerpos de la guarnición, comisiones de las comunidades religiosas y entre otros el ilustre exrector de esta Universidad señor Fajarnés. También asistieron muchos distinguidos doctores médicos de Zaragoza.

Los enfermos fueron obsequiados por la tarde con refresco y chocolate».

En el mismo día por la tarde, después de descubrir la lápida del Héroe D. Manuel Cerezo, se dirigieron las autoridades y comisiones al Hospital de Ntra. Sra. de Gracia para proceder al descubrimiento solemne de la lápida sepulcral, en memoria de la Madre María Rafols. Ante el edificio cantaron los niños y niñas de las Escuelas el Himno á la bandera, que fué entusiastamente aplaudido.

El Sr. Arzobispo esperaba á la comitiva dentro de la iglesia.

La Capilla del Templo del Pilar cantó un responso solemne, en el que ofició el Prelado.

La lápida fué descubierta por el alcalde de Villafranca del Panadés, entregándole el cordón la Superiora General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

Fuó muy felicitada por las autoridades una anciana octogenaria Hermana de la Caridad llamada Teresa Domech, que fué compañera de la Madre María Rafols.

Las Hermanas formaban dos filas á ambos lados de la lápida sepulcral llevando luces».

De este modo ha querido el Cielo que se perpetúe en la España religiosa, en la inmortal Zaragoza y en la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, la vir-

tuosa y respetable existencia de la Madre María Rafols, quien hasta el fin de su vida acabada en Jesucristo á edad muy avanzada, tuvo por principal guía el temor de Dios, por ocupación la plegaria, por ejercicio la penitencia y por práctica constante la caridad para con los miembros afligidos del Salvador, elevada hasta el más sublime heroísmo con ocasión de los Sitios de Zaragoza.

Que esta brillante apoteosis del heroísmo en favor del desgraciado tributada á tan benemérita religiosa, sea para la Congregación de Santa Ana, á la vez que un motivo de santo orgullo, el más eficaz estímulo para proseguir sin desmayos en la meritoria labor de caridad tan gloriosamente iniciada por aquella heroína de la Caridad.

## RELACION

DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA QUE HAN RESIDIDO  
EN LAS FUNDACIONES DE VENEZUELA,  
CON EXPRESIÓN DE SU NACIMIENTO, PUEBLO DE SU NATURALEZA,  
FECHA DE SU PROFESIÓN, CARGOS QUE HAN DESEMPEÑADO  
Y LUGAR DE SU RESIDENCIA Ó FECHA DE SU NACIMIENTO

### PRIMERA MISIÓN

Salida de España en el vapor «San Francisco» el 8 de agosto y llegada á Venezuela el 19 de septiembre de 1890.

#### MADRE CANDELARIA MARMUYED

Nació en Caspe, provincia de Zaragoza, el 26 de febrero de 1836; hizo sus votos simples el 27 de noviembre de 1858 y los perpetuos el 27 de noviembre de 1862. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 con el cargo de Superiora Provincial, que desempeñó hasta 1.º de febrero de 1894. En la misma fecha fué nombrada Superiora de la Fundación de Mérida, donde residió hasta agosto de 1898, fecha en que regresó á España. Murió en el Hospital de Estella en 9 de abril de 1900.

#### MADRE JOSEFA MORENO

Nació en Ablitas, Navarra, el 7 de agosto de 1850; hizo sus primeros votos el 17 de abril de 1869 y los perpetuos el 11 de mayo de 1873. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890, y en la misma fecha fué nombrada Superiora del Lazareto en la Isla de Providencia, cargo que desempeñó hasta enero de 1892. Residió ocho años en la Casa de Beneficencia de Maracaibo y tuvo el cargo de Admonitora hasta 1894. Regresó á España en septiembre de 1900 y actualmente reside en el Hospital de Monzón.

#### MADRE JUSTA GÓMEZ

Nació en Jarque, Zaragoza, el 19 de diciembre de 1851;

hizo sus primeros votos el 7 de septiembre de 1873 y los perpetuos el 21 de noviembre de 1877. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890. En marzo de 1891 fué nombrada Consejera hasta 1894 y Superiora Fundadora del Colegio de Nuestra Señora de la Academia en Maracaibo, durando en este cargo hasta marzo de 1897, en que tuvo lugar el hundimiento del Colegio. En febrero de 1894 fué nombrada también Superiora Provincial de América, llevando también el Gobierno de las Casas de Venezuela hasta mayo de 1897, fecha en que regresó á España. Reside actualmente en el Hospital de Zaragoza.

#### MADRE PABLA PASCUALA FERRER (En Venezuela Dominica)

Nació en Apies, Huesca, el 25 de enero de 1848; hizo sus primeros votos en septiembre de 1871. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890. Residió en la Isla de Providencia desde su llegada hasta 1904, ejerciendo el cargo de Superiora desde mayo de 1900. En febrero de 1904 fué nombrada Superiora del Hospitalito de Chiquinquirá, cargo que desempeña en la actualidad juntamente con el de Ecónoma Provincial. Al embarcarse en Barcelona le cambiaron el nombre de Pabla Pascuala por el de Dominica.

#### MADRE CASTA IRUJO

Nació en Villanueva de Zerri, Navarra, el 28 de marzo de 1851; hizo sus primeros votos en junio de 1874 y los perpetuos en junio de 1879. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890. En la misma fecha fué nombrada Superiora Fundadora del Hospitalito de Chiquinquirá hasta septiembre de 1893. En mayo de 1894 se hizo cargo de la Casa de Misericordia hasta enero de 1895, en que el Consejo resolvió retirar de dicha Casa á las Hermanas. En enero de 1896 volvió á hacerse cargo de la Casa de Misericordia con carácter de Superiora hasta diciembre del mismo año. En enero de 1900 volvió á ser nombrada Superiora de la misma Casa, durando en el cargo hasta septiembre de 1901, en que fué elegida Superiora local del Hospitalito de Chiquinquirá. En 30 de mayo de 1902 pre-

sentó la renuncia del cargo ante el Consejo Provincial, quien se la aceptó en fecha 18 de junio del mismo año, residiendo desde entonces sin cargo alguno y en calidad de enferma en la Casa de Beneficencia de Maracaibo. Ha ejercido el cargo de Consejera Provincial desde su llegada á Maracaibo hasta diciembre de 1902.

HERMANA RAMONA CAVERO

Nació en Pozán de Vera, Huesca, el 12 de septiembre de 1849; hizo sus primeros votos en marzo de 1875 y los perpetuos en marzo de 1880. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890. Ejerció la caridad en la Isla de Providencia hasta septiembre de 1893 que fué destinada al Hospitalito de Maracaibo con cargo de Superiora, que desempeñó hasta su muerte, acaecida en 25 de septiembre de 1901. Fué Consejera Provincial de 1900 á 1901.

HERMANA ANIANA IMAS

Nació en Arellano, Navarra, el 25 de abril de 1861; hizo sus primeros votos el 11 de octubre de 1883 y los perpetuos el 26 de junio de 1887. Llegó á Venezuela el 19 de septiembre de 1890. Ejerció la Caridad en la Casa de Beneficencia hasta enero de 1892 que fué destinada á la Fundación de Táriba, de donde regresó al retirarse la Fundación, permaneciendo de nuevo en la casa de Beneficencia hasta septiembre de 1900 que regresó á España. Reside actualmente en el Hospital de Zaragoza.

HERMANA ELENA GALOCHINO

Nació en Borobia, Soria, el 18 de agosto de 1855; hizo sus primeros votos el 17 de junio de 1883 y los perpetuos el 26 de julio de 1888. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada al Lazareto de la Isla de Providencia, donde residió algún tiempo, volviendo á la Casa de Beneficencia, donde fué nombrada Superiora encargada para la Fundación del Manicomio de Maracaibo en 1905. Habiendo desempeñado este cargo por espacio de un año, volvió á la Casa de Beneficencia donde se encuen-

tra actualmente asistiendo á los enfermos. Desempeña el cargo de Admonitora en el Consejo Provincial desde 1905.

HERMANA FRANCISCA MONTER

Nació en Binoced, Huesca, el 3 de abril de 1858; hizo sus primeros votos el 19 de octubre de 1883 y los perpetuos el 25 de mayo de 1888. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada al Lazareto de la Isla de Providencia donde residió hasta septiembre de 1900 que regresó á España. Reside actualmente en el Hospicio de Huesca.

HERMANA NICOLASA GARISOAIN

Nació en Estenez, Navarra, el 12 de abril de 1864; hizo sus primeros votos el 4 de enero de 1883 y los perpetuos en febrero de 1888. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada á la enseñanza en el colegio de Nuestra Señora de la Academia hasta enero de 1892 en que fué elegida para la Fundación de Mérida, en cuyo colegio de la «Sacra Familia» se dedicó también á la enseñanza hasta junio de 1894 en que regresó á Maracaibo. En septiembre de 1895 fué nombrada Superiora encargada para la nueva Fundación del Colegio de Trujillo, cargo que desempeñó hasta noviembre de 1896. En enero de 1897 salió para Ciudad Bolívar en compañía del señor Obispo de aquella Diócesis, y allá se dedicó á la enseñanza en el Colegio de Ntra. Sra. de las Nieves hasta el 1899 en que regresó á Maracaibo. Desde esta fecha ha servido en las varias Fundaciones de Maracaibo, residiendo hoy en el Hospitalito de Chiquinquirá en calidad de enferma.

HERMANA GILA (LUISA) DÍAZ

Nació en Galdeano, Navarra, el 1 de septiembre de 1860; hizo sus primeros votos el 19 de abril de 1883 y los perpetuos en 1888. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada á la Casa de Beneficencia de Maracaibo, donde residió siempre, desempeñando varias oficinas hasta su muerte, acaecida en la misma Casa en 1898.

HERMANA PAULA SÁNCHEZ

Nació en Villatuerta, Navarra, el 25 de enero de 1853; hizo sus primeros votos en julio de 1884 y los perpetuos en julio de 1888. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada al Lazareto de la Isla de Providencia hasta enero de 1894, en que salió para Mérida acompañando á la Rvda. Madre Provincial. En esta Fundación residió por espacio de seis años, volviendo á Maracaibo, en cuyas varias Fundaciones se ha dedicado al cuidado de los enfermos. Reside actualmente en el Lazareto de la Isla de Providencia.

HERMANA INÉS PASCUAL

Nació en Santa Eulalia, Zaragoza, el 25 de octubre de 1850; hizo sus primeros votos el 19 de octubre de 1884 y los perpetuos el 26 de julio de 1889. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada á la Isla de Providencia, donde sirvió varios años en la asistencia á los leprosos, residiendo después en la Casa de Beneficencia de Maracaibo hasta septiembre de 1900 que regresó á España. Reside actualmente en el Hospital de Zaragoza.

HERMANA ANDRESA CASCANTE

Nació en Tudela, Navarra, el 30 de noviembre de 1859; hizo sus primeros votos el 15 de octubre de 1884 y los perpetuos el 15 de octubre de 1889. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890, y fué destinada al Hospitalito de Chiquinquirá en Maracaibo hasta enero de 1891 que fué á la Fundación de Táriba. En 1894 fué designada para recibir la Casa de Misericordia de Maracaibo juntamente con la Madre Casta Irujo. Después ha residido en las diferentes Casas de Maracaibo, desempeñando varios empleos y dirigiendo algún tiempo la Escuela de párvulos de Calasanz. Fué por un año Consejera Provincial y actualmente reside en la Isla de Providencia donde dirige una Escuelita de niños leprosos.

HERMANA ANTONIA MONTULL

Nació en Fraga, Huesca, el 16 de enero de 1867; hizo sus primeros votos el 3 de marzo de 1885 y los perpetuos en junio de 1889. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada al Colegio de Nuestra Señora de la Academia, donde vivió dedicada á la enseñanza hasta febrero de 1898. Después residió un año en la Casa de Beneficencia y en abril de 1899 regresó á España. Reside actualmente en la Clínica de Barcelona.

HERMANA ELENA DÍAZ

Nació en Galdeano, Navarra, el 18 de agosto de 1864; hizo sus primeros votos el 14 de enero de 1885 y los perpetuos el 25 de marzo de 1889. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y destinada á la enseñanza en el Colegio de Nuestra Señora de la Academia de Maracaibo, residió en ese empleo hasta el 5 de julio de 1898. Después fué trasladada á la Casa de Beneficencia, donde actualmente reside, desempeñando los cargos de Ecónoma de la Casa y de Secretaria Provincial desde el 8 de julio de 1895.

HERMANA DOLORES CAMPOS

Nació en Panillos, Huesca, el 17 de septiembre de 1860; hizo sus primeros votos en febrero de 1886 y los perpetuos el 26 de julio de 1890. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada á la Casa de Beneficencia, donde se consagró al cuidado de los enfermos hasta el 1902 que fué trasladada á la Isla de Providencia, sirviendo sucesivamente en estas dos Casas. Reside actualmente en el Lazareto de la Isla de Providencia.

MADRE CARMEN CASTÁN

Nació en Luco de Giloes, Teruel, el 24 de diciembre de 1859; hizo sus primeros votos el 25 de agosto de 1886 y los perpetuos el 26 de julio de 1890. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada al Colegio de Nuestra Señora de la Academia, donde ejerció el magisterio

hasta noviembre de 1896 que fué nombrada Superiora de la Fundación de Trujillo. En 1898 fué nombrada Superiora del Colegio de Maracaibo y en 1901, Encargada del Colegio de Ciudad Bolívar, donde residió hasta abril de 1903 en que regresó á España. Reside actualmente en la Fundación de Forcall.

#### HERMANA FILOMENA PRADOS

Nació en Torrecilla, Teruel, el 25 de junio de 1860; hizo sus primeros votos el 25 de agosto de 1886 y los perpetuos el 26 de julio de 1890. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada al Hospitalito de Chiquinquirá, residiendo sucesivamente en esta Casa, en el Lazareto de la Isla de Providencia y en la Casa de Beneficencia, dedicada siempre á la asistencia de los enfermos, hasta septiembre de 1900 en que regresó á España. Murió en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

#### HERMANA JOAQUINA ADELL

Nació en Zorita, Castellón de la Plana, el 3 de octubre de 1864; hizo sus primeros votos el 22 de octubre de 1888 y los perpetuos el 1 de abril de 1897. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada al Hospitalito de Chiquinquirá en Maracaibo y después al Lazareto hasta 1898 que fué á la Fundación de Mérida. Al retirarse esta Fundación regresó á Maracaibo, en cuyas Casas y el Lazareto ha residido á intervalos. Se encuentra actualmente en la Casa de Beneficencia de Maracaibo al cuidado de las ancianas.

#### HERMANA MARCELINA ZABALEGUI

Nació en Estella, Navarra, el 26 de abril de 1858; hizo sus primeros votos el 22 de octubre de 1888 y los perpetuos el 3 de marzo de 1895. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada á la Casa de Beneficencia, donde residió siempre hasta 1898 que regresó á España. Reside actualmente en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

#### MADRE MATEA CRESPO

Nació en Nava de Boa, Soria, el 21 de septiembre de 1859; hizo sus primeros votos el 23 de enero de 1889 y los perpetuos el 3 de marzo de 1895. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890 y fué destinada al Hospitalito de Chiquinquirá en Maracaibo. En enero de 1891 se le destinó á la Fundación de San Antonio del Táchira. Al retirarse esta Fundación pasó al Hospital de San Juan de Dios de Mérida, donde residió hasta 1897 que fué llamada á Maracaibo como Encargada de las Novicias. En 1898 fué nombrada Superiora del Colegio de Trujillo, siéndolo después de la Casa de Beneficencia. Ultimamente residió en la Isla de Providencia asistiendo á los lázaros hasta que regresó á España en enero de 1905. Reside actualmente en el Noviciado de Zaragoza.

#### HERMANA MARCELA (PILAR) SAEZ

Nació en Algabarete, Alava, el 31 de enero de 1865; hizo los primeros votos en noviembre de 1883 y los perpetuos en 1887. Vino á Venezuela el 19 de septiembre de 1890. Residió en la Casa de Beneficencia de Maracaibo hasta su muerte, acaecida el 29 de enero de 1892. Está enterrado su cadáver en el Templo de Santa Ana, junto al altar de San José.

#### HERMANA ANDREA MATEOS

Nació en Ceuta, Africa, el 25 de diciembre de 1854; hizo sus primeros votos el 15 de marzo de 1892 y los perpetuos el 25 de marzo de 1897. Llegó á Venezuela el 19 de septiembre de 1890, destinada á la Casa de Beneficencia, residió en el Asilo de Huérfanos hasta enero de 1891 que fué á Mérida, donde regentó la Escuela de párvulos hasta 1898 que regresó á Maracaibo. Desde esta fecha residió á intervalos en las varias Fundaciones de Maracaibo é Isla de Providencia, hasta noviembre de 1907 que regresó á España con la Rvda. Madre General. Reside actualmente en el Noviciado de Zaragoza.

## SEGUNDA MISIÓN

Salida de Barcelona el 11 de octubre en el vapor «San Agustín» y llegada á Venezuela el 17 de noviembre de 1891.

### MADRE AMBROSIA BARBERÁ

Nació en Forcall, Castellón de la Plana, el 27 de febrero de 1842; hizo sus primeros votos en 1859 y los perpetuos en 1863. Vino á Venezuela el 17 de noviembre de 1891 y en la misma fecha fué nombrada Superiora del Lazareto de la Isla de Providencia, cargo que desempeñó hasta el 1900, ejerciendo además el de Vicaria Provincial desde 1897 hasta 1900. Desde esta fecha quedó residiendo en la Isla hasta julio de 1903 que pasó á mejor vida.

### MADRE SILVESTRA IMAS

Nació en Arellano, Navarra, el 31 de diciembre de 1850 (no consta fecha de su profesión). Vino á Venezuela el 17 de noviembre de 1891 y fué nombrada Superiora de la Fundación de Táriba. Al retirarse esta Fundación volvió á Maracaibo y en 4 de febrero de 1894 fué honrada con el cargo de Superiora de la casa de Beneficencia, que desempeñó hasta su muerte, acaecida en 27 de agosto de 1899. Fué Ecónoma Provincial desde 1895 hasta su fallecimiento.

### MADRE HELIODORA TARDÍO

Nació en Barbastro, Huesca, el 6 de mayo de 1856; hizo sus primeros votos el 21 de junio de 1875 y los perpetuos el 21 de junio de 1879. Vino á Venezuela el 17 de noviembre de 1891 y fué destinada como Superiora á la Fundación de San Antonio del Táchira, donde permaneció hasta que se levantó la Fundación en mayo de 1896. Vuelta á Maracaibo residió en la Casa de Misericordia en calidad de Encargada hasta mayo de 1900. Después ha residido siete años en la Casa de Beneficencia y Lazareto, y últimamente, en febrero de 1907, fué nombrada Superiora del Manicomio de Maracaibo, cuyo cargo desempeña actualmente.

### MADRE RAMONA SAN MARTÍN

Nació en Apies, Huesca, el 11 de abril de 1853; hizo sus primeros votos en agosto de 1880 y los perpetuos en agosto de 1884. Vino á Venezuela el 17 de noviembre de 1891. En enero de 1892 fué nombrada Superiora del Hospital de San Juan de Dios de Mérida, donde permaneció hasta noviembre de 1898 en que fué llamada á Maracaibo, residiendo desde entonces en la Casa de Beneficencia y Lazareto hasta noviembre de 1907 que partió para España en compañía de la Madre General.

### MADRE ESTEFANÍA CASADAVAN

Nació en Tudela, Navarra, el 26 de diciembre de 1861, hizo sus primeros votos el 15 de octubre de 1883 y los perpetuos el 19 de enero de 1888. Vino á Venezuela el 17 de noviembre de 1891. Ha residido siempre en Maracaibo dedicada á las enfermerías en las distintas Casas de la Ciudad. En 1904 estuvo unos meses Encargada de la Casa de Misericordia. Reside actualmente en la Casa de Beneficencia al cuidado de los enfermos.

### RVDA. MADRE CATALINA MORÁCULA

Nació en Dicastillo, Navarra, el 13 de febrero de 1865; hizo los primeros votos en Huesca el 14 de enero de 1884 y los perpetuos en la misma Fundación en el 1888. Vino á Venezuela el 17 de noviembre de 1891, residiendo algunos meses en el Colegio de la Academia. En enero de 1892 fué á fundar el Colegio de Táriba, regresando á Maracaibo en mayo del mismo año; en 12 de agosto partió para Mérida con el cargo de Directora del Colegio de la «Sacra Familia», que desempeñó hasta que se retiró la Fundación en julio de 1900. El 19 de septiembre de 1901 fué nombrada Superiora de la Casa de Misericordia, cuyo cargo desempeñó hasta febrero de 1904, fecha en que recibió el nombramiento de Vicaria Provincial de América y Superiora de la Casa de Beneficencia que desempeña actualmente.

### MADRE ZOILA TERESA FERNÁNDEZ

Nació en Dicastillo, Navarra, el 27 de junio de 1864;

hizo sus primeros votos en abril de 1883 y los perpetuos en 1887. Vino á Venezuela el 17 de noviembre de 1891, y fué destinada al Colegio de Ntra. Sra. de la Academia, donde residió dedicada á la enseñanza hasta junio de 1896. Al Fundarse el Noviciado en Venezuela fué nombrada por el Consejo Provincial Encargada de las Novicias, en cuyo cargo sólo duró hasta diciembre del mismo año, fecha en que fué destinada como Encargada para la nueva Fundación de Ciudad Bolívar. En noviembre de 1900 fué nombrada Superiora Provincial de América, desempeñando este importante cargo hasta febrero de 1904 en que fué sustituida por la Madre Catalina Morácula, volviendo á encargarse de la Fundación de Ciudad Bolívar hasta febrero de 1905 que regresó á España. Reside actualmente en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

#### HERMANA TERESA ESCORIHUELA

Nació en Alcañiz, Teruel, el 15 de octubre de 1857; hizo sus primeros votos el 26 de julio de 1884 y los perpetuos el 26 de julio de 1888. Vino á Venezuela el 17 de noviembre de 1891 y fué destinada á la Casa de Beneficencia de Maracaibo, en cuyos Hospitales y Asilo de Huérfanos, practicó la caridad hasta septiembre de 1900 en que regresó á España. Se encuentra actualmente en el Colegio de Jaca.

#### HERMANA PATROCINIO GÓMEZ

Nació en Calatayud, Zaragoza, el 14 de noviembre de 1859; hizo sus primeros votos el 19 de junio de 1886 y los perpetuos el 17 de enero de 1892. Llegó á Venezuela el 17 de noviembre de 1891 y fué destinada á la Casa de Beneficencia de Maracaibo, donde residió hasta septiembre de 1900 que regresó á España. Se encuentra actualmente en la Fundación de Fraga.

#### HERMANA CATALINA FERNÁNDEZ

Nació en Urdiain, Navarra, el 21 de diciembre de 1860: hizo sus primeros votos en noviembre de 1886 y los per-

petuos el 17 de enero de 1892. Llegó á Venezuela el 17 de noviembre de 1891 y fué destinada á la Casa de Beneficencia de Maracaibo, donde residió hasta su muerte, acaecida el 19 de febrero de 1897.

#### HERMANA MARÍA BIELSA

Nació en Burceat, Huesca, el 29 de marzo de 1862; hizo sus primeros votos el 30 de enero de 1889 y los perpetuos el 3 de marzo de 1895. Llegó á Venezuela el 17 de noviembre de 1891 y fué destinada á la Casa de Beneficencia de Maracaibo. En agosto de 1898 salió para la Fundación de Mérida y en ella permaneció hasta el 12 de julio de 1900 que volvió á Maracaibo, residiendo desde entonces á intervalos en la Casa de Beneficencia, Isla de Providencia y Hospitalito. Actualmente se encuentra en la Casa de Beneficencia de Maracaibo.

#### HERMANA AMALIA PARDINA

Nació en Lajona, Huesca, el 14 de enero de 1864: hizo sus primeros votos en junio de 1889 y los perpetuos el 3 de marzo de 1895. Llegó á Venezuela el 17 de noviembre de 1891 y fué destinada á la Fundación de San Antonio en el Táchira hasta su término, residiendo después en las diferentes Casas de Maracaibo. Se encuentra actualmente en la Isla de Providencia.

#### HERMANA JOAQUINA GALINO

Nació en Monesma, Huesca, el 23 de abril de 1870; hizo sus primeros votos el 15 de agosto de 1889 y los perpetuos el 3 de marzo de 1895. Llegó á Venezuela el 17 de noviembre de 1891 y fué destinada á la Fundación de Beneficencia de Maracaibo, pasando en la misma fecha al Colegio de Nuestra Señora de la Academia, donde residió dedicada á la enseñanza hasta agosto de 1895 que regresó á España. Se encuentra actualmente en la Clínica de Barcelona.

#### HERMANA MICAELA LOZANO

Nació en Tarazona, Zaragoza, el 28 de septiembre de 1870: hizo sus primeros votos en diciembre de 1890 y los

perpetuos en 3 de marzo de 1895. Llegó á Venezuela el 17 de noviembre de 1891, residió en las varias Fundaciones de Maracaibo hasta enero de 1892; en Mérida hasta 19 de junio de 1894; en el Colegio de la Academia de Maracaibo un año; en el de Trujillo cinco años y en la Ciudad de Bolívar hasta 1906 que regresó á España. Ha vuelto á Venezuela en la última misión de Hermanas llegada en noviembre de este mismo año. Reside en la Casa de Beneficencia.

#### HERMANA OROSIA JUAN

Nació en Alcalá de Gurrea, Huesca, el 25 de junio de 1868; hizo sus primeros votos en abril de 1891 y los perpetuos el 25 de marzo de 1897. Llegó á Venezuela el 17 de noviembre de 1891, y residió en las Fundaciones de Maracaibo, San Antonio del Táchira y Mérida hasta mayo de 1900 que regresó á Maracaibo, en cuya Beneficencia fué atacada de enajenación mental, por cuya causa regresó á España en septiembre de 1903, residiendo en Zaragoza hasta su muerte en 1905.

#### HERMANA FLORENCIA ABAD

Nació en Zaragoza, el 7 de noviembre de 1859; hizo sus primeros votos el 17 de enero de 1892 y los perpetuos el 1.º de abril de 1897. Llegó á Venezuela el 17 de noviembre de 1891 y hasta el presente ha residido siempre en el Lazareto de la Isla de Providencia, donde piensa acabar sus días.

#### HERMANA JUANA BIELSA

Nació en Andorra, Teruel, el 11 de julio de 1865; hizo sus primeros votos el 28 de diciembre de 1892 y los perpetuos el 17 de octubre de 1897. Llegó á Maracaibo el 17 de noviembre de 1891 y fué destinada á la Isla de Providencia, de donde no salió hasta septiembre de 1895, que fué á fundar el Colegio de Trujillo, donde estuvo hasta que se terminó aquella Fundación, regresando á Maracaibo en junio de 1900, en cuya Beneficencia reside hace ocho años al cuidado del templo de Santa Ana.

#### HERMANA JOVITA FRANCO FERNÁNDEZ

Nació en Tarazona, Zaragoza, el 15 de febrero de 1873; hizo sus primeros votos el 9 de junio de 1893 y los perpetuos el 17 de octubre de 1897. Llegó á Venezuela el 17 de noviembre de 1891 y residió en Maracaibo hasta enero de 1892 en cuya fecha salió en compañía de varias Hermanas para la nueva Fundación de San Antonio del Táchira, donde permaneció hasta el fin de la Fundación en 1896; en agosto de 1898 salió para Ciudad Bolívar, en cuyo Colegio de las Nieves se dedicó á la enseñanza hasta mayo de 1906 que regresó á España.

#### HERMANA SANDALIA GARDE

Nació en Villafranca, Navarra, el 3 de septiembre de 1869; hizo sus primeros votos el 28 de diciembre de 1892 y los perpetuos el 18 de diciembre de 1901. Llegó á Venezuela el 17 de noviembre de 1891, y residió á intervalos en el Hospitalito de Chiquinquirá y Casa de Beneficencia de Maracaibo hasta septiembre de 1900 que regresó á España. Reside actualmente en el Manicomio de Zaragoza.

#### HERMANA LORENZA SÁNCHEZ

Nació en Tarazona, Zaragoza, el 4 de septiembre de 1870; hizo sus primeros votos el 12 de noviembre de 1892 y los perpetuos el 2 de julio de 1898. Llegó á Venezuela el 17 de noviembre de 1891 y en enero de 1892 fué á fundar á Mérida, en cuyo Hospital residió hasta junio de 1900 que se retiró la Fundación. Desde entonces ha servido en las distintas Casas de Maracaibo y actualmente forma comunidad en el Hospitalito de Chiquinquirá al servicio de las enfermerías.

#### HERMANA PABLA REY

Nació en Albages, Lérida, el 22 de mayo de 1864; hizo sus primeros votos el 28 de diciembre de 1892 y los perpetuos el 2 de febrero de 1898. Llegó á Venezuela el 17 de

noviembre de 1891 y en enero de 1892 fué enviada á la nueva Fundación de Táriba, de donde regresó á los tres meses con las demás Hermanas de aquella Fundación, siendo destinada al Lazareto, donde residió hasta su muerte, acaecida en la Casa de Beneficencia de Maracaibo á consecuencia de tuberculosis, el 10 de junio de 1898.

#### HERMANA NICOLASA SANTIAGO

Nació en Mansilla, Burgos. Hizo sus primeros votos el 17 de octubre de 1897 y los perpetuos el 28 de agosto de 1907. Llegó á Venezuela el 17 de noviembre de 1891, donde residió hasta el 1900 que regresó á España. Reside actualmente en la Fundación de Estella.

### TERCERA MISIÓN

Salida de Barcelona el 3 de noviembre de 1894, en el vapor italiano «Rosario» y llegada á Venezuela el 23 del mismo mes y año.

#### HERMANA ROSA TORRES

Nació en San Martín, Francia, el 6 de mayo de 1874; hizo sus primeros votos el 27 de noviembre de 1892 y los perpetuos el 3 de marzo de 1899. Llegó á Venezuela el 23 de noviembre de 1894, residiendo en el Colegio de Nuestra Señora de la Academia de Maracaibo hasta que regresó á España en 1898. Se encuentra actualmente en la Fundación de Portugalete.

#### HERMANA VALENTINA CÓRDULA SÁBADO

Nació en Alcañiz, Teruel, el 15 de diciembre de 1872; hizo sus primeros votos en octubre de 1889 y los perpetuos el 25 de octubre de 1894. Llegó á Venezuela el 28 de noviembre de 1894, residiendo en el Colegio de la Academia de Maracaibo hasta septiembre de 1895 que fué á fundar el Colegio de Trujillo. Al retirarse esta Fundación en mayo de 1900 regresó á Maracaibo, siendo enviada enseguida á Ciudad Bolívar, en cuyo Colegio de las Nieves se dedicó á

la enseñanza hasta mayo de 1906 que regresó á España. De nuevo se embarcó para Venezuela en compañía de la Rvda. Madre General y la Madre Gerónima Moleres, llegando á Maracaibo el 18 de septiembre de 1907, desde cuya fecha se encuentra al frente del Asilo de Huérfanos de la Casa de Beneficencia.

#### MADRE ANTONIA PARDO

Nació en Zaragoza el 26 de junio de 1871; hizo sus primeros votos el 12 de septiembre de 1893 y los perpetuos el 2 de marzo de 1899. Llegó á Venezuela el 23 de noviembre de 1894 é inmediatamente se le destinó al Colegio de la Academia de Maracaibo en cuyas clases trabajó por espacio de cinco años. Al cerrarse el Colegio formó parte de la Comunidad en la Casa de Beneficencia, donde estuvo otros cinco años hasta diciembre de 1905 que fué nombrada Superiora de la Casa de Misericordia, cuyo cargo viene desempeñando hasta el presente.

#### HERMANA SEVERINA ELORZ

Nació en Iturgoyen, Navarra, el día 29 de abril de 1868; hizo los primeros votos en mayo de 1893 y los perpetuos el 1 de febrero de 1899. Llegó á Venezuela el 23 de noviembre de 1894 y ha residido hasta hoy en las varias Casas de Maracaibo. En 29 de julio de 1902 fué nombrada por el Consejo Provincial Encargada del Hospitalito de Chiquinquirá, y relevada de este cargo por causa de enfermedad, reside desde 1905 en la Casa de Beneficencia, al frente de la enfermería de mujeres.

#### HERMANA MARIA ECHANDI

Nació en Villafranca, Navarra, el 25 de febrero de 1873; hizo sus primeros votos el 26 de mayo de 1894 y los perpetuos el 19 de mayo de 1902. Llegó á Venezuela el 23 de noviembre de 1894 y residió en las diferentes Fundaciones de Maracaibo hasta septiembre de 1900 que regresó á España; está actualmente en la Fundación de Algemén.

HERMANA PASCUALA FRANCO

Nació en Torrijo, Zaragoza, el 3 de noviembre de 1869; hizo sus primeros votos el 7 de octubre de 1894 y los perpetuos el 21 de diciembre de 1901. Llegó á Venezuela el 23 de noviembre de 1894 y ha residido á intervalos en todas las Casas de Maracaibo. Se encuentra actualmente en el Lazareto de la Isla de Providencia sirviendo en las enfermerías.

MADRE CONCEPCIÓN GOICOECHEA

Nació en Zudaire, Navarra, el 9 de diciembre de 1872; hizo sus primeros votos el 7 de octubre de 1894 y los perpetuos el 2 de julio de 1899. Llegó á Venezuela el 23 de noviembre de 1894 residiendo en las varias Fundaciones de Maracaibo, principalmente en el Lazareto y Casa de Beneficencia. En abril de 1904 fué nombrada Superiora del Lazareto en la Isla de Providencia, cuyo cargo desempeña actualmente.

HERMANA ROSARIO ORÉS

Nació en Beire, Navarra, el 15 de octubre de 1867; hizo los primeros votos el 7 de octubre de 1894 y los perpetuos el 8 de diciembre de 1899. Llegó á Venezuela el 23 de noviembre de 1894 y ha residido á intervalos en todas las Fundaciones de Maracaibo. Está actualmente en el Lazareto de la Isla de Providencia sirviendo en las enfermerías.

HERMANA SEBASTIANA HERNÁNDEZ

Nació en Caspe, Zaragoza, el 21 de julio de 1872; hizo sus primeros votos el 27 de octubre de 1894 y los perpetuos el 27 de agosto de 1901. Llegó á Venezuela el 23 de noviembre de 1894, siendo destinada á las varias Casas de Maracaibo hasta septiembre de 1900 que regresó á España. Reside actualmente en el Hospicio de Calatayud.

HERMANA MANUELA AGUDO

Nació en Acered, Zaragoza, el 25 de diciembre de

1870; hizo sus primeros votos el 25 de octubre de 1897 y los perpetuos el 20 de diciembre de 1902. Llegó á Venezuela el 23 de noviembre de 1894 y en septiembre de 1895 fué escogida para fundar á Trujillo, en cuyo Colegio se dedicó á la enseñanza hasta mayo de 1900 que se terminó aquella Fundación. Desde esta fecha ha residido en las varias Casas de Maracaibo y actualmente está en el Lazareto de la Isla de Providencia con el cargo de organista y ayudando en las enfermerías.

HERMANA ORENCIA CASAÑAS

Nació en Jaca, Huesca, el 26 de septiembre de 1869; hizo sus primeros votos el 25 de octubre de 1897 y los perpetuos el 20 de diciembre de 1902. Llegó á Venezuela el 23 de noviembre de 1894 y como la anterior fué enviada á fundar el Colegio de Trujillo. Al terminarse la Fundación en mayo de 1900 volvió á Maracaibo en cuyas Casas de Misericordia y Beneficencia ha residido hasta el presente. Posee el Título de Maestra elemental.

HERMANA BUENAVENTURA LLADOS

Nació en Aren, Huesca, el 9 de enero de 1870; hizo sus primeros votos el 1.º de abril de 1897 y los perpetuos el 20 de diciembre de 1902. Llegó á Venezuela el 23 de noviembre de 1894 y fué destinada al Colegio de la Academia, donde ejerció la enseñanza por espacio de cinco años. Retirado el Colegio ha residido sucesivamente en las Casas del Lazareto, Misericordia y Beneficencia y se encuentra actualmente en el Manicomio de Maracaibo. Posee el Título de Maestra elemental.

HERMANA MATEA AZNAR

Nació en Morella, Castellón de la Plana, el 22 de septiembre de 1872. Esta Hermana llegó á Venezuela en enero de 1896 en compañía de la Rvda. Madre Ambrosia Barberá. Fué destinada al Colegio de la Academia, donde hizo sus primeros votos el 13 de septiembre de 1896. Víctima de la fiebre amarilla falleció el 30 de noviembre de 1896,

habiendo tenido el consuelo de hacer la profesión Perpetua en el artículo de la muerte.

#### CUARTA MISIÓN

Salida de Barcelona el 3 de enero, en el Vapor «Centro América» y llegada á Venezuela el 29 del mismo mes de 1898.

RVDA. MADRE ISABEL LÓPEZ

Vino á Venezuela delegada por el Consejo General de la Congregación en Calidad de Visitadora de las Casas de Venezuela y trajo consigo á las dos Hermanas siguientes:

MADRE DOLORES ENSEÑAT

Nació en Zaragoza el 30 de julio de 1846; hizo sus primeros votos en septiembre de 1893 y los perpetuos (no consta). Llegó á Venezuela el 29 de enero de 1898, é inmediatamente fué nombrada Maestra de las Novicias de Venezuela. Al siguiente año fué nombrada Superiora del Hospital de Mérida y, vuelta á Maracaibo al levantarse esta Fundación, fué nombrada Vicaria Provincial en noviembre de 1900 y Superiora á la vez de la Casa de Beneficencia en septiembre de 1901. En abril de 1903 se embarcó para Ciudad Bolívar en compañía de la Superiora Provincial y en diciembre de 1904 regresó á España. Reside actualmente en la Fundación de Fitero, de la que es Superiora local.

HERMANA AURORA CASTAÑOS

Nació en Zaragoza el 20 de octubre de 1876; hizo los primeros votos el 18 de febrero de 1900 y los perpetuos el 26 de mayo de 1905. Llegó á Venezuela el 29 de enero de 1898 é inmediatamente fué destinada á la Casa de Misericordia, donde se dedicó á la enseñanza con las Hijitas de la Inmaculada hasta el año de 1905, desempeñando luego el mismo empleo con las niñas del Asilo de Huérfanos de la Casa de Beneficencia hasta abril de 1908. Actualmente

presta sus servicios en el Botiquín de la Casa de Beneficencia y como organista en las funciones del Templo de Santa Ana.

#### QUINTA MISIÓN

Salida de Barcelona el 11 de diciembre de 1903 en el vapor «Manuel Calvo» y llegada á Venezuela el 19 de enero de 1904.

HERMANA DOLORES GINER

Nació en Castellote, Teruel, el 10 de agosto de 1867; (no consta la fecha de sus primeros votos ni de los perpetuos). Llegó á Venezuela el 19 de enero de 1904 y residió cuatro meses en la Casa de Beneficencia de Maracaibo de donde atacada de la fiebre amarilla, fué trasladada al Hospitalito de Chiquinquirá donde murió el 15 de junio de 1904.

HERMANA PETRA IRIGARAY

Nació en Peralta, Navarra, el 31 de mayo de 1872; (no consta la fecha de sus primeros votos). Llegó á Venezuela el 19 de enero de 1904 y á los veinticinco días murió de fiebre amarilla en el Asilo de la Casa de Beneficencia de Maracaibo.

HERMANA AVELINA MANGADO

Nació en Sesma, Navarra, el 10 de noviembre de 1873; hizo sus primeros votos el 16 de agosto de 1896 y los perpetuos el 2 de febrero de 1901. Llegó á Venezuela el 19 de enero de 1904 y fué destinada al Lazareto de la Isla de Providencia y después de tres años al Manicomio de Maracaibo, residiendo desde hace pocos meses en la Casa de Misericordia.

HERMANA FELISA NAVARLAZ

Nació en Olleta, Navarra, el 19 de marzo de 1876; (no consta cuándo hizo los primeros votos ni los perpetuos). Llegó á Venezuela el 19 de enero de 1904 y pasó tres me-

ses en la Isla de Providencia. En junio de 1904 fué nombrada Encargada de la Casa de Misericordia de Maracaibo, falleciendo en este empleo víctima de la fiebre amarilla el 24 de julio del mismo año.

HERMANA ROSA BAÑOS

Nació en Zaragoza el 6 de junio de 1878; hizo sus primeros votos el 29 de junio de 1900, y los perpetuos el 5 de abril de 1906. Llegó á Venezuela el 19 de enero de 1904 y fué enviada á la Isla de Providencia, donde residió hasta febrero de 1905 que fué trasladada al Asilo de Huérfanos de la Casa de Beneficencia, donde continúa empleada en la educación de las niñas.

HERMANA MARTINA ESQUEVA

Nació en Gumiel del Mercado, Burgos, el 10 de noviembre de 1872; hizo los primeros votos en 1899 y los perpetuos en el artículo de la muerte. Llegó á Venezuela el 19 de enero de 1904 y residió en la Casa de Beneficencia hasta su muerte, acaecida en 16 de marzo á consecuencia de la fiebre amarilla.

HERMANA GREGORIA DIEZ

Nació en Pinseque, Zaragoza, el 9 de mayo de 1876; hizo sus primeros votos en 8 de diciembre de 1901 y los perpetuos el 27 de enero de 1907. Llegó á Venezuela el 19 de enero de 1904 y fué destinada al Lazareto de la Isla de Providencia donde sirvió poco más de dos años; residió después en la Casa de Beneficencia hasta 1907 que volvió al Lazareto, donde se encuentra actualmente al cuidado y al frente de la cocina de los enfermos.

HERMANA TRINIDAD CATALÁN

Nació en Calatayud, Zaragoza, el 23 de mayo de 1880; hizo sus primeros votos el 20 de julio de 1902 y los perpetuos el 6 de octubre de 1907. Llegó á Venezuela el 19 de enero de 1904 y fué destinada al Asilo de Huérfanos de la Casa de Beneficencia y poco más tarde á la Casa de

Misericordia de Maracaibo, donde trabajó en la enseñanza hasta 1908 que le asignaron la residencia en el Manicomio de la misma Ciudad donde se encuentra actualmente al cuidado de los dementes.

HERMANA JOSEFA GUIMERÁ

Nació en Forcall, Castellón de la Plana, el 10 de marzo de 1881; hizo sus primeros votos el 4 de septiembre de 1903. Llegó á Venezuela el 19 de enero de 1904 y ha residido en las varias Casas de Maracaibo, encontrándose actualmente en el Lazareto de la Isla de Providencia al frente de las enfermerías.

HERMANA MICAELA RUFINA LACARRA

Nació en Junes, Navarra, el día 28 de septiembre de 1882; hizo sus primeros votos el 6 de diciembre de 1903. Llegó á Venezuela el 19 de enero de 1904 y fué destinada á la Casa de Beneficencia, donde ha residido siempre, encontrándose desde 1906 al frente de la Escuela de párvulos de San José de Calasanz.

## SEXTA MISIÓN

Salida de Barcelona en el vapor italiano «Venezuela» el día 3 de enero y llegada á Venezuela el 24 del mismo mes del 1905.

HERMANA PILAR INGLAN

Nació en Zaragoza el 21 de enero de 1881. Hizo sus primeros votos el 27 de diciembre de 1900 y los perpetuos el 5 de abril de 1906. Llegó á Venezuela el 24 de enero de 1905, é inmediatamente fué destinada á la Isla de Providencia, donde residió hasta julio de 1906 que vino á la Casa de Beneficencia de Maracaibo, donde, apesar de su quebrantada salud, presta sus servicios en el Botiquín del Hospital.

HERMANA PETRA MURO

Nació en Mendigorria, (Navarra) el 19 de octubre de 1879. Hizo los primeros votos en el mes de septiembre de 1903. Llegó á Venezuela el 24 de enero de 1905 y como la anterior fué destinada á la Isla de Providencia, viniendo á los dos años al Manicomio de Maracaibo, donde prestó sus servicios hasta principios de este año que fué trasladada al Hospitalito de Chiquinquirá donde reside actualmente al cuidado de los enfermos.

SÉPTIMA MISIÓN

Salida de Barcelona el 5 de agosto, en el vapor italiano «Washington» y llegada á Venezuela el 4 de septiembre de 1906.

HERMANA TERESA GARCÉS

Nació en Hinojosa del Campo, Burgos, el 26 de agosto de 1870. Hizo sus primeros votos el 17 de diciembre de 1890 y los perpetuos el 19 de enero de 1896. Llegó á Venezuela el 4 de septiembre de 1906 y fué destinada á la Isla de Providencia, en cuyo Lazareto presta sus servicios hasta el presente.

HERMANA MARTINA ARRUTI

Nació en Airyarnayabal, Guipúzcoa, el 6 de marzo de 1874. Hizo sus primeros votos el 25 de abril de 1906. Inmediatamente de llegar á Venezuela, que fué el 4 de septiembre de 1906, fué destinada á la Isla de Providencia donde reside hasta la fecha.

HERMANA LUCIA BLASCO

Nació en Cortes, Navarra, el 2 de marzo de 1883: hizo sus primeros votos el 25 de abril de 1906. Llegó á Venezuela el 4 de septiembre de 1906, siendo destinada á la Isla de Providencia, de donde volvió á Maracaibo en 1907 y se encargó de la Escuela de párvulos de San José de Ca-

lasanz en compañía de la Hermana Rufina, siguiendo hasta hoy en ese empleo.

HERMANA INÉS AYESA

Nació en Leache, Navarra, el 21 de enero de 1882; hizo sus primeros votos al entrar en Venezuela el 4 de septiembre de 1906. Inmediatamente la destinaron á la Isla de Providencia, sirviendo hasta la fecha en la sacristía del templo del Hospital.

HERMANA MARTINA GRACIA

Nació en Crivilla, Teruel, el 29 de mayo de 1884; hizo sus primeros votos como la anterior al llegar á Venezuela el 4 de septiembre de 1906. Se le destinó á la Isla de Providencia hasta 1908 que vino al Manicomio de Maracaibo donde reside actualmente.

MADRE JERÓNIMA MOLERES

Acompañando á la Rvda. Madre Superiora General en su Visita á las Fundaciones de Venezuela, llegó á Maracaibo esta benemérita religiosa, falleciendo inesperadamente en la Casa de Beneficencia, víctima de la fiebre amarilla, cuando se disponía á regresar á la Península, en 7 de noviembre de 1907.

HERMANAS AMERICANAS

HERMANA MARIA GONZÁLEZ

Nació en la ciudad de Mérida, Venezuela, el 8 de septiembre de 1870; hizo sus primeros votos el 1.º de mayo de 1895, en la Fundación de Mérida y los perpetuos en el artículo de muerte el 6 de julio de 1899. Destinada á prestar servicios en la Casa de Beneficencia de Maracaibo, murió, víctima de la fiebre amarilla, en 8 de septiembre de 1907.

HERMANA RAIMUNDA VELASCO

Nació en Capacho, Venezuela, el 31 de agosto de 1869.

Hizo sus primeros votos el 7 de diciembre de 1893 y los perpetuos el 27 de febrero de 1901. Prestó sus servicios en el Hospitalito de Chiquinquirá, Isla de Providencia y Casa de Beneficencia de Maracaibo. En 1906 fué escogida para la nueva Fundación del Manicomio, y en 1907 volvió enferma á la Casa de Beneficencia, donde murió de tuberculosis el 8 de septiembre de 1907.

HERMANA VIRGINIA CURBELO

Nació en Río Hacha, Colombia, (no hay partida de bautismo). Hizo sus primeros votos el 1 de abril de 1897 en la fundación de Ciudad Bolívar y los perpetuos el 3 de marzo de 1907 en la Casa de Beneficencia de Maracaibo. Ha residido en Maracaibo en las diferentes Casas y en el Colegio de Ciudad Bolívar varios años. Se encuentra actualmente en el Lazareto de la Isla de Providencia sirviendo á los leprosos.

HERMANA DOLORES LUENGO

Nació en Maracaibo el 17 de septiembre de 1866. Hizo sus primeros votos el 2 de julio de 1899 y los perpetuos en el artículo de la muerte. Residió en el Hospitalito de Chiquinquirá hasta su muerte, acaecida á consecuencia de horribles quemaduras en septiembre de 1899.

HERMANA PETRA PINEDO

Nació en Maracaibo, Venezuela, el 10 de julio de 1868. Hizo sus primeros votos el 8 de diciembre de 1897 y los perpetuos el 26 de mayo de 1905. Ha prestado sus servicios en todas las Casas de Maracaibo, principalmente en el Lazareto de la Isla de Providencia y actualmente reside en la Casa de Beneficencia al frente del Botiquín del Hospital.

HERMANA MARÍA RIVAS

Nació en Maracaibo el 14 de marzo de 1877. Hizo sus primeros votos en la Fundación de Trujillo el 1 de mayo de

1900 y los perpetuos en el Noviciado de Zaragoza, España, el 8 de septiembre de 1905. Residió en Trujillo algún tiempo y fué enviada en 13 de mayo de 1900 á Ciudad Bolívar, en cuyo Colegio de las Nieves, se dedicó á la enseñanza hasta el 1906 en cuya fecha salió para España con las demás Hermanas de la Fundación. En 4 de septiembre de 1906 regresó á Venezuela, siendo destinada á la Casa de Misericordia de Maracaibo, donde actualmente se encuentra dedicada á la enseñanza de las niñas.

HERMANA ALFONSA MARIA FERNÁNDEZ

Nació en Maracaibo el 18 de agosto de 1857; hizo sus primeros votos el 9 de febrero de 1900 y los perpetuos el 5 de abril de 1906. Ha residido siempre en las Casas de Beneficencia, Isla de Providencia y Hospitalito, encontrándose actualmente al frente de la cocina de las Hermanas en la Casa de Beneficencia.

HERMANA HORTENSIA CLARA GUERRERO

Nació en Mérida, Venezuela, el 23 de diciembre de 1875; hizo sus primeros votos en la Casa de Beneficencia de Maracaibo el 21 de diciembre de 1900 y los perpetuos el 5 de abril de 1906 en la misma Fundación. Residió en el Colegio de Trujillo algún tiempo y después en las varias Casas de Maracaibo, encontrándose hoy en el Manicomio de la Ciudad al frente del Botiquín.

HERMANA DIONISIA FUENTES

Nació en Ataquez, Colombia, el 10 de diciembre de 1878; hizo sus primeros votos en la Casa de Beneficencia de Maracaibo el 20 de diciembre de 1902 y los perpetuos el 19 de marzo de 1908. Ha residido á intervalos en las varias Casas de Maracaibo y actualmente presta sus servicios en la Casa de Misericordia de la misma ciudad.

HERMANA JOSEFA SÁNCHEZ (NOVICIA)

Nació en Maracaibo el 12 de octubre de 1883. Vistió el santo hábito de la Congregación el 19 de marzo de 1908 y se encuentra actualmente en la Casa de Beneficencia, esperando ocasión de embarque para el Noviciado de Zaragoza, según disposiciones de la Rvda. Madre General.

A. M. D. G.

Maracaibo 1.º de noviembre de 1908.

# INDICE

	Págs.
Prólogo del autor . . . . .	7
CAPÍTULO PRIMERO	
La Hermana de la Caridad. Su doble aspecto de Madre y Maestra. Su labor civilizadora . . . . .	11
CAPÍTULO II	
República de Venezuela. Su historia, su situación y su importancia . . . . .	16
CAPÍTULO III	
Maracaibo. Su historia, su situación, carácter de sus habitantes y piedad religiosa . . . . .	21
CAPÍTULO IV	
El Lazareto de Maracaibo. Origen de la lepra en Venezuela. Descripción de la enfermedad. Isla de Providencia ó de los Mártires. Origen del Lazareto y su desarrollo hasta la llegada de las Hermanas de Santa Ana . . . . .	28
CAPÍTULO V	
La Junta del Lazareto determina entregar su administración á las Hermanas de la Caridad. Gestiones para conseguirlo. La Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana acepta las condiciones. Escritura de la Fundación. . . . .	39
CAPÍTULO VI	
Hospital de Chiquinquirá. Su fundación. Bases para su gobierno. Su desarrollo hasta ser entregado á las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. . . . .	59
CAPÍTULO VII	
Instalación de las Hermanas en el Hospital de Chiquinquirá. Sus primeros trabajos. Gran sacrificio de las Hermanas. Establecen el catolicismo. Sus frutos. . . . .	66
CAPÍTULO VIII	
Isla de Providencia.—Instalación de las Hermanas en el Lazareto. Descontento de los enfermos. Organización y disciplina. . . . .	71

CAPÍTULO IX

Casa de Beneficencia. Su origen y desarrollo hasta la llegada de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana . . . . . 78

CAPÍTULO X

Casa de Beneficencia. Instalación de las Hermanas en la Casa y Hospital de Beneficencia. Sus primeros trabajos. Hácense cargo del Asilo de Huérfanos. Llegada de nuevas Hermanas . . . . . 93

CAPÍTULO XI

Colegio de la Academia. Fundación del Colegio de Nuestra Señora de la Academia en Maracaibo. Construcción del grandioso edificio en el Milagro. Espantosa catástrofe. Sus consecuencias . . . . . 109

CAPÍTULO XII

Fundación de Mérida. Su situación. El Padre Mejía. Sus gestiones para llevar Hermanas al Hospital de San Juan de Dios. Viaje de las mismas. Su recepción. Instalación en el Hospital. Sus labores y privaciones . . . . . 121

CAPÍTULO XIII

Colegio de la «Sacra Familia» de Mérida. Sus labores é instalación. Frutos de la enseñanza. El terremoto de 1894. Elogios de la prensa. Se cierra el Colegio por causa de la Guerra . . . . . 134

CAPÍTULO XIV

Fundación de Táriba. Gestiones para conseguir Hermanas de Santa Ana. Bases para la Fundación del Colegio. Hermanas Fundadoras. Su instalación en el Colegio. La guerra legalista y sus efectos. Se abandona la Fundación. Cuestión desagradable . . . . . 142

CAPÍTULO XV

Fundación de San Antonio del Táchira. El Pbro. Francisco Franco promotor de esta Fundación. Bases y garantías para el Colegio de Santa Ana. Trabajos de las Hermanas. Fundación del Hospital por causa de la guerra. Decaimiento del Colegio. Las Hermanas abandonan la Fundación . . . . . 146

CAPÍTULO XVI

Casa de Misericordia de Maracaibo. Su origen y Fundación. Su entrega á las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Su devolución á la Junta Fundadora. Su aceptación definitiva . . . . . 152

CAPÍTULO XVII

Casa de Beneficencia de Maracaibo. Las Hermanas prosiguen su labor de caridad. Imposición de hábito religioso á tres Probantes. Muerte de la Hermana María Saez. Nueva Superiora Provincial. La Madre Silvestra. Nueva misión de Hermanas. Muerte de la Reverenda Madre Martina Balaguer. Elección de la Madre Pabla Bescós. Otros sucesos . . . . . 168

CAPÍTULO XVIII

Fundación del Colegio de Trujillo. Su situación. Viaje de exploración de tres Hermanas. Buenas impresiones. Bases de la Fundación. Viaje de las Hermanas Fundadoras. Instalación del Colegio y sus progresos. La guerra y sus efectos. . . . . 182

CAPÍTULO XIX

Casa de Beneficencia. Fundación del Noviciado en Venezuela. Rescripto Pontificio. Inconvenientes para la debida educación religiosa de las Novicias. Queda abolido por resolución de Roma . . . . . 190

CAPÍTULO XX

Escuela Pía de San José de Calasanz. Fundación de la Escuela Pía de San José de Calasanz en Maracaibo. Las Hermanas se hacen cargo de su dirección. Simpatía del público. . . . . 196

CAPÍTULO XXI

Fundación de Ciudad Bolívar. Situación y aspecto de la población. Monseñor Duran y sus gestiones para conseguir Hermanas. Llegada de éstas á Ciudad Bolívar. Preparativos para la apertura del Colegio de Nuestra Señora de las Nieves. Frutos de la enseñanza. Cambio de Directoras. Elogios de la prensa. Salida de las Hermanas para España. Sentimientos del Sr. Obispo y de la sociedad Guayanesa. . . . . 199

CAPÍTULO XXII

Hospital de Chiquinquirá. Marcha tranquila del Hospital. La Madre Ramona Cavero. Muerte trágica de la Hermana Dolores Luen-go. Instalación del Hospital Militar. Muerte de la Hermana Dolores Giner. Estado actual del Hospitalito . . . . . 212

CAPÍTULO XXIII

Isla de Providencia. Adelantos del Lazareto. Aspecto religioso. Crisis económica. Un Capellán modelo. La Madre Ambrosia. Monseñor Marvez. Suntuosos funerales . . . . . 217

CAPÍTULO XXIV

Fundación de Mérida. Espantoso terremoto de 1894. Sus efectos. Sufrimientos de las Hermanas. Viaje de la Madre Candelaria. Llegada del nuevo Obispo Monseñor Antonio R. Silva. Adquisición de la casa contigua al Hospital. Viaje de la Madre Carmen. Situación crítica del Hospital. Esfuerzos del Sr. Obispo en su favor. Se levanta la Fundación . . . . . 228

CAPÍTULO XXV

Casa de Beneficencia. Llegada de la Visitadora General Madre Isabel López. Importantes acuerdos y reformas. Llegada de los Padres Agustinos. Pasan á mejor vida D. Alfredo Vargas, Presidente de la Casa y la Madre Silvestra Imas. Otros sucesos. El Presbítero Francisco J. Parera . . . . . 237

CAPÍTULO XXVI

Casa de Misericordia. Organización religiosa y económica. Cambio de Superiora. La imagen de San Antonio y su devoción. Otras Superiores. Limosnas y legados para el Instituto. Junta benéfica. La Hermana Felisa. Estado actual del Instituto. Nueva Junta benéfica presidida por el Sr. Vicario Capitular . . . . . 251

CAPÍTULO XXVII

Casa de Beneficencia. Nueva Superiora Provincial. Importantes acuerdos tomados por el nuevo Consejo Provincial. La Madre Dolores Ensenat se hace cargo de la Casa de Beneficencia. El bloqueo del 1903. Cesa en el cargo de Superiora Provincial la Madre Zoila Fernández. La primera Vicaria de Ultramar Madre Catalina Mosácula. 263

CAPÍTULO XXVIII

Isla de Providencia. Epoca tranquila. El nuevo Lazareto. Bases de su administración. Nueva Superiora. Reclusión de leprosos. Visita de la Madre Pabla Bescós. Bendición de la Capilla. Llegada de Nuevas Hermanas. Estado actual del Lazareto . . . . . 269

CAPÍTULO XXIX

Manicomio de Maracaibo. Su origen. Construcción del gran edificio. El Gobierno entrega su administración á las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Su aspecto económico y religioso . . . . . 279

CAPÍTULO XXX

Casa de Beneficencia. Consejo Provincial de Venezuela. Llegada

da de la quinta misión de Hermanas. Estragos de la fiebre amarilla. Nuevas Superiores. Viaje á España de la Madre Vicaria y su regreso. Petición de más Hermanas. Capítulo General de la Congregación. Visita de la Rvda. Madre Superiora General á Venezuela. Impresiones tristes. Otros sucesos. Estado actual de la Casa de Beneficencia. La nueva obra . . . . . 286

La Rvda. Madre María Rafols. Semblanza de una heroína . . . . . 300

Relación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana que han residido en las Fundaciones de Venezuela, con expresión de su nacimiento, pueblo de su naturaleza, fecha de su profesión, cargos que han desempeñado y lugar de su residencia ó fecha de su fallecimiento. . . . . 308

